



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR
ÁREA DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA

TESIS

Encarando el Devenir: La Sabiduría de las Mujeres en la Periferia. Un análisis de la Violencia contra Mujeres en Baja California Sur (1986-2017)

QUE COMO REQUISITO PARA OBTENER EL GRADO DE:

DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES

PRESENTA:

DIANA LIZETH CUEVAS ANGULO

DIRECTORA:

DRA. LORELLA GUADALUPE CASTORENA DAVIS

DIRECTORA EXTERNA:

DRA. PATRICIA RAVELO BLANCAS

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, FEBRERO DE 2021



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR
ÁREA DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA

TESIS

Encarando el Devenir: La Sabiduría de las Mujeres en la Periferia. Un análisis de la Violencia contra Mujeres en Baja California Sur (1986-2017)

QUE COMO REQUISITO PARA OBTENER EL GRADO DE:

DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES

PRESENTA:

DIANA LIZETH CUEVAS ANGULO

DIRECTORA:

DRA. LORELLA GUADALUPE CASTORENA DAVIS

DIRECTORA EXTERNA:

DRA. PATRICIA RAVELO BLANCAS

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, FEBRERO DE 2021



FORMATO DP-EGD-001 DICTAMEN DE TESIS

PROYECTO TERMINAL Fecha: 18 / 01 / 2021

Dr. Plácido Roberto Cruz Chávez
JEFE/A DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE
Economía

Correo electrónico (pcruz@uabcs.mx)

Por este conducto, quienes integramos el Comité Académico Asesor del/la alumno/a:

Diana Lizeth Cuevas Angulo

quien presentó una tesis/proyecto terminal titulado:

Encarando el devenir: La sabiduría de las mujeres en la periferia. Un análisis de la violencia contra mujeres en Baja California Sur (1986-2017)

otorgamos nuestro voto aprobatorio y consideramos que dicho trabajo está listo para ser presentado y defendido en examen de grado (**modalidad a distancia**) del Programa de Doctorado: **en Ciencias Sociales: Desarrollo Sustentable y Globalización**

COMITÉ ACADÉMICO ASESOR

Nombre	Firma	
Dra. Lorella Guadalupe Castorena Davis		Director/a de Tesis
Dra. Patricia Ravelo Blancas		Co-director(a)
Dr. Manuel Ángeles Villa		Asesor(a)
Dr. José Sánchez Jiménez		Asesor(a)
Dra. Rosa Elba Rodríguez Tomp		Asesor(a)

C.c.p. programa de Posgrado
C.c.p. Comité Académico Asesor.
C.c.p. Alumna/o.
C.c.p. Expediente.

*A las mujeres,
especialmente a las narradoras.*

La mujer libre solamente está en vías de nacer...
Simone de Beauvoir,
El segundo sexo

Índice

<i>Acrónimos y siglas</i>	<i>i</i>
<i>Agradecimientos</i>	<i>ii</i>
<i>Prefacio</i>	<i>iv</i>
 Resumen	 1
Introducción.....	2
 Capítulo 1. Devenir mujer: Género, mujeres y sociedad.....	 6
1.1. El género y la organización social de la sexualidad	8
1.2. El género, su alianza con el capitalismo y la colonialidad del poder	34
 Capítulo 2. La violencia contra las mujeres	 49
2.1. Expresividad	50
2.2. Instrumentalidad	51
2.2.1. La agresión	51
2.2.1.1. Tipos y modalidades	53
2.2.2. El <i>continuum</i> de violencia	58
2.2.3. El feminicidio	60
2.3. Violencia estructural.....	68
2.3.1. Derivada de condiciones socio/económicas	69
2.3.2. Derivada de condiciones estatales/institucionales	70
2.4. Consecuencias	71
 Capítulo 3. Metodología de la investigación.....	 73
3.1. Antecedentes.....	73
3.2. La presente investigación	79
3.2.1. Pistas hemerográficas para una geografía de la violencia contra las mujeres	83
3.2.1.1. El discurso de la violencia contra mujeres en la prensa	91
3.2.1.2. Mapas y periferia urbana	91

3.2.2. La antropología feminista, las narrativas dialógicas y la experiencia de las mujeres ...	97
3.2.2.1. La experiencia como pregunta que da sentido a la vida	105
3.2.2.2. Las mujeres como protagonistas.....	108
3.2.2.3. Las narrativas dialógicas	109
3.2.2.4. Enunciado, dialogismo y comprensión.....	116
3.2.2.5. Delimitando el uso de las narrativas dialógicas en la presente investigación	121
Capítulo 4. La condición de las mujeres.....	124
4.1. Las sudcalifornianas en el desarrollo.....	124
4.1.1. En el campo agrícola	140
4.1.2. En la periferia urbana	144
4.2. Aproximaciones a la violencia contra las mujeres en Baja California Sur a partir de la prensa escrita	146
4.2.1. Agresiones	147
4.2.2. Muerte de mujeres con presunción de feminicidio (MMPF)	160
Capítulo 5. Las situaciones de las mujeres	186
5.1. Las narradoras.....	186
5.2. Las narraciones	190
5.2.1. “Yo no me podía callar, pues no, no, no podía”	190
5.2.2. “Hoy te puedo decir, con orgullo, que todo lo malo pasó”	204
5.2.3. “Cuando empecé a ver que todos decían que mis ideas no servían, entonces, comencé a aplicarlas”	218
5.2.4. “A palabras necias, oídos sordos”	233
5.2.5. “Me costó trabajo cambiar el enfoque de que puedo ser una mujer y que también puedo ser fuerte”	244
5.3. Encarando el devenir: La sabiduría de las mujeres en la periferia	264
Conclusiones y recomendaciones	272
Referencias	289

Lista de tablas y figuras

Tablas

Tabla 3.1. Principales teorías y métodos utilizados en la investigación.....	80
Tabla 3.2. Ejemplares faltantes de la Sección "E" de El Sudcaliforniano en la Hemeroteca Central	85
Tabla 4.1. Población total por sexo en los municipios de Baja California Sur, 2010-2015....	135
Tabla 4.2. Agresiones contra mujeres ocurridas en el espacio del hogar en Baja California Sur, 2007-2017	149
Tabla 4.3. Agresiones contra mujeres ocurridas en el espacio público en Baja California Sur, 2007-2017	151
Tabla 4.4. Agresiones contra mujeres en Baja California Sur, 2007-2017	153
Tabla 4.5. Defunciones por homicidio según sexo en Baja California Sur, 2007-2017	168
Tabla 4.6. Tasa de defunciones por homicidio (100 000 hombres/mujeres) en Baja California Sur, según sexo, 2007-2017	169
Tabla 4.7. Comparativo entre Defunciones por Homicidio de Mujeres (DHM), Defunciones Femeninas con Presunción de Homicidio (DFPH), Muertes de Mujeres con Presunción de Feminicidio (MMPF) y delitos de feminicidio en Baja California Sur, 2007-2017	171
Tabla 4.8. Caracterización de las Muertes de Mujeres con Presunción de Feminicidio (MMPF) en Baja California Sur, 2007-2017	172
Tabla 4.9. Muertes de Mujeres con Presunción de Feminicidio (MMPF) en Baja California Sur, según mecanismo/causa de muerte, 2007-2017	175
Tabla 4.10. Muertes de Mujeres con Presunción de Feminicidio (MMPF) en los municipios de Baja California Sur, en números absolutos, 2007-2017	180
Tabla 4.11. Tasa de Muertes de Mujeres con Presunción de Feminicidio (MMPF) por 100 000 mujeres en los municipios de Baja California Sur, 2010-2017	180
Tabla 4.12. Comparativo entre tasas de Muertes de Mujeres con Presunción de Feminicidio (MMPF) y Defunciones Femeninas con Presunción de Homicidio (DFPH) por cada 100 000 mujeres en Baja California Sur y a nivel nacional, 2007-2017	181
Tabla 4.13. Tasas de Defunciones Femeninas con Presunción de Homicidio (DFPH) por entidad y año de ocurrencia por 100 000 mujeres, 2007-2017 (posición/tasa).....	183

Tabla 4.14. Defunciones por homicidio por sexo y entidad federativa, 2018 a 2019	185
Tabla 4.15. Sabiduría de las mujeres como alternativa a la opresión/explotación de género, neoliberal, colonial y estatal	271

Figuras

Figura 2.1. Esquema de los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres reconocidas en la LGAMVLV (2017) y la LAMVLVBCS (2018).....	58
Figura 2.2. Esquema de la definición de violencia contra las mujeres.....	60
Figura 2.3. Esquema del <i>continuum</i> de violencia contra las mujeres según Caputi y Russell (2006)	60
Figura 4.1. Mapa de la división geoestadística municipal y población total por municipio de Baja California Sur	125
Figura 4.2. Mapa de climas predominantes en Baja California Sur	126
Figura 4.3. Mapa de la temperatura predominante en Baja California Sur	127
Figura 4.4. Mapa de la infraestructura para el transporte en Baja California Sur	136
Figura 4.5. Mapa de áreas agrícolas y principales productos por municipio en Baja California Sur	137
Figura 4.6. Mapa de destinos y actividades turísticas de Baja California Sur	138
Figura 4.7. Gráfica de las agresiones contra mujeres en Baja California Sur, 2007-2017	154
Figura 4.8. Mapa de las agresiones contra mujeres por localidad y colonia en Baja California Sur, 2007-2014.....	155
Figura 4.9. Mapa de las agresiones contra mujeres por localidad y colonia en Baja California Sur, 2015-2017	156
Figura 4.10. Mapa de las agresiones contra mujeres por colonia en La Paz, Baja California Sur, 2007-2014.....	157
Figura 4.11. Mapa de las agresiones contra mujeres por colonia en Cabo San Lucas y San José del Cabo, Baja California Sur, 2007-2014.....	157
Figura 4.12. Mapa de las agresiones contra mujeres por colonia en La Paz, Baja California Sur, 2015-2017.....	158
Figura 4.13. Mapa de las agresiones contra mujeres por colonia en Cabo San Lucas y San José del Cabo, Baja California Sur, 2015-2017	159

Figura 4.14. Gráfica “México: evolución de las tasas nacionales de defunciones femeninas con presunción de homicidio, según año de ocurrencia 1985-2017”	164
Figura 4.15. Gráfica “México: evolución de las tasas nacionales de defunciones masculinas con presunción de homicidio, según año de ocurrencia 1985-2016”	164
Figura 4.16. Gráfica de la distribución porcentual de defunciones por homicidio según sexo en Baja California Sur, 2007-2017	168
Figura 4.17. Gráfica de la tasa de defunciones por homicidio (100 000 hombres/mujeres), según sexo en Baja California Sur, 2007-2017	169
Figura 4.18. Gráfica de Muertes de Mujeres con Presunción de Feminicidio (MMPF) en Baja California Sur, según línea de tendencia, 2007-2017	172
Figura 4.19. Gráfica de la caracterización de las MMPF en Baja California Sur, 2007-2017	173
Figura 4.20. Gráfica de la distribución porcentual de MMPF en Baja California Sur, según mecanismo de muerte 2007-2017	176
Figura 4.21. Gráfica de la distribución de las MMPF en Baja California Sur, por rango de edad, 2007-2017	176
Figura 4.22. Gráfica de la distribución porcentual de las MMPF en Baja California Sur, por grupo principal de ocupación, 2007-2017	177
Figura 4.23. Mapa de Muertes de Mujeres con Presunción de Feminicidio (MMPF) por municipio en Baja California Sur, en números absolutos, 2007-2017	179
Figura 4.24. Gráfica comparativa entre tasas de Muertes de Mujeres con Presunción de Feminicidio (MMPF) y Defunciones Femeninas con Presunción de Homicidio (DFPH) por cada 100 000 mujeres en Baja California Sur y a nivel nacional, 2007-2017	182
Figura 5.1. Línea del tiempo de las narradoras.....	188
Figura 5.2. Genealogía de María	189
Figura 5.3. Genealogía de Élide	203
Figura 5.4. Genealogía de Sandra.....	217
Figura 5.5. Genealogía de Andrea	232
Figura 5.6. Genealogía de Blanca.....	243
Figura 5.7. Posiciones desde donde las narradoras encaran el devenir de género	270

Acrónimos y siglas

CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, por sus siglas en inglés.
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Convención Belem do Pará	Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer
DHM	Defunciones por Homicidio de Mujeres
DFPH	Defunciones Femeninas con Presunción de Homicidio
ENDIREH	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares
ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
ISMUJERES	Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres
LAMVLVBCS	Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California Sur
LGAMVLV	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
MMPF	Muertes de Mujeres con Presunción de Femicidio
ONU Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
OMS	Organización Mundial de la Salud
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SIG	Sistema de Información Geográfica
SSA	Secretaría de Salud
UABCS	Universidad Autónoma de Baja California Sur

Agradecimientos

Esta investigación es resultado de muchas voluntades, esfuerzos, acompañamientos, escuchas y diálogos institucionales, académicos, estudiantiles, de amistades, familiares. De contribuciones invaluable y tan variadas que difícilmente podría nombrar al amplio tejido que la hace hoy posible. A todas y todos quienes han estado y estuvieron presentes a lo largo de estos seis años les ofrezco mi gratitud infinita, son parte de este proyecto que hoy se materializa.

De manera especial doy las gracias:

Al CONACYT y al pueblo de México por otorgarme las facilidades materiales (Beca de posgrado y Beca Mixta) para poder cursar tanto la Maestría como el Doctorado y realizar las dos Estancias en la Ciudad de México motivo de elaboración de esta tesis.

A mi familia. A mis abuelas (†), por compartirme el gusto por narrar y la enseñanza de los placeres cotidianos.

A Jacopo por su comprensión, abrazo y aliento en momentos de confusión y cansancio. Por su sonrisa alegre y franca.

A Ana Rosshandler por el cobijo y el regocijo. Por la escucha, la lectura y las recomendaciones que a través de largas pláticas nutrieron también nuestra amistad.

A la UABCS, mi casa académica, y al Posgrado en Ciencias Sociales: Desarrollo Sustentable y Globalización (Desyglo), por la formación académica recibida. Por el empeño de las/os profesoras/es-investigadoras/es –de quienes me he nutrido desde la licenciatura y ahora el posgrado– de llevar adelante el compromiso hecho con la sociedad sudcaliforniana de educar e investigar, con paciencia y amor. Parte de mi Comité Académico Asesor (CAS), incluidas/os: Lorella Castorena, Manuel Ángeles y Rosa Elba Rodríguez.

A las/os compañeras/os Desyglo por la inspiración, la pasión, la alegría y la praxis en la búsqueda de transformar nuestra sociedad desde perspectivas sustentables, armónicas y sin violencia. Al personal administrativo que sostiene este oasis universitario por su puntual ayuda, Mónica Rivera y Miriam Bautista, así como al trabajo de Coordinación de Lorella Castorena, Manuel Ángeles y Micheline Cariño.

A José Alfredo Verdugo Sánchez (†), Exjefe del Departamento de Biblioteca Central “Dr. Rubén Cardoza Macías”, así como a Jorge Armando Figueroa Zepeda y David Enrique Barrios Romero, encargados de la Hemeroteca, por las facilidades otorgadas durante la revisión de periódicos.

A David Flores Reyes, Jefe de Control Escolar, y a Lorena Guadalupe Pérez Sánchez, Directora de Servicios Escolares. Así como a José Luis Villarreal Quintero, del Departamento de Posgrado, por su guía e impecable servicio de atención para resolver dudas y tramitología.

A mi segunda casa académica, el CIESAS. A Patricia Ravelo y a José Sánchez por aceptar asesorarme y formar parte del CAS, por su vocación y escucha antropológica, por la dedicación en la enseñanza, por su compromiso, por su amistad. Su semilla se extiende con este proyecto a geografías sudcalifornianas. A Patricia Torres por las lecturas, las recomendaciones y las pláticas sobre el mundo fascinante de la antropología. A Israel Hinojosa Baliño y a Bulmaro Sánchez Sandoval miembros del Laboratorio SIG que contribuyeron en la elaboración de los mapas sobre la violencia contra las mujeres. Con cariño especial a Jacob Flores, María Rodríguez y Macarena Williamson, parte de la generación de Maestría en Antropología Social (2015), por su compañerismo y generosidad.

A María Eugenia Covarrubias Hernández, de la Academia de Psicología de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), por la atenta escucha y consejos que me permitieron regresar al campo con las narradoras.

Al *Seminario Binacional Diversidad sin Violencia*, coordinado por Patricia Ravelo y Sergio Sánchez; al *Seminario de Narrativas y Dialogismo*, coordinado por José Sánchez así como al *Germinario de Crítica Feminista de la Economía Capitalista* (experimento del CoLab) de la UABCS donde hubo escucha, análisis, catarsis pero sobre todo mirada y corazón centrado en la posibilidad de contribuir a la transformación social desde las diferentes disciplinas sociales.

A Jacob Flores, Ismael Flores, Eduardo Pérez y Jorge Imaz por su hospitalidad durante mis estancias en la Ciudad de México, por su amistad fraterna y sus alegrías.

A las psicoterapeutas que me ayudaron a desenredar la maraña emocional personal del proceso de investigación.

A las feministas activistas y académicas que, con su determinación y trabajos previos, han abierto camino a las nuevas generaciones de mujeres en la ciencia y en la política.

Prefacio

Durante el desarrollo de esta investigación comprendí que la violencia no puede ser explicada de manera sencilla, que está presente en la vida cotidiana a partir de la interrelación de múltiples opresiones que le preceden. Entender la violencia como una consecuencia última me hizo modificar el proceso escritural de la tesis, que pasó de un análisis cuantitativo desde la mirada general de las ciencias sociales hacia uno cualitativo centrado en la experiencia con enfoque antropológico, pues había que entender qué estaba pasando también en los hogares como en el espacio público.

Este enfoque me exigió dejar de ver la investigación como un ejercicio teórico-estadístico e hizo adentrarme, cada vez más, a un proceso personal vinculado a un presente colectivo que me interpelaba.

Uno de esos días, la investigación devolvió mi propia imagen. Entonces comprendí que tenía dos opciones: hacer como que no miraba ese reflejo y seguía manteniendo el “control” investigativo o dejaba que se manifestara asumiéndolo como parte del propio proceso de conocimiento. Acepté ese nuevo *ente* y comprendí que tanto el objeto de estudio como quien lo investigaba formaban parte del mismo entorno. Entendí también que era igual de importante escribir sobre aquello que suele considerarse no “objetivo” en el texto de la investigación pero que constituye parte medular del proceso de conocimiento, esto es la propia experiencia de las/os investigadores con sus miedos y sus dudas pero también la toma de decisiones a partir de las cuales se logró darles cauce.

Caí en cuenta que me encontraba investigando experiencias desde la herida de otras/os y que su escritura estaba influenciada en buena medida por el dolor. También que, para escribir sobre el dolor era necesario conocer mi propio dolor, de lo contrario las transcripciones más crudas hubieran sido imposibles de realizar, aunque en más de una ocasión me encontré rehuendo al teclado de la computadora.

Paradójicamente, ahondar en el *ser* siempre me ha causado fascinación, en anteriores proyectos mi interés en el *alma humana* también ha estado presente. Hablo de situaciones o hechos que resultan evidentes para mí, pero que pueden ser invisibles para las/os demás. Me refiero a esa belleza, sutil y efímera de las pequeñas cosas que muy pocos aprecian pero también a la brutalidad de un mundo que muy pocos voltean a ver porque acongoja. Creo que gracias a

esa curiosidad y sensibilidad fue que pude mantenerme a flote en los momentos más difíciles de la elaboración de esta tesis.

Así me embarqué en la realidad vivida por las mujeres con la intención de aportar estrategias para contribuir a su reconocimiento en la sociedad pero también para mostrar escenarios alternativos de autoconocimiento de la mano de las narradoras que participaron voluntariamente.

A los pocos meses de iniciar mi trabajo de investigación en violencia sucedió que en La Paz, ciudad hasta entonces distinguida por su tranquilidad a la que hace alusión su nombre, se desató un conflicto entre la delincuencia. Esto exarcebó mis estados de ánimo, pues el ambiente era enrarecido en lo real y en lo teórico. Recuerdo que en una ocasión, luego de sistematizar datos sobre asesinatos de mujeres hasta casi entrada la media noche, apagué la luz de la recámara para dormir y al recostar mi cabeza sobre la almohada escuché una ráfaga de metralleta rompiendo el silencio. Jamás había pensado en lo que sentían las personas que viven en medio de un conflicto, situaciones que hasta entonces solo había leído en los libros de historia. En ese momento me inundó una sensación de fragilidad el pensar que afuera, en la calle, existía tal poder de decisión sobre la vida y la muerte.

Otro día en que sin darme cuenta asumí el papel de la mujer víctima, comprendí la violencia que implica ser mujer, sobre todo a la luz de la revisión de tantas notas periodísticas policiacas. Quiero compartir que nunca me había fijado en la forma de vestir, hasta entonces había vestido para mi gusto, por lo que ignoraba si era “provocadora” al género masculino y esto podría dar pie a agresiones en la calle. De pronto, estaba frente a esa posibilidad, así que comencé a planear desde un día antes el tipo de ropa que llevaría al día siguiente. No supe en qué momento en mi clóset aparecieron blusas con cuello de tortuga y faldas debajo de la rodilla, pero allí estaban. Para mi fortuna, pude compartir estos cambios emocionales y físicos con terapeutas que me guiaron de nuevo hacia mi “presente”, más allá del trabajo académico. Gracias a esto comprendí que es necesario advertir a las/los jóvenes investigadores que quieran trabajar temas de violencia sobre la importancia de la salud emocional y también que los centros de investigación la consideren como parte de sus metodologías.

En mi caso, esa tensión violencia/resistencia me atravesó durante todo el proceso de investigación y me hizo ver la vida a partir de la ambivalencia. A veces me decepcionaba del ser humano pero, a veces también, me sorprendía por la capacidad de crear y habitar nuevas

posibilidades. En este momento, la única respuesta que puedo ofrecer sobre cómo han logrado sobrevivir los grupos oprimidos en nuestra sociedad tiene que ver con *encarar del devenir*. Esto lo aprendí de las narradoras, su traducción más sencilla es una imagen equivalente al amanecer o a la puesta de sol: simplemente ocurre.

El gran reto en el trabajo con las narrativas fue el descentramiento y el acercamiento a la otredad. Una parte de mí se identificó con cada una de las mujeres, algunas narraciones me parecieron deslumbrantes, otras divertidas y otras me atormentaron, porque me hicieron palpar la soledad y el maltrato. En esos momentos advertía el acontecimiento, dejaba que llegara, aunque terminara sacudida como velero en una tormenta. Hablar sobre la violencia contra las mujeres es algo muy íntimo en dos sentidos: desde el punto de vista de las narradoras, así como desde el punto de vista de la investigadora, como un vehículo a través del cual se narran las vidas de otras mujeres. Es un tema que atraviesa el ser.

Confieso que detentar el sentido de la palabra como investigadora conlleva una gran responsabilidad, por lo que siempre me preguntaré qué tan categórica me leerán quienes se topen con esta tesis. Al respecto puedo decir que los comentarios de colegas que recibí en congresos, seminarios y coloquios me orientaron y traté de tomarlos en cuenta. Es mi interés dejar claro que siempre perseguí concretar un trabajo honesto y útil.

Adopté la postura de Abu-Lughod (1993), quien propone a las/los investigadores para “mitigar las dificultades del proceso de la construcción de narrativas hacer explícita la forma en que se trabajó”¹ (14), consideré que la metodología además debía mostrar rasgos de la vivencia personal que me definieron desde mi posición como mujer mestiza, de clase media, hija de migrantes nacida en tierra sudcaliforniana y estudiante. Pese a este esfuerzo, me consideraré como única responsable de las deficiencias que en ella existan.

Acceder a la experiencia de violencia de las narradoras significó una confrontación conmigo misma, de reconocimiento de mis debilidades y fortalezas, llegué a cuestionarme si realmente servía para esto. Si era capaz de continuar con el trabajo emprendido. En este trance también conté con amigas/os y maestras/os que fueron generosas/os conmigo. Me escucharon, me guiaron y alentaron de diversas maneras. Me nutrí de esa bondad y de sus consejos. Entonces, pude seguir. Vislumbré lo difícil que es tomar una decisión cuando hay confusión, miedo y

¹ Traducción libre: “What may alleviate some of the difficulties of the process of constructing a narrative is to make explicit, as I will try to do, how one has worked”.

dolor, incluso aunque sepamos que es para mejorar nuestra forma de vida. Decidir cambiar los *modos genéricos* en que se vive es duro porque implica una transformación del ser y de todo lo que una persona ha conocido como vida.

La pregunta de las terapeutas resonaba, ¿por qué lo haces? La pregunta de algunas/os colegas del posgrado era, ¿cómo puedes aguantar eso? Mi respuesta apuntaba: porque eso me permite argumentar que el diálogo, la igualdad y la solidaridad son elementos indispensables para la armonía en la sociedad y de la sociedad con la naturaleza. Nada me alegra tanto como pensar en que llegará ese día en que las investigaciones sobre violencia contra las mujeres –y de cualquier tipo– no serán tan necesarias, porque no existirá la violencia y la sociedad conocerá el bienestar y la paz.

Ahora pienso en que todo lo aquí descrito significó pasar del evadirme a través de la razón a confiar en lo que buscaba mi corazón. La frase de Zambrano (2011) “que por nacer y para nacer no hay lucha, sino olvido, abandono al amor” (132) se aproxima a mi sentir. Dejarme llevar y reconocer estas experiencias con todo mi ser ha sido el mayor aprendizaje desde que empecé este proyecto doctoral.

Por último, quiero mencionar que de manera tácita los hombres y las masculinidades aparecen en las citas teóricas, en las estadísticas y en las narraciones. Esta tesis es de utilidad para aquellos que quieran comprender lo que implica el engenerizamiento de las mujeres.

Resumen

La investigación explora la interrelación entre la estructura social (condición) y la capacidad de agencia de las mujeres (situaciones) frente a la violencia de género. Tiene como objetivo comprender las dimensiones de la violencia e indagar de qué manera sus impactos son sobrellevados cotidianamente por las mujeres. El método utilizado para la obtención de datos es mixto. Considera el análisis estadístico de una base de datos de los años de 2007 a 2017 – elaborada luego de una revisión hemerográfica de la prensa local– así como un análisis etnográfico a partir de las narrativas de cinco mujeres del sur de la entidad.

Los hallazgos muestran que tanto la permanencia de prácticas culturales genéricas como la explotación económica y la omisión estatal en el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres son factores determinantes en el incremento de la violencia contra ellas. En Baja California Sur el fenómeno se recrudeció y diversificó en los últimos años: las agresiones en el hogar se vieron superadas por las agresiones en el espacio público; las mujeres más afectadas viven en la periferia urbana y/o son trabajadoras agrícolas, migrantes o indígenas además de que el 89% de las Muertes de Mujeres con Presunción de Femicidio (MMPF) ocurrieron en los municipios de La Paz y Los Cabos.

Sin embargo, de cara a estas desigualdades estructurales y opresiones múltiples, el acercamiento a la periferia urbana demuestra que cuando las mujeres crean, preservan y fortalecen lazos afectivos y comunitarios tienen mayores posibilidades de reconstruir y dirigir sus vidas. Lo anterior se manifiesta a través del ejercicio de una sabiduría de la experiencia que puede ser vista como alternativa al actual momento histórico cuya característica destructora amenaza la vida como la conocemos.

Palabras clave: Sistema de género, violencia contra mujeres, periferia urbana, experiencia, narrativas y sabiduría de las mujeres.

Introducción

En 2014, cuando ingresé a la maestría en Ciencias Sociales, las preguntas más urgentes que nos hacíamos respecto al tema de la violencia contra las mujeres en la entidad eran ¿cuáles son las dimensiones del feminicidio? ¿cuáles son sus causas? ¿cuáles son sus características? Pues no contábamos con estadísticas locales para medir este fenómeno a partir de la definición de feminicidio/violencia feminicida de una manera sistematizada en el tiempo que nos permitiera visibilizar este tipo de violencia contra las sudcalifornianas.

Entonces comenzamos a construir el andamiaje de medición, desde la teoría de género y el análisis feminista de la violencia, recurriendo al método hemerográfico que venía siendo utilizado por activistas y académicas. Como parte de una primera revisión hemerográfica y la sistematización de las bases de datos fue elaborado el documento Violencia feminicida en el Estado de Baja California Sur. Investigación diagnóstica, 2007-2014, para el Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres (Ismujeres), dirigido por la Dra. Lorella Castorena Davis proyecto que hizo posible el trabajo en equipo para poder revisar la mayor cantidad de periódicos.

Posteriormente, y luego de una primera estancia de investigación en 2015 en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) en la Ciudad de México, determiné que la investigación cuantitativa –estadística y de clasificación de la violencia– con la que ya contaba daría un giro hacia la antropología. Consideré que era necesario contextualizar desde la cultura y los procesos de identidad de género, no sólo la violencia que las mujeres viven, sino también las diferentes posibilidades y alternativas –dentro de la interrelación estructura/agencia– que construyen para sobrellevarla y poder vivir su cotidianidad de mejores maneras. De ahí que al problema de la medición inicial se sumó un nuevo problema que respondiera cómo es la reapropiación de la vida por las mujeres luego de la violencia de género y qué realidad están construyendo en el presente con sus prácticas, con sus acciones.

Para entonces, la primera base de datos ya había sido georeferenciada en el Laboratorio AntropoSIG del CIESAS por lo que pude percatarme del elevado número de agresiones contra mujeres en colonias populares de las ciudades más urbanizadas al sur de la entidad, La Paz y Los Cabos, por ese motivo decidí que fuera en estos espacios geográficos desde donde era importante hacer el trabajo de campo con las mujeres.

Afortunadamente todas las inquietudes que nacieron en CIESAS fueron posibles de abordar gracias a mi ingreso inmediato al Doctorado en Ciencias Sociales mediante el mecanismo de Doctorado Integrado en 2016 –recientemente promovido por la Coordinación de Desyglo y que fue aprobado por el H. Consejo General Universitario de la UABCS–, por lo que la investigación original pudo ser ampliada y enriquecida durante los cuatro años siguientes.

Los objetivos particulares planteados en el Protocolo de Investigación fueron los siguientes:

1. Comprender las aportaciones de la teoría sobre violencia de género a la violencia social.
2. Explicar la violencia contra las mujeres en el México neoliberal.
3. Reelaborar el diagnóstico de violencia contra mujeres en Baja California Sur a través de la revisión hemerográfica para el periodo de años de 2007 a 2017.
4. Dejar sentada una metodología de sistematización de la violencia contra las mujeres que pueda replicarse para futuros estudios.
5. Analizar la violencia contra las mujeres como una manifestación espacial/territorial.
6. Conocer las experiencias de violencia familiar y comunitaria en la voz de las propias mujeres.
7. Conocer de qué manera las mujeres sobrellevan la violencia de género cotidianamente.
8. Determinar si existe una correlación entre la desobediencia a la identidad heteronormativa del “ser mujer” desde el sistema sexo/género y la acción política de éstas como hacedoras de su vida.

La hipótesis contempló que la violencia contra mujeres en Baja California Sur es una manifestación de las desigualdades sexo/genéricas que en las últimas décadas se ha recrudecido a consecuencia de una reconfiguración económica, social y cultural derivada de su inserción a la dinámica económica neoliberal. Por tal motivo la periodización general que enmarcó la investigación, 1986-2017, tomó como punto de partida la entrada de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, del inglés General Agreement on Tariffs and Trade). Además de que las mujeres, lejos de ser víctimas pasivas de la violencia sexo/genérica, se encuentran resistiendo, resignificando y/o transformando la opresión y la explotación en su vida cotidiana.

Entonces decidí involucrarme en el método de las narrativas dialógicas para acudir directamente con las mujeres, a la par que completaba la década de revisión hemerográfica para los años 2015, 2016 y 2017. Gracias a una segunda estancia de investigación en CIESAS, que realicé en 2019, pude terminar de procesar y georeferenciar los datos de toda la década de

análisis hemerográfico (2007-2017) igualmente dar forma a la estructura final de las narrativas de las mujeres.

Todo este largo camino está contenido en los cinco capítulos que integran la investigación.

El primer capítulo aporta fundamentos teóricos para la comprensión del sistema de género, como parte del desarrollo de las categorías patriarcado y género dentro de las ciencias sociales, así como también del proceso de subjetivación social al que se somete a hombres y mujeres para conformar sus identidades de acuerdo a la sexualidad hegemónica. Así mismo, se hace una reflexión sobre la manera en que el sistema de género se interrelaciona con otros sistemas de opresión, como el de clase social y el de “raza”, de tal forma que las experiencias de desigualdad y explotación de las mujeres se ven profundizadas.

En el segundo capítulo se aborda más específicamente el concepto de violencia contra las mujeres, que considera tanto a las agresiones como a los feminicidios, dentro de la contextualización de las opresiones múltiples de las mujeres. Se hace referencia a la hegemonía masculina, que se sostiene a través de los pactos patriarcales, como la causa por la cual se mantiene y perpetúa la violencia de género, además de una revisión a las leyes mexicanas que tipifican este tipo de violencia en los códigos penales federal y estatal.

El tercer capítulo corresponde a la metodología y a la descripción de las herramientas cuantitativas y cualitativas utilizadas. Se destaca la importancia de generar conocimiento científico *por, con y para* las mujeres a fin de contribuir a la reflexividad y al pluralismo de la ciencia. Se relata el procedimiento que se siguió durante la sistematización de los datos hemerográficos y su posterior georreferenciación. Se detalla la utilización de las narrativas dialógicas como parte del método etnográfico gracias al cual fue posible trabajar con las narradoras y se hace referencia al concepto de experiencia como parte fundamental del proceso de vida de las mujeres.

El cuarto capítulo ofrece una contextualización desde una mirada crítica, a partir de diferentes investigadoras/es locales, del modelo de desarrollo de la entidad como parte del proceso de globalización e integración de nuestro país a la economía neoliberal. Considero que este soporte socioeconómico es indispensable para entender el fenómeno de la violencia contra las mujeres en Baja California Sur, que se describe posteriormente, pues visibiliza transformaciones sociales pero también la marginación de grupos de población en la entidad. En el apartado correspondiente a las aproximaciones a la violencia contra las mujeres comento

los principales resultados, primero, en cuanto a las agresiones y segundo, respecto a las MMPF –como una categoría que se propone para identificar los feminicidios en la prensa– resultado de la revisión hemerográfica. Por último, los datos de MMPF en la entidad son contrastados con las estadísticas del INEGI, ONU-Mujeres, SEGOB, Inmujeres y del SESNSP.

El quinto capítulo contiene las narraciones de cinco mujeres a través de las cuales comparten sus experiencias de género, como víctimas y sobrevivientes de la violencia, que habitan un ser mujer cuestionado y/o resignificado por las circunstancias. Desde la sujeción a la moral sexual, la contingencia, la agencia dócil y la ética del placer dan cuenta de las transformaciones en conductas y valores, tanto personales como colectivas, a las que se han visto orilladas y/o han elegido conscientemente para construir un presente distinto para ellas y sus seres queridos/os.

Por último, se encuentran las conclusiones y recomendaciones que refieren el incremento y la diversificación de la violencia contra las mujeres en la entidad así como de la necesidad de prevenir, atender, sancionar y erradicar este fenómeno desde las necesidades de las mismas mujeres. Así mismo se vislumbran algunas características que podrían adoptarse socialmente para comenzar a cambiar las estructuras del patriarcado capitalista y construir una sociedad centrada en el respeto, la vida y la dignidad humana-naturaleza.

CAPÍTULO 1. DEVENIR MUJER: GÉNERO, MUJERES Y SOCIEDAD

“Lo personal es político”
Consigna feminista

De manera destacada fue a partir de la segunda mitad del siglo XX, coincidentemente con la entrada masiva de las mujeres a las universidades, la revolución cultural y la segunda ola del feminismo, que las ciencias sociales comenzaron a buscar respuestas sobre el origen de la desigualdad en que viven y han vivido las mujeres en la mayoría de las sociedades del mundo.

A la distancia la teoría acumulada refiere la importancia de la historia y la cultura como ejes fundamentales en los estudios sobre las mujeres y/o de género además de que sus reflexiones se han deslocalizado, si tomamos en cuenta que emergieron como parte del pensamiento político occidental, incluyendo análisis que consideran la colonialidad del poder como eje indispensable para el abordaje de este campo de estudio en países subdesarrollados.

La categoría analítica *género* facilitó darle nombre a esa estructura de relaciones sociales basadas en la opresión y en la explotación de las mujeres conocida como *patriarcado* (Millet, 2000; Lagarde, 2005) o *sistema de sexo/género* (Rubin, 2013). Así mismo, las características y la manera en que este sistema se entrelaza con otros sistemas de dominación ha dado pie a conceptualizaciones como *patriarcado capitalista* (Mies, 2019), *sistema moderno/colonial de género* (Lugones, 2008) o *entronque patriarcal* (Paredes citada en Gargallo, 2015), por nombrar tan sólo algunas de las reflexiones que interrelacionan las categorías de clase social y de “raza” con el género, de tal manera que las teorizaciones se han enriquecido y diversificado.

En paralelo también se encuentran las teorizaciones sobre el sexo, el cuerpo y la sexualidad (Foucault, 2000; Butler, 2002) que han contribuido a mostrar el carácter heteronormativo de la sociedad moderna y sus efectos de poder sobre los cuerpos, así como al debate dentro del feminismo respecto a la adopción de posturas binaristas o esencialistas de género.

Estos análisis coinciden en que la sociedad moderna se construyó a partir de la jerarquización y exclusión de lo considerado otro o inferior –orden simbólico– para apropiarse de sus cuerpos y de sus trabajos, históricamente algunos de estos grupos han sido las mujeres, la población indígena o afrodescendiente así como la población que vive en países subdesarrollados. En este

sentido, escribir sobre las mujeres desde el género, implica comprender una concepción del mundo que recurre a la violencia a través de un imbricado andamiaje cultural, social y económico para, en última instancia, moldear las subjetividades de hombres y mujeres.

La opresión de las mujeres se construye socialmente a lo largo de sus vidas a partir de un proceso de *adquisición de género* que deriva de su sexo biológico y se manifiesta en su invisibilización como personas y/o ciudadanas para beneficio del sistema patriarcal, del sistema económico capitalista y para el estado –de ahí que por siglos las mujeres no hayan sido consideradas como sujetos históricos. El género opera por lo tanto a nivel individual a través de la domesticación y cosificación que constituyen un gran obstáculo para las mujeres al impedirles su propio reconocimiento como personas, pero también a nivel colectivo cuando viven en desigualdad y se incumplen los derechos humanos en sus territorios. Ambos procesos dañan su dignidad humana.

Por un lado, como proceso de identidad en la sociedad moderna, el *ser mujer* está relacionado con la devaluación de su sexo biológico y sus cualidades femeninas por ser consideradas inferiores a la racionalidad y al uso de la fuerza siendo éstas cualidades consideradas masculinas –por cierto, también características del pensamiento eurocentrado y colonial. Por otro lado, se observa al sistema patriarcal o de sexo/género como un fenómeno histórico cultural que tiene particularidades dependiendo de la región del mundo o país del que se hable. En el caso de México derivó en un sincretismo resultado de la trasposición cultural de las diferentes cosmovisiones indígenas con la religión judeo-cristiana, el racismo y la colonialidad del poder a consecuencia de la conquista española, por lo que puede hablarse de un *engenerizamiento* de las mujeres indígenas.

El presente capítulo consiste en un breve recorrido sobre estas reflexiones que, junto al capítulo 2, forman parte del marco teórico de la presente investigación. Considero a la teoría de género como una herramienta que ha permitido a las mujeres explicar su condición, es decir, su forma de ser en el mundo al mismo tiempo que describir su realidad como sujetas cognoscentes e históricas. Hago énfasis en que el objetivo es mostrar la manera en que opera el patriarcado o sistema de sexo/género desde lo simbólico y cómo se vincula, a su vez, con otras relaciones jerárquicas de poder.

1.1. El género y la organización social de la sexualidad

Trazar una periodización sobre el desarrollo de la teoría de género y su utilización por los estudios feministas sin lugar a dudas nos remonta a la segunda mitad del siglo XX en la efervescencia política de la revolución cultural mundial de 1968, más específicamente dentro del pensamiento anglosajón. Sin embargo, debe reconocerse como un antecedente la publicación en 1949 de *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir pues significó un partaguas en la reflexión de la sexualidad de la época gracias a sus argumentos sobre la condición de la mujer basados en campos como la biología, el psicoanálisis, la antropología, la literatura, la historia y el materialismo amalgamados, además, a su pensamiento filosófico existencialista. Resumido en su célebre frase "no se nace mujer: se llega a serlo", la obra permitió una comprensión de las dimensiones sociales y culturales que influyen en la conformación del *ser mujer* o el devenir mujer (cursivas mías) (2015: 207).

Es preciso volver a repetir una vez más que, en la colectividad humana, nada es natural, y que, entre otras cosas, la mujer es un producto elaborado por la civilización: la intervención de otro en su destino es original; si esa acción estuviese dirigida de otro modo, desembocaría en un resultado completamente diferente. La mujer no es definida ni por sus hormonas ni por misteriosos instintos, sino por el modo en que, a través de conciencias extrañas, recupera su cuerpo y sus relaciones con el mundo; el abismo que separa al adolescente de la adolescente ha sido abierto de manera concertada desde los primeros tiempos de su infancia; más tarde no se podrá impedir que la mujer no sea lo que *ha sido hecha*, y siempre arrastrará ese pasado en pos de sí; si se mide bien el peso de todo ello, se comprende claramente que su destino no está fijado en la eternidad (cursivas de la autora) (2015: 718-719).

El pensamiento de Beauvoir (2015) fue germen de la teorización sobre el sistema de desigualdad social apuntalado en el género que se desarrollaría en las décadas posteriores y que la filósofa llamó "sociedad masculina", "sociedad codificada por los hombres", "casta de los varones", "jerarquía de los sexos", "sociedad patriarcalmente organizada" y "civilización patriarcal", por citar algunos nombres. Inclusive estudios posteriores retomarían sus puntos de partida que, en buena medida, siguen siendo fuente de conocimiento de la teoría de género hasta nuestros días: "¿Por qué no ponen en discusión las mujeres la soberanía masculina? ¿De dónde

le viene a la mujer esta sumisión? ¿En qué habrá afectado a nuestra existencia el hecho de ser mujeres? ¿Qué oportunidades, exactamente, nos han sido dadas y cuáles nos han sido negadas?” (2015: 20 y 30).

Para Beauvoir el hombre se asume como alteridad pura y se ha afirmado como único esencial en la humanidad, como sujeto. Desde ahí nombra y designa a las mujeres como *lo otro*, lo inescencial, con base en su naturaleza biológica y en relación a él (nunca en relación con sí misma) (2015: 18 y 20). La afirmación masculina sucede a partir de las mujeres: “como ella no participaba en su forma de trabajar y pensar, como permanecía sometida a los misterios de la vida, el varón no reconoció en ella a un semejante; desde el momento que no la adoptaba y que ella conservaba a sus ojos la dimensión de *lo otro*, el hombre no podía sino convertirse en su opresor” (cursivas de la autora) (2015: 78). Según Beauvoir, la cualidad de “inesencial” es impuesta a las mujeres a lo largo de su vida –de manera particular durante la adolescencia–, ellas tienen qué conciliar actividad y pasividad, comprometiendo su autonomía, sus deseos conforme aquello que las define: “El privilegio que el hombre ostenta y que se hace sentir desde su infancia consiste en que su vocación de ser humano no contraría su destino de varón... Él no está dividido. En cambio, a la mujer, para que realice su feminidad, se le exige que se haga objeto y presa, es decir, que renuncie a sus reivindicaciones de sujeto soberano” (2015: 678). Lo que lleva a la filósofa a distinguir entre la “libertad cívica abstracta” que gozan las mujeres en tanto conquistas de derechos como el voto, por ejemplo, de las “posibilidades concretas” que pueden modificar su condición y volverla independiente, aquellas que permitan su trascendencia como sujeta que se afirma dentro de la humanidad.

Retomando la teorización anglosajona sobre el *género* –del inglés “gender” pues en las lenguas romances no tiene un equivalente a sexo o sexualidad– se sabe que este término fue utilizado primero por las ciencias médicas. En 1955 el psicólogo John Money acuñó el “gender role” o papel de género y, posteriormente, en 1968 el psiquiatra Robert Stoller se refirió a la “gender identity” o identidad genérica luego de estudiar procesos de asignación de género en niñas y niños con síndromes genitales (Lamas, 2013: 112). Ambos autores hacen una distinción conceptual entre el *sexo* como la diferenciación biológica entre hombres y mujeres, más específicamente de la genitalidad pene-vagina (siendo la maternidad un factor determinante del *ser mujer* de acuerdo a las teorías biologicistas) y el *género*, como aquellas actividades definidas culturalmente como propias para cada sexo (cursivas mías) (Lamas, 2013).

Esos casos hicieron suponer a Stoller que lo que determina la identidad y el comportamiento de género no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a cierto género. Y concluyó que la asignación y adquisición de una identidad es más importante que la carga genética, hormonal y biológica (Lamas, 2013:113)

El género (hombre/mujer) además de distinguirse del sexo biológico (macho/hembra) formará parte del proceso de identidad de las personas. Unos años más tarde este concepto sería retomado por las ciencias sociales para ubicarlo en la esfera del poder como la causa de la desigualdad entre hombres y mujeres. Es en ese momento que las reflexiones identificaron al patriarcado como el sistema de relaciones sociales basado en el sexo cuya supremacía o hegemonía masculina es la causa del sometimiento de las mujeres. Esta corriente de pensamiento también hizo referencia a la misoginia como el eje de la violencia sexual que sostiene al patriarcado.

En esta investigación me refiero al patriarcado desde el punto de vista histórico como una forma de organización social primitiva caracterizada por la autoridad del patriarca, varón o jefe de familia en torno a la cual se articula la familia y la propiedad. Está caracterizada por la sujeción de las mujeres al ámbito doméstico y reproductivo en el espacio privado del hogar. Así mismo, considero que el patriarcado prevalece hasta nuestros días en tanto las mujeres continúan en condiciones sociales de desigualdad en comparación con los hombres, porque preexiste una organización política de ejercicio vertical del poder en torno a la exclusión de los seres y, por lo tanto, una apropiación desigual de recursos sobre otros integrantes de la sociedad y de la naturaleza. Este ejercicio de poder patriarcal conlleva también un saber hegemónico que se sostiene por la discriminación y la fuerza y, en última instancia, promueve una cultura determinada: la cultura patriarcal, dentro de la cual se circunscriben los diferentes modos de ser mujer y ser hombre con percepciones del mundo binarias.

Aquí abro un paréntesis para señalar que, si bien no existe un acuerdo sobre el momento preciso en que se consolidó la hegemonía masculina, con la consecuente emergencia del patriarcado como forma social predominante en la mayoría de las culturas, algunas autoras destacan el cambio de vida radical que experimentó la humanidad cuando sus prácticas nómadas-recolectoras pasaron a la sedentarización. El desarrollo de la agricultura y la domesticación de los animales dieron pie al crecimiento de las poblaciones y por lo tanto a la necesidad de mecanismos de organización social muy distintos al de las sociedades matrísticas,

—anteriores al patriarcado—, donde las personas formaban parte de un intercambio de materia con la naturaleza, siendo y estando dentro de ella, con un equilibrio entre las “fuerzas generativas y productivas” entre la naturaleza y la humanidad, según refiere Mies (2019: 118).

Las fuerzas primitivas desarrolladas en estas primeras unidades sociales no fueron solo de naturaleza tecnológica, sino que sobre todo tuvieron que ver con la capacidad cooperativa humana, y reflejaban la capacidad de “pensar en el mañana”, para anticiparse al futuro, aprender unos de otros, con la capacidad de traspasar sus conocimientos de una generación a otra y aprender de experiencias pasadas o, en otras palabras, constituir historia (Mies, 2019: 122).

De acuerdo a la autora, las características del patriarcado incluyen tanto el desarrollo de medios de coerción social como de apropiación de la naturaleza. Un ejemplo de esto en Occidente sería la cacería de brujas en los siglos XVI y XVII que, además de “domesticar” a las mujeres a través de la violencia, significó también la pérdida y la reapropiación de sabiduría ancestral por otros discursos entre ellos el científico (Mies, 2019 y Federici, 2018).

La caza de brujas fue un evento fundante de la sociedad moderna que permitió generar muchas de sus estructuras, como la división sexual del trabajo, la desvalorización del trabajo femenino y, sobre todo, la desvalorización de las mujeres en términos generales, al crear y expandir la ideología de que las mujeres no son seres completamente humanos, sino seres sin razón, que pueden ser más fácilmente seducidas por el demonio, etc. En este sentido, abrió la puerta a nuevas formas de explotación del trabajo femenino (Federici, 2018: 19-20).

Durante el siglo XVIII con el nacimiento de la sociedad moderna burguesa se justificó la transformación en objeto tanto de las mujeres (al convertirlas en ama de casa) como de la naturaleza, sujetas ambas de apropiación, la mayor de las veces en nombre de las ganancias para acumulación del capital, de ahí que también se entienda al patriarcado como capitalista (sobre lo cual hablaremos más adelante).

Regresando al análisis del patriarcado con relación al poder, Millet (1995) escribe sobre la relación social-desigual de los sexos en términos de una *política sexual* que articula, tanto a una subestructura de tipo ideológica/psíquica expresada a través de valores, actitudes y emociones; como a una superestructura que se manifiesta en la normatividad de los códigos estatales

(cursivas mías). La política sexual define la posición política, el papel a desempeñar en la sociedad y el temperamento, o psiquismo, de las personas (72). Por lo tanto, de acuerdo a la autora, “el patriarcado... no constituye solamente un sistema político, sino también, y sobre todo, un hábito mental y una forma de vida” (130). En este último sentido, al que también se refiere como “colonización interior”, puntualiza que “el dominio sexual es tal vez la ideología más profundamente arraigada en nuestra cultura, por cristalizar en ella el concepto más elemental de poder” (70).

Entonces, dentro de la teoría social el patriarcado pasa a ser definido por Millet como “una institución política” (1995: 27), entendiendo por política “el conjunto de relaciones y compromisos estructurados de acuerdo con el poder, en virtud de los cuales un grupo de personas queda bajo el control de otro grupo” (67 y 68). Citando el concepto de *Herrschaft*, de Max Weber, destaca que las costumbres sexuales “constituyen y han constituido en el transcurso de la historia una relación de dominio y de subordinación” (69).

Si consideramos el gobierno patriarcal como una institución en virtud de la cual una mitad de la población (es decir, las mujeres) se encuentra bajo el control de la otra mitad (los hombres), descubrimos que el patriarcado se apoya sobre dos principios fundamentales: el macho ha de dominar a la hembra, y el macho de más edad ha de donar al más joven (Millet, 1995: 70)

La autora asegura como prueba de lo anterior que en la historia de Occidente las transformaciones políticas, económicas y tecnológicas no redundaron necesariamente en mayor autonomía o libertad para las mujeres. Reconoce que la organización y lucha de las mujeres han logrado transformaciones en la superestructura como, por ejemplo, el acceso al voto y a puestos de trabajo en el ámbito público sin embargo, señala, la subestructura de los valores permanece casi inalterada.

Desde el siglo de las luces, el mundo occidental ha vivido una sucesión de cataclismos industriales, económicos y políticos, pero ninguno de ellos concernía directamente a más de la mitad de la humanidad. Resulta desalentador comprobar que ni las alteraciones vitales provocadas por la extensión de los derechos políticos y el desarrollo de la democracia durante los siglos XVIII y XIX, ni el nuevo reparto de bienes a que aspiraba el socialismo (y cuya influencia se dejó sentir hasta en los países capitalistas), ni por último, las amplias modificaciones acarreadas por la revolución

industrial y el nacimiento de la tecnología, afectaron, salvo de modo tangencial y fortuito, a la vida de toda la población femenina (Millet, 1995: 132-133).

Millet explica que la política sexual se aprueba y mantiene de acuerdo con la “socialización” de las “normas fundamentales” para cada sexo donde “el prejuicio de la superioridad masculina, que recibe el beneplácito general, garantiza al varón una posición superior en la sociedad” (1995: 72).

El temperamento se desarrolla de acuerdo con ciertos estereotipos característicos de cada categoría sexual (la “masculina” y la “femenina”), basados en las necesidades y en los valores del grupo dominante y dictados por sus miembros en función de lo que más aprecian en sí mismos y de lo que más les conviene exigir en sus subordinados: la agresividad, la inteligencia, la fuerza y la eficacia, en el macho; la pasividad, la ignorancia, la docilidad, la “virtud” y la inutilidad, en la hembra (Ibid.)

Al temperamento se sumaría el papel sexual, para reforzar la dominación de las mujeres, de tal manera que se normaliza “un código de conductas, ademanes y actitudes altamente elaborado [...] a la mujer se le asigna el servicio doméstico y el cuidado de la prole, mientras que el varón puede ver realizados sus intereses y su ambición en todos los demás campos de la productividad humana” (Ibid.). Influenciada por los médicos Money y Stoller, Millet afirma también que “la personalidad psicosexual es, por tanto, un conjunto de rasgos adquiridos en virtud de un aprendizaje” (1995: 79).

El condicionamiento llevado a cabo en la primera infancia desempeña una función decisiva en el mantenimiento de las diferencias sexuales relativas al temperamento. El condicionamiento describe una especie de círculo que se perpetúa a sí mismo al responder a las expectativas sociales (Millet, 1995: 80).

Para la autora la supremacía masculina es un “credo” mantenido por un sistema de valores por lo que “la autoridad del padre o del marido, no fue la causa primera, sino un efecto” (Millet, 1995: 73). Este efecto de supremacía en buena medida deriva de la religión, agrega la autora, y al respecto recuerda la herencia judeo-cristiana de la sociedad occidental permeada por la historia bíblica de la expulsión de Adán y Eva del paraíso, por la desobediencia de Eva, quien

engañada por una serpiente ignora el mandato de Dios de no comer del árbol del conocimiento del bien y el mal. En la interpretación de Millet (1995), a consecuencia de ello, la mujer pasó a ser considerada “como origen del sufrimiento humano, del saber y del pecado” (115) cuyo castigo, “constituye una brillante ‘explicación’ de la inferioridad de su posición: ‘Parirás los hijos con dolor. Y buscarás con ardor a tu marido, y él se enseñoreará de ti’” (117). Desde esta visión la familia es definida como “una unidad patriarcal de un conjunto patriarcal”, es decir, como un reflejo de la sociedad además que la sociedad misma (Millet, 1995: 83).

Por su parte, enmarcado en el trabajo sobre la política sexual de Millet (1995), la obra de Russell y Radford (2006) se centra más específicamente en el tema de la violencia contra las mujeres que pasará a ser definida como una forma de violencia sexual dentro de la cultura patriarcal. De acuerdo a Radford (2006a), “el término *violencia sexual* se centra en el deseo de poder, dominio y control por parte del hombre. Esta definición permite que la agresión sexual cometida por un hombre se ubique en el contexto de la presión generalizada a que están sujetas las mujeres en una sociedad patriarcal” (cursivas de la autora) (33-34). Al abundar sobre este tema, que se tratará más específicamente en el capítulo 2, el análisis feminista enlazó la violencia contra las mujeres al sistema de poder patriarcal, dejando de entenderla como un hecho aislado y pasando a contextualizarla dentro de las relaciones de poder de género (Radford, 2006b).

Tanto Millet, quien habla de una “red de estructuras sociales” (1995: 127), como Radford refieren además la capacidad del patriarcado para interrelacionarse con otras estructuras de poder y contribuir con ello a una mayor opresión de las mujeres.

La supremacía masculina no es la única estructura de poder en las sociedades capitalistas y neocolonialistas que afecta adversamente a las mujeres. En tanto que a éstas les afecta un estatus social inferior en relación con los hombres, un análisis teórico adecuado debe reconocer otras estructuras de poder basadas en desigualdades sistémicas, en particular las de clase, las raciales y las sexuales. Estas estructuras de poder no son mutuamente excluyentes, por el contrario interactúan entre sí (Hanner, Radford y Stanko, 1989: 6) (Radford, 2006: 44-45).

La antropóloga mexicana Marcela Lagarde llevó estas reflexiones sobre el patriarcado hacia adentro del colectivo de las mujeres para hablar de su sumisión al/ejercicio del poder patriarcal, reconociendo en los mandatos de género la capacidad de crear en las mujeres una moral cuya base es la dependencia vital de *los otros* constituyendo con el paso del tiempo sus *cautiverios*.

Su reflexión sobre el poder retoma a Millet pero también a Antonio Gramsci y a Michel Foucault, dando pie a una definición que implica una configuración de fuerzas cuyo ejercicio de poder se ejerce sobre el cuerpo de las mujeres y está sujeta al devenir histórico.

El poder se mantiene por la hegemonía: dialéctica de consenso y coerción. Y es a la vez el método de construcción de esa hegemonía. Así, la participación de las mujeres en la hegemonía cultural y política se basa en su consenso al estado de cosas externas y en la aceptación de la feminidad construida patriarcalmente. A pesar de las apariencias, la relación del poder con las mujeres es consensual, aunque el consenso de las mujeres es de carácter coercitivo porque el mundo y su condición les son presentados con la fuerza divina o natural, emanados de un poder supremo que les confiere la cualidad de ser inmutables (Lagarde, 2005: 156).

Así como también:

El acuerdo histórico entre las fuerzas sociales determinantes del poder patriarcal está consagrado en normas que se establecen como moral, como ética, *son el deber ser*; otras se plasman en las leyes que sintetizan los acuerdos tomados en determinadas condiciones de correlaciones de poderes, o de fuerzas. En ese sentido se van modificando conforme las fuerzas que impusieron su norma ganan o pierden poder (cursivas mías) (Lagarde, 2005: 160).

Para Lagarde el poder patriarcal moldea la conciencia de las mujeres, esa “colonización interior” de la que hablaba Millet (1995), de tal manera que “en la soledad cada mujer es vigilante y censora de sí misma y ha asumido el sentido patriarcal de su vida: no sabe ser de otra manera, no se atreve a serlo” (Lagarde, 2005: 20). Las mujeres viven “cautivas” en la sociedad patriarcal no sólo por estar segregadas del ámbito público sino porque “son su propia policía del pensamiento, además de reforzar cotidianamente el consenso al poder, poseen mecanismos de autocastigo. Cada mujer reproduce en sí misma la norma...” (Lagarde, 2005: 162).

Basada en el texto *El hecho femenino* de Evelyne Sullerot, Lagarde retoma el concepto de “impotencia aprendida” como una característica que impide la afirmación y autonomía de las mujeres. Resultado de la desigualdad social, jurídica y económica, la impotencia aprendida en las mujeres las hace sentir infravaloradas y con escasas aspiraciones (Lagarde, 2005: 706-707).

Las niñas aprenden la impotencia en el curso de su socialización... y desarrollan un repertorio limitado de respuestas para afrontar las tensiones. Esas imágenes propias y esas expectativas se interiorizan durante la infancia en tanto grado y tan bien que la joven acaba por aceptar el estereotipo autodesvalorizador de la feminidad (Lagarde, 2005: 707).

La autora señala que esta condición hace a las mujeres más proclives a la tolerancia de situaciones desfavorecedoras y también las lleva a aceptar trabajos de servidumbre voluntaria.

La servidumbre voluntaria implica ese fenómeno de consentimiento a la opresión presente en todas las relaciones de dominación que sujetan a los individuos y a los grupos. Sin ese consentimiento "voluntario" no habría ejercicio de poder con fines de sometimiento. Incluye esta categorías (sic) -servir, trabajar para, robar, guerrear, malvivir en la enfermedad y en la miseria, matar y morir-, con tal de obtener el favor de los poderosos (Lagarde, 2005: 163).

Con lo anterior, Lagarde describe bajo qué dinámicas sociales se constituye a las mujeres y cuál es la participación que de ellas se espera dentro de la sociedad patriarcal, de manera que: "...para establecer vínculos y ser aceptadas, con nuestra anuencia o contra nuestra voluntad, vivimos la reificación sexual de nuestros cuerpos, la negación de la inteligencia y la inferiorización de los afectos, es decir, la cosificación de nuestra subjetividad escindida" (2005: 17).

Ser mujer bajo esta subjetividad escindida también es enseñada por las mujeres a sus hijas a través del maternaje en una relación difícil y compleja, pues sobre la madre pesa el deber patriarcal de enseñar la función social de servidumbre a la hija: "...la madre debe transmitir a su hija aquello que la anula y somete, el contenido opresivo de su ser adherido a tal punto a su identidad genérica, que se confunde con ella. Así, en esta relación con la hija, la madre dadora y nutrida también es carencia erótica, sumisión" (Lagarde, 2005: 428).

A esto se suma la "orfandad genérica" en que se coloca a la mujer adulta de quien, en cambio, se espera sea soporte y consuelo de *los otros*.

...no hay posibilidad de regresión al seno materno por no haber nunca una madre a la cual recurrir en busca de apoyo... La imposibilidad de regresión al amparo materno está simbólicamente explícita en el acto sexual. Al referirse al hombre se habla de un regreso a la tierra, al regazo materno, y de la anulación de un abrazo que acoge y contiene al mismo tiempo. ¿Pero hacia qué tierra puede

regresar la mujer, hacia qué regazo, si ella ha sido catalogada sólo madre, sólo regazo? (Basaglia citada por Lagarde, 2005: 431)

Probablemente la categoría de madresposa sea la que mejor ilustra el peso de la sociedad patriarcal en las mujeres debido a que su existencia se normativiza dentro del ámbito del hogar representado por la familia católica, reguladora de la conyugalidad a través del matrimonio, y patriarcal (situación que se intensifica cuando la maternidad no está legitimada o cuando se es madre soltera, se vive en la pobreza, carece de redes de apoyo o se es parte de algún grupo étnico). De acuerdo a Lagarde (2005) para la religión ser mujer es ser madre, su cuerpo es un nicho reproductivo monógamo y de maternaje que sustenta a los otros, hijas/os y esposo, durante toda su vida.

Por eso al parir -al "dar a luz" al "dar la vida", al "traer hijos al mundo"-, la mujer nace como tal para la sociedad y para el Estado, en particular para la familia y el cónyuge (existente o ausente), y para ella misma. La sociedad y la cultura patriarcales engendran a la mujer a través del parto, por la mediación del otro, del hijo (Lagarde, 2005: 386).

El trabajo de la madresposa es la reproducción social de otros seres, su cuidado y crianza, por lo tanto su vida está destinada a ellos. Lagarde dice que simbólicamente a la madresposa mexicana se le representa como la virgen pero también como la "chingada", de ella se exige sacrificio y entrega a cambio de felicidad: "La mujer debe ser feliz 'naturalmente' por ser madre y esposa, y la felicidad es una dimensión de la feminidad. Si la mujer encuentra dificultades en su vida, debe aguantarlas, y de todas maneras, ser feliz" (2005: 439). El sufrimiento constituye para la madresposa un "extremo de felicidad femenina" que es fomentado culturalmente (Ibíd.).

Para la autora, el cautiverio de la madresposa es la familia, ese "espacio del poder total" que está sujeto a contradicciones internas y que se desenvuelve alejada de las instituciones públicas del estado.

La dependencia de los hijos en relación con los padres, y de la mujer en relación con el cónyuge, generan un circuito de relaciones de dominio peculiares. Las opresiones particulares que sintetiza cada miembro de la familia juegan en este intercambio casi impermeable a los derechos humanos, civiles, ciudadanos, constitucionales (Lagarde, 2005: 752).

El cautiverio de las mujeres es “el hecho cultural que define el estado de las mujeres en el mundo patriarcal: se concreta políticamente en la relación específica de las mujeres con el poder y se caracteriza por la privación de la libertad” (Lagarde, 2005: 151), son características del cautiverio la falta de autonomía, de independencia para vivir, del gobierno de sí mismas, de la posibilidad de escoger, y de la capacidad de decidir (152). Además de la familia existen otros cautiverios, sin embargo, todos tienen como punto de partida la condición genérica de la mujer. En contraposición al cautiverio Lagarde considera el concepto positivo de poder que, ejercido por las mujeres significaría decidir sobre su propia vida, “se materializa como afirmación, como satisfacción de necesidad, y como consecución de objetivos” (Lagarde, 2005: 154).

La teorización política de Lagarde amplía la categoría de sujeción masculina, el *ser para otros*, llevándola más allá del colectivo de hombres en una figura abstracta que incluye a muchos más sujetas/os que se benefician de la subordinación de las mujeres y les impiden constituirse en *seres para sí* cerrando un círculo que las coloca como dependientes, como subalternas.

...los hombres... Intencionalmente pertenecen a la categoría *los otros*, que no los agota y que comparten con los sujetos y los hechos que dan sentido y significado a la vida de las mujeres: cualquier poder, los dioses, las instituciones, las mujeres, los padres, las madres, las hijas, los hijos, los próximos públicos y privados, los territorios, las causas. Desde luego que entre todos los enumerados los hombres tienen una ubicación privilegiada porque éste es, en verdad, un mundo patriarcal, y ellos concretan su fantasma y su sujeto (cursivas de la autora) (Lagarde, 2005: 19).

De esta manera, para la autora, el patriarcado discurre más allá de la figura masculina hacia el conjunto de la sociedad culturalmente patriarcal en la cual las mujeres sirven y del cual dependen “...los hombres. No son ellos la causa directa de los cautiverios de las mujeres, ni quienes en exclusiva las mantienen cautivas. Aunque contribuyan a hacerlo, se enseñoreen en los cautiverios y se benefician de ellos, *los cautiverios se originan en los modos de vida y en las culturas genéricas*” (cursivas mías) (Lagarde, 2005: 19).

De acuerdo a Lagarde entonces, el patriarcado constituye “uno de los espacios históricos del poder masculino que encuentra su asiento en las más diversas formaciones sociales y se conforma por varios ejes de relaciones sociales y contenidos culturales” (2005: 91). Está constituido por: i) el poder genérico de los varones sobre las mujeres (seres dependientes que se relacionan con ellos a partir del desamparo); ii) el poder de clase del bloque de clases

dominantes; iii) el poder del grupo nacional y lingüístico dominante; iv) el grupo de edad de los adultos (productivos); v) el grupo religioso dominante; y vi) la adscripción a instituciones del Estado (Lagarde, 2005: 159).

Son, además, algunas de sus características:

i) El antagonismo genérico, aunado a la opresión de las mujeres y al dominio de los hombres y de sus intereses, plasmados en relaciones y formas sociales, en concepciones del mundo, normas y lenguajes, en instituciones, y en determinadas opciones de vida para los protagonistas.

ii) La escisión del género femenino como producto de la enemistad histórica entre las mujeres, basada en su competencia por los hombres y por ocupar los espacios de vida que les son destinados a partir de su condición y de su situación genérica.

iii) El fenómeno cultural del machismo basado tanto en el poder masculino patriarcal, como en la inferiorización y en la discriminación de las mujeres producto de su opresión, y en la exaltación de la virilidad opresora y de la feminidad opresiva, constituidos en deberes e identidades compulsivos e ineludibles para hombres y mujeres.

El poder patriarcal *no se limita a la opresión de las mujeres* ya que se deriva también de *las relaciones de dependencia desigual de otros sujetos sociales sometidos al poder patriarcal* (Ibid.) (cursivas mías).

La teorización sobre el patriarcado también ha estado sujeta a críticas como por ejemplo las de Gayle Rubin (2013) quien prefiere hablar de *sistema sexo/género* para referirse a “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas”. Asegura que el funcionamiento de este aparato social “es la sede de la opresión de las mujeres, las minorías sexuales y algunos aspectos de la personalidad humana en los individuos”, en el caso de las mujeres su actividad principal consiste en moldearlas hasta su “domesticación” (37).

Rubin considera que la teoría sobre el patriarcado es determinista por destacar las relaciones humanas en la sexualidad desde una mirada opresiva.

...es importante –aun frente a una historia deprimente– mantener la distinción entre la capacidad y la necesidad humana de crear un

mundo sexual y los modos empíricamente opresivos en que se han organizado los mundos sexuales. El término patriarcado subsume ambos sentidos en el mismo término (2013: 46).

La autora defiende el concepto de sistema sexo/género argumentando que es un término más “neutro”, que “indica que en él la opresión no es inevitable, sino que es producto de las relaciones sociales específicas que lo organizan” (*Ibid.*). Es decir, Rubin señala que la sociedad ha creado y puede crear otras formas colectivas de relacionarse sexualmente más allá de las relaciones de dominación/subordinación entre hombres/mujeres. Destaca además que existen “sistemas estratificados por género que no pueden describirse correctamente como patriarcales”, sobre todo en sociedades donde el poder de los hombres no está sustentado en sus “papeles de padres o patriarcas, sino en su masculinidad adulta colectiva encarnada a través de cultos secretos, guerra o redes de intercambio” (Rubin, 2013: 47).

Para Rubin, “el patriarcado es una forma específica de dominación masculina, y el uso del término debería limitarse al tipo de pastores nómadas, como los del Antiguo Testamento”, donde el poder sobre esposas, hijos y rebaños pertenece al líder más viejo a partir de “la institución paternidad” (*Ibid.*), situación que señala es distinta en la actualidad toda vez que la mayor parte de la población se asienta ciudades y zonas urbanas.

Para sustentar tales argumentaciones, Rubin (2013) decide hacer una relectura de Claude Lévi-Strauss de quien rescata su teoría del sistema de parentesco, llevándola al plano del sexo y la sexualidad, así como también retoma del psicoanálisis la manera en que “se graban las convenciones de sexo y género” en los sujetos (61). En mi opinión, pese a que Rubin muestra otras formas (preestatales) de organización social de la sexualidad donde las mujeres pueden asumir roles sociales masculinos, los hombres pueden asumir roles femeninos o incluso se documenta la transexualidad como culturalmente aceptadas en sociedades que podrían considerarse no modernas o no occidentalizadas, su artículo termina por teorizar nuevamente sobre la opresión de las mujeres –predominante en la sociedad moderna– en el intercambio que de ellas hacen los hombres y, más aún, de señalar que este intercambio de mujeres continua hasta nuestros días. O sea, que la opresión contra las mujeres predomina en la organización social de la sexualidad, donde también son oprimidas las minorías sexuales, dentro de este particular devenir histórico-cultural como lo destaca en la siguiente cita: “Si Lévi-Strauss está en lo cierto al ver en el intercambio de mujeres un principio fundamental del parentesco, la

subordinación de las mujeres puede ser vista como producto de las relaciones que producen y organizan el sexo y el género” (56-57).

En mi opinión, la diferencia entre hablar de patriarcado o sistema sexo/género radicaría en que el segundo amplía la mirada sobre la sexualidad en su conjunto, no tanto en las mujeres como colectivo particularmente oprimido. El planteamiento de Rubin (2013) lo considero más cercano al de Michel Foucault (2000) puesto que ambos consideran la opresión de las mujeres tan sólo como un momento y como un grupo dentro de varios que son oprimidos sexualmente. Son diferentes enfoques sobre un mismo fenómeno: la manifestación cultural y social de la sexualidad. La reflexión de Rubin (2013) respecto al intercambio de mujeres, las manifestaciones y la articulación del poder patriarcal o de sistema sexo/género predominante a partir de la cosificación de las mujeres a las que hace referencia son muy ilustradoras.

En su interpretación de *Las estructuras elementales del parentesco* y *La familia* de Lévi-Strauss, Rubin destaca que el parentesco y el intercambio de mujeres se encuentran dentro de la dinámica interna de las sociedades. El parentesco, refiere, “es un sistema de categorías y posiciones que a menudo contradicen las relaciones genéticas reales”, más que “una lista de parientes biológicos”, puntualiza “en sociedades preestatales, es el idioma de la interacción social que organiza la actividad económica, política y ceremonial, además de la sexual” (2013: 48). Por estos motivos, por ejemplo, es que bajo las reglas del parentesco se prohíbe el incesto o los matrimonios son convenidos.

La autora menciona que el intercambio de mujeres en las sociedades preestatales está articulado a las figuras del “regalo” y al “tabú del incesto”. De acuerdo con Marcel Mauss, explica, los obsequios constituyen parte del “hilo del discurso social... en ausencia de instituciones gubernamentales especializadas” puesto que dar regalos “afirma o crea un vínculo social entre los participantes en un intercambio” y “confiere a sus participantes una relación especial de confianza, solidaridad y ayuda mutua” (2013: 51). Retomando a Lévi-Strauss, Rubin considera que éste añadió a la teoría de la reciprocidad primitiva la figura del matrimonio como “la forma básica de intercambio de regalos, en que las mujeres constituyen el más precioso de los regalos” (*Ibid.*).

Por su parte, el tabú o prohibición del incesto “divide el universo de la elección sexual en categorías de compañeros permitidos y prohibidos. Específicamente, al prohibir las uniones dentro de un grupo impone el intercambio marital entre grupos” (2013: 52). De acuerdo con

Rubin, al establecerse la prohibición sexual de la hermana o la hija, ésta puede ser entregada a otro hombre y con ello se generan vínculos y relaciones sociales de diferente índole: religiosas, económicas, de poder; razón por la cual las mujeres son valiosas, no sólo por la regla del intercambio, sino también por la del parentesco.

A continuación transcribiré tres ejemplos que utiliza Rubin para ilustrar los conceptos anteriores y la dinámica del sistema/sexo género con grupos de tribus de Nueva Guinea. El primero pertenece a la comunidad de Arapesh, aquí se destaca la prohibición del incesto como base para la generación de relaciones sociales en la comunidad.

¿Que quieres casarte con tu hermana? ¿Qué te pasa? ¿No quieres tener un cuñado? ¿No te das cuenta de que si te casas con la hermana de otro hombre y otro hombre se casa con tu hermana, tendrás por lo menos dos cuñados, mientras que si te casas con tu propia hermana no tendrás ninguno? ¿Con quién cazarás, con quién cultivarás tu huerto, a quien irás a visitar? (Lévi-Strauss citado en Rubin, 2013: 53).

El segundo ejemplo, introducido por Rubin, pretende mostrar el matrimonio como “una unidad de toda una serie de transacciones entre grupos de parentesco”, las cuales pueden incluir “transacciones económicas, políticas, concesiones de derechos de domicilio y uso de tierras” (2013: 89-90). Correspondiente a la tribu de las islas Trobriand, pero realizada por una investigación de Bronislaw Malinowski, puede observarse que el matrimonio y sus intercambios otorgan distinción política a los jefes.

...es tradicional para los trobriandeses enviar un regalo de la cosecha *-urigubu-* de camotes a casa de su hermana. Para los plebeyos eso representa simplemente circulación de camotes. Pero el jefe es polígamo, y se casa con una mujer de cada subdistrito de sus dominios. Por lo tanto, cada uno de esos subdistritos envía su *urigubu* al jefe, llenándole un gran depósito con el cual financia banquetes, producción artesanal y expediciones *kula*. Ese "fondo de poder" sostiene el sistema político y constituye la base del poder de los jefes (Rubin, 2013: 89).

En otros matrimonios, señala Rubin, las novias tienen un precio en sí mismas, generalmente económico (monetario o en especie) o político. Inclusive en algunas prácticas los preparativos

o acuerdos de la transacción ocurren antes del nacimiento de la mujer. Los beneficios que se obtienen a cambio de las mujeres consisten en riqueza, mantenimiento del linaje, ascenso de jerarquía social, prestigio político, honor; es por eso que existe todo un sistema social de opresión femenina permitido o tolerado por familiares y/o la comunidad. El último ejemplo citado corresponde al de la tribu Gran Hombre estudiada por Ralph Bulmer, que sirve para esclarecer este punto:

Dentro del sistema político, los hombres necesitan constantemente valores para desembolsar, y dependen de sus ingresos. Dependen no sólo de sus asociados inmediatos, sino de los asociados de sus asociados, a varios grados de distancia. Si un hombre tiene que devolver parte de un precio de novia quizá no pueda darle lo que pensaba a alguien que tenía planeado dárselo a otro que se proponía utilizarlo para dar un banquete del cual depende su status. Por eso los Grandes Hombres están interesados en los asuntos domésticos de los demás, incluso de personas cuya relación con ellos puede ser muy indirecta. Hay casos en que un dirigente interviene en disputas conyugales de asociados comerciales indirectos a fin de que no se vean perturbados los intercambios moka (citado por Rubin, 2013: 87-88).

Para Rubin es claro que los intercambios de mujeres favorecen la organización de los hombres, al mismo tiempo que les otorgan poder; puesto que ellos son quienes las intercambian, ellas terminan por ser tan sólo “el conductor de una relación” (2013: 53). Esta opinión adquiere relevancia cuando es contrastada con el pensamiento de Lévi-Strauss sobre el matrimonio:

...la relación global de intercambio que constituye el matrimonio no se establece entre un hombre y una mujer, cada uno de los cuales da y recibe alguna cosa: se establece entre dos grupos de hombres, y la mujer figura allí como uno de los objetos de intercambio y no como uno de los compañeros entre los que se lleva a cabo (citado por Rubin) (Ibíd.).

Rubin (2013) puntualiza “los sistemas de parentesco no sólo intercambian mujeres. Intercambian acceso sexual, situación genealógica, nombres de linaje y antepasados, derechos y *personas* –hombres, mujeres y niños– en sistemas concretos de relaciones sociales” (cursivas de la autora) (56), al mismo tiempo que reconoce que “en *la mayoría* de los casos los derechos de las mujeres son bastante más residuales que las de los hombres” (cursivas mías).

Rubin insiste en que el problema de la opresión de género está en los mecanismos sociales conformados por las determinadas culturas, a través de los cuales explican lo biológico:

El “intercambio de mujeres” también es un concepto problemático. Como Lévi-Strauss sostiene que el tabú del incesto y los resultados de su aplicación constituyen el origen de la cultura, se puede deducir que la derrota histórica mundial de las mujeres ocurrió con el origen de la cultura y es un prerequisite de la cultura. Si se adopta su análisis en forma pura, el programa feminista... tiene que tratar de deshacerse de la cultura y sustituirla por algún fenómeno nuevo sobre la faz de la tierra (Rubin, 2013: 55).

Entonces Rubin recurre al psicoanálisis para ubicar el momento en que la diferenciación de género comienza a formar parte de la identidad de las personas a través del drama edípico, proceso que tiene qué ver no sólo con la identificación sexual sino con la dirección del deseo hacia el otro sexo (2013: 60). De ahí que el sistema sexo/género predominante en la sociedad moderna sea heterosexual y que, por lo tanto, la opresión alcance a hombres, a mujeres y a personas en diversidad sexual en tanto la socialización brote de un sistema social que reproduzca el género (2013:84). Bajo este argumento, Rubin considera que “el movimiento feminista tiene que soñar con algo más que la eliminación de la opresión de las mujeres: tiene que soñar con la eliminación de las sexualidades y los papeles sexuales obligatorios” (2013: 85), es decir, por una “liberación sexual de la humanidad”, “por una revolución en el parentesco”.

Retomando los mecanismos de socialización, Rubin coincide con Judith Butler (2002) respecto al drama edípico y, como ya lo había mencionado, con Foucault (2000) en cuanto a la imposición de la heterosexualidad en la sociedad moderna. Tanto Foucault como Butler son exponentes del posestructuralismo, sus teorizaciones están referidas al sexo, al cuerpo y a la sexualidad, con una fuerte crítica a la identidad la cual se observa como imposible de definir o concretar siendo más bien parte de un proceso en las personas –de ahí que sean un referente para la Teoría Queer. Para el fin que nos ocupa, considero que estas argumentaciones permiten comprender más específicamente cómo funciona la sexualidad hegemónica, binarista de género y heterosexual, en la sociedad moderna a la vez que exponen la existencia/emergencia de identidades desestabilizadoras del género.

Centrándonos en el análisis del proceso de desarrollo femenino desde el psicoanálisis de Sigmund Freud y Jacques Lacan, Rubin (2013) señala que las personas conforman su identidad

de género a partir del complejo de Edipo –con sus fases preedípica, la crisis preedípica y la edípica–, que considera muestra “una estructura de relaciones que determinará el papel de todo individuo u objeto dentro del drama edípico” (69). En opinión de la antropóloga el psicoanálisis “es una teoría de la sexualidad en la sociedad humana” que “ofrece una descripción de los mecanismos por los cuales *los sexos son divididos y deformados*, y de cómo los niños, andróginos y bisexuales, son transformados en niños y niñas” (cursivas mías) (Rubin, 2013: 64).

Privilegiar el análisis de ambos psicoanalistas tiene una razón de peso para la autora, quien considera que Freud fue biologizado por las feministas radicales, quienes señalaron que en la práctica del psicoanálisis se prefirió el regreso a la normalidad del género de hombres y mujeres que enfrentaron dificultades con la heteronormatividad. Para Rubin la escuela lacaniana entendió el psicoanálisis como

...una teoría de la información antes que de órganos. Jacques Lacan insiste en que Freud nunca quiso decir nada sobre anatomía, y que la teoría de Freud era en cambio sobre el lenguaje y los significados culturales impuestos a la anatomía (2013: 67).

Antes de avanzar con la explicación de las fases edípicas, es necesaria entonces la distinción entre “pene” y “falo” puesto que Lacan discierne entre el órgano y la información. Se considerará al falo como el “conjunto de significados conferido al pene” (2013: 69). En el proceso de adquisición del género, vía el Complejo de Edipo, tener o no tener falo llevará a los individuos a distinguirse como hombre o mujer. Para Rubin el falo es “la encarnación del estatus masculino”, que solamente puede ser adquirido y entregado por los hombres, por lo que

... conlleva también un significado de dominación de los hombres sobre las mujeres, y se puede inferir que la ‘envidia del pene’ es un reconocimiento de eso. Además, mientras los hombres tengan derechos sobre las mujeres que las propias mujeres no tienen, el falo conlleva también el significado de la diferencia entre ‘el que intercambia’ y lo ‘intercambiado’, entre el regalo y el dador (2013: 71).

Ahora bien, el complejo de Edipo freudiano señala que en la infancia el niño está enamorado de su madre, sin embargo cuando éste descubre su pene deja de quererla por temor a la castración

del padre. En el caso de la niña, quien también ama a la madre, cuando descubre que no tiene pene siente “envidia” del padre y debe renunciar al amor de su madre porque está “castrada”. Con la teoría lacaniana, el complejo de Edipo adquiere un nuevo significado a través de la representación del falo, ya no del pene. De manera muy general, los niños tienen que decidir entre tener falo y no tenerlo; mientras que las niñas descubren que no tienen falo y que no lo tendrán por lo que, como medida de sobrevivencia aprenden a ser pasivas, señala Rubin. La autora destaca que el desarrollo de la feminidad en las mujeres está “basado en buena parte en el dolor y la humillación”, a tal grado que lo compara con un “acto de brutalidad psíquica” (2013: 76-77).

En su interpretación, destaca que el complejo de Edipo “es una expresión de la circulación del falo en el intercambio intrafamiliar”, es decir, de la entrega, adquisición y ejercicio de los privilegios masculinos. A la vez que, “una inversión de la circulación de las mujeres en el intercambio interfamiliar”, por quienes “el falo pasa... de un hombre a otro hombre –del padre al hijo, del hermano de la madre al hijo de la hermana, etcétera” (Rubin, 2013: 71).

En la primera fase, llamada preedípica, las niñas y los niños son psíquicamente imposibles de distinguir. Sus sexualidades son maleables y están relativamente poco estructuradas. Cada niño contiene todas las posibilidades sexuales disponibles para la expresión humana, pero en cualquier sociedad determinada sólo algunas de esas posibilidades se expresan, mientras que otras son reprimidas (Rubin, 2013: 66-69). Durante la fase de crisis preedípica los menores descubren las diferencias entre los sexos, la existencia de la sexualidad y deciden comportarse de acuerdo al rol femenino o masculino establecido socioculturalmente. El niño renuncia a su madre por temor a la castración del padre, por miedo a no tener falo. Rubin considera que la renuncia infantil del niño es tan sólo momentánea, puesto que sabe que el falo que habrá de adquirir es intercambiable por otra mujer. Mientras tanto, conserva su organización libidinal y el sexo del objeto original de su amor (2013: 72-73). Sin embargo, el proceso en la niña es más complejo y traumático. Ella descubre que el amor hacia su madre la coloca en una relación homosexual, porque las mujeres sólo son amadas por alguien con pene, lo que resulta en una “posición intolerablemente dolorosa, debido a la regla de la heterosexualidad”. Al mismo tiempo siente “rabia y frustración con la madre, porque no le dio un pene” (Rubin, 2013: 73-74). Entonces, ella reprime su libido y elige al padre como el objeto de su amor porque es quien puede otorgárselo; sin embargo éste no puede dárselo de la misma manera que al hijo. “Cuando

ella ‘reconoce su castración’, accede al lugar de una mujer en una red de intercambio fálica. Puede ‘conseguir’ el falo –en la relación sexual, o en forma de hijo– pero sólo como regalo de un hombre. Nunca lo obtiene para darlo” (Rubin, 2013: 74-75). Por último, en la fase edípica, el niño y la niña comprenden el lugar que les toca en el sistema de sexo/género y acceden a él. En este momento, su líbido e identidad de género han sido organizadas de acuerdo a las reglas de la cultura a la que pertenecen (Rubin, 2013: 69).

Por su parte, Butler (2002) prefiere hablar de posición sexuada respecto al género, misma que se concretaría a partir de la materialización del imperativo heterosexual en los cuerpos. La autora prefiere utilizar el concepto de materialización para explicar la forma en que los individuos se acercan a la identidad normativa. Crítica la idea de construcción del género pues llevaría a un determinismo cultural donde el cuerpo biológico desaparece, situación que para ella no ocurre toda vez que el cuerpo se ve sometido al efecto de la reiteración y despliegue de las normas sexuales. Tal materialización, apunta, nunca llega a concluir puesto que los cuerpos no acatan enteramente las normas y porque es una actividad sujeta a esquemas reguladores que varían con el paso del tiempo.

Su análisis en gran medida procede de la teoría psicoanalítica y foucaultiana, los elementos que pretendo destacar tienen que ver con la efectividad de las normas sociales así como los conceptos de cuerpo, identificación sexual y disolución psíquica.

Para Butler la noción de materia tiene un significado etimológico relacionado con la *mater* y la *matriz* (o el útero), y por consiguiente con la reproducción, pero también como sitio de generación u originación. Expresa dos significados relevantes para la comprensión de la materia. El primero tiene que ver con su definición latina, donde la materia (*materia e hyle*) “denota la sustancia con la que se hacen las cosas, no sólo la madera para construir casas y barcos, sino todo aquello que sirve para nutrir a los niños: los nutrientes que hacen las veces de extensiones del cuerpo de la madre” (2002: 60). El segundo significado lo relaciona con el sentido marxista de temporalidad, donde la “‘materia’ es un principio de *transformación* que supone e induce un futuro” (cursivas de la autora) (59).

Este significado doble de la materia, como sustancia sujeta al cambio del tiempo, lleva a la filósofa a señalar, por un lado, que “lo que importa de un objeto es su materia” (*Ibid.*) y por otro, a proponer su noción de materialización, “no como sitio o superficie, sino como un *proceso... que se estabiliza a través del tiempo para producir el efecto de frontera, de*

permanencia y de superficie que llamamos materia” (cursivas de la autora) (2012: 28). O para ser más específicos, el proceso de materialización terminará por generar la materia, es decir, por definir su sustancia.

Los elementos del proceso de materialización incluyen lo siguiente:

1. La reconsideración de la materia de los cuerpos como el efecto de una dinámica de poder;
2. La comprensión de la performatividad, como ese poder reiterativo del discurso para producir los fenómenos que regula e impone;
3. La construcción del "sexo", como una norma cultural que gobierna tal materialización de los cuerpos;
4. Una reconcepción del proceso mediante el cual un sujeto asume, se apropia, adopta una norma corporal, como una evolución en la que el sujeto, el "yo" hablante, se forma en virtud de pasar por ese proceso de asumir un sexo; y
5. Una vinculación de este proceso de "asumir" un sexo con la cuestión de la identificación y con los medios discursivos que emplea el imperativo heterosexual para permitir ciertas identificaciones sexuadas y excluir y repudiar otras” (Butler, 2002: 19).

Butler recurre a Foucault para explicar el proceso de materialización de la normatividad sexual en los cuerpos. Para ella la categoría sexual asumida por los individuos

...es desde el comienzo normativa; es lo que Foucault llamó un “ideal regulatorio”. En este sentido pues, el "sexo" no sólo funciona como norma, sino que además es parte de una práctica reguladora que produce los cuerpos que gobierna, es decir, cuya fuerza reguladora se manifiesta como una especie de poder productivo, el poder de producir –demarcar, circunscribir, diferenciar– los cuerpos que controla (2002: 18).

Aquí Butler reflexiona sobre la manera en que la identidad sexual se gesta y manifiesta en el tiempo a partir de dos elementos principales: la reiteración de la norma y el miedo. Es por eso que la filósofa considera que el sexo es una asunción que termina por imponerse en los individuos. La normatividad se encarga de dirigir la sexualidad teniendo como objetivo principal “constituir sujetos sexuados que se ajusten a la división heterosexual” al mismo tiempo que castiga y amenaza con “la figura de la abyección homosexualizada” (Butler, 2002: 167). Es por eso que el sexo es una sedimentación que resulta de la repetición de actos. Tal actividad la define

como performatividad, es decir, como “la práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra” (18). Por tales motivos se puede afirmar que el género es performativo. Esta explicación es relevante, pues para Butler demuestra que los individuos no poseen un género particular, pues si así fuera, no habría necesidad de reiteración y castigo.

En otro sentido, la argumentación planteada nos permite la comprensión del concepto butleriano de cuerpo dado que la esencia material, o más precisamente la materialidad de los cuerpos, debe “reconcebirse como el efecto más productivo del poder” (*Ibid.*), poder que resulta de la persistencia de la normatividad hegemónica. Es por eso que los cuerpos terminan por ser “la circunscripción repetida y violenta de la inteligibilidad cultural” (Butler, 2002: 14).

A continuación, explico más detalladamente el proceso de la asunción sexual en los individuos según Butler, quien también sitúa el impacto de la normatividad heterosexual en la etapa edípica.

Butler dice que la identificación sexual ocurre en las personas en dos momentos, primero cuando existe el reconocimiento de una marca dentro de la esfera simbólica y segundo, cuando se imagina la posibilidad de aproximarse a ese sitio simbólico (2002: 147). Al mismo tiempo que ello ocurre, se rechaza aquello que no establece la ley, las “desviaciones” sexuales como lo gay o lo lesbiano, proceso que se conoce como abyección. De esta manera, el deseo de los individuos es conducido a través de la división sexual hacia miembros del sexo opuesto (2002: 151). Sin embargo, también señala la autora, la posición sexuada no es permanente ni absoluta:

...significativamente, nunca se puede decir que tal identificación se ha verificado; la identificación no corresponde al mundo de los eventos. La identificación se representa constantemente con la figura de un evento o un logro deseado, pero que nunca se alcanza; la identificación es la escenificación fantasmática del evento (Butler, 2002: 158-159).

En el apartado correspondiente a la identidad sexual en Rubin ya se mencionó que el psicoanálisis lacaniano considera el desarrollo de la feminidad como cimentado en la humillación y el dolor, Butler también lo reconoce al señalar que las mujeres son castigadas con la castración y que la consecuencia será la envidia del pene: “lo simbólico marca un cuerpo como femenino a través de la marca de la privación y la castración,...la posición femenina se constituye como la figura que representa ese castigo” (2002: 155). Lo que procede a explicar

Butler entonces es por qué las mujeres aceptan la castración, “¿cómo se conmina a alguien a asumir la castración femenina?” Ella considera que las mujeres lo hacen debido a que existe un temor a la “figura de un falicismo excesivo, tipificada por la madre fálica” que es “devoradora y destructiva” (2002: 154-155). Tal figura, señala, puede encontrarse en el Libro de Judith como “el destino negativo del falo cuando se adhiere a la posición femenina” (*Ibid.*), de cuyo relato se desprende la pérdida de la cabeza de Holofernes por Judith, mujer guerrera que libera al pueblo israelí de la invasión extranjera. Entonces, la amenaza a la “mujer falicizada” conllevaría a las mujeres a aceptar la castración y así mismo, al reconocimiento de lo masculino como garante del falo.

El hombre, en cambio, observa la castración femenina y “teme cualquier identificación con ella” sintiendo “temor a caer también en la envidia del pene”, toda vez que la posición simbólica que marca un sexo como masculino es tener el falo (Butler, 2002: 154). Contrario a las mujeres, quienes temen a la falicización, los hombres temen a la feminización. Butler da un giro a la interpretación edípica de la envidia del pene, la cual considera inadecuada especialmente en los hombres, puesto que “no podría haber envidia del pene, si el falo no fuera ya separable, si no estuviera ya en otra parte, ya desposeído”, es decir, que los hombres temen perder el falo porque no les pertenece o porque “ya estuvo siempre perdido” (*Ibid.*). Ésta es una aportación relevante de Butler, la obtención del falo tanto por hombres como por mujeres en un “vano intento de aproximarse a aquello que nadie ha tenido y poseído”, pero que puede tenerse “a veces en la esfera transitoria de lo imaginario” (2002: 158). Los planteamientos de Butler nos acercan al feminismo de la tercera ola, sustentados en la teoría posmoderna.

Para la autora el género opera, por lo tanto, a través de la exclusión y supresión de aquello que difiere de la normatividad heterosexual debido a que ocasiona una disolución del yo. Esta disolución parte del temor a la pérdida de la identificación genérica, puede equipararse con la psicosis: “la psicosis se presenta no sólo como la perspectiva de perder la condición de sujeto y, por lo tanto, la vida dentro del lenguaje, sino como el espectro aterradorante de quedar sometido a un censor insoportable, de algún modo, una sentencia de muerte” (Butler, 2002: 149). Situaciones como la transgresión de tabúes y los seres abyectos² pueden conllevar una

² Los seres abyectos son “aquellos que no son ‘sujetos’, pero que forman el exterior constitutivo del campo de los sujetos”. Se entiende por “abyecto” en la teoría lacaniana “una condición degradada o excluida dentro de los términos de la sociedad” (Butler, 2002: 19).

disolución psicótica en ciertos individuos, es particularmente importante hacer énfasis en este aspecto, porque la misoginia y la homofobia podrían relacionarse con la imposibilidad de considerar una existencia vivible fuera de tales leyes heterosexuales.

A continuación me referiré a la conceptualización de sexo de Foucault (2000) dentro de su teoría sobre la producción de la sexualidad, más específicamente sobre la sexualidad moderna, cuyo desarrollo explica a la par que el desarrollo de la burguesía y el capitalismo. En cuanto al apartado de Butler y su relación con Foucault se puede decir que, la filósofa norteamericana continua el trabajo del filósofo francés llevándolo al interior de los cuerpos. Retoma de Foucault la función del efecto de la normatividad en la determinación sexual. Podría mencionarse que la teoría de la sexualidad foucaultiana implica, desde el punto de partida de Butler, una mirada macroscópica a la dinámica del poder actuando en el conjunto social e individual.

Foucault (2000) ubica los orígenes de la sexualidad moderna en los siglos XVII y XVIII, desde entonces lo que la sociedad considera legítimo o propio de los géneros y relaciones entre los sexos derivó de una serie de normatividades que se encargan de administrar los cuerpos, el placer, la reproducción, en general, el comportamiento biológico-social. Por lo que, para él, la historia de la sexualidad moderna es la historia de la represión de la sexualidad.

Antes de esos siglos el poder sobre la sexualidad no abarcaba tantos espacios como ahora. Lo que más distingue a la sexualidad moderna es su interrelación con el poder y el saber. Así, en la Edad Media durante el cristianismo, operó la tecnología tradicional de la carne sustentada en el temor a la muerte y el castigo eterno cuyos métodos incluyeron la confesión obligatoria, el ascetismo y ejercicio espiritual. Sin embargo, para el siglo XVIII comienza a tomar forma una sexualidad como asunto de Estado que responderá al problema de la vida-enfermedad y será operada a través de disciplinas científicas como la medicina, la pedagogía y la economía.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos decir que la producción de la sexualidad moderna es definida en los siguientes términos:

... la producción misma de la sexualidad, a la que no hay que concebir como una especie dada de naturaleza que el poder intentaría reducir, o como un dominio oscuro que el saber intentaría, poco a poco, descubrir. Es el nombre que se puede dar a un dispositivo histórico: no una realidad por debajo en la que se ejercerían difíciles apresamientos, sino una gran red superficial donde la estimulación de los cuerpos, la intensificación de los placeres, la incitación al discurso, la formación de conocimientos, el

refuerzo de los controles y las resistencias se encadenan unos con otros según grandes estrategias de saber y de poder (Foucault, 2000: 129)

Foucault considera que el objetivo del control de la sexualidad es “asegurar la población, reproducir la fuerza de trabajo, mantener la forma de las relaciones sociales, en síntesis: montar una sexualidad económicamente útil y políticamente conservadora” (2000: 49). Esta sexualidad es la que se ve reflejada en la pareja heterosexual legitimada a través del matrimonio, cuya finalidad es la reproducción y la formación de la familia como parte del deber religioso o social. Por tales motivos es que la sexualidad ha necesitado del sexo para su desarrollo. En sus palabras “estamos en una sociedad del ‘sexo’ o, mejor, de la ‘sexualidad’” (2000: 118).

Foucault enfatiza que

...no hay que referir a la instancia del sexo una historia de la sexualidad, sino que mostrar cómo el "sexo" se encuentra bajo la dependencia histórica de la sexualidad. No hay que poner el sexo del lado de lo real, y la sexualidad del lado de las ideas confusas y las ilusiones; la sexualidad es una figura histórica muy real, y ella misma suscitó, como elemento especulativo requerido por su funcionamiento, la noción de sexo (2000: 190-191).

Pero, ¿por qué la sexualidad necesitó del sexo? Porque el sexo dota a la sexualidad de “instrumentalidad”, de su característica de “bisagra”, a través de la cual pueden operar las diversas estrategias de las relaciones de poder, es por eso que Foucault define al sexo como

...el pozo del juego político que se encuentra en el cruce de dos ejes, a lo largo de los cuales se desarrolló toda la tecnología política de la vida... El sexo es, a un tiempo, acceso a la vida del cuerpo y a la vida de la especie. Es utilizado como matriz de las disciplinas y principio de las regulaciones (2000: 176).

El sexo tiene como consecuencia tres características principales en las personas: les permite acceder a su propia inteligibilidad, a la totalidad de su cuerpo así como también a su identidad (Foucault, 2000: 189). Es por tales razones que el poder puede acceder a la biología y subjetividad de los individuos, lo que considera Foucault una especie de micropoder; al mismo tiempo que participa del orden social o macropoder. Esta operatividad de la sexualidad a partir

del sexo ha funcionado con cuatro estrategias principales: la histerización del cuerpo de la mujer; la pedagogización del sexo infantil; la socialización de las conductas procreadoras y la psiquiatrización del placer. En su conjunto, han normado la conducta sexual de niñas/os, mujeres y hombres. Foucault menciona que el cuerpo de las mujeres se considera “*integralmente saturado de sexualidad*” y se ha sido dividido en tres partes: La primera en función del cuerpo social, que es asegurado a través de su fecundidad; la segunda en función del espacio familiar y la tercera, en función de la vida de los hijos que produce y debe garantizar (cursivas mías) (2000: 127).

El filósofo francés entiende por dispositivo un mecanismo o táctica de vigilancia operado por el poder enfocado a la imposición de determinados discursos sobre la sexualidad. Han sido dos los dispositivos principales que han operado de manera interrelacional en el desarrollo de la sexualidad moderna. El primero ha sido el *dispositivo de alianza*, que es anterior al siglo XVIII y está relacionado con el establecimiento del matrimonio, el parentesco así como con la transmisión de nombres y bienes. Lo importante en este mecanismo es “el lazo entre dos personas de estatuto definido” por lo que tiene una estrecha relación con el derecho (2000:130). Foucault señala que la relevancia de este dispositivo ha disminuido en la medida que deja de ser soporte a los procesos económicos y las estructuras políticas. El segundo fue el *dispositivo de sexualidad*, creado a partir del siglo XVIII y que se encuentra superpuesto al dispositivo de alianza. Su control está enfocado en el cuerpo (que produce y consume): las sensaciones, el placer, las impresiones, al mismo tiempo que se vincula con la economía. Se encuentra adecuado a las técnicas “móviles, polimorfos y coyunturales del poder” al mismo tiempo que hace “proliferar, innovar, anexar, inventar y penetrar los cuerpos de manera cada vez más detallada y controlar las poblaciones de manera cada vez más global” (Foucault, 2000: 130).

El autor asegura que la sexualidad fue concebida por la burguesía como clase dominante para garantizar su descendencia a través de un organismo saludable, sin embargo, más tarde se extendió a la totalidad de la población como “medio de control económico y sujeción política” (Foucault: 2000:149). Como puede leerse, aunque los dispositivos fueron aplicados a ambas clases sociales, sus objetivos son diferentes. A las clases explotables no se les reconoció un cuerpo sino hasta que se suscitaron problemas públicos por contaminación, connurbación, epidemias o sobrepoblación; o cuando fue necesaria mano de obra para el desarrollo económico,

entonces fue necesario erigir un aparato administrativo encargado de la creación y aplicación de diferentes políticas públicas (Foucault, 2000:153-154).

Una vez llegado a este punto, es posible comprender que la sexualidad para Foucault será

...el conjunto de los efectos producidos en los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales por cierto dispositivo dependiente de una tecnología política compleja, hay que reconocer que ese dispositivo no actúa de manera simétrica aquí y allá, que por lo tanto no produce los mismos efectos (*Ibid.*).

1.2. El género, su alianza con el capitalismo y la colonialidad

La subordinación de las mujeres ha permitido al capitalismo acumular capital. A lo largo de su desarrollo las mujeres fueron asimiladas a partir de la explotación de la desigualdad de género, al mismo tiempo que se reforzó la división sexual del trabajo. Aunque en el último siglo pareciera que esta división ha tendido a difuminarse porque las mujeres encuentran apertura en el mercado laboral, su entrada va más en función del aprovechamiento del capital debido a disparidades en comparación con sus compañeros hombres como son la doble jornada y la gradual desaparición del Estado de bienestar como parte del proyecto económico neoliberal – que intensifican el trabajo doméstico sobre las mujeres.

El presente estudio enmarca las relaciones de género en el neoliberalismo por lo que para comprender los procesos histórico-económicos retomo el análisis de *sistema-mundo* propuesto por Immanuel Wallerstein (2005). El historiador norteamericano sostiene que la economía capitalista –o economía mundo– se ha desarrollado desde el siglo XVI hasta la actual fase de globalización dinamizada por la acumulación incesante de capital. Lo que distingue al funcionamiento económico en su versión neoliberal es que “ha sido muy eficaz en la obtención de plusvalía generada por la gran mayoría de la población. Lográndolo, no sólo a través de los mecanismos comunes de explotación y jerarquía, sino añadiendo la polarización como una nueva característica”³. Como resultado, señala, se puede observar “un incremento en el grado

³ Traducción libre. Original: “[...] has been extremely effective in extracting surplus-value from the large majority of the populations within it. It did this by adding to the standard systemic features of hierarchy and exploitation the new characteristic of polarization”.

de explotación nunca visto de lo que llamamos el 1% sobre los otros –considerado actualmente como el 99%”⁴ (2014: 1).

Wallerstein sostiene que el neoliberalismo acompaña a la economía capitalista desde finales del siglo XX como una “ideología conservadora que enfatiza la importancia del libre mercado” (2005: 131). Cabe destacar que, históricamente la dinámica económica se ha caracterizado por momentos de expansión y crisis. En el presente capitalista, que corresponde al funcionamiento de la economía neoliberal, se experimenta un proceso de crisis toda vez que, por un lado, los márgenes de obtención de capital son cada vez más reducidos y, por otro, Estados Unidos está perdiendo la hegemonía del control mundial de la economía. En este contexto, de preeminencia del mercado y de la búsqueda de obtención de riqueza constante en un entorno en crisis económica, es que considero pertinente ubicar la forma en que los estereotipos de género de las mujeres resultan explotables y generadores de capital para la economía.

Pero, ¿cuál ha sido/es el lugar de las mujeres dentro de la economía capitalista? Un gran aporte de las feministas marxistas y materialistas ha sido fundamentar que la explotación capitalista, junto al patriarcado, contribuye a la opresión de las mujeres. Ellas suman los análisis de la condición de la mujer a las reflexiones marxistas pues, como menciona Heidi Hartmann: “las categorías del marxismo son ciegas al sexo” (citado en Molina, 2000: 269). Esto dio pie a la llamada Teoría del Sistema Dual (Molina, 2000: 268). Sus estudios muestran cómo los trabajos reproductivo, de cuidado y doméstico, realizados en su mayoría por las mujeres, son devaluados socialmente y carecen de retribución económica. De esta manera, dice Molina “capitalismo y patriarcado se refuerzan y maridan” (2000: 270).

Autoras como Ángeles Perona (2005) rebaten el hecho de que el sistema económico capitalista sea la causa de la opresión femenina, puesto que el patriarcado “existe de múltiples maneras desde que tenemos conciencia histórica”, en tanto que, “el capitalismo es un fenómeno histórico que apareció claramente en el siglo XVII y que dura hasta nuestros días” (24). Al respecto Rubin opina que “explicar la utilidad de las mujeres para el capitalismo es una cosa, y sostener que esa utilidad explica la génesis de la opresión de las mujeres es otra muy distinta”, pues en su argumentación el capitalismo terminó por aprovechar el sistema sexo/género para favorecerse con la explotación femenina (2013: 41).

⁴ Traducción libre. Original: “[...] an ever-increasing degree of exploitation by what we now call the 1% of the others -these days called the 99%”.

Las mujeres son oprimidas en sociedades que ningún esfuerzo de imaginación puede describir como capitalistas. Los documentos etnográficos están llenos de prácticas cuyo efecto es mantener a las mujeres “en su sitio” –cultos de hombres, iniciaciones secretas, conocimientos masculinos arcanos, etcétera. Y la Europa feudal precapitalista estaba lejos de ser una sociedad donde no había sexismo. El capitalismo retomó, y reorganizó, ideas del hombre y la mujer que eran muy anteriores (*Ibid.*).

De igual manera, con respecto a la utilización que ha hecho el sistema económico de la organización social de la sexualidad, Perona señala que

...el capitalismo no necesita que sean precisamente las mujeres quienes se queden en la casa y compren todo lo que el mercado ofrece para esa casa; quien sea ese 'alguien' es algo que la estructura del capitalismo deja indeterminado. El que esa variable se llene con mujeres es algo que sólo se explica gracias a la existencia del sistema de dominación género/sexo (2005: 24).

Otro aspecto en el que apuntan las estudiosas es el hecho del carácter cultural del patriarcado, haciendo énfasis en que la desigualdad de las mujeres –y su expresión última como lo es la violencia contra ellas– no se ha erradicado en los países desarrollados, la riqueza de una nación o clase social no necesariamente significa el fin de la opresión de las mujeres –aunque debe reconocerse que la satisfacción de las condiciones materiales ofrece una posibilidad concreta de autonomía para las mujeres. Lo que viene a rebatir el determinismo económico como explicación y/o estrategia para resolver la opresión de las mujeres (Mies, 2019).

María Mies (2019) prefiere no se adscribirse a la teoría dual, para ella el capitalismo es una evolución del patriarcado, y por lo tanto ambos sistemas deben analizarse con sus interrelaciones y no de manera separada, por eso utiliza el concepto de *patriarcado capitalista* para referirse al sistema que mantiene la explotación y la opresión de las mujeres. Para ella “el hecho de que el patriarcado constituya hoy en día un sistema casi universal que ha afectado y transformado la mayor parte de las sociedades prepatriarcales se explica por el uso de los principales métodos utilizados para expandir este sistema, concretamente: el robo, la guerra y la conquista” (94). Mies señala que el patriarcado consideró a las mujeres como una colonia explotable –junto a la naturaleza y la población de las colonias europeas–, favoreciendo la acumulación originaria, en tanto que “los trabajadores de los Estados centrales europeos ‘adquirieron su humanidad, fueron

humanizados o civilizados””. Argumenta también que los trabajadores europeos fueron pacificados a través de concesiones económicas y políticas (postura coincidente con Silvia Federici) otorgadas por la clase dominante (143).

Las mujeres fueron y siguen siendo explotadas a través del trabajo de subsistencia (concepto que Mies retoma de Rosa Luxemburgo) invisible para la economía “real” pero que constituye sus cimientos (2019: 59). El trabajo de subsistencia suele considerarse como externo al capitalismo o como precapitalista, en el caso de las mujeres contempla el trabajo reproductivo, doméstico, de cuidados y de relación regenerativa con la naturaleza. En su análisis sobre las mujeres costureras de Narsapur, India, Mies distinguió el trabajo asalariado de las fábricas considerado como productivo por el sistema económico, del trabajo invisible o reproductivo que es dedicado al sostenimiento de la vida y que es subsumido por el capital. De ahí que Mies sostenga que el trabajo *verdaderamente productivo* es el trabajo de subsistencia mientras que el trabajo “productivo” del capitalismo: “es apropiador no productor –sigue el paradigma de la adquisición depredadora, precondition para el desarrollo de las fuerzas productivas capitalistas” (cursivas mías) (142). Productividad significa para Mies “la capacidad específica de los seres humanos de producir y reproducir la vida dentro del proceso histórico” por lo tanto, “la productividad femenina es la precondition de la productividad masculina y de todo el desarrollo histórico posterior” (125).

Mies (2019) y Federici (2018) reconocen la resistencia de las mujeres europeas al dominio patriarcal, entre éstas las comerciantes, las productoras, las curanderas, las sabias, las “matronas” –de las que hablaba también Beauvoir (2015)–, que existieron durante la Edad Media, el Renacimiento y durante la naciente burguesía a la par del periodo de la caza de brujas que, por la fuerza de la violencia, logró imponerse “devaluando el trabajo femenino” y sentando las bases de la “división sexual del trabajo específica del capitalismo” (Federici, 2018: 65). Federici y Mies agregan a este proceso histórico el hecho de que para el siglo XIX aparece el “fenómeno de la ama de casa” que finalmente confina a las mujeres europeas dentro de la familia considerada, además, base de la sociedad del Estado moderno.

En su argumentación, Federici (2018), señala que el trabajo doméstico es de muy reciente creación. Sus orígenes se relacionan con la reforma laboral emprendida por “la clase capitalista de Inglaterra y Estados Unidos” que estaba “presionada por la insurgencia de la clase obrera y necesitada de una mano de obra más productiva”. La solución fue sacar a las mujeres de las

fábricas, aumentar los salarios a los trabajadores, “lo bastante como para mantener a un ama de casa no trabajadora”, y educarlas en las habilidades domésticas (69). De acuerdo a la autora, esta transición hizo posible el fordismo y el *New Deal*, sin embargo debido a que “la supervivencia de la familia pasó a depender de los hombres, surgió una nueva causa de conflicto entre mujeres y hombres por el uso y la administración del salario”, las mujeres “se quedan sin dinero propio y en cambio tienen un trabajo sin horario y sin límites” (80).

De acuerdo a Federici (2013) las mujeres subvencionan ganancias al capitalismo al realizar tres tipos de trabajo: el reproductivo, el doméstico y el asalariado; de éstos, los dos primeros son los que más riqueza generan pues aseguran la reproducción y sobrevivencia de los seres humanos que se transformarán en trabajadores, en fuerza de trabajo. Para la autora, ambos trabajos se encuentran naturalizados como propios de las mujeres. El trabajo reproductivo absorbe el costo de la mano de obra al mismo tiempo que “no significa nuestra libre elección o la de otros según nuestros deseos” (164). Algo similar ocurre con el trabajo doméstico “no solo se le ha impuesto a las mujeres, sino que ha sido transformado en un atributo natural de nuestra psique y personalidad femenina, una necesidad interna, una aspiración, proveniente supuestamente de las profundidades de nuestro carácter de mujeres” (37). El ejemplo que utiliza Federici para demostrar la manera en que se menosprecia el trabajo realizado por las mujeres es que éstas no perciben salario alguno por el trabajo doméstico, por lo que este trabajo reúne las características más explosivas del trabajo alienado:

No sólo nos convertimos en enfermeras, criadas, profesoras, secretarías para todo, labores en las cuales se nos adoctrina en casa, sino que estamos en el mismo aprieto que entorpece nuestras luchas en el hogar: el aislamiento, el hecho de que dependan de nosotras las vidas de otras personas y la imposibilidad de ver dónde comienza y termina nuestro trabajo, dónde comienzan y acaban nuestros deseos (Federici, 2013: 42).

En los años setenta la investigadora utilizó el concepto *fábrica social* para describir el nivel máximo de hegemonía del capitalismo en las relaciones sociales –que son subsumidas al circuito de la producción–,

...empezaba y se asentaba primordialmente en la cocina, el dormitorio, el hogar –en tanto que estos son los centros de

producción de la fuerza de trabajo– y que a partir de allí se trasladaba a la fábrica pasando antes por la escuela, la oficina o el laboratorio (2013: 24-25).

En otra cita menciona la autora:

...el capital ha tenido mucho éxito escondiendo nuestro trabajo. Ha creado una obra maestra a expensas de las mujeres. Mediante la denegación del salario para el trabajo doméstico y su transformación en un acto de amor, el capital ha matado dos pájaros de un tiro. Primero, ha obtenido una cantidad increíble de trabajo casi gratuito... Al mismo tiempo, también ha disciplinado al trabajador masculino, al hacer que ‘su’ mujer dependa de su trabajo y de su salario, y le ha atrapado en la disciplina laboral proporcionándole una sirvienta por la cual él mismo se esfuerza trabajando en la fábrica o en la oficina (2013: 38).

Y, actualmente, pese a que las mujeres se han preparado profesionalmente –proceso que coincidió con la masificación de las universidades y la revolución cultural del siglo pasados– y éstas han acaparado trabajos en el mercado, Federici advierte que la inserción laboral sucede dentro de un ámbito masculinizado, por lo que:

... la cuestión del trabajo reproductivo no se tiene en cuenta para nada e incluso cuando las mujeres luchan por liberarse de las tareas de cuidado eso sólo se tiene en cuenta como una forma de que ellas puedan dedicar más tiempo al trabajo fuera de casa. ...las horas de trabajo no son flexibles, los centros de trabajo no han incluido lugares para el cuidado, como guarderías, y no se han pensado formas para que hombres y mujeres concilien producción y reproducción (Requena, 2014).

Además, derivado de la inserción laboral de las mujeres y las políticas neoliberales implementadas por los gobiernos con miras a la desaparición del Estado de bienestar –con la consecuente reducción o privatización de los servicios públicos de seguridad social, guarderías, atención a la salud y educación–, los trabajos reproductivo y doméstico se encuentran en una reestructuración llamada por la autora *crisis reproductiva*. Mientras que las mujeres de países desarrollados posponen o renuncian a la maternidad, la labor recae en las mujeres empobrecidas o migrantes de países subdesarrollados (Federici, 2013). En cuanto al trabajo doméstico sucede

la *globalización de los cuidados*, enfocado principalmente a las/los niñas y niños así como a las/los adultas y adultos mayores, beneficiándose el sector servicios (representado principalmente por mujeres).

...más que ser tecnificados, el trabajo doméstico y el trabajo de cuidados han sido redistribuidos y cargados sobre las espaldas de diferentes sujetos mediante su comercialización y globalización. ...grandes cuotas de trabajo doméstico se han visto externalizadas del hogar y reorganizadas mercantilmente mediante el aumento de la industria de servicios, que a día de hoy constituye el sector económico dominante desde el punto de vista del empleo asalariado (Federici: 2013: 175).

La crisis reproductiva permite observar claramente cómo las transformaciones económicas modifican la organización social a través del impacto que ejercen sobre las mujeres, quienes terminan “actuando como ‘parachoques’ de la globalización” (Federici: 2013: 176). Pero esta apropiación de los cuerpos derivada de la instrumentalidad sexual de las mujeres además de económica también es racial y colonial. Las categorías sociales “mujer”, “empobrecida” y “de color” tienen impactos diferenciales y suman opresiones resultados de la interrelación de los sistemas de género y capitalista eurocentrados.

Al respecto, las teóricas del feminismo decolonial señalan que el estudio del género debe incluir el análisis de la “raza” o la “etnia” para comprender el carácter colonial del *ser mujer* de tal manera que se pueda profundizar en las opresiones múltiples de las mujeres no blancas que fueron colonizadas. Para autoras como María Lugones (2008) o Francesca Gargallo (2015) tanto el género como el racismo son una expresión de la modernidad occidental como cultura dominante que se sostiene de la construcción de binarismos arraigados durante el colonialismo, categorías que transformaron radicalmente la organización social y cultural de los pueblos originarios.

Para Lugones la “raza”, concepto que retoma de Aníbal Quijano, es una ficción a partir de la cual “se clasifica socialmente a población del planeta en términos biológicos que reposiciona las relaciones de superioridad e inferioridad establecidas a través de la dominación” de tal manera que surge lo “indio”, lo “negro”, lo “mestizo” con relación a lo “blanco” (2008: 78-79). Esta ficción es explicada con base en la idea de “primitivo” que Occidente otorgó a la población

originaria por considerar que vivían en “una época anterior en la historia de las especies” y así diferenciarla de la “civilización” (2008: 81).

Gargallo (2015), quien se basa en el pensamiento de diferentes mujeres de *Abya Yala*⁵, destaca que para las nahuas el racismo “está entretelado con ideas estéticas y éticas y la identificación de lo moreno con lo feo y lo malo” (350); para las kichwas es “un proceso constante de destrucción de la memoria mediante la desvalorización de los logros culturales, materiales y espirituales de sus ancestros” (351); para las nasa q’om es “el instrumento ideológico de los gobiernos actuales para no cuestionar sus etnicidios o intentos de desaparición de sus culturas mediante políticas que van desde el exterminio físico hasta la asimilación cultural” (Ibíd.) en tanto que para las aymaras, quechuas y guaraníes, es “la profundización colonial de la tradición patriarcal de borrar la memoria de las mujeres y la historia de sus aportes sociales” (352).

Desde esta teorización feminista el colonialismo se entiende como un proceso histórico, económico y cultural que continúa hasta la actualidad como colonialidad a través del intercambio desigual y el subdesarrollo generado por el capitalismo eurocentrado global, el racismo y el sistema de género en amplias regiones de América, Asia y África, principalmente.

Lugones (2008) entrelaza la colonialidad del poder de Quijano con el marco de la interseccionalidad feminista para integrar “el dimorfismo biológico, la organización patriarcal y heterosexual de las relaciones sociales –rasgos históricamente específicos de la organización del género–” como parte de la estructura del *sistema moderno/colonial de género* (78).

El sistema de género tiene un lado visible/claro y uno oculto/oscurito. El lado visible/claro construye, hegemonícamente, al género y a las relaciones de género. Solamente organiza, en hecho y derecho, las vidas de hombres y mujeres blancos y burgueses, pero constituye el significado mismo de «hombre» y «mujer» en el sentido moderno/colonial... El lado oculto/oscurito del sistema de género fue y es completamente violento. Hemos empezado a entender la reducción profunda de los anamachos⁶, las anahembras, y la gente del ‘tercer género’. De su participación ubicua en rituales, en

⁵ “Nombre kuna que ese pueblo utiliza para nombrar tanto a las tierras al norte como a las tierras al sur de su territorio ancestral, en el Istmo de Panamá e islas circunvecinas. El movimiento de los pueblos indígenas suramericanos y centroamericanos lo ha adoptado como un nombre no colonial de América, con el que identifican la totalidad de los territorios donde viven 607 o más pueblos originarios” (Gargallo, 2015: 276).

⁶ “Anamachos” y “anahembras” son conceptos del libro *La invención de las mujeres* de Oyèrónkẹ Oyěwùmí que Lugones cita para hacer referencia a “hombres” y “mujeres” antes de la colonización.

procesos de toma de decisiones, y en la economía precoloniales fueron reducidos a la animalidad, al sexo forzado con los colonizadores blancos, y a una explotación laboral tan profunda que, a menudo, los llevó a trabajar hasta la muerte (Lugones, 2008: 98-99).

De esta manera se entiende que la colonización interior o domesticación de la mujer blanca europea por el sistema patriarcal se superpuso a las mujeres originarias quienes fueron sometidas a una doble colonización: por su situación racial y genérica, más específicamente de acuerdo a Lugones fueron *engenerizadas*.

No hay mujeres indígenas ni negras. La frase "mujer indígena" es una contradicción. Aunque las mujeres eurocentradas, burguesas, blancas hayan usado el término "mujer" como universal, en su lucha por la liberación de la mujer solo entendieron por "mujer" el significado ideológico moderno, capitalista, colonial que excluye a todos los negros, a todos los indios (Lugones, 2012).

El trabajo de Lugones se fundamenta en estudios como el de Oyèrónkẹ Oyěwùmí, originaria de Nigeria, quien documenta otras formas de organización sexual de los pueblos originarios con base en sus propias cosmovisiones, que difieren del pensamiento occidental.

La exclusión de las mujeres de la recientemente creada esfera pública colonial es una tradición que fue exportada al África durante este periodo... El mismo proceso que las categorizó y redujo de hembras a "mujeres" las descalificó para roles de liderazgo... La emergencia de la mujer como una categoría reconocible, definida anatómicamente y subordinada al hombre en todo tipo de situación, resultó, en parte, de la imposición de un Estado colonial patriarcal (Oyěwùmí citada en Lugones, 2008: 87-88).

Así mismo retomando a Paula Gunn Allen, descendiente de nativos norteamericanos, Lugones señala que éstos "eran matriarcales, reconocían positivamente tanto la homosexualidad como al 'tercer' género, y entendían al género en términos igualitarios, no en los términos de subordinación que el capitalismo eurocentrado les terminó de imponer" (2008: 86).

Tanto Lugones (2008) como Gargallo (2015) señalan que el principio organizador de las sociedades originarias no fue necesariamente el género, sino que existieron también otras formas

derivadas de sus cosmovisiones basadas en la complementariedad y en lo comunal. Sin embargo, Gargallo amplía esta tesis encontrando también que entre las mujeres de Abya Yala hay quienes refieren el sometimiento de sus antepasadas como parte de un “patriarcado ancestral originario”, disolviendo toda idealización de los sexos en los pueblos precolombinos.

Para las bri bris, las mujeres comparten su ser con Iriria, la Tierra Niña, que también es mujer; para las kunas toda la creación es femenina y masculina y en la actualidad las mujeres participan de las decisiones políticas de la comunidad, habiendo tenido desde la década de 1980 a una intendenta o gobernadora, Hildauro López; mientras las gnöbes pertenecen a una cultura donde las mujeres son bienes de intercambio entre familias de hombres polígamos (2015: 106).

La feminista comunitaria aymara, Julieta Paredes, ha definido como *entronque patriarcal* a la fusión del patriarcado ancestral con el patriarcado occidental que tuvo lugar en Abya Yala. De acuerdo a Gargallo (2015), Paredes se refiere a éste como “creación misógina de la modernidad de los pueblos de Abya Yala, misma que se gestó entre las ideas fuertes de las naciones ancestrales y las que acompañaron el proceso de conquista” (370) y también como “la misoginia resultado del cruce de valoraciones y prácticas discriminadoras contra las mujeres” (277). La reflexión de Paredes ha encontrado eco dentro de otras feministas comunitarias, como Lorena Cabnal, mujer xinka, quien refiere al respecto:

No sólo existe un patriarcado occidental en Abya Yala (América), sino también afirmamos la existencia milenaria del patriarcado ancestral originario, el cual ha sido gestado y construido justificándose en principios y valores cosmogónicos que se mezclan con fundamentalismos étnicos y esencialismos. Este patriarcado tiene su propia forma de expresión, manifestación y temporalidad diferenciada del patriarcado occidental. A su vez fue una condición previa que existía en el momento de la penetración del patriarcado occidental durante la colonización, con lo cual se refuncionalizaron, fundiéndose y renovándose... (Gargallo, 2015: 35).

Tanto Gargallo (2015) como Lugones (2008) coinciden en que las mujeres originarias de los países colonizados fueron devaluadas por su condición de mujer, de la que carecían antes de la llegada de los europeos colonialistas, quienes además reconocieron como interlocutores a los hombres no-blancos que se patriarcalizaron durante el proceso de aculturación y se beneficiaron

de ese privilegio. Sobre este impacto, Lugones puntualiza que el género fue una imposición colonial que “desintegró relaciones comunales e igualitarias, del pensamiento ritual, de la autoridad y el proceso colectivo de toma de decisiones, y de las economías” de los pueblos originarios (2008: 92-93).

El colonizador blanco construyó una fuerza interna en las tribus cooptando a los hombres colonizados a ocupar roles patriarcales. Allen detalla las transformaciones de las ginecracias Cherokee e Iroqués y del rol de los hombres indios en el pasaje hacia el patriarcado. Los británicos llevaron hombres indígenas a Inglaterra y los educaron a la manera británica. Estos hombres terminaron participando en el Acta de Desalojo (Lugones, 2008: 90).

Gargallo describe lo que sucedió con la religión, la católica por ejemplo, que “intensificó los rasgos patriarcales y el linaje masculino” cuando “a nivel práctico, el sacerdote del catolicismo es un hombre, y a nivel simbólico, su divinidad se representa como una figura masculina acompañada de una figura femenina de menor rango, una virgen misericordiosa y madre, pero asexual y virgen” (2015: 128). Así mismo, refiere que las religiones neoevangélicas se encuentran actualmente desarticulando los métodos assemblearios que fueron tolerados y/o permanecieron por el catolicismo en los que participaban las mujeres: “pierden la sociabilidad pública de la organización de las fiestas patronales, con su economía y su participación en las decisiones colectivas, extraviando así su control sobre esa esfera pública que siempre estuvo en mano de mujeres indígenas, la social” (Ibíd.).

Pese a lo anterior todavía existen formas de resistencia de las mujeres originarias quienes se encuentran en un ejercicio de interpretación y de lucha por mantener su participación dentro de sus propias culturas, más aún en aquellas que defienden la complementariedad sexual originaria, “pues les permite demandar en el seno de su comunidad un lugar que no es propio de las mujeres en la tradición vigente, pero que puede ser reivindicado apelando a una reelaboración presente de la historia antigua de su pueblo” (Gargallo, 2015: 147). La cosmovisión indígena de Abya Ayala está fuertemente enraizada en la comunalidad, la dualidad y la complementariedad, siendo radicalmente distinta a la occidentalizada, lo cual implica pensarse colectivamente dentro de procesos no binarios.

...las maestras y maestros y las dirigentes espirituales argumentan que la dualidad de todos los seres vivos impide concebir la inferioridad o superioridad de las mujeres o de los hombres, en cuanto que ‘lo que es’ es dual, propio del día y de la noche, de la mujer y el hombre, de la vida y la muerte, del sujeto que habla y el sujeto que escucha, en representación paralela y cabalmente realizada (Gargallo, 2015: 424-425).

De ahí que la toma de decisiones colectiva de las comunidades indígenas con base en la “conciencia de una dualidad no jerárquica” necesariamente debe incluir a las mujeres, puntualiza Gargallo (2015: 426). Esta conciencia va más allá de las personas humanas pues “las formas de la dualidad se encuentran arraigadas en los cuerpos de mujeres y hombres y en la materia de la que forman parte, en ‘un conjunto inestable y fluido con la naturaleza y todos los seres que la integran’” (Sylvia Marcos citada en Gargallo, 2015: 361-362).

Lugones por su parte argumenta que muchas de las tribus de nativos norteamericanos eran *ginecráticas* es decir, que consideraban “que la fuerza primaria del universo era femenina y ese entendimiento autoriza todas las actividades tribales”, la mujer está en el centro y “nada es sagrado sin su pensamiento” (citando a Allen, 2008: 89). Destaca nombres de creadoras poderosas como la mujer maíz, la mujer serpiente, la mujer araña o la mujer pensamiento y también el hecho de que las mujeres cherokee tenían un consejo político y espiritual a través del cual “habían tenido el poder de declarar la guerra, decidir el destino de los cautivos, hablar al consejo de hombres, elegir con quién (y si) casarse, y también el derecho a portar armas” (Lugones, 2008: 91).

En la actualidad coexisten movimientos indígenas mixtos como el del *Sumak kawsay* (kichwa ecuatoriano) o *Suma Qamaña* (aymara boliviano) que “reivindican la comunidad como organización socioafectiva que crea vínculos de reciprocidad” en busca de un buen vivir (Gargallo, 2015: 358). De acuerdo a la autora, la liberación de las mujeres se entendería *junto a* y *en* la comunidad (cursivas mías). De ahí que en Abya Ayala los pueblos originarios aboguen por la *cooperación de género* entendida como

...una categoría esgrimida por la mayoría absoluta de las activistas, dirigentes y pensadoras indígenas que priorizan las luchas de sus pueblos por el territorio y la autodeterminación. Implica la complementariedad de la participación de las mujeres y los hombres, sin reconocer la subordinación patriarcal de las primeras...

afirmando que el machismo es un problema del colonialismo que desaparecerá cuando los pueblos originarios se rijan por su ley propia (Gargallo, 2015: 366).

Esta forma de ser y estar en el mundo de los pueblos originarios debe ser comprendida por el feminismo liberal de lo contrario la categoría occidentalizada “mujer” tiende a universalizarse impidiendo por un lado, observar las múltiples formas que adquiere el género dentro de las poblaciones no blancas e invisibilizando sus necesidades y, por otro, encontrar propuestas e identificar resistencias que erradiquen las consecuencias del sistema de género dentro de sus comunidades. Esto es importante porque con frecuencia se asocia la pobreza y la violencia como categorías intrínsecas a lo indígena como si fuera parte de su constitución cultural ancestral o se promueven acciones de empoderamiento basadas en un sentido individualista que difieren de la cosmovisión indígena donde la persona es parte fundamental de la comunidad y viceversa.

Gargallo se refiere a lo anterior cuando hizo su investigación de gabinete:

Sus estudios las describían, arguyendo prejuicios de descalificación académica: las mujeres indígenas como un grupo social carente de todo, atravesado por la penuria eterna: víctimas de violencia, de atraso, de pobreza, de falta de acceso al bienestar, cuerpos para otros incapaces de liberación sexual, inconscientes de su explotación, etcétera. En ocasiones esgrimían una exaltación política fuera de lugar; por ejemplo, cuando asumían la existencia del supuesto matriarcado de las zapotecas del Istmo de Tehuantepec, matriarcado siempre negado por las propias zapotecas (Gargallo, 2015: 119).

La teoría decolonial, como parte de la tercera ola feminista, aboga por la diversidad y contribuye al análisis de las identidades culturales, viene a colocar la “s” plural y a renombrar al proyecto emancipatorio de las mujeres como *feminismos*. Aquí es finalmente donde se inserta el presente estudio desde la mirada y la escucha situadas en un país como México donde las mujeres, en su mayoría indígenas, fueron colonizadas y engenerizadas, de cuya aculturación nació la mestiza. También como parte de un proceso histórico-económico global que las coloca en el subdesarrollo.

Al respecto, Mohanty (2003) citando a Zillah Eisenstein sostiene que

El capital global en forma racializada y sexualizada destruye los espacios públicos de la democracia y silenciosamente succiona el poder de los que alguna vez fueron espacios sociales/públicos de los estados-

nación. El capitalismo corporativo ha redefinido a los ciudadanos como consumidores, y los mercados globales reemplazan los compromisos con la igualdad económica, sexual y racial⁷ (235).

Un ejemplo de esto lo podemos encontrar en el trabajo de Wright (2006) que describe la forma en que las empresas transnacionales emplean a las mujeres en nombre del progreso económico y terminan por consumir poco a poco sus vidas.

...este proceso de desgaste ocurre dentro de las empresas que la emplean, cómo ella, durante un breve periodo de tiempo y en su juventud, pierde las cualidades físicas y mentales por las que fue contratada en un principio, hasta que no tiene más valor que el costo de su despido y sustitución⁸ (6).

Wright explica que la dinámica laboral del trabajo asalariado en las maquiladoras obedece a la flexibilidad en la producción, lo que significa que sus sistemas de trabajo se adecuan constantemente a los cambios en la demanda del mercado. Este funcionamiento repercute en la contratación, las necesidades en el patrón de trabajo así como en el despido de las empleadas. Por otro lado, existe una subordinación laboral de las mujeres a través de la disciplina exigida por los empleadores. Mecanismos como el control de la sexualidad a través del ciclo de menstruación (para asegurarse de que no estén embarazadas y así mantener un número de empleados) o el examen de los movimientos corporales (dedos, muñecas y ojos) durante la jornada laboral, por ejemplo, generan una proporción importante de riqueza para las empresas (Wright, 2006: 16-17).

Es en este cruce de los sistemas de género, capitalista y racializado que también debe entenderse la violencia social que ha padecido nuestro país en la última década y que ha sido abordado por autores como Ravelo (2011), Domínguez (2015) y Valencia (2016) quienes destacan la emergencia de una masculinidad violenta —el *lumpenmachismo* de Domínguez y los

⁷ Traducción libre. Original: “Global capital in racialized and sexualized guise destroys the public spaces of democracy, and quietly sucks power out of the once social/public spaces of nationstates. Corporate capitalism has redefined citizens as consumers —and global markets replace the commitments to economic, sexual, and racial equality”.

⁸ Traducción libre. Original: “... this wasting process occurs within the factories that employed her, as she, within a relatively short period of time and a young age, loses the physical and mental faculties for which she was initially employed, until she is worth no more than the cost of her dismissal and substitute”.

sujetos endriagos de Valencia– dentro de la economía informal que inclusive llega a disputar con poder de fuego al Estado el control de territorios y sus recursos.

Más que un mero interés económico, las acciones criminales ponen en escena una forma de masculinidad extrema. Si el sistema de género patriarcal consiste en la racionalización de la diferencia y la discriminación, esto es un orden de opresión naturalizado por los discursos dominantes (Amorós, 1985: 72-80), la dominación patriarcal signada a lo criminal exacerba esta asimetría (Domínguez, 2015: 26).

La argumentación anterior puede explicar también lo relatado por Ravelo (2011) quien da cuenta del nivel de violencia contra las mujeres alcanzada en Chihuahua, estado del país donde cobró relevancia el estudio del fenómeno del feminicidio por sus magnitudes: “Muchos de los cuerpos de las mujeres encontrados de 1993 a 2007 expresan una saña y un odio patriarcal que no se había registrado así en las sociedades contemporáneas, por lo menos de fines del siglo pasado y principios de este...” (136).

Por su parte, Valencia (2016), dentro de la sociedad tijuanense también intenta explicar estos fenómenos haciendo referencia a la categoría *gore* del capitalismo de la cual se deriva un

...derramamiento de sangre explícito e injustificado (como el precio que paga el tercer mundo que se aferra a seguir las lógicas del capitalismo, cada vez más exigentes), al altísimo porcentaje de vísceras y desmembramientos, frecuentemente mezclados con el crimen organizado, el género y los usos predatorios de los cuerpos, todo esto por medio de la violencia más explícita como herramienta de *necroempoderamiento* (cursivas de la autora) (Valencia, 2016: 25).

Considero que esta realidad híper violenta debe entenderse como parte de un momento histórico-económico que se ha transformado en neocolonialismo, cuyos márgenes de acumulación de capital se obtienen de aquello considerado subalterno/subordinado donde las mujeres históricamente han sido colocadas. A diferencia de otras épocas, el panorama actual fue dispuesto por el neoliberalismo a través de la liberalización de los mercados, la fluidez/integración de la globalización y la reducción de los Estados nacionales en favor de lo transnacional.

CAPÍTULO 2. LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Todas las mujeres vivimos formas de violación de nuestros derechos humanos derivadas de la subalternidad social y subordinación política de género que nos abarcan como género, la violencia es una de ellas. Consideramos que es en ese marco en el que debe ser explicado el feminicidio.
Marcela Lagarde,

Antropología, feminismo y política: Violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres.

El presente apartado está dedicado al análisis de la violencia de contra las mujeres y sus características. En una definición general, acorde con lo expuesto a lo largo del primer capítulo, se comprenderá como resultado del sistema de género imperante, es decir, como una manifestación del orden de género dentro de una estructura social y cultural determinada. Por otro lado, con base en sus particularidades, se definirá como una forma de violencia de género caracterizada por el daño y agresiones infligidas a las mujeres o seres feminizados, por el sólo hecho de ser mujeres –motivados por la misoginia y/o la cosificación de lo femenino–, que permite a los hombres violentos una demostración de poder frente al colectivo de hombres y que perpetúa el sistema de género patriarcal. Aquí se destacan la instrumentalidad y la expresividad como dos características principales de la violencia de género.

Debido a las opresiones múltiples, la violencia contra las mujeres es más susceptible de ser padecida o se intensifica cuando las/os mujeres/seres feminizados viven en condiciones de vulnerabilidad como la pobreza, son niñas/os o ancianas/os, tienen alguna discapacidad, pertenecen a grupos indígenas, se encuentran en aislamiento, practican algún tipo de religión o se asumen en diversidad sexual. Estos aspectos, que también se consideran dentro de la violencia estructural, les impiden la satisfacción de necesidades básicas sujetándolas/les a modos de vida precarios al mismo tiempo que influyen en el acceso que ellas/os y sus familias puedan tener a la justicia. Es importante mencionar que la violencia contra las mujeres lejos de afectar sólo a víctimas y agresores tiene consecuencias amplias en las comunidades debido a las/os seres queridas/os heridas/os y huérfanas/os además de que, en el caso de no existir acceso a la justicia, prevalecerá una percepción de impunidad e inseguridad con repercusiones en la vida democrática de una región o país.

2.1. Expresividad

La antropóloga Rita Segato (2006) propone el análisis de la violencia contra las mujeres a partir de dos ejes que considera de relación e interlocución. El primer eje llamado “vertical”, vincula “las posiciones asimétricas de poder con sujeción, o sea, del perpetrador con su víctima”; mientras que el segundo eje llamado “horizontal”, vincula “al perpetrador con sus pares, en una relación que trabaja para mantenerse simétrica”; esta relación también la define como “de cófrades o hermandad masculina” (4).

De acuerdo con Segato:

... un eje con relación a otro da origen a una *relación de exacción de tributo* a lo largo del eje vertical para la alimentación de la estabilidad del eje horizontal. Esa extracción de tributo resulta en un flujo afectivo, sexual y de otros tipos de obediencia intelectual, productiva y reproductiva (siendo todos éstos equivalentes simbólicos) que expresa la situación de rendición permanente de la posición que llamamos “mujer”, o “femenina”, a los miembros instalados en el eje horizontal” (cursivas de la autora) (2006: 5).

Decidí utilizar este esquema para guiarme en la explicación del carácter instrumental y expresivo de la violencia contra las mujeres, que reconoce Segato, pero también la filósofa Celia Amorós (1990). Algo similar apunta Amorós cuando refiere que “el patriarcado es el conjunto metaestable de pactos entre los varones, por el cual se constituye el colectivo de éstos como sexo-género...” (1990:10). Así mismo cuando agrega, que los hombres poseen

... mecanismos de autodesignación para marcar la pertenencia al conjunto de los dominadores... la autodesignación que aquí entra en juego es la de pertenencia práctica al conjunto de varones. Subrayamos el carácter práctico de esta pertenencia, pues el conjunto de los varones como género-sexo no está nunca constituido, sino que se constituye mediante un sistema de prácticas, siendo la de autodesignación la que desempeña a su vez el papel de articularlas (Amorós: 1990: 2).

Amorós señala que el cuerpo de las mujeres es un lugar o *topos* en el cual los hombres ejercen prácticas de autodesignaciones, siendo precisamente la violencia una muestra de virilidad masculina ante los otros hombres.

El *topos* así constituido, y que produce en virtud de esta misma constitución un efecto pseudosintético en el conjunto serializado de los varones, es “la mujer”. Pues bien: ese *topos* constituido como lugar práctico-simbólico resulta ser objeto de violencia, en este nivel del análisis, como *efecto del modo mismo de su constitución*, en tanto que reverso del sistema de autodesignaciones de los varones como tales (cursivas de la autora) (1990: 5).

Entonces, de acuerdo con Segato y Amorós, podemos decir que la violencia contra las mujeres en su sentido expresivo permite a los hombres su propia identificación con el colectivo de hombres a la vez que les permite la obtención de privilegios y la apropiación de bienes, o recursos satisfactorios. Amorós apunta sobre el valor de la virilidad para los hombres: “¿Por qué se valora? Porque implica, si no poder, al menos *poder estar*, estar, en principio, del lado de los que pueden: el poder es percibirlo como patrimonio del genérico” (cursivas de la autora) (1990: 3).

2.2. Instrumentalidad

2.2.1. La agresión

La agresión es entendida en esta investigación desde la perspectiva interaccionista (Fernández: 1999) donde “más que las agresiones aisladas [lo que] conviene estudiar [son] las pautas de interacción social agresiva”. Este enfoque, utilizado en el psicoanálisis y la psicología social, considera que

...cada incidente agresivo se enmarca dentro de un proceso de conflicto interpersonal o intergrupalo, se inicia para una finalidad, transcurre en un periodo de tiempo y tiene un final en el que las posiciones de los participantes del incidente quedan reestructuradas (19).

Para Fernández una agresión tiene las siguientes características: daña o pone en riesgo la vida de la víctima; se trata de una conducta no deseada, es decir, contra la voluntad de la persona agredida; se comete en un contexto de desigualdad así como también refuerza posiciones de superioridad e inferioridad. Así mismo, citando a Amélie Mumendey, Fernández menciona que

la agresión puede clasificarse dependiendo de “la intención del agresor, la cuantía del daño producido y la injusticia del hecho” (1990: 21).

La autora citada puntualiza que entre el agresor y la víctima también existe una interacción que se rige bajo reglas de sumisión y dominación. La sumisión impide a la víctima ver el daño, puesto que ésta considera que la forma en que vive su experiencia con el agresor es normal. Este aspecto es clave para la comprensión del efecto del sistema de género en la subjetividad de las mujeres, que bien puede resumirse en la resignación y la aceptación de la inferioridad.

Como consecuencia de este compartir un lugar de desigualdad, muchas mujeres rechazan en sus inconscientes buenas dosis de daños psicológicos. Quizá esta falta de reconocimiento del daño es uno de los factores que perpetúan las situaciones de violencia familiar, de malos tratos del marido contra la esposa, que continúan hasta que la mujer codifica que el daño recibido es importante y no puede seguir aceptándolo (Fernández, 1990: 24).

Esta consecuencia ya la habíamos mencionado anteriormente como resultado de la adquisición de género; cuando Rubin señala que el sistema sexo/género domestica; cuando Lagarde refiere la impotencia aprendida de las mujeres; cuando Butler menciona la performatividad del género y cuando Lugones describe el engenerizamiento.

Por otro lado, con respecto a la conducta del agresor desde el plano de la dominación, Fernández señala que “la agresión está al servicio del orden establecido” y que no se considera como tal, a menos que vaya contra dicho orden (1990: 19). Puntualiza lo anterior de la siguiente manera: *“Lo que le daña al hombre en este caso es, entonces, que la mujer se mueva de su posición de desigualdad... de su tradicional poder de sumisión”* (cursivas de la autora) (1990: 24-25). Cuando una mujer deja de actuar bajo el estereotipo “del ser mujer” o cuestiona los roles hegemónicos masculinos para afirmarse como persona capaz de decidir sobre su destino, al mismo tiempo que desconoce la identidad dominadora, pone en duda todo el sistema de simbolización de género que se ha estructurado desde épocas primitivas en la historia de la humanidad.

Sobre lo anterior escribe Amorós:

...cuando el poder patriarcal percibe que se problematizan las bases de su legitimación –y para ello basta que las actividades de las

mujeres amenacen con tener alguna traducción en el ámbito de lo importante—, responde cibernéticamente *qua tale*, sin demasiada sensibilidad para el hecho de que se queda ideológicamente desarmado (cursivas de la autora) (1990: 4).

Un elemento presente en la violencia contra las mujeres, de acuerdo con la antropóloga Patricia Ravelo, es que conlleva violencia sexual: “Así como hay hombres que violentan y asesinan a sus pares, hay muchos más que enfrentan sus conflictos con las mujeres, utilizando la misma fuerza, pero incorporando la violencia sexual” (2011: 47).

Más adelante agrega:

La mayoría de los hombres son asesinados con armas, sus crímenes representan mucho de lo que significan los atributos de la masculinidad hegemónica, la investidura patriarcal de los guerreros, de los soldados, de los poderosos, de los que saben, pueden y deben ejercer la fuerza, el dominio, la autoridad, la agresividad, y expresar su hombría empuñando con “valor” cualquier arma, incluso las corporales y simbólicas. Las mujeres son asesinadas y violadas la mayoría de las veces; ellas son sometidas por la fuerza física, por la dominación de sus cuerpos y de su sexualidad, son debilitadas por el miedo, las amenazas, el acoso y la discriminación en una sociedad jerarquizada, donde la mayoría de las mujeres son violentadas contra su voluntad (2011: 80-81).

Las mujeres somos violentadas porque somos ese espacio intermedio a través del cual los hombres, y más específicamente los hombres violentos —como les llama Lagarde—, se disputan el poder y se reafirman en el poder. El intercambio del falo y la búsqueda desesperada por concretar el ideal fantasmático de la masculinidad requiere de la utilización y la desechabilidad de las mujeres para demostrar poder a los otros. Se trata de la obtención de un poder que fantasea con la aceptación de otros hombres violentos al hacerla centro de sus expectativas.

2.2.1.1. Tipos y modalidades

La violencia contra las mujeres se define en el artículo 5° de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) (2007) así como en el artículo 3° de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California

Sur (LAMVLVBCS) (2008) como “cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público”. En la LAMVLVBCS se especifica además que es violencia contra las mujeres el impedimento de cualquiera de sus derechos y se adiciona el daño o sufrimiento obstétrico. Ambos ordenamientos señalan que la violencia contra las mujeres daña su dignidad, su integridad y su libertad.

Así mismo la LGAMVLV considera como víctima a “la mujer de cualquier edad a quien se le inflige cualquier tipo de violencia” y como agresor a “la persona que inflige cualquier tipo de violencia contra las mujeres”. La LAMVLVBCS especifica en el apartado correspondiente como agresor a “la persona moral o la institución pública que tolere actos violentos dentro de su ámbito o aplique políticas públicas, laborales o docentes discriminatorias”.

Por su parte en los artículos 6° y 4° de la LGAMVLV y la LAMVLVBCS, respectivamente, se mencionan los siguientes tipos de violencia contra las mujeres (ver figura 2.1):

1. Psicológica. Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

2. Física. Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.

3. Patrimonial. Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

4. Económica. Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral. En la LAMVLVBCS se agrega “o por la realización de trabajos que generen un mismo valor dentro de un mismo centro laboral”.

5. Sexual. Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

Así mismo la LAMVLVBCS reconoce, además, como otros tipos de violencia las siguientes:

6. De pareja. Conjunto de agresiones psicológicas, físicas, sexuales y económicas que ocasionan algún daño psicológico, físico y/o patrimonial en la mujer derivada de la asimetría de la pareja; exista o haya existido matrimonio, concubinato, noviazgo o relación de hecho.

7. De género. Es el conjunto de amenazas, agravios, maltrato, lesiones y daños asociados a la exclusión, la subordinación, la discriminación y la explotación de las mujeres y que es consubstancial a la opresión de género en todas sus modalidades. La violencia de género contra las mujeres involucra tanto a las personas como a la sociedad, comunidades, relaciones, prácticas e instituciones sociales, y al Estado que la reproduce al no garantizar la igualdad, al perpetuar formas legales, jurídicas, judiciales, políticas androcéntricas y de jerarquía de género, y al no dar garantías de seguridad a las mujeres.

8. Obstétrica. Es toda acción u omisión por parte del personal médico y de salud que dañe, lastime, denigre o cause la muerte a la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, así como la negligencia en su atención médica que se exprese en un trato deshumanizado, en un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, considerando como tales la omisión de la atención oportuna y eficaz de las emergencias obstétricas; practicar el parto por vía de cesárea, sin que cumpla con los criterios médicos acordes a la normatividad oficial en ésta materia; el uso de métodos anticonceptivos o esterilización sin que medie el consentimiento voluntario, expreso e informado de la mujer, así como obstaculizar sin causa médica justificada el apego precoz del niño o niña con su madre, negándole la posibilidad de cargarlo y amamantarlo inmediatamente después de nacer.

9. Política. Comprende todas aquellas acciones y omisiones –incluida la tolerancia– que, basadas en elementos de género y dadas en el marco del ejercicio de derechos político-electorales, tengan por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce y/o ejercicio de los derechos políticos o de las prerrogativas inherentes a un cargo público, inhibir su participación en campañas políticas, restringir el ejercicio de un cargo público, o provocarla a tomar decisiones en contra de su voluntad o de la ley.

10. Digital. Es cualquier acto que se presenta a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, plataformas de internet, redes sociales o correo electrónico, que atente contra la integridad, la dignidad, la intimidad, la libertad, la vida privada de las mujeres o cause daño o sufrimiento psicológico, físico, económico o sexual tanto en el ámbito privado como en el público; así como daño moral a ellas o su familia. Se manifiesta mediante el ciberacoso, acoso, hostigamiento, amenazas, extorsión, asecho, insultos, divulgación de información apócrifa, mensajes de odio, difusión sin consentimiento de contenido íntimo, textos, fotografías, videos y/o datos personales u otras impresiones gráficas o sonoras verdaderas o alteradas, suplantación y robo de identidad, control y manipulación de la información, expresiones discriminatorias, afectaciones a canales de expresión, acceso o control no autorizado. Se identifica como violencia sexual cibernética la que incluye trata virtual, sextorsión, difusión de contenido íntimo sin consentimiento, fotos y desnudos tomadas sin autorización y bajo el anonimato.

Tanto la LGAMVLV en sus artículos 7°, 11°, 12°, 16° y 18° así como la LAMVLVBCS en los artículos 5°, 6°, 6°Bis., 6°Ter., 8°, 10°, 9° y 16°Bis., respectivamente, señalan que los diferentes tipos de violencia contra las mujeres pueden manifestarse en los siguientes ámbitos:

1. Familiar. Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho. La LAMVLVBCS considera además la agresión obstétrica así como también menciona al noviazgo dentro de las relaciones de parentesco.

2. Laboral. La negativa ilegal a contratar a la víctima o a respetar su permanencia o condiciones generales de trabajo; la descalificación del trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, las humillaciones, las conductas referidas en la Ley Federal del Trabajo, la explotación, el impedimento a las mujeres de llevar a cabo el período de lactancia previsto en la ley y todo tipo de discriminación por condición de género. La LAMVLVBCS incluye la percepción de un salario menor por un trabajo de igual valor por razón de género.

3. Docente. Aquellas conductas que dañen la autoestima de las alumnas con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas, que les infligen maestras o maestros.

En ambas legislaciones se considera que tanto la violencia laboral como la docente:

Se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad⁹ y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad. Puede consistir en un solo evento dañino o en una serie de eventos cuya suma produce el daño. También incluye el acoso o el hostigamiento sexual.

Así mismo reconocen, la LGAMVLV en su artículo 13° y la LAMVLVBCS en el 6° Ter., que el hostigamiento sexual es “el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva”. Así como también que el acoso sexual “es una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos”.

4. La comunidad. Son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.

5. Institucional. Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

6. Política. Es incluida dentro de la LAMVLVBCS en su artículo 16° Bis. como una modalidad que puede tener lugar en cualquier esfera: Política, económica, social, cultural, civil, o en cualquier relación interpersonal, en la comunidad, en un partido o institución política, incluye el ámbito público y el privado y puede efectuarse a través de cualquier medio de información como periódicos, radio o televisión y en el ciberespacio. Es por ello que las formas en las que debe atenderse variarán dependiendo del caso y, al mismo tiempo, el tipo de responsabilidades: penales, civiles, administrativas, electorales, internacionales, que genera.

⁹ La LAMVLVBCS especifica “libertad económica”.

Tipos	Modalidades
•Psicológica •Física •Patrimonial •Económica •Sexual •De pareja •De género •Obstétrica •Política •Digital •Feminicida	•Familiar •Laboral •Docente •En la comunidad •Institucional •Política

Figura 2.1. Tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres reconocidas en la LGAMVLV (2007) y la LAMVLVBCS (2008). Elaboración propia.

2.2.2. El *continuum* de violencia

La violencia contra las mujeres no ocurre espontáneamente, las mujeres llegan esa situación después de padecer de manera dosificada otros tipos de violencias. La comprensión de este proceso es posible a través de la noción de continuo de violencia propuesto por Caputi y Russell (2006). Es por eso que al analizar cualquier tipo de agresión contra las mujeres, deben contemplarse todas las estructuras de poder y variables que se intersectan además de tener presente que, cuando una agresión es percibida como tal por la víctima, muy probablemente ésta no haya sido la primera o la única. El continuo de violencia permite reflexionar sobre la magnitud e impacto de la violencia de género en las mujeres violentadas, pero también sobre los elementos generadores de violencia y, además, aquellos que la permiten al ignorarla o actuar con omisión frente a una situación de riesgo de vida. Ésta es una de las aportaciones más valiosas de los estudios feministas sobre la violencia pues, más que concebirla como una conducta “patologizada”, se le considera resultado de una serie de condiciones y situaciones que vulneran a las víctimas. Al respecto escribe Jill Radford: “En lugar de forzar la entrada de la experiencia de abuso sexual en categorías legales inconexas, el concepto de continuo nos permite identificar y abordar una amplia gama de experiencias heterosexuales forzadas o coercitivas” (2006: 34).

Por tal motivo en el presente estudio se considerará como violencia contra mujeres a la conjunción de las *agresiones* que ponen en riesgo la vida de las mujeres así como a los *feminicidios* derivados de éstas (ver figuras 2.2 y 2.3), pues como puntualizan Jane Caputi y Diane Russell:

El feminicidio es el extremo de un continuo de terror antifemenino que incluye una gran cantidad de formas de abuso verbal y físico: como violación, tortura, esclavitud sexual (particularmente en la prostitución), incesto y abuso sexual infantil extrafamiliar, maltrato físico y emocional, hostigamiento sexual (por teléfono, en las calles, en la oficina y en el salón de clases), mutilación genital (clitoridectomía, escisión, infabulación), operaciones ginecológicas innecesarias (histerectomías gratuitas), heterosexualidad forzada, esterilización forzada, maternidad forzada (mediante la criminalización de los anticonceptivos y el aborto), psicocirugía, negación de los alimentos a las mujeres en algunas culturas, cirugía cosmética y otras mutilaciones en nombre de la belleza. Siempre que estas formas de terrorismo resultan en la muerte son feminicidios (2006: 57-58).

Es importante señalar que la selección de notas periodísticas sobre agresiones se hizo con base en la definición de *violencia extrema* que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) utiliza para la elaboración de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), cuyas características son las siguientes:

...las mujeres necesitan de apoyo médico o intervenciones quirúrgicas para superar los daños infligidos; tiene como resultado una lesión grave o la pérdida de un ser querido; el ataque tiene como posibilidad atentar contra la vida de la mujer; contempla el despojo patrimonial por limitar la libertad y agrega un factor importante de vulnerabilidad y el abuso sexual por medio de la fuerza física (INEGI, 2013b: 14).

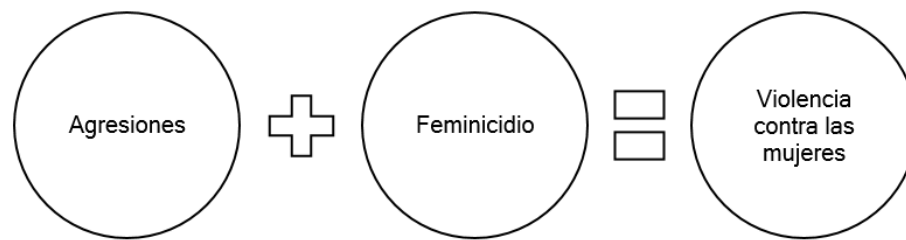


Figura 2.2. Esquema de la definición de violencia contra las mujeres. Elaboración propia.

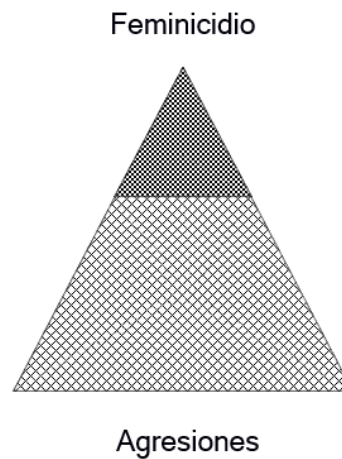


Figura 2.3. Esquema del *continuum* de violencia contra las mujeres según Caputi y Russell (2006). Elaboración propia.

2.2.3. El feminicidio

Existen dos momentos históricos relevantes en la definición del feminicidio. El primero está relacionado con la creación del concepto durante la década de los ochenta del siglo pasado, ligado al movimiento feminista anglosajón, que tiene como eje la misoginia. Mientras que el segundo momento, surgido en la alborada del siglo XXI, puede ubicarse en la reflexión realizada

por académicas/os de países subdesarrollados cuya esencia se enfoca en la garantía de los derechos humanos y la dignidad de las mujeres. La aportación de diversas/os intelectuales mexicanas/os (Lagarde, 2008; Monárrez, 2009; Ravelo, 2011) ha sido muy importante para la conceptualización actual de este fenómeno. Sus resultados muestran la violencia contra las mujeres como una manifestación de la interrelación de los sistemas de género, económico, colonial y político. Esto ha sido ampliamente documentado con los feminicidios de Ciudad Juárez, Chihuahua, cuya incidencia cobró relevancia nacional e internacional en la década de los noventa. Como relatan Lagarde (2008), Monárrez (2009) y Ravelo (2011), hasta la fecha no existe una cifra total de las muertes de niñas y mujeres, sin mencionar a las desaparecidas, así como tampoco se puede hablar de una reparación del daño o justicia para todas/os las/los familiares de quienes han quedado en la fría estadística. Es preciso mencionar que como parte de este segundo momento histórico de análisis del feminicidio dentro de la investigación feminista, de su visibilización y debate en la sociedad mexicana se logró su tipificación en los códigos penales federal y estatal.

Recapitulando, entonces, se comprenderá en un primer momento al feminicidio como la forma extrema de violencia contra las mujeres con base en Russell y Radford (2006) que lo definen como “la muerte de mujeres ocasionada a manos de hombres *por el simple hecho de ser mujeres*” así como “el asesinato misógino de mujeres cometido por hombres” (cursivas de las autoras) (Radford, 2006: 24 y 33). Además de la misoginia otro elemento que suele estar presente en el feminicidio, es la cosificación femenina. Ambas conductas devalúan a la mujer, despojándola de todo ejercicio de subjetividad y autonomía. La mujer-objeto es vista como “[algo] menos que un ser humano, se le convierte en un objeto que se puede desechar o reemplazar con facilidad” (Radford, 2006: 37). Monárrez señala que la cosificación de los sujetos es “clave” para comprender “el consumo, uso y abuso del ser humano” (2009: 275); sobre todo para entender la forma en que el “sistema patriarcal capitalista ha trastocado a la mujer en un objeto subjetivado con un nuevo valor de uso y cambio” (2009: 277).

Es por ello que en un segundo momento de su definición al nombrar el feminicidio, en lugar del mero asesinato u homicidio de mujeres, se manifiesta que éste ha ocurrido como resultado del sistema de género, dentro del cual las/los mujeres/seres feminizados mueren a manos de los hombres por odio e inclusive sin ser consideradas/os personas, pero también porque éstas/os se encuentran en diversas condiciones de desigualdad. En países de economías subdesarrolladas

como México las condiciones de desigualdad son estructurales y se ven reflejadas en la pobreza, la carencia de servicios públicos, la escasez de empleo, la delincuencia del crimen organizado y la corrupción institucional así como en la falta de prevención, atención y sanción de la violencia de género por el estado. Es precisamente en este contexto, observado en Ciudad Juárez, en el que la antropóloga Marcela Lagarde pone al día la definición de feminicidio de Russell y Radford.

Luego de impulsar la *Investigación Diagnóstica sobre Violencia Feminicida en la República Mexicana* –estudio sin precedentes en el país en el que confluyeron académicas/os, familiares y sobrevivientes de víctimas de feminicidio, activistas por los derechos humanos, servidoras/es públicos y demás especialistas–, donde se comprobó que más de 6 mil niñas y mujeres fueron asesinadas entre los años de 1999 a 2005 así como también que en promedio 4 niñas y mujeres son asesinadas cada día, Lagarde propuso al Poder Legislativo plasmar la violencia feminicida en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Lagarde, 2008: 219). La Ley fue aprobada en 2007 y en su capítulo V se incluyó la *violencia feminicida* como

...la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

Unos años más tarde, en 2012, el estudio *Violencia feminicida en México. Características, tendencias y nuevas expresiones en las Entidades Federativas, 1985-2010* confirmó que el problema del feminicidio en México era de mayores dimensiones. Con información sobre defunciones femeninas con presunción de homicidio, se concluyó que en los años comprendidos por la investigación murieron 36 mil 606 niñas y mujeres; que en el último año estudiado el promedio de defunciones fue de 6.4 por día así como también que este tipo de violencia se acentuó al final de dicho cuarto de siglo (Incháustegui, López y Echarri, 2012: 23).

Una vez que se contó con los diagnósticos y un primer andamiaje legal que proponía la prevención, atención y sanción de la violencia de género, el esfuerzo emprendido para visibilizar y erradicar el feminicidio en México se vio concretado en 2012 con su tipificación en el Código Penal Federal. En el Capítulo V, artículo 325, el feminicidio se considera un delito cometido

por “quien prive de la vida a una mujer por razones de género”. Son consideradas razones de género las siguientes circunstancias:

- I. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo;
- II. A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia;
- III. Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima;
- IV. Haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza;
- V. Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima;
- VI. La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida;
- VII. El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público.

La sanción contemplada en el Código Penal es “de cuarenta a sesenta años de prisión y de quinientos a mil días de multa”, además de la pérdida de “todos los derechos con relación a la víctima, incluidos los de carácter sucesorio”. También se especifica que en caso de no acreditarse el delito de feminicidio, “se aplicarán las reglas del homicidio”. Además de que todo servidor público que

...retarde o entorpezca maliciosamente o por negligencia la procuración o administración de justicia se le impondrá pena de prisión de tres a ocho años y de quinientos a mil quinientos días de multa, además será destituido e inhabilitado de tres a diez años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

En Baja California Sur el feminicidio fue incluido en dos ocasiones dentro del Código Penal estatal. La primera vez en 2014 en el artículo 130° como una agravante en el homicidio de mujeres “cuando el homicidio sea ejecutado dolosamente, por la condición de género de la víctima y por ende, este recaiga sobre el pasivo por su condición de mujer”. Considerando como razones de género:

- I. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo;
- II. A la víctima se le hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones, previas o posteriores a la privación de la vida;
- III. Existan datos que establezcan que se han cometido amenazas, acoso, violencia o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima;
- IV. El cuerpo de la víctima sea expuesto, depositado o arrojado en un lugar público;
- V. Exista antecedente de violencia en el ámbito familiar, laboral, vecinal, escolar del sujeto activo en contra de la víctima; o
- VI. La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a su fallecimiento.

La pena contemplada en esta ocasión fue de “veinticinco a cincuenta años de prisión, así como la pérdida del derecho a heredar que pudiera tener respecto a la víctima” (Congreso del Estado de Baja California Sur, 20 de septiembre de 2017).

La segunda vez, en 2019, el feminicidio fue incluido finalmente como un delito autónomo en el artículo 389° –por lo que fue derogado el art. 130° en su modalidad de agravante– (Código Penal de Baja California Sur, 2014) quedando definido como “quien prive de la vida a una mujer por razones de género”. Las razones de género consideran las siguientes circunstancias:

- I. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo;
- II. A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia;
- III. Existan antecedentes, datos o medios de prueba de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, vecinal, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima; independientemente de que exista denuncia o haya sido del conocimiento de alguna autoridad;
- IV. Exista o haya existido entre el activo y la víctima una relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato, sociedad de convivencia, o sentimental, cualquier otra relación de hecho o amistad, laboral, docente, o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad;
- V. Existan datos o medios de prueba que establezcan que hubo amenazas o violencia relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima;
- VI. La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida;
- VII. El cuerpo de la víctima sea expuesto, exhibido, depositado o arrojado en un lugar público o paraje despoblado; y

VIII. El cuerpo o restos de la víctima hayan sido enterrados u ocultados.

Así mismo se menciona que la pena será de treinta a sesenta años de prisión, incluirá la reparación integral del daño así como la pérdida de todos los derechos con relación a la víctima, incluidos los de carácter sucesorio. Además se estipula que “la pena se agravará hasta en un tercio cuando concurra cualquiera de las siguientes circunstancias”:

- I. Cuando la víctima sea mujer menor de edad, adulta mayor, indígena, estuviera embarazada o discapacitada; o se encuentre en cualquier otra condición especial;
- II. Cuando el sujeto activo sea servidora o servidor público y haya cometido la conducta valiéndose de esta condición o haya intervenido en cualquier etapa del hecho delictivo;
- III. Si fuere cometido por dos o más personas;
- IV. Si fuere cometido en presencia de personas con quienes la víctima tuviere vínculo de parentesco por consanguinidad, afinidad, civil o una relación afectiva o sentimental de hecho, a sabiendas de esta relación; y
- V. Si la víctima se encontraba bajo el cuidado o responsabilidad del agente, utilizando los medios o circunstancias que su cargo o situación personal le proporcionen.

Por último se considera que “el sujeto activo puede ser persona conocida o desconocida y sin ningún tipo de relación con la víctima” así como también que “en caso que no se acredite que existieron razones de género al privar de la vida a una mujer, se estará a la punibilidad prevista para el delito de homicidio calificado establecido en el artículo 132 y demás relativos y aplicables de este Código”.

Además de la legislación mencionada es importante destacar la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto a la impartición de justicia en caso de feminicidio, como ocurrió en el caso de Mariana Lima Buendía en una sentencia del 25 de marzo de 2015 considerada histórica pues otorgó un amparo que obligó a las autoridades judiciales del Estado de México a reabrir el expediente e investigar aplicando la perspectiva de género, con base en los tratados internacionales y los protocolos existentes en la materia (SEGOB, INMUJERES y ONU-Mujeres, 2017a). La sentencia menciona que en casos de muerte de mujeres se debe:

- 1) Identificar las conductas que causaron la muerte de la mujer;
- 2) Verificar la presencia o ausencia de motivos o razones de género que originan o explican la muerte violenta;
- 3) Preservar evidencias específicas para determinar si hubo violencia sexual;
- 4) Hacer las periciales pertinentes para determinar si la víctima estaba inmersa en un contexto de violencia (SEGOB, INMUJERES y ONU-Mujeres, 2017a: 15).

Como parte de los tratados internacionales suscritos por nuestro país es importante decir que tanto la CEDAW (firmada en 1979 y ratificada en 1981) como la Convención Belém Do Pará (firmada en 1995 y ratificada en 1998) mandatan a México a prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres a la vez que “señalan la responsabilidad del Estado y de sus servidores públicos de asegurar y garantizar el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y en particular el derecho de éstas a una vida libre de violencia” (SEGOB, INMUJERES y ONU-Mujeres, 2017a: 12).

De manera particular la recomendación general No. 35 sobre la violencia por razón de género contra la mujer, por la que se actualiza la recomendación general No. 19, de la CEDAW publicada en 2017 conmina a los Estados miembros a

Establecer un sistema para recabar, analizar y publicar periódicamente datos estadísticos sobre el número de denuncias de todas las formas de violencia por razón de género contra la mujer, incluida la violencia ejercida mediante las tecnologías, el número y tipo de órdenes de protección dictadas, las tasas de desestimación y retirada de denuncias, el enjuiciamiento y la condena y la cantidad de tiempo necesario para la resolución de las causas (SEGOB, INMUJERES y ONU-Mujeres, 2017a: 13).

Además de velar porque “el proceso de recopilación y mantenimiento de los datos sobre la violencia por razón de género contra la mujer se ajuste a las normas y salvaguardias internacionales establecidas” así como también

Asignar recursos humanos y financieros apropiados en los planos nacional, regional y local para aplicar efectivamente leyes y políticas para la prevención de todas las formas de violencia por razón de género contra la mujer, la prestación de protección y apoyo a las víctimas y supervivientes, la investigación de los casos, el enjuiciamiento de los

autores y la reparación a las víctimas y supervivientes, en particular el apoyo a las organizaciones de mujeres (Ibid).

Considero apropiado mencionar lo anterior puesto que el Estado tiene mandatos establecidos por ley suprema cuyas/os servidoras/es públicos deben hacer cumplir. El andamiaje legal existe y establece: prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra niñas y mujeres. Para que estos mandatos puedan aplicarse es necesario entonces reconocer, definir y medir el fenómeno de la violencia contra las mujeres en todo el país y también en sus treinta y dos entidades federativas.

La omisión de parte de los Estados para atender la violencia contra las mujeres llevó a Lagarde a definir otra de las características principales del feminicidio como “crimen de estado”, pues “conlleva la ruptura parcial del estado de derecho, ya que el Estado es incapaz de garantizar la vida de las mujeres, de respetar sus derechos humanos, de actuar con legalidad y hacerla respetar, de procurar y administrar justicia, y prevenir y erradicar la violencia que lo ocasiona” (2008: 235).

En tanto que Ravelo y Domínguez señalan que el feminicidio

...va más allá de la privación de la vida de una persona, pues amenaza, lesiona o destruye los derechos civiles, sexuales, de salud, políticos, económicos y culturales de todas las mujeres. En este sentido, el feminicidio, más que un asunto criminológico, debe entenderse como un asunto ético y político... no es solamente un acto de violencia sexual, sino de extinción de las garantías de vida, libertad, seguridad y justicia (Ravelo, 2011: 77).

Por su parte, dentro de la conceptualización de feminicidio sexual sistémico, Monárrez considera que la relación entre el patriarcado y la impunidad del Estado no es una casualidad: “Ésta no es una historia parcial, sino que representa un vasto conjunto de un bloque histórico de la hegemonía política masculinizada” (2009: 225). En tanto que Segato (2006) destaca el elemento “meta-estatal” presente en la muerte de mujeres por feminicidio en Ciudad Juárez al decir que más que crímenes sexuales,

...pueden ser entendidos como “crímenes de *Segundo Estado*”, pues es como segundo estado que percibo a la red de poder que, sin entrar en contradicción con los diversos gobiernos que se turnan en el control del aparato estatal local, estadual y nacional, continúa dominando las estructuras administrativas con sede en la localidad. He afirmado que los *feminicidios de Ciudad Juárez no son crímenes comunes de género sino crímenes corporativos y, más específicamente, son crímenes de segundo Estado, de Estado paralelo* (cursivas de la autora) (2006: 11).

Aquí considero importante contextualizar el fenómeno del feminicidio a la luz de lo que Mohanty (2003) considera una de las particularidades del “feminismo académico transcultural”, es decir, tomando en cuenta las “micropolíticas de contexto”, en este caso latinoamericano y mexicano, “así como a la macropolítica de los sistemas y procesos políticos económicos globales”¹⁰ (223). Precisamente estas particularidades locales-globales son las que han permitido observar la violencia contra las mujeres desde una perspectiva diferente, como defiende Ravelo

...insistimos en repensar las múltiples dimensiones y redes conceptuales que configuran el fenómeno del feminicidio hacia dentro y hacia fuera, es decir, como construcción social constituido en una estructura de significados y actos que fortalecen las desigualdades, discriminaciones y exclusiones, las cuales fueron experimentadas por las mujeres asesinadas y continúan siendo experimentadas por sus familias... pero también... tenemos que redimensionalizarlo en el marco de la globalización y rebasar la perspectiva local (2008: 6).

2.3. Violencia estructural

Es posible afirmar que la violencia contra las mujeres en una región está relacionada con la presencia de desigualdades estructurales a las que se suman la opresión del sistema de género. A continuación se destacan algunas características socioeconómicas y estatales/institucionales prevalecientes en Ciudad Juárez que se encuentran relacionadas con la vulnerabilidad de las

¹⁰ Traducción libre. Original: “My most simple goal was to make clear that cross-cultural feminist work must be attentive to the micropolitics of context, subjectivity, and struggle, as well as to the macropolitics of global economic and political systems and processes”.

mujeres de ser víctima de feminicidio. Aunque las mediciones sobre las dimensiones del feminicidio en Ciudad Juárez arrojan diferentes resultados, es importante mencionarlas para tener una noción de la magnitud de la problemática en esa región fronteriza: Monárrez contabilizó 382 asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez de 1993 a 2004 (2009: 93); Ravelo refiere con información de la organización civil “Justicia para Nuestras Hijas” un registro de 433 casos en Ciudad Juárez y Chihuahua entre los años de 1993 a 2005 (2011: 282), con estadísticas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua, un total de 447 casos de 1993 a 2008 en Ciudad Juárez (269), así como también con datos del Informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos un total de 232 casos de 1993 a 2003 (283).

2.3.1. Derivada de condiciones socio/económicas

Está relacionada con la vinculación de la dinámica económica local, dentro de un proceso de neoliberalización creciente en la economía global. Estos elementos pueden leerse en las narraciones de las/los familiares de las víctimas de feminicidio que forman parte de la investigación de Monárrez donde “están presentes el proceso migratorio y los ciclos económicos que se relacionan con el proceso de industrialización que reclama mano de obra u oportunidades que no se encuentran en sus lugares de origen”, es por eso que la autora infiere que la vulnerabilidad de padecer violencia de género es parte de “la experiencia de un proyecto de nación que nunca termina, que no cuaja para millones de mujeres y hombres en México que emigran hacia la frontera norte del país y a Estados Unidos en busca de mejores oportunidades de vida” (2009: 149). Monárrez agrega también que la familia “contiene un elemento que es anterior a la violencia de sus hijas, es la violencia de los estatus no privilegiados, de la marginalización económica, de la pobreza material y de los limitantes en la acumulación de capitales que les simboliza y los vulnera, y al mismo tiempo intensifica sus experiencias traumáticas” (2009: 149).

Por su parte, Ravelo (2011) destaca que además del derecho a vivir sin violencia, a las mujeres y ciudadanos se les deben garantizar derechos que les permitan “alcanzar la calidad necesaria para vivir bien, sin peligros, con libertad y seguridad”, como lo son la generación de “fuentes de trabajo, bienes y servicios públicos, acceso a educación, salud, cultura y justicia” (2011: 34). Asimismo considera que la precariedad contribuye a un aumento en la violencia.

En Ciudad Juárez estos derechos han sido ignorados y desatendidos por las instancias de gobierno... propiciando que la violencia, en estas condiciones, alcance un alto grado de peligrosidad e impunidad para la colectividad. La combinación de estos factores permite que la violencia se agudice en todos los niveles y las medidas del Estado sean más represivas que resolutorias, lo cual agrava la calidad de vida y de justicia (Ibid.).

2.3.2. Derivada de condiciones estatales/institucionales

Las diferencias de género se han plasmado en diferentes cuerpos de leyes a lo largo de la historia, es por eso que la violencia contra las mujeres se ha permitido y hasta justificado. Un ejemplo fue la quema de “brujas” en Inglaterra durante los siglos XVI y XVII, donde refiere Hester (2006) que se erigió un aparato legal especial para el control de las mujeres. Aunque quedan resabios patriarcales en las legislaciones de nuestro país, como por ejemplo la prohibición de la interrupción legal del embarazo, no es necesario que explícitamente se legisle contra la igualdad y vida de las mujeres, sino que basta con incumplir los derechos que las protegen. Este comportamiento, adoptado por instancias de gobierno encargadas de administrar e impartir justicia a sobrevivientes y familiares de las víctimas también se identificó en Chihuahua.

Monárrez documentó la variedad de atropellos que son capaces de cometer las/los servidoras públicas entre los cuales se encuentran la victimización a las jóvenes agraviadas y a sus familiares y el desconocimiento de lo que es la violencia de género, pues suele reducirse a un asunto privado. También es común que las autoridades evadan responder ¿dónde está/n el/los asesino/s?. La investigadora llama a esta actuación una “no lógica”, en donde “se concentra la censura, el distanciamiento, el desinterés y la indiferencia para tomar en serio lo que se exige y reclama: la verdad, producto de toda investigación formal” (2009: 155).

Los comportamientos de esta “no lógica” de las autoridades se manifiestan de la siguiente manera, según Monárrez:

- Aguardar la búsqueda de mujeres desaparecidas porque es probable “que se hayan ido con algún novio”, lo que puede conllevar la pérdida de tiempo valioso para su localización.

- Actuación con base en “formalismos institucionales” que “replican” con la mayoría de las víctimas y sus familiares.
- Secretismo y descalificación hacia las/los familiares porque pueden representar “poca confiabilidad” para el avance de la investigación.
- “Falta de responsabilidad y compromiso de quienes están en las posiciones de prevención, atención e investigación de la justicia y no entienden, mucho menos han adquirido una sensibilidad frente al temor y el dolor de quien hace una denuncia de desaparición”.
- Descalificación de la familia por el tipo de “educación” que se impartió a la joven: que si estaba muy “atontada”, “estaba muy encerrada”, “no había comunicación entre los miembros”, o porque llevaba una “doble vida” y ellos no supieron ejercer disciplina.
- Prejuicios por que la niña/mujer tenía “malas” amistades o consumía algún tipo de sustancia ilícita.
- Nula información sobre el avance de las pesquisas.

Otra característica observada en quienes se encuentran en las instituciones gubernamentales y tienen como deber garantizar una vida digna a las mujeres, es el reduccionismo que hacen sobre el fenómeno del feminicidio. Ravelo expresa que ello ocurre “cuando se equipara feminicidio con homicidio” y por lo tanto su gravedad es ocultada. Por lo que “el problema entonces no es sólo de clasificar estas muertes violentas como feminicidios y homicidios en los reportes y estadísticas, sino de considerar una multiplicidad de factores que tienen que atenderse” (2011: 72). Como consecuencia de este reduccionismo en la comprensión del fenómeno del feminicidio con frecuencia son implementadas acciones asistencialistas que poco contribuyen a su erradicación. Ravelo destaca que no solamente se trata de pensar en “construir albergues para mujeres violentadas y aumentar las cárceles y penalidades para hombres violentos” sino que es urgente trabajar en una “prevención efectiva y hacia modelos de intervención alternativos” (2011: 71).

2.4. Consecuencias

Las consecuencias en las mujeres sobrevivientes a las agresiones así como en familiares que han perdido a sus seres queridas a causa de un feminicidio son, en primer lugar, profundamente

emocionales. En el caso de las mujeres sobrevivientes pueden existir secuelas físicas o perturbaciones psicológicas que afectan su desenvolvimiento cotidiano o su desempeño laboral. El daño emocional o físico también se extiende a la familia, en caso de existir hijas/os, así como al círculo de amigas/os quienes también han vivido la violencia. Al contrario de lo que suele pensarse, que la violencia contra las mujeres es un asunto privado entre victimario y víctima, en realidad tiene amplios alcances dentro de la dinámica social.

Monárrez refiere que las/los familiares de mujeres asesinadas o desaparecidas pasan diversos sufrimientos “como el desconsuelo, las enfermedades que se padecen, la pérdida de empleo, los costos económicos y el desequilibrio familiar entre otras manifestaciones” (2009:20), como las de vivir con el temor de experimentar una situación similar y culpabilizarse por la responsabilidad del ser querido, convirtiendo un asunto de responsabilidad pública en privado.

Pese a ello, Ravelo menciona que en este escenario de pérdida de un ser querido, también se puede manifestar en una indignación que lleva a la acción, como ha sido el caso de mamás de jóvenes asesinadas en Ciudad Juárez, quienes se han organizado para exigir justicia.

...muchas de las acciones de estas mujeres y sus familiares se mueven desde el campo de la subjetividad, considerando su condición de mujeres lastimadas, *heridas*, desesperadas e indignadas por haber sufrido la pérdida violenta e inexplicable de sus hijas o familiares. De ahí que los intereses estratégicos de las acciones de estas mujeres heridas estén centrados, principalmente, en la exigencia de justicia, que incluye el castigo a los perpetradores de la violencia, y a quienes resulten responsables, sea por negligencia u omisión; exigencia de seguridad y protección para las mujeres y sus familias, así como el derecho a vivir sin violencia (cursivas de la autora) (2011: 34).

A través de este tipo de acciones, las “mujeres heridas” han podido sobrellevar el dolor de la pérdida, fortaleciéndose a través del intercambio de experiencias e inclusive organizándose en colectivos y trabajando con otras organizaciones de la sociedad civil y académicos, lo que les ha servido para fortalecerse y empoderarse, agrega la investigadora.

CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

“...la visibilización, la desnaturalización y la historización son claves epistemológicas centrales para la antropología feminista en particular y para la investigación feminista en general, pues hacen parte de un análisis crítico de la cultura que desmonta las connotaciones acerca de los géneros presentes en el sentido común y en las mentalidades”

Patricia Castañeda
Etnografía feminista

3.1. Antecedentes

Luego de una revisión sucinta de títulos bibliográficos relacionados con estudios de género sobre las mujeres en Baja California Sur, en el sistema informático de la Biblioteca Central Dr. Rubén Cardoza Macías de la UABCS así como a través de la localización de informes realizados por diversas activistas feministas y académicas, puedo decir que éstos se centran en la visibilización de la desigualdad y de la violencia que viven en la sociedad sudcaliforniana. La pertinencia de estos estudios ha radicado, por un lado, en poner a disposición de las/os tomadores de decisiones los resultados generados para la inclusión de las mujeres en el desarrollo económico y político de tal manera que se contribuya a mejorar sus condiciones de vida y, por otro, en hacer un balance sobre los avances de cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) así como de los tratados internacionales firmados por nuestro país como la CEDAW, la Convención Belem do Pará, la Plataforma de Acción de Beijing y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Entre las propuestas de estos trabajos se encuentran establecer modelos de medición y mejorar los modelos de atención existentes; periodizar problemáticas de las mujeres a lo largo del tiempo; legislar y promover reformas jurídicas; contribuir con la planeación de acciones relacionadas con las necesidades de las mujeres en programas de gobierno así como el fortalecimiento de transversalidad de género en las políticas públicas de la entidad. Estas investigaciones nos hablan de la magnitud del esfuerzo por mostrar la realidad, y sus transformaciones, en que viven y han vivido las sudcalifornianas sentando precedentes para

estudios futuros como es el presente caso. Aunque como una de las estudiosas, Alma Ocegüera, me señaló existe trabajo realizado por las mujeres que no necesariamente está publicado, siendo éste muchas veces el del activismo que trabaja directamente con grupos de mujeres o al crear/sumarse al apoyo de iniciativas para legislar en favor de sus derechos humanos.

Los estudios de Castorena (2006a y 2006b) destacan por el análisis cuantitativo a partir de fuentes secundarias para dar cuenta de la evolución sociodemográfica en la entidad, considerando la composición de la población, el crecimiento poblacional, la fecundidad, la natalidad, la mortalidad y la migración haciendo énfasis en las diferencias por género. Además se argumenta la incorporación de las mujeres dentro del mercado laboral terciarizado que prima actualmente en la entidad.

En este mismo sentido, respecto a las transformaciones económicas estatales y la inserción de las mujeres, Peña (1985) quien documenta a través de una encuesta realizada a mujeres trabajadoras del mediano y grande comercio sus problemáticas en relación a las dobles jornadas familiares, horas de trabajo, acceso a créditos y salarios. Más recientemente encontramos el trabajo de Patrón (2020) respecto a la participación empresarial de las mujeres concentradas en microempresas del sector comercio y servicios en la península, incluyendo tanto a mujeres de Baja California Sur como de Baja California, considerando sus retos y percepciones a través de la realización de encuestas y entrevistas propias de los análisis mixtos.

Con metodologías mixtas se encuentran dos diagnósticos sobre mujeres cabeñas (Castorena, Jasis y Pacheco, 2009; Castorena, 2016) que, con referencias de fuentes secundarias (INEGI, CONAPO, ENDIREH, CONEVAL, PNUD) trazan tanto la dinámica sociodemográfica, de trabajo, empleo, marginación así como también la violencia contra las mujeres en Los Cabos. Estos diagnósticos incluyeron la realización de grupos focales y entrevistas a profundidad para conocer las percepciones y contar con testimonios/voces/narrativa sobre las condiciones y necesidades de mujeres de colonias populares, de rancherías y de asentamientos pesqueros de diferentes localidades.

Dentro de los estudios de violencia contra mujeres migrantes se ubica el de Jasis (2006) quien realizó un análisis cualitativo con mujeres jornaleras a través de grupos focales y entrevistas a profundidad desde la mirada de la salud pública, especialmente de factores de riesgo. Los resultados en voces de las mujeres, como señala la autora, se enfocaron hacia temas de sexualidad y reproducción, ocupación y dinero, apoyo entre mujeres, violencia y recursos de

apoyo dentro del campo agrícola. Un trabajo reciente en esta temática, pero desde la antropología, es el de Torres (2017) quien recurre a la etnografía y a las historias de vida para documentar el proceso de migración y la transformación de mujeres adultas mayores fundadoras del Ejido El Centenario, en el municipio de La Paz, de asalariadas agrícolas a residentes urbanas a través de narrativas. Desde la perspectiva de las mujeres, Torres, destaca “emociones, adecuaciones y cambios en su identidad” con las que contribuyeron al progreso del asentamiento en el Ejido y al sostén familiar trabajando como jornaleras, haciendo familia y compartiendo vida con sus esposos –donde se entreteje la violencia contra ellas (73). La autora sitúa la participación de las mujeres dentro de la lucha por la tenencia de la tierra y de las políticas agrarias para lo cual acude a la memoria y a su voz.

Por su parte el Observatorio de Violencia Social y de Género (OVSyGBCS) (2010a) realizó un análisis cuantitativo, con información de fuentes secundarias, a través de indicadores de violencia con perspectiva de género con base en el modelo GMA (Generación, Manifestación y Atención) para los años de 2006 a 2010. Sólo se incluyeron los indicadores de generación y los de manifestación que consideraron, dentro de los primeros, aspectos como el crecimiento económico, empleo y desempleo, nivel de ingresos, educación, pobreza y marginación; mientras que en los segundos se incluyeron fenómenos como el suicidio, las muertes violentas, el homicidio, violencia familiar, violencia en la pareja, violencia sexual comunitaria, denuncias por daños, denuncias por despojo, robos, violencia comunitaria, escolar y laboral. Estos indicadores fueron, a su vez, comparados con los indicadores de los estados de Baja California, Chiapas, Distrito Federal, Quintana Roo, Sinaloa así como con el promedio nacional.

En un posterior estudio respecto a la violencia contra las mujeres Castorena (2010) combina estadísticas de la Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor (SAMM) (ahora Procuraduría de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes) durante los años 2005-2008 así como de los Módulos de Atención Integral a Víctimas de Violencia del ISMUJERES en 2009. Incluyó un primer registro de violencia contra mujeres obtenido de notas periodísticas correspondiente al periodo 2008-2009, los datos de una encuesta estatal de violencia de género en 2010 para “recabar información sobre temas no contenidos en la ENDIREH” así como dos testimonios de mujeres que resultaron de “entrevistas cualitativas a un pequeño grupo de mujeres que estuvieron dispuestas a compartir sus dolorosas experiencias con el equipo de trabajo” (51). Posteriormente en Castorena (2014), documento donde colaboré en la captura y la

sistematización de las notas de prensa para la medición de la violencia contra las mujeres de los años 2007-2014, fue sumado el análisis de información estadística del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2014. Cabe mencionar que la conformación de la base de datos tuvo también como referencia el trabajo realizado por Georgina Hernández y la Asociación Civil Equide, con sede en Los Cabos, quienes ya habían trabajado en una primera sistematización de feminicidios con base en la prensa local.

Otros trabajos evalúan la desigualdad y el acceso a los derechos humanos de las mujeres sudcalifornianas desde la temática de salud pública como son los de Jasis (1997) en el que hace una revisión de las relaciones entre usuarias y proveedores de salud reproductiva así como del Programa Hospital Amigo de la Madre y el Niño en el Hospital Salvatierra (1995); los diagnósticos cuantitativos de mortalidad materna (Cabral, 2009) y de embarazo adolescente (OVSyGBCS, 2010b), así como el trabajo de Plancarte (2010) que estructura las percepciones de cinco madres adolescentes de Los Cabos a través de un ejercicio de historias que fueron captadas vía entrevistas a profundidad.

Dentro de la perspectiva de los derechos humanos de las mujeres y la necesidad de su transversalidad como parte de las políticas públicas se encuentra también el estudio de Martínez (2020) respecto al acceso de las mujeres al agua de uso doméstico en colonias marginadas de La Paz, Baja California Sur, e Iztapalapa en la Ciudad de México, en un estudio comparado que destaca el subsidio de género como factor que las mantiene confinadas dentro de los espacios domésticos.

En el ámbito de los derechos políticos de las mujeres encontramos el estudio de Peña (2003) quien hace un análisis cuantitativo sobre la representación política de las mujeres y el trabajo legislativo con perspectiva de género a nivel local así como también un análisis cualitativo de las trayectorias políticas de legisladoras “para evaluar la forma en que el género ha orientado u obstaculizado su actuación” (18). La autora destaca la importancia de trabajar con historias orales o testimonios orales “con la intención de que los testimonios conversen entre sí, intercambiando pensamientos, sentimientos y opiniones para clarificar conceptos e ideas” (21). Recientemente Ocegüera (2019) se avocó, mediante entrevistas y grupos focales con actrices políticas clave así como también el análisis estadístico de una encuesta y un sondeo entre la población joven, a elaborar un diagnóstico sobre violencia política en razón de género que dio pie a una propuesta de plan de acción para la igualdad sustantiva desde la participación política.

Así mismo, Plateros (2005) y Ocegüera (2012) han reflexionado sobre las condiciones de las mujeres en los centros de reclusión en la entidad. Plateros (2005) realizó un diagnóstico sensible al género sobre la impartición de justicia y las medidas de readaptación social aplicadas a mujeres internas. Realizó encuestas para poder determinar características como el lugar de nacimiento, la edad, la escolaridad, el estado civil, número de hijas/os, ocupación, los años de residencia en el estado, tipo de delito, sentencia y reincidencia; la atención de estas mujeres a través de los programas institucionales de asistencia social y tiempo libre, de salud, de educación; el acceso a los derechos de visitas conyugales y familiares así como la situación de sus hijas e hijos. Ocegüera (2012), por su parte, realizó una “ruta crítica para la construcción de la perspectiva de género en las acciones que se desarrollan en los Ceresos (sic) de Baja California Sur” incorporando los derechos humanos de las mujeres reconocidos tanto por la CPEUM como por los diversos tratados internacionales firmados por México.

Por último, como parte de la participación política de las mujeres en el “tercer entorno” dentro del ciberespacio está el trabajo de Valenzuela (2020) que, aunque se centra en actividades de mujeres tecnoempoderadas del país, incluye en los anexos la realización de una encuesta aplicada en Baja California Sur durante la marcha del 8 de Marzo, día internacional de la mujer, así como el comportamiento en redes sociales luego de la manifestación del 28 de septiembre por la despenalización y legalización del aborto en América Latina. Destaca el uso de tecnologías por parte de las mujeres para la igualdad de género con base en una metodología de etiquetas virtuales de empoderamiento.

Como puede observarse la mirada de los estudios sobre mujeres en la entidad es amplia y los métodos varían combinándose tanto los indicadores y estadísticas para las mediciones así como acudiendo directamente a las mujeres para contrastar el avance, o el retroceso, de sus derechos, para conocer sus opiniones y sus experiencias a través de grupos focales, encuestas y entrevistas. Dependiendo del objetivo existen diferencias tanto en el tipo, procesamiento y presentación de la información obtenida.

Por ejemplo, en lo que respecta a los estudios cualitativos algunas investigaciones (Castorena, Jasis y Pacheco, 2006; Castorena, 2010; Castorena, 2016; Jasis, 2006; Ocegüera, 2019) presentan la información por temáticas de acuerdo a las problemáticas y necesidades de las mujeres. Como resultado de lo anterior las voces, los testimonios, la narrativa y las percepciones aparecen como fragmentos (algunas veces intercalados) de evidencia empírica

dentro de un determinado *momento* en la vida de las mujeres. Lo anterior es así porque la naturaleza y la forma en que está estructurada la información tienen como objetivo proporcionar una mirada amplia sobre las violencias y las necesidades del colectivo de mujeres. Algo que no puede realizarse si se personaliza la investigación a unas cuantas mujeres, como sucede por ejemplo con los estudios de Peña (2003), Plancarte (2010) y Torres (2017) que persiguen una *trayectoria histórica* de los sucesos personales en interacción con los sucesos sociales por lo que se puede seguir un registro biográfico de las mujeres. De esta manera, las historias de vida, las narrativas, las historias orales y los testimonios orales muestran el desenvolvimiento de la persona en relación a determinado acontecimiento que es enmarcado dentro de su origen familiar, su infancia, su clase social, raza o su condición de migrante.

Entonces identifico que dependiendo de los objetivos, enfoques y métodos utilizados en una investigación se puede: 1) Generalizar una perspectiva estadística con el riesgo de subsumir procesos de subjetividad de las mujeres, 2) abordar procesos de subjetividad de las mujeres subsumiendo aspectos estructurales o, 3) explorar ambos métodos para tener una visión amplia sobre el fenómeno. Este último camino es el adoptado por Lagarde (2005) quien en su método recomienda distinguir entre la *condición* y las *situaciones* de las mujeres. La condición de la mujer es justamente la *condición genérica* de la sociedad (el origen del cautiverio) que contribuye a su invisibilización como sujeto histórico en tanto las *situaciones* de las mujeres tienen que ver más bien con “las determinaciones bio-socio-culturales” de las “mujeres particulares”. Refiere que su método de investigación antropológico sobre las mujeres “ha seguido un movimiento pendular entre la condición histórica de la mujer y la situación de las mujeres, entre el ser y la existencia, entre lo abstracto y lo concreto, con el objeto de elaborar una visión general a partir de la crítica teórica y el análisis de los hechos particulares” (Lagarde, 2005: 38). Creo que lo propuesto por Lagarde, distinguir entre la *condición* y las *situaciones* de las mujeres, sirve para evitar la estigmatización de determinados grupos sociales como en el caso de las mujeres que viven en situación de pobreza y son discriminadas socialmente dando una impresión de pasividad, sumisión, de ignorancia de sus derechos, de falta de capacidad organizativa y de carencia emocional. Lo mismo podría ocurrir con respecto a los hombres, por ejemplo, cuando pueden considerarse hombres violentos tan sólo por pertenecer a un

determinado sector social, condición indígena o por ser migrantes¹¹. Por lo tanto, considero necesario para la presente investigación retomar el método de Lagarde para argumentar con base en las condiciones estructurales de las mujeres pero también en las situaciones particulares que se ven reflejadas en sus subjetividades personales.

3.2. La presente investigación

Teniendo en cuenta la reflexión sobre los estudios previos realizados con perspectiva de género en la entidad así como los objetivos generales de la presente investigación que son: 1. identificar las dimensiones de la violencia contra las mujeres en Baja California Sur para el periodo de años comprendido entre 2007-2017 y, 2. analizar las experiencias de violencia de género en la vida de las mujeres así como los mecanismos a través de los cuales se encuentran resolviendo cotidianamente su vida, he decidido optar por la combinación de métodos cuantitativos y cualitativos.

Además el reto que plantean los objetivos de investigación se relaciona con un análisis teórico que sea capaz de argumentar, por un lado, cómo se estructura la violencia contra las mujeres en una sociedad como la sudcaliforniana pero, por otro, documentar la existencia o no de transformaciones emprendidas por las mujeres para hacer frente a esta modalidad de violencia que experimentaron/experimentan en algún momento de sus vidas. Es por ello que inscribo el problema de investigación dentro de los debates de la cultura y las ciencias sociales en particular los que se nutren de las teorías de género, antropológicas, el posestructuralismo y el marxismo (Ver tabla 3.1).

¹¹ Hago un paréntesis aquí para mencionar que en los estudios donde no se incorpora la mirada del feminismo decolonial/descolonial/poscolonial, persiste la interrogante sobre cómo opera el entronque patriarcal del que habla Julieta Paredes (citada en Gargallo, 2015) o de la dinámica del sistema moderno/colonial de género de Lugones (2009) en la entidad, es decir, qué matices tiene la violencia ancestral de género en relación con los modos genéricos de la modernidad occidental. Al respecto, considero que no todas las comunidades indígenas en nuestro país experimentan el desarraigo y la pobreza extrema (la narración de Sandra ilustra esto claramente) como desafortunadamente ocurre con aquellas que han sido expulsadas de sus lugares de origen para vivir y trabajar en campos agrícolas de empresas de agroexportación, bajo situaciones enajenantes. En aquellas donde se preservan vínculos comunitarios y redes familiares las situaciones de las mujeres pueden tener otros matices.

Tabla 3.1

Principales teorías y métodos utilizados en la investigación

Epistemología:	Empírica, interpretativa, humanista		
Área de interés:	Cultura y ciencias sociales		
Teorías:	De género, posestructuralista y marxista		
Disciplinas especializadas:	Antropología feminista, feminismo decolonial, epistemología feminista, marxismo posmoderno, antropología de las emociones, empirismo filosófico, filosofía del lenguaje y literatura documental.		
Métodos de investigación:			
	Cuantitativos	• Estadística descriptiva • Presentación de datos: Tablas, gráficas y mapas	
	Cualitativos	• Etnografía (Observación participante, cuaderno de campo, entrevistas) • Presentación de datos: Narrativas dialógicas	

Nota. Elaboración propia con base en APA (2010), Baert y Silva (2011) así como Della Porta y Keating (2008).

La importancia de abordar la violencia contra las mujeres desde la teoría de género, radica en que es entendida como resultado de condiciones sociales, históricas y culturales, sin reducirla a hechos aislados, crímenes o a trastornos conductuales. Al respecto, Ravelo y Domínguez (2012) mencionan que el análisis de la violencia sexual va más allá de la fundamentación basada en el sistema patriarcal al constituirse como “un nodo epistémico desde donde entender las realidades sociales del continente... porque se logran comprender las relaciones de poder de una sociedad” (22).

Adscribirme a la teoría de género llevó un doble trabajo debido a que surge del análisis académico no hegemónico (en contraste con investigaciones positivistas, eurocentradas y androcéntricas) y se apoya en métodos de investigación heterodoxos o híbridos. Estas particularidades me exigieron una relectura de teorías y técnicas que terminó con la incorporación de disciplinas como la antropología feminista, la antropología de las emociones, la filosofía del lenguaje y el empirismo filosófico para situar de mejor manera la mirada y emprender la escucha.

Andando por esta vía fui adentrándome poco a poco a un ejercicio de descentramiento de la autoridad científica al mismo tiempo que fui consciente de dimensiones que ignoraba sobre la

alteridad, situación paradójica pues asumiéndome tan sólo como una “larva en un horizonte movedizo” (Prigogine y Stengers, 2004: 321) dentro del proceso de investigación fue que pude percibir la importancia que tiene para la ciencia su práctica autorreflexiva. Aun así debo reconocer que los métodos son perfectibles: tanto las aproximaciones a la violencia contra las mujeres a partir de la prensa escrita nos muestran una estampa de tiempo y lugar como las narrativas de las mujeres tienen un porvenir abierto, pues la última palabra les pertenece a ellas.

La puesta en práctica de los métodos se detalla a continuación, sobre la condición de las mujeres –dimensiones estructurales de la violencia de género–, refiero la importancia del análisis hemerográfico en la construcción de bases de datos sobre la violencia contra las mujeres en la entidad. Los datos obtenidos de la revisión hemerográfica fueron representados a través de tablas, gráficas y mapas para destacar sus características principales. Sobre las situaciones de las mujeres en la periferia urbana describo la importancia que tiene para la antropología feminista el conocimiento de las experiencias de las mujeres, cómo es posible acercarse a ellas a través de las narrativas dialógicas y presento las narraciones estructuradas a través de pasajes importantes en la vida de cada una bajo un eje conductor en común: *encarar el devenir mujer*.

Los estudios de la violencia de género contra las mujeres contribuyen al estudio de la desigualdad en la sociedad, en particular, visibilizan la opresión y la explotación a la que se somete a un grupo determinado a partir de constructos ideológicos, de la privación discriminatoria de derechos y el ejercicio de la coerción contra los cuerpos. Asumir una investigación feminista favorece la búsqueda de conocimiento que contribuya a cambiar tales condiciones para el bienestar e igualdad de las mujeres como grupo social pero al mismo tiempo al conjunto social, entendiendo al feminismo como una filosofía y práctica política a través de la cual las mujeres son *personas* y por lo tanto son *sujetas históricas*.

Pero también como dice Ravelo (2011) “la violencia no es un objeto de estudio sencillo” (49), igualmente considero que es clave encontrar un equilibrio entre el ejercicio de mantener la sensibilidad hacia el fenómeno social y la empatía hacia las experiencias de las sujetas de estudio con la propia estabilidad emocional para lo cual es necesario que el/la investigador/a mantenga un diálogo con colegas y terapeutas que le permitan tomar perspectiva respecto a emociones de ansiedad, estrés o miedo que pueden derivar de su profundización en temas relacionados con la destructividad humana, como diría Erich Fromm.

Por otro lado, considero también que existe una línea muy delgada entre las vivencias de las mujeres, y el ejercicio de escribir etnográficamente sobre ellas, con la reflexión ética sobre la praxis del/la investigador/a, sobre su comportamiento y (re)comprensión de la vida. El feminismo lleva a mirarte y escuchar dentro de ti misma, la violencia contra las mujeres toca fibras muy profundas, existenciales, que en mi caso no pude pasar desapercibidas y tuve que aprender a tratar de manera que no causaran desasosiego, aunque fue difícil porque en la mayoría de las veces me involucré emocionalmente de alguna manera. De ahí la importancia de mantener una comunicación hacia el exterior que ayude a tomar conciencia de este proceso de aprendizaje de las otras/una misma. Quizá este proceso es mejor explicado citando a Crapanzano (1977) quien reflexiona sobre el proceso del investigador de permitirse comprender a la otra, al otro, y de cómo ello impacta en el propio ser (proceso que incluye una dinámica investigador/a-informantes y viceversa).

El etnógrafo, al aprender las maneras del otro, el otro ajeno, aprende a asumir su punto de vista; y esto conduce inevitablemente a una nueva visión, si no a un nuevo sentido del yo. Esto puede resultar muy perturbador. Puede estar abrumado de ansiedades confusas, específicas, incluso paranoicas, miedos, resentimientos, sentimientos de resistencia, de ira, incluso de crueldad, de insuficiencia, impotencia, inutilidad y despersonalización y pérdida de identidad, que con suerte se manifestarán en lo onírico, y no en lo "real", del esfuerzo humano¹² (70)

Para Crapanzano lo que aliviaría la tensión del impacto de la etnografía es precisamente la escritura –que yo señalaría como una forma de comunicación exterior–, que realiza el investigador desde su ser reconstituido y, más aún todavía, desde la posterior inteligibilidad de su lectura: “El antropólogo debe reconocer su producto por lo que es, síntoma de una confrontación extrema con la alteridad que sólo se comprende cuando aprende a leer, y leer con

¹² Tadrucción libre. Original: “The ethnographer, in learning the ways of the other - the alien other - learns to take on their standpoint; and this leads inevitably to a new view on, if not a new sense of, self. This may be very disturbing to the individual. He may be flooded with vague anxieties, specific, even paranoid, fears, resentments, feelings of stubbornness, of anger, of cruelty even, of inadequacy, impotence, worthlessness, and of depersonalization and loss of identity, which hopefully play themselves out on the oneiric, and not the "real", stage of human endeavor”.

valentía lo que ha escrito”¹³ (72). En este sentido, puedo decir que el proceso de investigación deja la sobriedad para ser resultado de un trance del conocer/comprender que ha tomado perspectiva y que se materializa cuando se transmite con claridad a las/os lectores.

3.2.1. Pistas hemerográficas para una geografía de la violencia contra las mujeres

En nuestro país la elaboración de diagnósticos de violencia contra las mujeres representa una dura tarea para la academia y organizaciones de la sociedad civil (OSC) debido a que la labor metodológica incluye el rescate y rastreo de datos en múltiples fuentes debido a subregistros, irregularidades en la sistematización y a la opacidad de la información gubernamental. De ahí que la revisión de fuentes como los periódicos sea un referente importante para el registro de los feminicidios, como relata Ravelo (2011) respecto a los primeros esfuerzos de organizaciones derecho-humanistas que se dieron a la tarea de contabilizar a las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua, con la intención de documentar “la existencia y crecimiento del fenómeno” (161). Hasta la fecha esta es una actividad realizada por activistas como María Salguero, quien se ha dado a la tarea de crear un mapa interactivo del feminicidio en México, debido a “la falta de cifras oficiales, además de que no existiera una base de datos sobre este crimen que fuera libre y abierta” (Mendoza, 14 de junio de 2019).

Algunas explicaciones sobre el porqué las cifras no siempre coinciden con las estadísticas oficiales son mencionadas por Ravelo,

...se debe tal vez a la política de desinformación y simulación implementada por el Estado, la cual tiene su efecto visible en la danza de cifras y las consecuencias políticas que han caracterizado al fenómeno a lo largo de una década de impunidad y violencia, pues fue hasta hace poco cuando se empezaron a dar cifras oficiales. Éstas, claro, tienen que ver con las denuncias presentadas ante las instancias correspondientes, por lo que no contemplan todos los casos que no son denunciados y que sólo las organizaciones no gubernamentales tienen registrados a través de la prensa y de las propias familias afectadas (2011: 162).

¹³ Traducción libre. Original: “The anthropologist must recognize his product for what it is –a symptom of extreme confrontation with otherness which can only be understood when he learns to read– and read with courage –what he had written”.

Es por esto que el acceso a la información disponible en las hemerotecas¹⁴, de manera particular en la prensa escrita, sea clave en la observación y registro de fenómenos sociales como el que nos ocupa. En el presente estudio los diarios constituyeron una fuente de información útil, que fue acompañada de las estadísticas institucionales, tanto para la documentación de las principales agresiones contra mujeres como para las Muertes de Mujeres con Presunción de Femicidio (MMPF) en el ámbito local. Considero a los periódicos como una fuente de información sobre los sucesos cotidianos dentro de una comunidad que reflejan “el contexto social en que suceden; una vez que se produce el documento, a partir de ciertas condiciones y estructuras sociales”, por lo que también se definen como objetos culturales (De Azevedo et. al., 2014:75)¹⁵. En este sentido la hemeroteca se convierte, mediante el resguardo de periódicos y demás publicaciones seriadas, en la depositaria de la memoria de una época determinada a la que es posible acercarnos como investigadoras/es.

Gracias a la recopilación de notas periodísticas de los años 2007 a 2017¹⁶, fue posible elaborar dos bases de datos para la presente investigación que nutrieron las aproximaciones a la violencia contra mujeres en la entidad. Se tomó como referente la Sección E (policiaca) del periódico *El Sudcaliforniano*, perteneciente a la Organización Editorial Mexicana (OEM), debido a que es la colección periódica más completa disponible en la hemeroteca de la Biblioteca Central de la UABCS¹⁷. También fueron revisados eventualmente los periódicos

¹⁴ Borgoños (2011) explica que la palabra hemeroteca “proviene del griego *heméra* que significa día, luz de día, y *théke*, caja. Imaginamos que esta acepción primitiva se aplicó en un principio a aquellos lugares que contenían periódicos (diarios), en sentido estricto, o documentos que pertenecían a la literatura no convencional, esto es, que no eran exclusivamente monografías”. Así mismo refiere que en la actualidad las hemerotecas “son centros encargados de conservar, custodiar y difundir los fondos de las denominadas publicaciones periódicas (ya sean o no regulares) y [...] de todas las publicaciones de ámbito estadístico seriado que participen del concepto”. ‘serie’ e incluso de parte de la denominada ‘literatura gris’: informes técnicos y científicos; documentos de trabajo, etc.” (9-10).

¹⁵ Traducción libre. Original: “A função do documento é registrar a ocorrência dos fatos a partir do contexto social em que eles acontecem; uma vez que o documento se produz, a partir de certas condições e estruturas sociais que, tanto a relação entre produção/produzidor e uso/usuário é dependente de um determinado contexto em que a informação é transferida, refletindo-o por meio desse processo. Então, as informações que estão contidas nos documentos armazenados das hemerotecas são vistos como objetos culturais, cujas informações remetem a um determinado contexto social gerado no tempo e espaço da história”.

¹⁶ En la identificación de notas de los años 2007, 2009, 2010, 2012, 2013 y 2014 participaron Carolina Rivera Larrinaga, Ana Urbina y Cecilia Casas Green, egresadas de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la UABCS así como Paulina Navarro González, Psicóloga.

¹⁷ La hemeroteca de la UABCS, que carece de un nombre específico, inició sus funciones en 1987. Se le considera un servicio más ofrecido por la Biblioteca Central. Se encuentra abierta a la comunidad académica y al público en general de acuerdo con el calendario escolar.

Tribuna de Los Cabos y *Tribuna de La Paz* así como diversos portales electrónicos con la intención de completar información en notas periodísticas.

La cifra aproximada de ejemplares impresos revisados sumó 3 475, si tenemos en cuenta que se identificaron 175 ejemplares faltantes en la colección de la hemeroteca debido a diversos motivos entre éstos: periodos vacacionales administrativos; días festivos de la UABCS y nacionales; huelgas sindicales; contingencias causadas por fenómenos meteorológicos como los huracanes; falta de pago oportuno en suscripciones e inactividad del taller de encuadernación debido a falta de insumos (ver tabla 3.2).

Tabla 3.2

Ejemplares faltantes de la Sección "E" de El Sudcaliforniano en la Hemeroteca Central

Mes	Año											Total
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Enero	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1**	14
Febrero	1	0	2	2	7	2	1	1	0	2	0	18
Marzo	0	3	1	1	1	1	1	2	1	3	1	15
Abril	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
Mayo	2	4	1	2	3	2	3	2	1	2	3	25
Junio	0	7	1	0	0	0	0	1	0	0	4	13
Julio	0	0	0	2	1	0	0	0	0	2	1	6
Agosto	0	0	0	8	4	0	0	0	0	0	0	12
Septiembre	2	1	1	5	1	4	1	3	1	2	5	26
Octubre	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Noviembre	1	4	2	1	5	4	2	1	1	4	0	25
Diciembre	1	1	1	1	2	1	2	1	1	3*	4	18
Total	8	25	11	23	25	15	11	12	6	19	20	175

Nota: * No se encontraron los ejemplares del 13 al 31 de diciembre pero fueron ubicados posteriormente en las instalaciones de la empresa de El Sudcaliforniano. ** No se encontraron los ejemplares del 2 al 8 de enero pero fueron ubicados posteriormente en las instalaciones de la empresa de El Sudcaliforniano. Los días de asueto en que el periódico no salió a la venta corresponden al 1 de enero, 1 de mayo, 16 de septiembre y 25 de diciembre.

Quiero reconocer que para la elaboración de la base de datos de MMPF fue de gran ayuda el listado de probables feminicidios elaborada y compartida por la organización de la sociedad civil Equide, A.C., cuyas integrantes realizaron una identificación y recuento de asesinatos por razones de género en la prensa, principalmente de los acontecidos en el municipio de Los Cabos¹⁸. Tanto este listado inicial como el elaborado a partir de la sistematización de Castorena (2010) sirvieron de referente base para el diseño de mi propio ejercicio, realizado en dos periodos.

El primero correspondió a la revisión hemerográfica de los años de 2007 a 2014 durante la realización de los estudios de maestría (2014-2016) y el segundo, que incluyó los años de 2015 a 2017, fue realizado durante mi paso por el doctorado (2016-2020). A este esfuerzo se sumaron dos estancias de investigación realizadas en el CIESAS, Ciudad de México, que me permitieron profundizar en la conceptualización teórica de la violencia así como también representar la información geográfica en mapas. Del primer periodo se publicó un informe (Castorena, 2014) en el que trabajé como parte del equipo de investigación tanto en la captura como en la sistematización de datos. Sin embargo, derivado de la contribución de comentarios y diálogos posteriores con colegas y profesoras/es de distintas adscripciones de las ciencias sociales, mi análisis se enriqueció por lo que presenta diferencias conceptuales y metodológicas tanto en las caracterizaciones de las agresiones como en los feminicidios.

La información de las notas periodísticas sistematizada correspondió a la edad y la ocupación tanto de víctimas como de agresores así como el tipo de violencia, la localidad, la colonia y el municipio dentro de Baja California Sur donde sucedieron los hechos¹⁹. La información disponible no siempre incluyó todas las variables, en particular, durante los últimos dos años de análisis (2016 y 2017) la cantidad de notas publicadas fue escasa y con poca información (Ver tabla 4.4). Lo anterior podría deberse a causas como la línea editorial del periódico; a una menor cantidad de boletines de prensa generados por las dependencias estatales y municipales debido al cambio de gobierno después de las elecciones de 2015 así como a la implementación de nueva

¹⁸ La lista de Equide, A.C. (2014) sin publicar, facilitada por Georgina Hernández, recopiló información para los años de 2003 a 2013.

¹⁹ Hubo notas sobre sucesos que no fueron sistematizadas, aunque pudieran considerarse violencia contra mujeres o muertes violentas, como las causadas por accidentes automovilísticos y atropellamientos; los intentos de suicidio y suicidios así como las desapariciones, debido a que la escasa información difícilmente permitía su contextualización. Tampoco fueron registradas las aprehensiones por incumplimiento de las obligaciones familiares.

reglamentación jurídica sobre protección a los derechos humanos en nuestro país. Durante los años 2015, 2016 y 2017 las notas periodísticas dieron cuenta de un aumento en la inseguridad asociada a la delincuencia organizada en la entidad por lo que se incrementó la publicación de notas sobre delitos de alto impacto así como también sobre medidas para detenerlos que se referían a la unión de esfuerzos estatales con la federación, a la capacitación y adopción de estrategias de seguridad tanto en elementos policiales así como en áreas de impartición de justicia. Es probable que este contexto haya repercutido en el registro de notas sobre la violencia contra mujeres ocurrida en el ámbito del hogar ya que dejaron de publicarse con la misma regularidad.

A partir de junio de 2016 también sucedieron cambios en la manera en que se redactaban las notas. Por ejemplo, comenzó a omitirse información personal así como fotografías de las/los presuntas/os implicadas/os. Las notas que se desprendían de un proceso penal fueron acompañadas de la leyenda: “Hechos que pueden constituir delito”. Se hizo énfasis en la presunción de inocencia de las/os victimarias/os con la frase: “Inocente hasta que se demuestre lo contrario”. También las notas mencionan el respeto a los derechos humanos de las personas imputadas o detenidas y se proporciona información a la ciudadanía de números telefónicos para situaciones de emergencias y/o denuncias. Esto fue coincidente con la entrada en vigor en Baja California Sur del Nuevo Código Nacional de Procedimientos Penales (Redacción, 2 de abril de 2015; Redacción, 13 de julio de 2015) y del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio (Navarro, 1 de julio de 2015; Redacción, 17 de junio de 2016).

Considero que las fortalezas metodológicas de la revisión hemerográfica fueron las siguientes: 1. La obtención de información más detallada en comparación con la ENDIREH en lo que respecta a la manifestación de la violencia contra las mujeres en los municipios del estado; 2. La elaboración de una metodología que puede ser replicada por otras/os investigadoras/es, sociedad civil o gobierno y 3. La creación de una tipología local de la violencia contra las mujeres. También es importante mencionar que entre sus limitaciones se encuentran: 1. La falta de datos en variables debido a escasa información en notas periodísticas; 2. La probabilidad de sobrerrepresentación de sucesos ocurridos en los municipios de La Paz y Los Cabos debido a la concentración de instituciones judiciales principalmente en la capital del estado, a la elevada cantidad de población de estas localidades en comparación con otros municipios de la entidad y a la dificultad periodística que implica investigar y/o reportar lo ocurrido en toda geografía

estatal; 3. Se parte de la presunción de inocencia debido a que en la mayoría de los casos se desconoce la existencia de procedimientos judiciales y mucho menos si éstos alcanzaron el nivel de sentencia; 4. Se concibe como *denuncia pública* lo reportado en las notas sobre los sucesos que experimentaron o pudieron haber experimentado las mujeres. Debido a los numerales 3 y 4 es importante puntualizar que la violencia contra las mujeres a la que se hace referencia en este análisis tiene un carácter *presumible* o *probable* y 5. Los datos presentados forman parte únicamente del universo de violencia contra las mujeres por lo que, para una reflexión que contextualice las asimetrías entre la violencia que padecen los hombres por razón de su género y la violencia contra las mujeres haría falta contar con estudios de la naturaleza como el que aquí se presenta pero desde el enfoque de las masculinidades.

Abundando sobre el numeral 4 considero que la información de las notas periodísticas tomada como denuncia pública ofrece un parámetro de la violencia contra las mujeres que no debe desestimarse sobre todo si se tiene en cuenta el elevado porcentaje de mujeres que no denuncian las violencias que viven en nuestro país, cuyo dato para los ámbitos de pareja, familiar, laboral, escolar y comunitario es reportado por la ENDIREH (INEGI, 2017b). Al respecto, la Encuesta menciona que en 2016 el porcentaje de mujeres que han experimentado violencia física y/o sexual por *otro agresor distinto a la pareja* que no solicitó apoyo a alguna institución ni presentó una queja o denuncia ante alguna autoridad equivale al 88.4, en comparación con el 9.4 que sí presentó una queja o denuncia ante alguna autoridad y/o solicitó apoyo a alguna institución y el 2.2% que sólo solicitó apoyo. Específicamente el porcentaje de las mujeres que no solicitaron apoyo ni presentaron queja o denuncia ante alguna institución o autoridad es mayor en el ámbito comunitario con 93.4, seguido del escolar con 91.3, el laboral con 90.2 y el familiar con 90.6. En cuanto al porcentaje de mujeres que sufrieron violencia física y/o sexual por parte de su *pareja actual o última* se refiere que el 78.6% no solicitó apoyo y no presentó una denuncia (INEGI, 2017b).

Del total de mujeres que han experimentado violencia física o sexual solamente presentaron denuncia: en el ámbito comunitario, el 5.0%; en el escolar, el 8.0%; en el laboral, el 6.5%; en el familiar, el 6.6% y en la relación de pareja, el 5.6% (INEGI, 2017b).

Así mismo la ENDIREH (INEGI, 2017b) señala que entre los principales motivos por los que las mujeres no buscaron ayuda, atención o no denunciaron en el ámbito *comunitario* se encuentran: el no darle importancia a lo ocurrido o porque no les afectó un 49.5%; porque no

sabía cómo o dónde denunciar un 15.2%; por vergüenza un 8.9%; por miedo a las consecuencias o amenazas un 7.3% y porque pensó que no le iban a creer o que le iban a decir que era su culpa un 4.7%. En cambio los principales motivos por los que las mujeres no denuncian en el ámbito *familiar* se deben a que se trató de algo sin importancia o que no le afectó un 34.1%; por miedo a las consecuencias o amenazas un 19.5%; por vergüenza un 14.3%, porque pensó que no le iban a creer o que le iban a decir que era su culpa un 11.2% y porque no sabía cómo o dónde denunciar un 9.1%.

Otro dato interesante que da una idea de la dificultad en el acceso a la justicia en nuestro país es el reportado por la ENVIPE respecto al porcentaje de los delitos denunciados en 2018 a nivel nacional que fue tan solo del 10.6%. “De ellos, el Ministerio Público inició Averiguación Previa o Carpeta de Investigación en 63.9% de los casos. Durante 2018 se denunció e inició averiguación previa o carpeta de investigación en el 6.8% del total de delitos” (INEGI, 2019: 31).

Así mismo, otro indicador útil para aproximarse al acceso a la justicia en nuestro país es el Índice Global de Impunidad (IGI) medido por Le Clercq y Rodríguez (2018) quienes concluyen que:

El índice de impunidad en México aumentó tanto en el ámbito global como en el de los estados de la República. México ocupa el cuarto lugar del Índice Global de Impunidad (IGI-2017) con 69.21 puntos (Croacia es el país con el menor índice con 36.01 y Filipinas tiene el puntaje más elevado con 75.6). México encabeza la lista de países del continente americano con el más alto índice de impunidad (7).

Este estudio menciona que el concepto de impunidad es tomado de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CDHNU) que se refiere a:

...la inexistencia de hecho o de derecho, de responsabilidad penal por parte de los autores de violaciones, así como de responsabilidad civil, administrativa o disciplinaria, porque escapan a toda investigación con miras a su inculpación, detención, procesamiento y, en caso de ser reconocidos culpables, condena a penas apropiadas, incluso a la indemnización del daño causado a sus víctimas (25).

El IGI México agrupa en cinco bloques a los 32 estados de la República de acuerdo a sus resultados estadísticos sobre impunidad: muy alta, alta, media, baja y casos atípicos. Así se tiene

que el estado del país con mayor grado de impunidad o muy alto es el Estado de México con un valor del índice de 80.06292 que lo posiciona en el lugar 30. En cambio, el estado con el grado de impunidad más bajo es Campeche con un valor de 45.0685 por lo que se posiciona en el lugar 1. Nuestra entidad, Baja California Sur, se ubica en el grupo de impunidad muy alto con un valor de 73.3604 posicionándose en el lugar número 18 a nivel nacional (Le Clercq y Rodríguez, 2018: 37).

Entre las causas de la impunidad según Le Clercq y Rodríguez (2018) se encuentran:

...los problemas estructurales y funcionales de las 32 entidades federativas (IGI-MEX, 2016, p. 12). México presenta fallas tanto en la funcionalidad de su sistema de seguridad como en la estructura de su sistema de justicia. El sistema de seguridad no abre los procesos de averiguación de la mayor parte de las personas sospechosas, detenidas, arrestadas o bajo arraigo. La segunda causa importante de la impunidad en México es la deficiencia estructural de su sistema de justicia (IGI, 2015, p. 64). Por otro lado, en el ámbito de la funcionalidad del sistema de justicia, las carencias se hacen evidentes al analizar los sistemas de seguridad y penitenciario mexicanos en relación con la población encarcelada y por las omisiones de delitos. En el nivel estructural del sistema de seguridad, se ha incrementado el cuerpo policiaco en México, sin embargo, se muestra una sobrepoblación penitenciaria, que deviene y se engarza con un déficit de personal penitenciario (IGI, 2015, p. 64).

Tanto los datos de la ENVIPE (INEGI, 2019) como del IGI (Le Clercq y Rodríguez, 2018) nos indicarían que el número de las denuncias de las violencias experimentadas por las mujeres que se traducen en averiguaciones previas tendería a reducirse, lo que terminaría impactando también en el porcentaje de sentencias emitidas respecto al total de los delitos denunciados.

Por último, me queda por aclarar que la tipología de las agresiones se elaboró considerando la principal violencia a la que se hizo mención en la nota periodística. Por ejemplo, si tomamos en cuenta el caso de un robo con violencia podemos suponer que la mujer además de tener una pérdida material también sufrió violencia psicológica y emocional, sin embargo como la nota gira a partir del acontecimiento principal que es “robo con violencia” este fue el tipo de violencia que se registró. Se tomó esta decisión debido a que al incluir todas las formas de violencia previas o que acompañan a una agresión determinada se corría el riesgo de sobrerrepresentar los casos de violencia contra mujeres.

3.2.1.1. El discurso de la violencia contra mujeres en la prensa

El discurso de la mayor parte de las notas periodísticas sobre violencia contra mujeres así como los testimonios de hombres violentos se presentó como información espectacularizada y descontextualizada, por lo menos hasta junio de 2016 cuando entraron en vigor el nuevo Código Nacional de Procedimientos Penales y el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio en la entidad y se empezó a mencionar la protección a los derechos humanos de las/los implicadas/os. Hasta ese entonces la “nota roja” aparecía vinculada a la sangre, el sufrimiento y la desgracia que acontecía en la comunidad. Por lo anterior, la violencia contra las mujeres, y sus diferentes manifestaciones como el feminicidio, no se consideran una problemática social en su complejidad, los textos periodísticos analizados poseen una interpretación patriarcal de la sociedad y entienden la violencia de género como un asunto privado. Los discursos invisibilizan la violencia contra las mujeres cuando la reducen a una relación víctima/victimario, de manera que se evita el debate público, como cuando llaman “crimen pasional” a los feminicidios. Igualmente cuando ignoran las posturas sobre familiares o más sociedad afectada.

Lo anterior es más grave cuando se revictimiza a las mujeres por su origen, lugar de trabajo o tipo de relaciones socioafectivas o cuando sus cuerpos son expuestos gráficamente, porque quedan bajo el escrutinio público desinformado que, debido a la cultura patriarcal puede tener el efecto contraproducente de culpabilizarlas a ellas por las agresiones. Por último, considero que cuando no se da seguimiento a los sucesos, se desconoce si los agresores enfrentarán a la justicia o si existió alguna forma de reparación del daño a las víctimas –como sucedió en la mayoría de las notas– se contribuye a incrementar la percepción de impunidad en la sociedad.

3.2.1.2. Mapas y periferia urbana

Los datos de lugar de ocurrencia de las agresiones contra mujeres y de las MMPF reportados en las notas periodísticas –que se analizarán en el apartado 4.3– fueron posteriormente georeferenciados lo que permitió tener una visualización de aquellos territorios en los que se conjuga la mayor cantidad de factores sociales, económicos y culturales que derivan en el surgimiento y la permanencia de la violencia de género en la entidad. Acudí a la geografía porque permite “estudiar los procesos sociales que se manifiestan espacialmente” además de

que, enfocada al análisis de género, da cuenta de las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres (Ibarra y Escamilla-Herrera, 2016: 9).

Sobre su importancia Cervera y Monárrez (2013) opinan que

...la aplicación del análisis espacial y geoestadístico a los fenómenos violentos, puede ser una herramienta muy útil para visibilizar variables clave para comprenderlos, prevenirlos y atenderlos, así como para delimitar su distribución, conocer si configuran zonas críticas o hotspots, o si se comportan como fenómenos aleatorios o contradictorios (14).

La georreferenciación consistió en el posicionamiento espacial de los datos a través de software especializado, que se realizó en el Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica (SIG) del CIESAS. A grandes rasgos, puedo decir que la violencia contra mujeres fue elevada en determinadas colonias de las ciudades de La Paz, Cabo San Lucas y San José del Cabo así como en zonas agrícolas ubicadas a lo largo de la entidad. De estas áreas geográficas decidí enfocarme para el trabajo de campo y la elaboración de narrativas en las colonias de la Paz y Los Cabos que llamé *periferia urbana*. Ésta se caracteriza por llevar dentro de sí dos procesos, uno material, generado a partir del modo de producción capitalista/neoliberal y otro relacionado con las representaciones imaginadas (de género, clase y raza) así como las resignificaciones del colectivo social.

La periferia urbana surge de su relación desigual con el centro. Con esta lógica es posible sostener que en el caso de Baja California Sur, las periferias urbanas de La Paz, San José del Cabo y Cabo San Lucas son indisociables al centro que es movido económicamente por la actividad turística-inmobiliaria. De aquí se desprendería una correlación de apropiación, como diría Mies (2019), caracterizada por la sobrevivencia del centro a partir del uso de los recursos de la periferia urbana. Pese a que la periferia urbana es vista como dependiente y marginal del centro turístico, éste sólo puede sobrevivir gracias a la periferia. Por tales motivos la periferia urbana no es estática, sino que está inmersa en el proceso de urbanización. Sus fronteras territoriales son redibujadas, reducidas o ampliadas: el centro de hoy fue la periferia urbana de ayer y la periferia urbana del presente será el centro de mañana. A continuación enmarco algunas manifestaciones que tienen origen en el entramado de la periferia turística sudcaliforniana:

- Terciarización económica de la mano de obra, particularmente la femenina.
- Violencia estructural.
- Vacío de poder. Imposibilidad u omisión, por parte del estado de aplicar la ley en estos territorios, lo que puede dar origen a la especulación/acaparamiento de tierras y al crecimiento de la delincuencia organizada.
- Presencia de personas migrantes en proceso de aculturación con la identidad local así como personas de la localidad que han sido desplazadas por la gentrificación de las zonas céntricas.
- Dinámica poblacional fluctuante entre el centro turístico y la periferia urbana.

Es posible afirmar que la probabilidad de existencia del fenómeno de violencia contra mujeres en una región está relacionada con la presencia de desigualdades estructurales a las que se suman las desigualdades del sistema de género. Por lo menos así ha sido documentado en Ciudad Juárez, Chihuahua. La dinámica económica local, dentro de un proceso de neoliberalización creciente, con la economía global y sus consecuencias sociales son elementos que forman parte de las narraciones de las/los familiares de las víctimas de feminicidio en la investigación de Monárrez (2009) así como en las observaciones de Ravelo (2011).

La urbanización neoliberal, por su parte, está ligada a la creación de desigualdades sociales porque crea ciudades acordes a las necesidades del capital sin considerar las necesidades sociales de la población, como señala Harvey (1989): “la historia de la urbanización del capital es, al menos en parte, una historia de la evolución geográfica de su mercado de trabajo”²⁰ (19). Las ciudades o polos de desarrollo capitalista representan una unidad que concentra actividades económicas, fuerza de trabajo, consumo así como circulación de mercancías y capital. Es a partir de las relaciones de producción e intercambio que se organizan las relaciones sociales, por eso se invierte principalmente en infraestructura de comunicaciones y transportes y, además, los núcleos poblacionales crecen para lo cual es necesaria la clase gobernante y la administración estatal que se encarga de reforzar la autoridad espacial, que produce fricciones con sus ciudadanas/os y trabajadoras/es. Para Harvey, la dinámica interna de la ciudad industrial o capitalista, se va a caracterizar por una configuración inestable entre las fuerzas contradictorias

²⁰ Traducción libre. Original: “...the history of the urbanization of capital is at least in part a history of its evolving labor market geography”.

que la producen, es decir, entre el proceso de acumulación y la lucha de clases (1989: 33). Esta tensión también se traslada a las zonas urbanas que se ven presionadas por la necesidad del mercado de ser “eficaz” en sus procesos de acumulación.

Pradilla (2014) destaca que una característica de la ciudad neoliberal es la privatización de lo público urbano que implica dejar la planeación urbana en manos de empresarios y grandes capitales inmobiliarios-financieros. Esto ha provocado una reconfiguración territorial de la población urbana en América Latina que se caracteriza por el vaciamiento de la población residente de las áreas centrales que está siendo sustituida por actividades terciarias y por grandes megaproyectos (comerciales, ejes viales, complejos inmobiliarios) por un lado; mientras que por el otro, el crecimiento popular de las ciudades se ha desplazado a las periferias donde se han asentado los proyectos de vivienda de interés social pero también aquellos de mercado de suelo informal, como los asentamientos irregulares (Pradilla, 2014: 41).

Harvey señala que para existir y continuar con la acumulación de riqueza, el capitalismo necesita del “desarrollo geográfico desigual”, que es la otra cara de la moneda: el espacio de explotación y su posterior residuo. En palabras del autor: “es un medio clave para la reinversión periódica del capital por sí mismo” (2014: 149). Sin embargo, el capital no se urbaniza por sí solo, para esto recurre al poder estatal que tiene la capacidad de administrar y proyectar futuras urbanizaciones. De la mano de los administradores del bien público es posible la dialéctica entre la lógica territorial y la lógica capitalista que Harvey llama “fijaciones/soluciones provisionales espacio-temporales”, o “fix”, a través de las cuales el capital resuelve el problema de la absorción de capital y mano de obra excedente.

El autor puntualiza:

...el capital crea un paisaje geográfico que satisface sus necesidades en un lugar y momento determinados, solo para tener que destruirlo en un momento posterior a fin de facilitar su nueva expansión y transformación cualitativa. El capital desencadena los poderes de la “destrucción creativa” sobre la tierra. Algunos sectores o grupos se benefician de la creatividad, mientras que otros sufren el embate de la destrucción. Pero esto siempre encierra una disparidad de clase (Harvey, 2014: 157).

Una vez llegado a este punto es posible hacer un ejercicio de abstracción que permita enlazar la capacidad creadora/destructora de la urbanización del capital con la vulnerabilidad que

genera. Pues como señala Daher (2014), la vulnerabilidad urbana y el riesgo país han aumentado sobre todo con la dependencia de las decisiones de los gobiernos a tratados y acuerdos supranacionales globales.

La globalización y el maridaje de ambas industrias –financiera e inmobiliaria– hacen de la producción del espacio –ahora habría que agregar de la producción financiarizada del espacio– uno de los sectores más decisivos en los ciclos económicos y, como se ha demostrado más recientemente en Estados Unidos y España, uno de los factores –si acaso no el principal– detonantes de las crisis más graves y globales, como la iniciada por las hipotecas “subprime” de la vivienda social norteamericana (Daher, 2014).

Al ser una región subdesarrollada, América Latina y el Caribe han experimentado en diferentes periodos históricos este tipo de “fijaciones/soluciones provisionales” que se ven reflejadas en grandes obras de inversión en infraestructura y polos de desarrollo económico. Pradilla (2014) dice que esta condición de país subdesarrollado es la causa de que la urbanización latinoamericana tenga rasgos particulares parecidos a “una combinación caleidoscópica, un mosaico de fragmentos” donde “las teorizaciones y modelos urbanos globales homogeneizantes no tienen validez” (39). Esta es una argumentación muy pertinente pues abre la posibilidad a las ciencias sociales de plantear problemáticas acordes con la condición de colonialidad-subdesarrollo que impacta en el desenvolvimiento de la realidad mexicana. El reconocimiento de estas realidades fragmentadas por parte de la academia fue precisamente el que contribuyó para que las teorizaciones sobre la violencia contra las mujeres evolucionaran al nivel de derechos humanos exigibles a los estados, partiendo de un contexto que hasta ese momento no había sido observado en las regiones occidentales.

Recordando a Lefebvre (2013) podemos decir que los seres humanos viven en entornos fragmentados por el capitalismo y sus modos de producción. El espacio orgánico de Lefebvre es aquél que resulta del desarrollo de estructuras producto de la vida cotidiana, como la metáfora del caracol marino que crea su concha. Es por eso que el espacio será considerado para él como una representación del desenvolvimiento del acontecer en la vida. Al que yo agregaría, como parte de la cultura patriarcal, el funcionamiento del sistema de género que impacta de manera diferente en la manera en que hombres y mujeres viven el espacio. Los principales espacios de desenvolvimiento de las mujeres están relacionados con el ámbito privado y los roles

domésticos, reproductivos y de cuidado que realizan en ellos. Es por eso que cuando las mujeres logran acceder al espacio público, designado históricamente a los hombres, lo hacen pese a la vulnerabilidad que conlleva: el evitar salir de noche sola o el desplazarse en transporte público, son ejemplos de lo que Del Valle (1997) considera *segregación espacial*, fundamental para mantener los espacios sexuados:

...la segregación espacial es uno de los mecanismos por los que el grupo con más poder perpetúa su ventaja sobre el grupo con menos poder. A través del espacio se controla asimismo el acceso al conocimiento y por lo tanto a los mecanismos de decisión y prestigio. Las barreras espaciales que experimentan las mujeres contribuyen a la condición de desigualdad. La movilidad es clave para la adquisición de nuevos conocimientos (36).

Regresando a Lefebvre, los espacios modernos están caracterizados por una disociación entre la vida cotidiana y su representación real debido a la existencia de un “razonamiento analítico de la burguesía” que abstrae y separa aquello que es funcional a la generación de capital, de aquello que no lo es. Además, en este espacio de fragmentación el estado se levanta como un ente unificador que rige a la sociedad a partir de la jerarquización (Lefebvre, 1995). En este espacio, que el filósofo francés llama espacio abstracto, las/os sujetas/os están sometidos a la violencia, a un poder que presiona y represiona sobre el ser. Es un espacio que impone la soledad fálica sobre el deseo de los cuerpos, intentando pulverizarlos (2013: 346). Sin embargo, también reconoce Lefebvre que este espacio es contradictorio, “el espacio es a la vez total y quebrado, global y fracturado. Del mismo modo que es: concebido, percibido y vivido” (Lefebvre, 2013: 388), debido a que en él se expresan los conflictos entre las diferentes fuerzas e intereses sociopolíticos (Lefebvre, 2013: 397). Y es precisamente este reconocimiento del espacio como una “estructura en movimiento” lo que lleva a Lefebvre a reconocer la capacidad de acción política de las personas que habitan ese espacio. Al espacio abstracto (logos/destrucción) antepone entonces, el espacio diferencial (creación/Eros), que emerge de la resistencia a la homogeneización y a la opresión conllevando el reconocimiento a la diferencia en su interior, la existencia del ser y del goce en la vida cotidiana. Más allá de los procesos del capital, el espacio diferencial que se distingue por la irrupción colectiva o de las/os sujetas/os permite la resignificación espacial o de existencia del ser en la cotidianidad.

Utilizo el concepto de *periferia urbana* para explicar las interrelaciones del sistema de género, racial, neoliberal y la actuación del Estado (en tanto administrador de las políticas que se aplican sobre el colectivo social) sobre la corporalidad de las mujeres, que terminan por manifestarse en este tipo de geografías. Se trata de una unidad de análisis que muestra la espacialización la violencia contra las mujeres en Baja California Sur al mismo tiempo que está sujeta a la resignificación de las mujeres en la cotidianidad.

3.2.2. La antropología feminista, las narrativas dialógicas y la experiencia de las mujeres

Además de aportar análisis sobre la interrelación de las estructuras sociales y de poder dentro de la organización social de la sexualidad, diversas autoras (Abu-Lughod, 2019; Abu-Lughod, 1993; Behar, 1990; Castañeda, 2012a; Castañeda, 2012b; Harding, 2012; Harding, 2002; Lagarde, 2005; Mies, 2019; Ravelo, 2011; Scott, 2013) refieren la generación de conocimiento desde la subjetividad de las mujeres, con miras a su reconocimiento político como sujetas capaces de nombrar, actuar y transformar(se) en el mundo, como una de las principales características de la investigación feminista.

Este último aspecto ha suscitado debates dentro de las corrientes ortodoxas de la filosofía de la ciencia y las ciencias sociales que cuestionan la existencia o relevancia de los métodos de investigación feministas como ocurre, por ejemplo, con el punto de vista, herramienta que me permitió contextualizar las narraciones de las mujeres en la periferia. Este método va aparejado al desarrollo de la teoría de género y a la problematización de la categoría *mujeres* debido al reconocimiento que tienen –además de la identidad genérica– la clase social, la “raza” o etnicidad y la cultura dentro de la subjetividad de las sujetas de estudio.

En palabras de Harding (2012):

Un tema central de los escritos de la teoría del Punto de vista ha sido la identificación de los procesos a través de los cuales se forma la conciencia grupal de las mujeres o, más bien, *las conciencias grupales de las mujeres* porque las mujeres blancas y negras, judías e islámicas, lesbianas y heterosexuales, de clase media y trabajadoras desarrollan diferentes conciencias grupales (cursivas de la autora) (59).

Buena parte de las investigaciones feministas consideran que el conocimiento está encarnado en el cuerpo, particularmente en lo que respecta al engenerizamiento de las mujeres, y en él –en sus necesidades y alternativas– influyen las percepciones de las personas; argumentos que son contrastantes con metodologías que tienden a homogenizar a las mujeres o que pretenden *una* definición de mujer. Esto es importante de reconocer cuando se trabaja con temas de violencia contra las mujeres, según puntualiza Castañeda (2012a):

...los conocimientos acumulados en torno a la violencia de género, la violencia de género contra las mujeres, la violencia feminicida y el feminicidio, en sus acepciones feministas, son conocimientos situados (en la experiencia genérica de las mujeres) e implicados, debido a que portan la marca de la participación política de las autoras que han articulado la construcción teórica con la elaboración de propuestas para erradicar tales prácticas (36-37).

Dentro del desarrollo de la teoría de género la emergencia de los feminismos negros, subalternos, islámicos e indígenas ha hecho patente que no existe un sólo tipo de mujer y tampoco un tipo de experiencia particular del ser mujer ya que, por lo menos en lo que respecta a la sociedad moderna y globalizada, ésta se articula través de múltiples relaciones de poder que se extienden y entremezclan hasta las geografías más diversas. Pero al mismo tiempo los *feminismos* reflexionan sobre la manera en que se configura el sistema de género con formas particulares de entender el mundo, con las cosmovisiones y religiones en distintas poblaciones y, dentro de todo este entramado, atienden y visibilizan las acciones de resistencia de las mujeres o la “capacidad de acción que se habilita y crea en relaciones de subordinación históricamente específicas” de estas sociedades, para decirlo en términos de Mahmood (2011: 168). Conceptualizaciones como interseccionalidad, entronque patriarcal y sistema moderno/colonial de género (Abu-Lughod, 1993; Gargallo, 2015; Lugones, 2008; Mahmood, 2011; Mohanty, 2003) han sido útiles para describir estas interrelaciones. Argumentan, por ejemplo, que las mujeres de los países subdesarrollados viven condiciones de opresión y de explotación brutales por la discriminación de género, racial y a la pobreza que de ambas resulta así como por el despojo que deben enfrentar en sus comunidades por parte de corporaciones que se enriquecen con la economía mundial (Gargallo, 2015; Mies, 2019; Mohanty, 2003). De este modo, como reflexiona Mohanty (2003), la investigación feminista desde los escenarios periféricos emerge

como una herramienta que permite documentar las vidas de las mujeres desde el núcleo mismo del poder sistémico.

En este mismo sentido, pero sin adscribirse al feminismo descolonial, sino afirmando una antropología feminista Lagarde prefiere utilizar el término “situación” de las mujeres al

...conjunto de características que tienen las mujeres a partir de su condición genérica en circunstancias históricas particulares. La situación expresa la existencia concreta de las mujeres particulares a partir de sus condiciones reales de vida: la formación social en que nace, vive y muere cada una, las relaciones de producción-reproducción y con ello la clase, el grupo de clase, el tipo de trabajo o de actividad vital, los niveles de vida y el acceso a los bienes materiales y simbólicos, la lengua, la religión, los conocimientos, las definiciones políticas, el grupo de edad, las relaciones con las otras mujeres, con los hombres y con el poder, así como las preferencias eróticas, las costumbres, las tradiciones propias, y la subjetividad personal (2005: 33-34).

Considero que reflexionar o generar conocimiento sobre la *sabiduría de las mujeres*, contribuye a su reconocimiento político y que con ello es posible comenzar una reconciliación de las sujetas de estudio con la ciencia. Algo que Harding (2002) resalta, sobre la posibilidad de generar conocimiento desde, con y para las mujeres, “esta teoría del conocimiento dice: empieza por la vida de las mujeres para identificar en qué condiciones, dentro de las relaciones naturales y/sociales, se necesita investigación y qué es lo que puede ser útil (para las mujeres) que se interroga de esas situaciones” (33).

Respecto a las críticas que levantan este tipo de metodologías, principalmente respecto a la relatividad y la objetividad en el conocimiento científico, opino que la investigación feminista contribuye creativamente a desarrollar herramientas metodológicas que poco a poco robustecen la literatura sobre el conocimiento científico más allá de su tradición occidentalizada, masculinista y universalizante. Como aporte dentro de las ciencias sociales favorece una comprensión transcultural de la sociedad, como señala Abu-Lughod (2019):

Las etnografías feministas, etnografías que intentan dar vida a lo que significa ser mujer en otros lugares y en diferentes condiciones, etnografías que exploran lo que significa trabajo, matrimonio, maternidad, sexualidad, educación, poesía, televisión, pobreza o enfermedad para otras mujeres, les puede ofrecer a las feministas una manera de reemplazar sus supuestos de *una* experiencia

femenina con un fundamentado sentido de nuestras comunalidades y diferencias (cursivas de la autora) (43).

Por su parte, Harding (2012) precisa sobre sobre los límites del punto de vista:

La creación de conciencia grupal se da (¿siempre y exclusivamente?) a través de las luchas políticas liberadoras que son necesarias para obtener acceso y llegar a la mejor concepción de la investigación para las mujeres u otros grupos oprimidos, entre los demás objetivos de tales luchas. Así, los proyectos feministas del Punto de vista *siempre están socialmente situados y políticamente comprometidos en formas prodemocráticas* (cursivas mías) (52).

Ahora bien, ¿por dónde comencé a construir la metodología que me permitió acercarme a las mujeres de la periferia urbana en Baja California Sur? ¿Cómo comprender la violencia de género en el contexto de sus vidas? Para responder ¿cómo resuelven su vida cotidianamente? Y también ¿cómo puedo como investigadora transmitir las experiencias que las sujetas de estudio refieren? Me dediqué entonces a tomar en cuenta las teorías sobre el punto de vista y las narrativas dialógicas (a cuya explicación dedico un apartado más adelante). Una vez ahí, me posicioné dentro del plano de la experiencia, su enunciación y comprensión; lo que a su vez me llevó a considerar la importancia del sentir y la percepción como parte de la comprensión social de la realidad. En este tramo del proceso de investigación ya me había decantado por implementar algunas técnicas del método etnográfico como la observación participante, el diario de campo y la biografía para el abordaje del trabajo de campo con las mujeres.

Lagarde (1997) destaca la importancia metodológica de la biografía y la etnografía en el trabajo con mujeres:

...para poder saber cómo se concreta la autonomía de cada mujer tenemos que resumir el método de la *biografía*. ...se requiere repensar la propia vida. ...Necesitamos saber quiénes somos, quiénes han sido las otras, quiénes son nuestras contemporáneas. Hacer la biografía quiere decir historizar nuestra vida... para aprender cómo hemos sobrevivido a los conflictos. Y para ver que en nuestra propia experiencia tenemos una dotación impresionante de recursos para vivir... (cursivas de la autora) (25-26).

Por lo tanto, considero que el primer ejercicio metodológico para acceder a las narraciones de las mujeres recae dentro de la disciplina antropológica, definida por Abu-Lughod (2019) de

manera muy general como una ciencia interpretativa en busca de significados. También considerando lo dicho por Castañeda (2012b) sobre la etnografía: “Se trata, siempre, de una descripción parcial, derivada de la mirada de quien observa, e inacabada, pues se requiere hacer delimitaciones de distinto orden en relación con el objeto de la indagación, objeto que suele ser cambiante” (221).

El trabajo de campo tuvo como arranque el mapeo de las colonias con mayor número de agresiones contra mujeres en la ciudad de La Paz, municipio de La Paz, así como en las ciudades de San José del Cabo y Cabo San Lucas, en Los Cabos, para luego establecer vínculos con asociaciones o grupos de activistas feministas que conocieran a mujeres que vivieran en esas zonas y que estuvieran interesadas en tomar un taller titulado “La Sabiduría de las Mujeres”. El taller se planeó con el objetivo de sensibilizar a las mujeres en violencia de género de tal manera que pudieran identificar aquellas situaciones que marcaron su vida para, a través del diálogo, intercambiar experiencias en grupo e identificar qué estrategias o acciones personales o colectivas contribuyeron a resolver o aminorar esos acontecimientos. Impartí cuatro talleres de marzo de 2018 a febrero de 2019, con una duración aproximada de mes y medio cada uno, consistentes en reuniones semanales de una hora y media de extensión, a los cuales asistieron en promedio siete mujeres. Dos talleres se realizaron en casas particulares, uno dentro de las aulas de una escuela preparatoria y otro más en un centro de reclusión.

Se buscó privilegiar rangos de edades de la adolescencia hasta la adultez y, pese a que se trabajó con un grupo de estudiantes de preparatoria, el acceso a grupos de mujeres adolescentes que viven en la periferia urbana se dificultó debido a la falta de contactos para acceder directamente al campo. Además, puesto que este primer encuentro con adolescentes se realizó dentro de las aulas escolares con tiempos muy limitados por el horario escolar, no se pudo concretar el espacio de intimidad que ameritaba la reflexión personal sobre las violencias de género. Un tercer intento de búsqueda de mujeres jóvenes fue exitoso dentro de instituciones de reclusión, donde tuve la oportunidad de realizar el taller y conocer a la narradora que finalmente aportó desde su mirada una ventana a la realidad vivida por su generación.

Un dato interesante respecto a los talleres y la asistencia de mujeres por rango de edad es que las mujeres adultas, principalmente grupos de amigas, fueron las más interesadas en platicar sobre sus vidas y que, debido a que las sesiones se realizaron voluntariamente en casa de alguna de ellas, éste espacio se aprovechó también para la convivencia a la hora del café mientras

hablábamos sobre sus actividades cotidianas. Los talleres fueron pensados como una forma de intercambiar experiencias/herramientas útiles entre mujeres, lo que fortaleció la empatía y la confianza en los grupos porque entre ellas se conocían y habían sido sororas en diferentes circunstancias de sus vidas.

Antes de iniciar los talleres hice de su conocimiento que la finalidad era contribuir con sus narrativas a la realización de esta investigación, por lo que algunos datos serían registrados con su debida autorización y bajo anonimato. Una vez terminados los talleres, invité voluntariamente a las mujeres cuyas narraciones fueron más representativas a participar en una segunda fase consistente en una entrevista a profundidad con temáticas sobre la infancia, la adolescencia y la vida adulta; usos y costumbres; escolaridad; vínculos familiares y de amistad; condición migrante; sexualidad; matrimonio; maternidad y crianza así como actividades profesionales y de ocio. En el caso de una de las narradoras, Blanca, no se realizó el taller y procedimos directamente con la entrevista a profundidad.

También atendí las observaciones de las narradoras, Andrea y de Blanca, quienes me hicieron dar cuenta del uso de mi lenguaje académico durante la realización del taller y la entrevista, que me llevó a meditar la estrategia de los talleres y a ser más cuidadosa con mi argot universitario. Sus opiniones y comentarios me permitieron reflexionar sobre el riesgo que conlleva el asumirse como “autoridad académica” en el trabajo de campo, aunque confieso que en un primer momento representó un tropiezo a mi seguridad académica, asumí como válidas sus recomendaciones porque había que derribar barreras que pudieran levantarse entre nosotras.

Una vez que conté con las narraciones, procedí a su transcripción; a la modificación de nombres y lugares, a la realización de las genealogías y a la selección de aquellos pasajes que fueron más representativos en sus vidas. Cuando los borradores de sus narraciones estuvieron terminados acudí de nueva cuenta para que ellas los leyeran y realizaran correcciones o comentarios sobre aquello que pude haber omitido o malentendido de tal manera que las narraciones fueran lo más fieles a sus palabras y a su sentir.

Quiero reconocer la generosidad de las narradoras quienes además de permitirme entrar a sus vidas también decidieron compartirla con todas aquellas mujeres que espero tengan este texto en sus manos. Desde la complicidad durante la participación en los talleres y en las entrevistas me hablaron de sus ancestas/os, rieron al relatar sus momentos más alegres, se sintieron satisfechas con los momentos más preciados, lloraron al recordar lo duro que es aprender a vivir,

esbozaron un futuro –para algunas con caminos intrincados todavía por recorrer– en bienestar y felicidad. A todas las recuerdo con una sonrisa y la frente en alto.

Aquellos relatos sobre violencia en los que las mujeres lloraban, sentían frustración, rabia o tristeza, se me apretaba el corazón. Me preguntaba si debía continuar la entrevista, porque ellas recordaban ese sufrimiento. Entonces comprendí que en esos momentos yo era una acompañante de viaje al pasado, desde un presente donde las mujeres ya no eran las mismas. Así que, desde la escucha en silencio, compartí sus experiencias a su lado. Para algunas de estas mujeres ser escuchadas les permitió aligerar la carga, significó un descanso después del cual continuarán la caminata de su vida.

Acudir a la experiencia de las mujeres implica comprensión del habla y su sentido, que está entreverado –consciente o inconscientemente– en aquello que se narra. Y lo que se narra, de acuerdo a Sánchez (2014) es el *acontecimiento*. Es decir, el acontecimiento adquiere una forma narrativa porque “demanda una secuencia. Entre dos acontecimientos, uno de ellos es posterior al primero, y ambos anteriores a la elaboración del relato histórico” (144).

Debido a esto es necesario que las/os investigadores habiliten su sentir sobre el *pathos* –del vocablo griego que refiere aquello que se siente o experimenta–. Parafraseando a Waldenfels (2006) el *pathos* es un suceso fuera de lo habitual, inscrito en una situación de vulnerabilidad, que lleva a las/os sujetas/os a un plano distinto al que se encontraban. Agrega, “se ubica en el corazón de la experiencia como manecilla en el reloj” y “es algo que sucede ocurriendo, afectando, tocándonos y actuando sobre nosotros; no sucede sin nuestra participación, pero supera nuestra acción al sobrevenirnos” (Waldenfels, 2006: 136-138).

La experiencia *pathica* tiene lugar en el cuerpo y se expresa a través de un lenguaje que “incluye elementos paralingüísticos como la entonación, la velocidad y el ritmo, que constituyen un prelenguaje presemántico y prepragmático” (Waldenfels, 2006: 143). Sobre esto último habré de profundizar en el apartado de narrativas dialógicas.

La comprensión del *pathos* en las/os sujetas/os de estudio por parte de las/os investigadores requiere un ejercicio de agudeza de los sentidos, como la *mirada escuchante* propuesta por Coll (1995) que tiene como objetivo “dejar ser las cosas, las humanas y humanos, las relaciones, los acontecimientos para que se muestren en lo que son, más allá de la violencia de la mirada o de la interrogación” (134).

Durante las entrevistas a profundidad ninguna de las mujeres fue más lejos de lo que su salud le permitiera, el límite para ellas fue la propia voluntad como fuerza interna que les hizo romper el silencio. Reconozco en todas ellas esta valentía. Una narrativa es la verdad de las personas y sus acontecimientos de vida, precisamente porque esa verdad difícilmente será escuchada o conocida es que las narrativas importan.

Quizá el daño más grave de la violencia de género contra las mujeres sea el que conlleva el abandono de sí mismas debido al miedo, a la despersonalización por la que olvidan que lo que sienten es auténtico y válido. Para sobrevivir las mujeres recurren al silencio sobre determinados momentos y circunstancias en su vida, hablar desde el presente les otorga la razón que su corazón advirtió tiempo atrás o les hace reconocer la razón inadvertida. En estos casos en términos de Zambrano (2011) hablar las acerca a la verdad del corazón.

El objetivo que seguí al momento de tejer las narrativas fue el de recrear ese espacio de intimidad, de confianza y de sinceridad que se logró en los talleres y en las entrevistas de tal manera que las narradoras pudieran hablar directamente con las/os lectores de esta tesis y que éstas/os pudieran reconocerse a través de sus palabras. Partí de ver a las narradoras como aliadas generosas de otras mujeres, como hermanas de género, cuyas palabras encierran el aprendizaje de una vida, aprendizaje que retomo de Hierro (2016) –con algunas consideraciones– y que llamo *sabiduría de las mujeres*.

Para develar la *sabiduría* de las narradoras, dentro de sus trayectos de vida, primero me enfoqué en ubicar los puntos de partida y/o llegada que les representaron a las mujeres las experiencias de violencia de género; esto lo hice prestando atención a la experiencia como acontecimiento que se revela a partir de una pregunta sobre el sentido de la vida, desde la perspectiva de la razón poética de Zambrano (2000 y 2011). Posteriormente, hice una relectura de sus vidas cotidianas a contraluz de la domesticación, la opresión y la explotación del sistema moderno/colonial de género para identificar aquellas prácticas de apropiación y goce que logran habilitar/constituir a las mujeres como *seres para sí/nosotros despatriarcalizado*, favoreciendo procesos de autonomía personal y colectivos, es decir, colocándolas a ellas en el centro de sus historias.

3.2.2.1. La experiencia como pregunta que da sentido a la vida

En esta investigación la experiencia es entendida como parte de la subjetividad de las mujeres al mismo tiempo que se presenta como parte de una herramienta metodológica que permite comprender y transmitir acontecimientos de sus vidas. A continuación intentaré conceptualizar lo que entiendo como “experiencia”, puesto que esta reflexión me ha servido para contextualizar los episodios de violencia de género dentro de las vidas de las mujeres. Entiendo la experiencia a partir de la teorización de Zambrano (2000; 2011) quien, ubicada en el empirismo filosófico, la asocia con el nacimiento de la persona. Aquí encuentro una relación con las mujeres que encaran el devenir de género para constituirse en *seres para sí/nosotros despatriarcalizado* después de momentos que las han puesto en predicamento.

Para Zambrano (2000) la experiencia, “el *logos* de lo diario y lo cotidiano” (cursivas de la autora), forma parte de una filosofía práctica de utilidad para el ser: permite darle sentido a la vida (81). Sin embargo, esto sólo puede suceder a partir de una vicisitud en la persona:

Al fallarnos las creencias lo que nos falla es la realidad misma que se nos adentra a través de ellas. La vida se nos vacía de sentido y el mundo, la realidad, se desliza, se hace fantasma de sí misma. Por eso estamos solos, es una soledad son igual. Por eso estamos inquietos e inactivos (Zambrano, 2000: 104).

Una característica de este momento es la formulación de preguntas (duda filosófica) sobre la condición en que la persona se encuentra. Como si se acudiera al “oráculo”, dice Zambrano, “se busca resolver la indecisión del individuo ante los asuntos de la vida: un afán de conocerse para saber qué hacer” (Zambrano, 2000: 32). Trasladando este momento al análisis de las experiencias de mujeres entiendo *la pregunta o las preguntas* que se plantean como el anuncio o la indicación un momento crucial frente al cual se ven motivadas a tomar o no decisiones respecto a su vida –porque también es posible que no haya pregunta/s o su respuesta/s se prolongue/n. Sobre este particular me percaté que en ciertas narraciones existen preguntas planteadas con bastante determinación, que no pasan desapercibidas como: ¿Qué sigue? ¿Cómo le voy a hacer?, por ejemplo. A partir de ahí se desencadenan momentos de trascendencia en las mujeres.

La pregunta en términos Zambranianos representa la incertidumbre existencial, la resquebrajadura del ser que conlleva la posibilidad de encontrar un nuevo asidero, de encontrar respuestas a través de la *razón poética*. La razón poética se constituye como ese saber que permite recobrar el sentido, reconciliando a las/os sujetas/os con la vida.

Para ella la razón poética es

...algo que puede solamente reconocerse en tanto que se siente, en esa especie, la más rara del sentir iluminante, del sentir que es directamente, inmediatamente conocimiento sin mediación alguna. El conocimiento puro, que nace en la intimidad del ser, y lo que lo abre y lo trasciende, “el diálogo silencioso del alma consigo misma” que busca aún ser palabra, la palabra única, la palabra indecible; la palabra liberada del lenguaje (Zambrano, 2011: 170).

Pero este momento de reconciliación es tan sólo temporal, dice Zambrano, pues la vida es un “nacimiento” constante donde la razón del corazón o razón poética sirve de brújula. Cada crisis presenta una posibilidad de trascendencia para el ser: “Trascendencia que no es sino la capacidad que tienen los seres para salir de sí rebasando sus propios límites” (Zambrano, 2000: 105-106).

Y agrega:

La etapa siguiente comienza en virtud de una cierta transformación que ha tenido que darse ya sintiendo la necesidad y la capacidad del centro de moverse, de transmigrar de un lugar a un punto nuevo. Es la etapa de la quietud; el centro no está inmóvil sino quieto. Y lo que le rodea comienza a entrar en quietud. Se ha cumplido una transformación decisiva. Se inicia una “Vita nova” (Zambrano, 2011: 171-172).

La experiencia marca un antes y un después en la persona, más específicamente, después de la experiencia la persona no es la misma. Éste fue otro parámetro dentro del análisis de las narrativas, con el que me parece coincide Alexiévich (2016) cuando documenta las vidas de mujeres soviéticas que participaron en la Gran Guerra Patria. Una constante en el análisis de Alexiévich es preguntarse ¿en quiénes se convirtieron las mujeres?:

Lo que estoy recopilando lo definiría como “el saber del espíritu”. Sigo las pistas de la existencia del alma...El camino del alma para

mí es mucho más importante que el suceso como tal, eso no es tan importante. El “cómo fue” no está en primer lugar, lo que me inquieta y espanta es otra cosa: ¿qué le ocurrió allí al ser humano? ¿Qué ha visto y qué ha comprendido? Sobre la vida y la muerte en general. Sobre sí mismo, al fin y al cabo. Escribo la historiografía de los sentimientos...La historia del alma... (2016: 19).

El método descrito por Zambrano, dentro del presente análisis, lo consideré como una pedagogía de la sabiduría de las mujeres basada en la experiencia. La experiencia se convierte en el sitio donde ocurre la transformación de las mujeres, es la respuesta emergente a la maquinaria de género, racista y neoliberal.

Por sabiduría de las mujeres entenderé el saber que emerge de un proceso ontológico, como una voz que resuena dentro de su ser y que, cuando es escuchada, las transforma en *sujetas para sí/nosotros despatriarcalizado*. Se trata de una filosofía práctica que les permite recuperar el “sentir originario” (Zambrano, 2011) que ha sido domesticado/invisibilizado/apropiado por la imposición del género. Resumiendo, hablo de una política que se desvela en la cotidianidad a través de diversas estrategias cuya particularidad radica en *encarar el devenir mujer*, que se realiza desde los afectos y los cuerpos donde las mujeres son interpeladas para *hacerse de y hacer su vida*.

Hasta aquí se puede observar también que la subjetividad está relacionada con el mundo interior del ser, con los sentimientos, que constituyen una forma de conocer y que determinan o no las acciones de las mujeres en este caso. Sobre el trabajo con subjetividades, Ravelo (2011) apunta:

...para reconstruir la subjetividad de los individuos, se tienen que analizar sus sentimientos, sus lazos afectivos y no sólo las determinaciones sociales e ideológicas, importantes de considerar, pero que aisladas pueden ofrecer una visión reduccionista para comprender la conformación de la conciencia social (35-36).

Para la autora lo social está interrelacionado con la conciencia personal y viceversa:

Consideramos que los procesos de interiorización de lo social no solamente se producen por coacciones externas, sino por elementos dialógicos de interioridad/exterioridad de la realidad social que configuran procesos de concientización, es decir, se construyen sentidos que dan forma a las conciencias individuales constitutivas de conciencias colectivas (Ravelo, 2011: 35).

3.2.2.2. Las mujeres como protagonistas

A lo largo de la construcción del marco teórico de la tesis enlisté, primero, algunas características que consideré contribuyen a una re-apropiación por parte de las mujeres de sus actividades personales, laborales, domésticas, reproductivas y de cuidados. Luego me di cuenta, dentro del trabajo de análisis de las narrativas, que había otras características vinculadas con aspectos histórico-culturales como las relacionadas con la cosmovisión de respeto de la naturaleza y el dualismo/complementariedad indígena, con el goce del cuerpo y el disfrute del tiempo de ocio así como el liderazgo comunitario o la realización de actividades comunales que también debía incluir, porque me deban un parámetro más amplio sobre sus sabidurías. Estas fueron las características a las que presté especial atención en las narraciones porque colocan las habilidades, las capacidades, la experiencia, los deseos, las aspiraciones y los placeres de las mujeres como protagonistas, de tal manera que permiten dar una lectura distinta a las narrativas desde de su reconocimiento como personas y sujetas políticas integrantes de una comunidad:

1. Generadoras de actividades *verdaderamente* productivas que incluyen la reproducción y el sostenimiento de la vida.
2. Exploradoras de su cuerpo y descubridoras del goce erótico.
3. Inclinación a la autoreflexión y a considerar la intuición como necesarias para la toma de decisiones.
4. Poseedoras de conocimientos relacionados con la observación y el contacto con la naturaleza, a la que respetan por considerarse parte de ella.
5. Creadoras de arte, desarrollo de habilidades artístico-deportivas y/o tradicionales.
6. Participantes en grupos de apoyo o conformación de organizaciones ciudadanas religiosas o feministas.
7. Satisfechas con el rumbo y sentido que han podido darle a su propia vida.
8. Promoventes de la comunalidad (o poseedoras de saberes ancestrales) y de la participación de las mujeres en la toma de decisiones políticas para la transformación social.

Durante el procesamiento del trabajo de campo intenté un ejercicio de comprensión de las experiencias de las mujeres a través de la escucha y el diálogo para dejar que fueran *ellas* quienes se mostraran al mismo tiempo que procuré delimitar y dejar de lado mis prejuicios, egos y deseos personales. No pretendí constatar la veracidad de lo referido por las mujeres, ni enjuiciar sus modos de vida. Tampoco busqué definir a las narradoras como feministas, es decir, dilucidar si habían pasado por algún proceso de toma de conciencia de género, decidí no aplicar ninguna especie de “feministómetro” porque aquello que buscaba observar estaba más relacionado con un ejercicio empírico, práctico, antes que con una postura ideológica. Sin embargo, hubo narradoras que sí se autodefinieron como feministas reivindicándose desde su condición y situaciones particulares de vida. Quizá la palabra idónea para nombrar la entereza de las narradoras y su búsqueda de bienestar, felicidad y libertad sea precisamente aquella que está basada en su cualidad de *sobrevivientes* de la violencia contra las mujeres. Centrarme en la *sobreviviente* me permitió ubicar de mejor manera las capacidades de agencia de las mujeres.

3.2.2.3. Las narrativas dialógicas

Desde el punto de vista de la antropología y la filosofía del lenguaje, las narrativas dialógicas se constituyen como una herramienta metodológica que se ubica dentro de la etnografía experimental (Marcus y Cushman, 1998) que está centrada en el análisis del discurso interno, en tanto experiencia de vida encarnada, de las/os sujetas/os de estudio y las/los investigadoras/es (Todorov, 2013; Volóshinov, 2014). Partiendo de la crítica a los métodos positivistas se pretende que las/os investigadoras/es aporten un análisis del acontecimiento social estudiado desde la experiencia vivida de las/os sujetas/os que en él participan considerando además aquellas impresiones que han transformado al/a investigador/a durante el proceso de investigación y que forman parte del conocimiento generado desde una apertura perceptiva.

Si bien es cierto, las narrativas dialógicas se plantean la problemática de la interpretación y la emotividad como elementos que no pueden despegarse del proceso investigativo, la propuesta no recae en el enfoque psicológico o lingüístico sino que más bien pretende describir un ejercicio coincidente con la hermenéutica desde las ciencias sociales y humanas.

La siguiente definición de discurso interno de Volóshinov (2014) resume el papel que juegan las narrativas dialógicas desde las ciencias sociales:

Estas unidades del lenguaje interno, una especie de “impresiones globales” de los enunciados, se vinculan entre sí y se suceden no de acuerdo con las leyes gramaticales o lógicas sino según las de la correspondencia valorativa (emocional), de una secuencia dialógica, etc., en una dependencia estrecha de las condiciones históricas de una situación social y de todo el curso pragmático de la vida (74).

Se pretende que través de una interacción activa entre hablante/narrador y oyente/escucha sea posible desentrañar el carácter social que tiene el enunciado puesto que lo expresado por éstas/os está atravesado por un contexto de enunciación particular reconocible a través del diálogo o la *comprensión respondiente* –como llama Tzvetan Todorov (2013) al método translingüístico de Mijaíl Bajtín. Para Todorov este ejercicio también puede ser visto como una “interpretación de la cultura: la cultura está compuesta por discursos que la memoria colectiva conserva (los lugares comunes y los estereotipos, así como las palabras excepcionales), discursos en relación con los que cada sujeto está obligado a situarse” (2013: 14).

Es precisamente el acto de “interpretar” como una de las características de este método el que desata toda una discusión epistemológica dentro de las ciencias sociales, aquí retomaremos algunas de ellas desde la antropología. En su análisis sobre los experimentos de las etnografías actuales Marcus y Cushman (1998) identifican este aspecto como una de las particularidades de las narrativas:

...el reporte de la experiencia del trabajo de campo es sólo un aspecto de un amplio rango de reflexiones personales, las cuales se manifiestan en formas más fuertes y más débiles. Estas abarcan desde discusiones muy explícitas y focalizadas en el interior del texto acerca de las relaciones entre la forma textuaria y la naturaleza de la interpretación, pasando por referencias ocasionales a la naturaleza de la interpretación, hasta preocupaciones epistemológicas más difusas, mayormente en las nuevas formas en que se presentan el material y las interpretaciones (172).

Para ambos autores los principales retos de este tipo de trabajo están relacionados tanto con el ejercicio de la autoridad autoral así como por la descripción a las/los lectores de las otras formas de vida referidas. La primera cuestión radica en el hecho de que “el modo dialógico pretende mostrar que el corazón del análisis etnográfico debe estar en la negociación de realidades compartidas entre el etnógrafo y el sujeto”, situación a la que responden citando a James Clifford y a su figura de “autoridad dispersa” como un ejemplo donde se observa “el

intento de evitar la domesticación del texto etnográfico por un autor predominante, merced al reconocimiento de que el conocimiento de otras formas de vida involucra varios autores de facto, que deberían tener presencia narrativa en las etnografías” (Marcus y Cushman, 1998: 190).

Por su parte, respecto a la escritura, los autores reconocen la “intrusión del etnógrafo y su experiencia de trabajo de campo” como una manera de romper el silencio debido a la “forma marginal o aun reprimida” en que se considera su voz dentro de la disciplina antropológica (Marcus y Cushman, 1998: 186).

Al detallar su propio shock o sorpresa epistemológica en puntos críticos de la narración, el etnógrafo conduce a sus lectores hacia una postura particular en relación con las diferencias culturales. El escritor no le habla explícitamente al lector, informándole que lo que sigue le parecerá extraño, como en ciertos relatos de viaje de los siglos XVIII Y XIX. En lugar de eso, ofrece una reseña de su experiencia intelectual y de trabajo de campo con la que los lectores pueden identificarse, y mediante la autorreflexión del escritor como vehículo narrativo, deslizarse en una receptividad hacia descripciones que de otra manera podrían parecerles implausibles. La autorreflexión epistemológica garantiza así contra el riesgo de un escepticismo emergente de una reacción de sentido común contra lo extraño (Marcus y Cushman, 1998: 194).

Debido a lo anterior, la experiencia cognoscitiva del/la investigador/a es plasmada con expresividad en el texto pretendiendo que el lector pueda completar el ejercicio de sentido del acto comunicativo a través de la palabra, por lo que:

Los lectores deben prestar una atención cuidadosa a las diversas formas en que las marcas de enunciación (por ejemplo, el uso de la primera persona por parte del autor), las fabulaciones sobre el rapport en el campo y más generalmente la representación de la experiencia del trabajo de campo aparecen escritas en el texto, porque todo esto constituye precisamente la retórica básica de autoridad que legitima todo lo que se diga o se afirme acerca del "otro" (Marcus y Cushman, 1998: 186).

Aspectos defendibles sobre las etnografías experimentales refieren su estímulo a la adecuación creativa de la disciplina antropológica a las circunstancias históricas; al hecho de que la influencia hermenéutica ofrezca una “representación aún más realista, dentro del texto,

de los alcances de las representaciones realistas” y que ésta apele a la tolerancia de las/os etnógrafos y las/os lectores dado que el conocimiento no es determinante sino que depende de contextos de interacción contingentes (Marcus y Cushman, 1998: 172-173, 185 y 192).

Este último aspecto es rescatado precisamente a través de las dotes literarias de las/os autores:

Muchos antropólogos sociales y culturales nunca producen una etnografía publicada a partir de sus notas o eventualmente de las disertaciones que derivan de su trabajo de campo. Esto puede ser resultado de la pereza, o de un cambio en los intereses profesionales, o de una insatisfacción y una ambivalencia que tienen que ver con dudas sobre la adecuación del propio trabajo, dadas las exigencias epistemológicas irreales implícitas en las convenciones realistas. También es posible que la etnografía en sí misma sea demasiado limitante para el tipo de problemas en el que se interesa durante el curso de su investigación el antropólogo que hace trabajo de campo. De todas las ciencias sociales, la antropología ha sido la más entusiastamente interdisciplinaria en la exploración de vías relevantes de investigación. Donde la etnografía convencional sea limitada, los estudiosos de que hablábamos –por así decirlo– saltarán por encima del texto etnográfico amarrado al trabajo de campo y definirán por sí mismos problemas que requieren formas muy diferentes de expresión textual (Marcus y Cushman, 1998: 209).

Sin embargo, el mostrar los resultados del trabajo de campo de formas heterodoxas no está privado de observaciones. Por ejemplo, las que consideran que no se trascienden las convenciones etnográficas, sino que se les pone en línea con un giro en los problemas del significado y en la sensibilidad hermenéutica; las que problematizan la postura del mundo observado como algo abierto, ambiguo y en continuo flujo contrario a las explicaciones autocontenidas; las que advierten sobre el riesgo de un alejamiento de la autoconciencia hacia la retórica o hacia la introspección personal durante la práctica de la escritura y, por último, las que aducen la posibilidad de incomprensión en la interpretación por parte de otros estudiosos de la antropología (Marcus y Cushman, 1998: 185, 192, 204 y 190)

Las críticas más duras provienen del público especializado en la disciplina antropológica, como por ejemplo la crítica hecha por Stephen A. Tyler en su trabajo *Words for deeds and the doctrine of the secret world: testimony to a chance encounter somewhere in the Indian jungle*:

Aquellos que hicieran... del diálogo el foco de la etnografía en cierto sentido estarían en lo correcto, porque el diálogo *es* la fuente del texto; pero el diálogo vertido como texto (lo que debería ser la

consecuencia) ya no es diálogo, sino un texto disfrazado de diálogo, un mero monólogo sobre un diálogo, en la medida que las apariciones del informante en el diálogo están por lo menos mediadas por el rol autorial dominante del etnógrafo. Aunque es ponderable incluir al nativo, su posición no es mejorada por ello, porque sus palabras siguen siendo sólo instrumentos de la voluntad del etnógrafo. Y si se pretende que el diálogo proteja la autoridad del etnógrafo pasando el peso de la verdad del etnógrafo a las del nativo, esto es aún más reprehensible, porque ninguna invocación del “otro” puede establecerlo a *él* como el agente de las palabras y hechos que se le atribuyen en el registro de un diálogo, a menos que él también sea libre de interpretarlo y completarlo con advertencias, apologías, notas al pie y detalles explicativos (*per contra* Crapanzano, 1980). Estos por lo tanto no son diálogos, sino textos sofisticados como aquellos diálogos fingidos perpetrados por Platón (cursivas del autor) (Marcus y Cushman, 1998: 191).

La crítica hecha por Tyler servirá para dar pie a una explicación más fundamentada de la propuesta de las narrativas dialógicas, entre otros aspectos para aclarar qué se entiende por diálogo así como también para dilucidar las fronteras entre las sujetas de estudio y la investigadora en el presente trabajo. Si bien es cierto que el/la investigador/a trabaja organizativamente las narrativas, creo que es muy distinto de inventarlas o hacer de ellas un producto solipsista. Las narrativas forman parte del contexto de las/os propias/os sujetas/os de estudio y éstas son descritas a través de reportes directos e indirectos. Coincido en que no es posible *conocer* la experiencia absoluta de otro ser, cuanto mucho en el sentido bajtiniano se le *comprende*, sin embargo, éste es un problema epistemológico que las narrativas dialógicas han optado por mitigar situando a el/la investigador/a y a sus sujetas/os de estudio.

Abu-Lughod (1993) se refiere a la paradoja de la interpretación de la siguiente manera:

Los eruditos..., quienes se preocupan por el poder oculto de orquestar voces "nativas", solamente expresan antipáticamente algo de lo que muchos antropólogos ya se han vuelto conscientes y preocupados: nuestro papel en dar forma a las palabras de las personas que viven en sociedades distintas a la nuestra. Es claro que, no hay forma de evitar hacer esto si queremos seguir escribiendo. Lo que puede aliviar algunas de las dificultades del proceso de construcción de una narrativa es hacer explícito..., cómo se ha trabajado (14)²¹.

²¹ Traducción libre. Original: “Scholars... who worry about the hidden power to orchestrate “native” voices, merely articulate unsympathetically what many anthropologists have already become highly conscious of and troubled by: our role in shaping the words of people living in societies other than our own. There is clearly no way

Por ejemplo, una de las técnicas a las que recurrió Abu-Lughod cuando trabajó con mujeres nómadas beduinas fue lo que llamó “escritura humanista” que consistió en tres premisas principales: 1. Dejar “rastros” de sí en la investigación, asumiendo que los lectores están menos interesados en ella que en las historias que contó, tratando de no ser invasiva; 2. construir las narrativas centrándose en las mujeres de tal manera que se fomente la cercanía y se elimine la percepción de “otredad” y por último, 3. en las narrativas no construyó tramas ni pensó en las mujeres como personajes, más bien intentó que las historias fluyeran (1993: 23-25)²².

En otro trabajo Behar (1990) habla sobre el riesgo de hacer violencia en la representación de las/los sujetas/os de estudio cuando se les generaliza y se les conceptualiza mostrando poco respeto a lo que ellas/ellos tienen que decir. Ante esta situación la autora optó por distinguir entre narración e información con base en Walter Benjamin:

La información..., es un modo de comunicación vinculado al desarrollo de la imprenta y del capitalismo; se presenta a sí mismo como comprobable, está "atravesado por una explicación" y es desechable porque es olvidable. Contar historias, por otro lado, es "siempre el arte de repetir historias", sin explicaciones, combinando lo extraordinario y lo ordinario; lo más importante es que se basa en una comunidad de oyentes a quienes la historia reclama ser recordada en virtud de su “sólida honestidad”, que inspira al oyente, a su vez, a convertirse en el narrador de la historia (Behar, 1990: 227-228)²³.

Para Behar el parámetro para evitar la violencia en la representación sería entonces abstenerse de convertir una historia de vida en información desechable, intentando mantener la esencia de aquello que merece ser contado y recontado:

to avoid doing this if we want to continue writing. What may alleviate some of the difficulties of the process of constructing a narrative is to make explicit..., how one has worked”.

²² Traducción libre. Original: “I have not shied away from leaving traces of myself throughout. I assume, however, that readers are less interested in me than in the stories I tell, and so I have tried not to be intrusive... I have constructed each chapter loosely around an individual woman or two. As I noted above, focusing on individuals encourages familiarity rather than distance and helps to break down "otherness"... I did not construct plots or think of the women as characters, of course; rather, I tried to make the stories flow smoothly”.

²³ Traducción libre. Original: “The more relevant distinction for me is Walter Benjamin's distinction between storytelling and information. Information, in Benjamin's analysis, is a mode of communication linked to the development of the printing press and of capitalism; it presents itself as verifiable, it is "shot through with explanation," and it is disposable because it is forgettable. Storytelling, on the other hand, is "always the art of repeating stories," without explanation, combining the extraordinary and the ordinary; most importantly, it is grounded in a community of listeners on whom the story makes a claim to be remembered by virtue of its "chaste compactness," which inspires the listener, in turn, to become the teller of the story”.

Mi solución, al menos parcial, a este problema ha sido centrarme en el acto de la representación de la historia de vida como lectura y no como información, con sus ecos de observancia y revelaciones de verdad. Y trato de dejar claro que lo que estoy leyendo es una historia, o un conjunto de historias, que me han contado, para que yo, a su vez, pueda contarlas de nuevo, transformándome de oyente a narrador (1990: 228)²⁴.

Abu-Lughod (1993) critica a quienes encasillan a las narrativas solamente como lectura de entretenimiento o historias inspiradoras e invita a considerarlas como un mecanismo antropológico a través del cual se puede entender la existencia humana (viii). Respecto a su trabajo en particular comenta “en los hechos que están descritos en las historias de las mujeres que recuento pueden leerse inclusive las ‘grandes fuerzas’ que los hicieron posible” (12)²⁵.

...la reconstrucción de los argumentos de las personas sobre, las justificaciones y las interpretaciones de lo que ellos y otros están haciendo permitiría una comprensión más clara de cómo procede la vida social. Mostraría que, en las conversaciones cotidianas (que pueden ser contradictorios y ciertamente están cambiando históricamente), las personas diseñan estrategias, sienten dolor, responden a las interpretaciones de lo que está sucediendo, viven sus vidas (Abu-Lughod, 1993: 11)²⁶.

En tanto que Behar (1990) también considera que

...una historia de vida debería permitirnos ver cómo un actor crea una historia culturalmente valiosa, cómo se produce la historia en acción y en las reflexiones retrospectivas del actor sobre esa acción. Un relato de historia de vida debería permitir observar el plano interno de la experiencia, el desarrollo de una cultura y un sistema

²⁴ Traducción libre. Original: “My, at least partial, solution to this problem has been to focus on the act of life story representation as reading rather than as informing, with its echoes of surveillance and disclosures of truth. And I try to make clear that what I am reading is a story, or set of stories, that have been told to me, so that I, in turn, can tell them again, transforming myself from a listener to a storyteller”.

²⁵ Traducción libre. Original: “The narrative chapters are not meant to be just entertaining or illuminating stories about Bedouin life in the 1980s; they are also critical commentaries on anthropological modes of understanding human existence”. “In the events described in the women's stories I retell, one can even read the ‘larger forces’ that made them possible”.

²⁶ Traducción libre. Original: “... reconstruction of people's arguments about, justifications for, and interpretations of what they and others are doing would allow clearer understanding of how social life proceeds. It would show that, within limited discourses (that may be contradictory and certainly are historically changing), people strategize, feel pain, contest interpretations of what is happening in short, live their lives”.

social que muchas veces se oculta en los informes convencionales (225)²⁷.

Estas reflexiones también están en Sánchez (2014) cuando –tras la pista de Mijaíl Bajtín–, afirma que a través de las narrativas “habla nuestra propia condición humana en un contexto social y cultural” (170) y que si se conservan sus características dialógicas pueden “[allanar] el camino para romper con las ataduras monológicas que invisibilizan al Otro” (178).

3.2.2.4. Enunciado, dialogismo y comprensión

A través de su conocimiento en lo que llamó translingüística, Bajtín nos acerca al acontecimiento del/a otro/a –a los relieves de las vidas que habitan la realidad social– de cuyo contacto depende también la propia configuración del ser. Para Bajtín (Todorov, 2013) y su colega Volóshinov (2014) la experiencia personal puede transmitirse a través de la palabra (oral o escrita) y de los elementos extraverbales que la acompañan.

Este conocimiento parte de la comprensión del enunciado “como la manifestación de una concepción del mundo” de las personas (Todorov, 2013: 104). El enunciado es por un lado el resultado de la interacción entre locutores (narrador/locutor oyente/interlocutor) y por otra de la situación social compleja de la que ha surgido (Todorov, 2013: 60). A continuación me referiré a los dos procesos.

Primero, dentro del esquema de la comunicación propuesto por Bajtín/Todorov los locutores son corresponsables del diálogo durante el cual se interrelacionan a través de la palabra, “puente construido entre el yo y el otro” (Volóshinov, 2014: 147). Es importante tener en cuenta que el momento del acabamiento de un enunciado solamente puede ocurrir cuando “el locutor dijo (o escribió) *todo* lo que quería decir en ese preciso momento”, lo que hace surgir “la posibilidad de responderle con mayor exactitud y amplitud, de ocupar respecto a él una posición de respuesta” (cursivas del autor) (Todorov, 2013: 92).

²⁷ Traducción libre. Original: “...a life history should allow one to see how an actor makes culturally meaningful history, how history is produced in action and in the actor's retrospective reflections on that action. A life history narrative should allow one to see the subjective mapping of experience, the working out of a culture and a social system that is often obscured in a typified account”.

Sin embargo para Bajtín este proceso no acaba aquí puesto que ambos locutores imaginan un “superdestinatario” u oyente ideal a quien dirigen también el propio discurso: “(un tercero), cuya comprensión respondiente absolutamente exacta se proyecta ya sea en la lontananza metafísica o en un tiempo histórico alejado... (dios, la verdad absoluta, el juicio de la consciencia humana imparcial, el pueblo, el juicio de la historia, la ciencia, etc.)” (Todorov, 2013: 172).

Segundo, respecto a la forma en que el enunciado vincula a las/los sujetas/os con su realidad social, Volóshinov aclara que esto ocurre debido a los signos ideológicos y los signos interiores que están dentro del enunciado mismo:

...un enunciado, puede constituirse en dos direcciones: hacia el sujeto y desde éste hacia la ideología. En el primer caso el enunciado tiene como propósito expresar los signos internos en cuanto tales mediante los signos externos, y exige que el oyente los relacione con el contexto interior, es decir, que se proporcione una comprensión estrictamente psicológica. En el segundo caso hace falta una comprensión estrictamente ideológica y temático-referencial del enunciado (2014: 69-70).

Por estos motivos, es decir, dadas las particularidades de vida de cada persona, de sus contextos de enunciación, es posible afirmar que cada enunciado es único e individual. Según señala Todorov, para Bajtín creer que “el énfasis... está... en la diferencia” le llevó a utilizar los conceptos de “heteroglosia o diversidad de lenguas” y “heterofonía o diversidad de voces” (2013: 96)²⁸.

La manera en que proponen estos autores comprender las diferentes voces está relacionada con el hecho de que “el signo interno por excelencia es la palabra, el discurso interno” (Volóshinov, 2014: 73). Es más para Bajtín “el acto humano es un texto potencial” (Todorov, 2013: 42) que “nos pone de hecho en contacto con su enunciadador” (Todorov, 2013: 105).

Este discurso interno, que tiende a ser representado por el hablante, es creado socialmente a través del diálogo pues está en búsqueda de la respuesta del/a oyente/a. Sin embargo, el/la oyente/a es un ser en cuyo interior converge su propio discurso interno, como señala Volóshinov:

²⁸ “...Bajtín introduce un neologismo, *raznorechie*, que traduzco (literalmente pero con la ayuda de una raíz griega) como *heterología*, término que viene a insertarse entre otros dos neologismos paralelos, *raznojazychie*, heteroglosia o diversidad de las lenguas, y *raznogolosie*, heterofonía o diversidad de las voces (individuales)”.

El que percibe el enunciado ajeno no es un ser mudo privado de palabra sino un hombre pleno de discursos internos. Todas sus vivencias –el llamado fondo aperceptivo– se manifiestan en el lenguaje de su discurso interno y sólo en esta medida se relacionan con el discurso externo expreso. La palabra roza la palabra (2014: 197).

En este nivel de comunicación la construcción del sentido de la otredad hablante-oyente y viceversa es posible sólo a través de la interpelación mutua, del intercambio de enunciados que constituye el diálogo. Es por eso que la clave de la *comprensión* bajtiniana reside en el reconocimiento y la coexistencia de vivencias autónomas (Todorov, 2014).

Bajtín explica que

Para volverse dialógicas, las relaciones lógicas y las relaciones semánticas objetuales deben encarnarse, como ya se ha dicho. Es decir, que deben entrar en otra esfera de existencia: volverse *discurso*, es decir enunciado, y admitir un *autor*, es decir el creador de dicho enunciado, cuya posición, a su vez, expresa el enunciado (Todorov, 2013: 104).

Volóshinov, por su parte, expresa que

Comprender un enunciado ajeno significa orientarse respecto de él, encontrarle un lugar apropiado en un contexto correspondiente. Por encima de cada palabra de un enunciado que vamos entendiendo formamos una serie de estratos formados con nuestras propias palabras de respuesta. Cuanto mayor es su número y cuanto más importantes son, tanto más profunda y sustancial es la comprensión (2014: 174).

Para Bajtín es fundamental no confundir la *comprensión* con la proyección o la fusión de la vida ajena, es decir, que no significa asimilar al/a la otro/a ni tampoco fundirse con el locutor:

...no se trata en absoluto de un reflejo exacto y pasivo, de un redoblamiento de la experiencia del otro en mí (semejante redoblamiento de hecho es imposible), sino de la traducción de la experiencia a una perspectiva axiológica totalmente diferente, dentro de nuevas categorías de evaluación y formación (Todorov, 2013: 47).

La verdadera *comprensión* viene de un ejercicio posterior “donde cada una de las dos entidades permanece firme..., donde el conocimiento asume la forma de diálogo con un ‘tú’ igual al ‘yo’ y sin embargo diferente de él” (Todorov, 2013: 168). El mejor ejemplo para explicar esto lo muestra Bajtín en sus análisis literarios, principalmente de la novela, cuando señala que “para el prosista, el objeto es un concentrado de voces heterológicas, entre las cuales su propia voz también debe resonar, estas voces crean el fondo necesario para la suya” (Todorov, 2013: 117-118).

Bajtín rescata de Dostoievski –el creador de la novela polifónica– algunas cualidades que ilustran la convergencia de voces, siendo las siguientes:

...es precisamente una *pluralidad de consciencias en igualdad de derechos, poseyendo cada una su mundo*, que se combinan en la unidad de un acontecimiento sin por ello confundirse... La consciencia del personaje está dada como una consciencia alterna, como perteneciente a otro, sin por ello ser reificada, encerrada, sin convertirse en simple objeto de la consciencia del autor... El discurso que el personaje sostiene sobre sí mismo y sobre el mundo tiene el mismo peso que el discurso de un autor ordinario: no está sometido a la imagen objetual del personaje como una de sus características, pero tampoco sirve de vocero del autor. Posee una independencia excepcional en la estructura de la obra, resuena en cierto modo al lado del discurso del autor... (Cursivas del autor). (Todorov, 2013: 163).

Todorov también elogia a Dostoievski debido a que

...no encierra al personaje en la consciencia del autor y pone en entredicho la noción misma del privilegio de una consciencia sobre otra. El personaje de Dostoievski es un ser incompleto, inacabado, heterogéneo, pero es allí precisamente donde reside su superioridad ya que todos, como se ha visto, solo somos sujetos en la incompleción. En el fondo, el personaje literario antes de Dostoievski era un ser artificial a quien el autor complaciente proporcionaba una transgresión tranquilizadora. Los personajes de Dostoievski son como nosotros, es decir, incompletos; son como tantos autores más que como los personajes de los antiguos autores (2013: 161).

Contrario a la comprensión dialógica está por su puesto el monólogo, la negación a la comprensión de la palabra del/la otro/a, donde a decir de Bajtín,

...queda íntegra y únicamente como *objeto* de la consciencia, y no puede formar otra consciencia. No se espera de él una respuesta que pueda modificar todo en el mundo de mi consciencia. El monólogo está consumado y es sordo a la respuesta ajena, no la espera y no le reconoce fuerza *decisiva*. El monólogo prescinde de los demás, es por ello que en cierta medida objetiva toda la realidad. El monólogo pretende ser la *última palabra* (Todorov, 2013: 166-167. Cursivas del autor).

Para Bajtín y Volóshinov el lenguaje está vivo, “es un proceso continuo de generación, llevado a cabo en la interacción discursiva social de los hablantes”, por lo tanto todo aquello que se presente como indiferente o monopolice la voz es rechazado por la translingüística (Volóshinov, 2014: 167). De ahí la férrea crítica que hacen a la técnica lingüística pues su objetivismo abstracto termina por considerar a la lengua como “muerta, escrita y ajena” (Volóshinov, 2014: 125).

Algunas características rechazadas por el dialogismo son las siguientes:

1. El momento estable e idéntico a sí mismo de las formas lingüísticas prevalece sobre su variabilidad.
2. Lo abstracto prevalece sobre lo concreto.
3. La sistematicidad abstracta prevalece sobre la historicidad.
4. Las formas de los elementos prevalecen sobre las formas de la totalidad.
5. La sustancialización del elemento lingüístico aislado sustituye la dinámica del discurso.
6. La monosemia y la monoacentualidad de la palabra sustituye su polisemia y poliaccentualidad.
7. Se presenta el concepto de la lengua como una cosa acabada que se transmite de una generación a otra.
8. La incapacidad de comprender la generación de la lengua desde su interior. (Volóshinov, 2014: 131-132).

El enunciado recoge la vivencia del ser teniendo una utilidad práctica en la vida cotidiana que consiste en la expresión de valores, “en la vida real, nosotros jamás pronunciamos ni oímos palabras, sino que oímos la verdad o la mentira, lo bueno lo malo, lo importante o lo nimio, lo agradable o desagradable”, apunta Volóshinov (2014: 120). Es por eso que el análisis del enunciado considera a la palabra pero también a los elementos extraverbales que la acompañan y que se manifiestan en el cuerpo del/a narrador/a. Esta intencionalidad de la palabra se transmite a través de elementos como la gestualidad y la entonación. La expresividad del enunciado es

fundamental debido a que según Bajtín, “organiza la experiencia, le da por primera vez una forma y determina su sentido” (Todorov, 2013: 80).

La entonación se encuentra siempre en el límite entre lo verbal y lo no verbal, lo dicho y lo no dicho. En la entonación, el discurso entra en contacto inmediato con la vida. Y es ante todo mediante la entonación como el locutor entra en contacto con los oyentes... es el conductor más ágil, más sensible, de las relaciones sociales que existen entre los interlocutores en una situación dada... es la expresión fónica de la evaluación social” (cursivas del autor) (Todorov, 2013: 83).

Por su parte, para Volóshinov, “el material semiótico de la psique” lo es

...cualquier movimiento o proceso orgánico: la respiración, la circulación sanguínea, el movimiento corporal, la articulación, el discurso interno, la mímica, la reacción a los estímulos internos, por ejemplo, a la luz, etc. En breves palabras, todo lo que sucede en el organismo puede llegar a ser un material de la vivencia... (2014: 58).

Los elementos extraverbales ayudan a contextualizar el enunciado y están integrados por los siguientes aspectos: “1) *el horizonte espacial* común a los locutores (la unidad de lo visible: la habitación, la ventana, etc.); 2) *el conocimiento y la comprensión*, igualmente *comunes* a los dos, de la situación; y finalmente 3) *la evaluación*, que también es común, de esta situación” (Cursivas del autor) (Todorov, 2013: 78). En este último aspecto, Bajtín se refiere a la evaluación social, es decir, “el elemento que une la presencia física del discurso con su sentido... esa actualidad histórica..., que encarna el sentido en una situación individual y concreta, y que otorga a la presencia fónica del discurso –aquí y ahora– un significado” (Todorov, 2013: 73).

3.2.2.5. Delimitando el uso de las narrativas dialógicas en la presente investigación

Conforme a lo escrito en las anteriores líneas me corresponde ahora describir la manera en que fueron creadas las narrativas dialógicas de las cinco mujeres que participaron en este estudio: María, Élide, Sandra, Andrea y Blanca. Siguiendo la propuesta de Sánchez (2014) el objetivo del capítulo sobre las narraciones pretende configurar “una trama de sentido donde los implicados son reproducidos en reportes discursivos directos o indirectos, mediante el

desdoblamiento de las voces para crear un concierto polifónico que nos permita situarnos en el acontecimiento” (Sánchez, 2014: 141).

Las narrativas dialógicas que presento están integradas por tres textos dentro del apartado correspondiente a cada narradora, cada uno corresponde a una descripción de las mujeres desde 1. Su contexto epocal y verbal, 2. Los pasajes narrativos seleccionados y, 3. Un contexto experiencial. Los textos están correspondidos por diferentes voces que también es necesario describir para clarificar los límites entre los enunciados autoriales y los enunciados ajenos.

El primer texto referente al contexto epocal y verbal corresponde a un reporte discursivo indirecto, es decir, en él recreo las palabras dichas por las narradoras con la intención de que las/los lectores puedan introducirse a los pasajes narrativos de las mujeres. En él se incluye una descripción de tipo biográfica así como la descripción física (corporal, gestual, entonación) de las mujeres.

El segundo texto contiene el pasaje narrativo de las mujeres y es un reporte discursivo directo, en él son las propias mujeres quienes hablan sobre diferentes acontecimientos de sus vidas. Es importante mencionar que los pasajes narrativos fueron transcritos conservadoramente: no agregué ficción, ni reconstruí literariamente las palabras de las mujeres.

Por último, el tercer texto, incluye impresiones propias con la intención dar contextualización a las narrativas. Aquí asumo la responsabilidad de mis palabras, que tienen la intención de *comprender* desde el enfoque translingüístico lo expresado por las mujeres de acuerdo a la presente época histórico-social que las atraviesa. Apegada a lo dictado por Bajtín, en ningún momento pretendo que mi voz se mimetice o se levante sobre las de las narradoras, escribo situada en mi propio contexto. Mis reflexiones constituyen solamente una forma particular de aproximarme a las vidas narradas, éstas no pretenden erigirse como verdades absolutas.

Cabe resumir que algunas de las características principales de las narrativas dialógicas en la presente investigación son las siguientes:

1. La investigadora contó con la autorización personal de cada una de las narradoras para compartir sus relatos, siempre y cuando se guardara el anonimato, a excepción de Blanca quien prefirió la lectura de su narración con nombres reales.
2. Se evitó hacer una apología de la violencia que retirara del centro de importancia a las mujeres y los antecedentes o factores que fueron determinantes para que esos

acontecimientos violentos ocurrieran en sus vidas. Además se concibe a las mujeres dentro de los espacios donde se desenvuelven familiar y comunitariamente.

3. La investigadora evitó prejuicios epistemológicos, en particular el relacionado con la idea *romántica* de la emancipación feminista con la intención de *dejar ser* a las narradoras centrándose en sus valores y prácticas cotidianas.

CAPÍTULO 4. LA CONDICIÓN DE LAS MUJERES

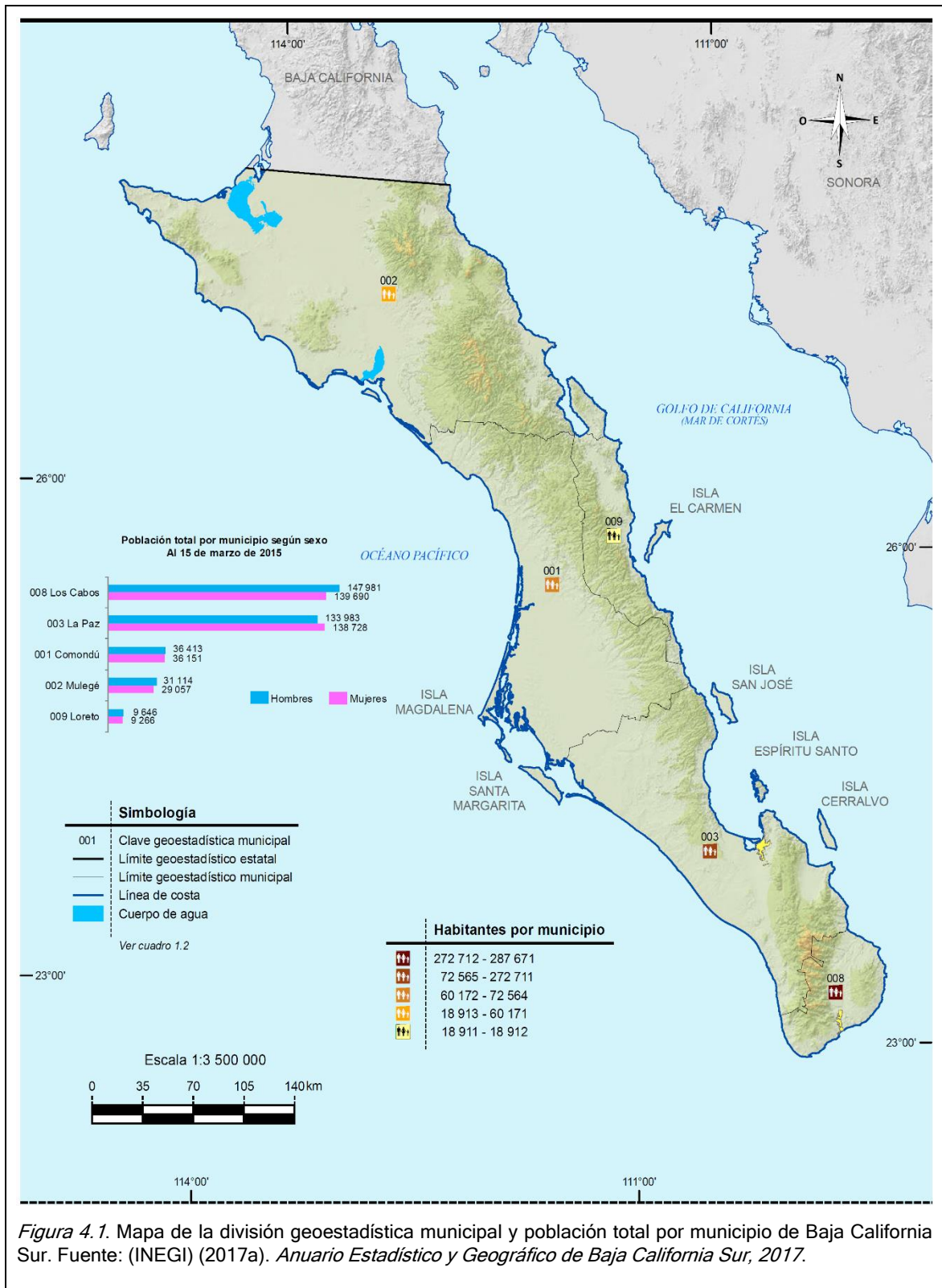
“The historical geography of the capitalism has shaped physical and social landscapes in profound ways. These landscapes now form the humanly created resources and productive forces and mirror the social relations out of which socialist configurations will have to be carved”

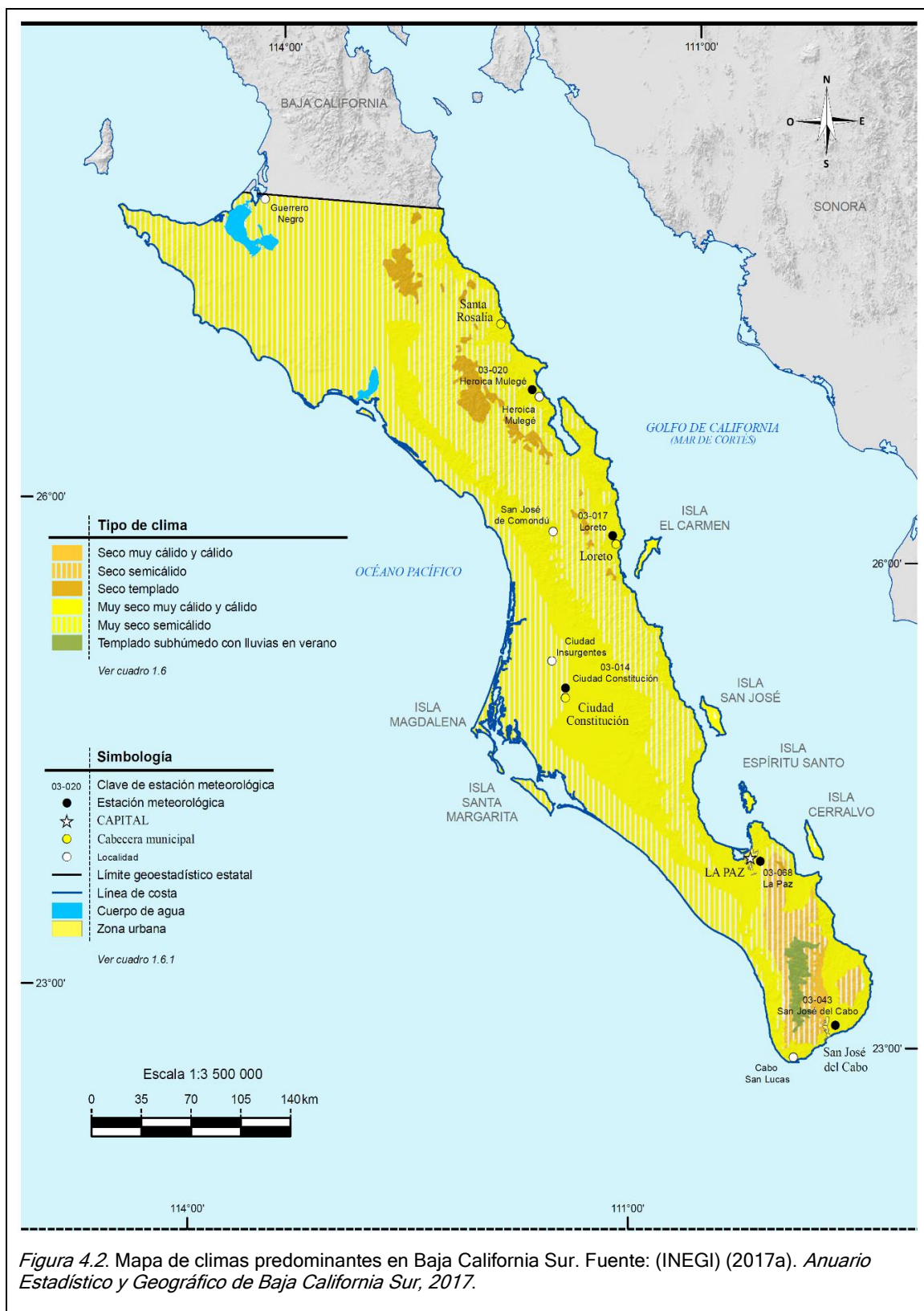
David Harvey
The Urban Experience

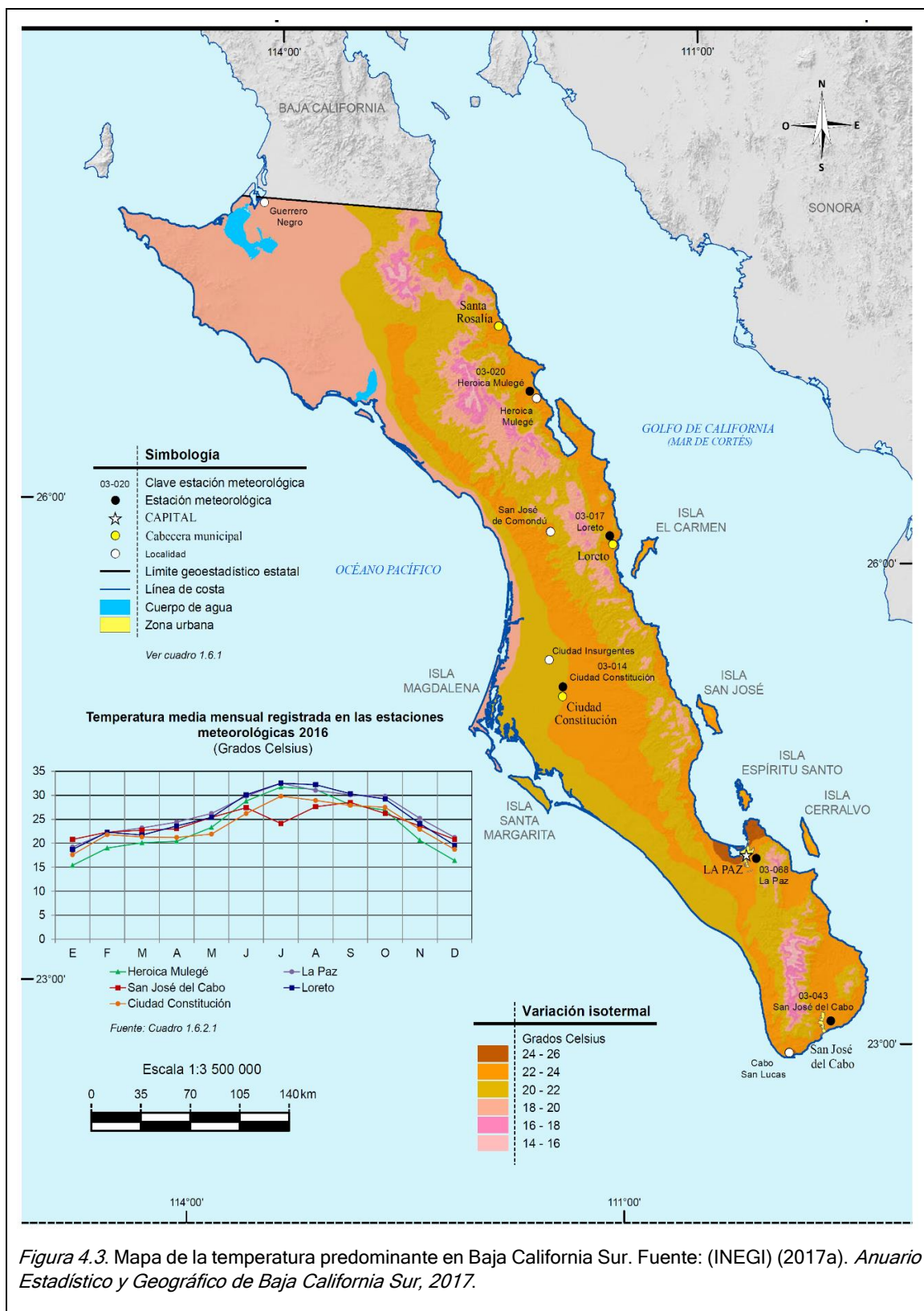
4.1. Las sudcalifornianas en el desarrollo

Baja California Sur es un estado que se ubica en la Península de Baja California en el noroeste de la República Mexicana siendo sus coordenadas geográficas al norte 28°00'00", al sur 22°52'19" de latitud norte; al este 109°24'47" y al oeste 115°04'56" de longitud oeste. Colinda al norte con el estado de Baja California –uniendo a la entidad con el macizo continental–, mientras que sus fronteras sur, este y oeste están rodeadas por el Océano Pacífico y el Golfo de California, respectivamente (INEGIa, 2017) (Ver Figura 4.1). Por encontrarse dentro de las latitudes de regiones desérticas en el mundo, su clima es caliente y seco, con escasez de precipitaciones y temperaturas que llegan hasta los 50° centígrados en verano. La costa del Golfo de California suele ser más cálida en comparación con la del Océano Pacífico. La precipitación promedio en la entidad es de 250 mm de lluvia al año, sin embargo, las regiones del Cabo y La Paz reciben mayor cantidad debido a la presencia de huracanes tropicales (Cariño y Castorena, 2007: 17) (Ver Figuras 4.2 y 4.3). El territorio estatal cubre el 3.8% de la superficie total del país y su extensión litoral representa el 19.2% de los litorales mexicanos, lo que la convierte en la entidad con mayor extensión de mar en México. En la actualidad Baja California Sur está integrada por cinco municipalidades, de sur a norte: Los Cabos, La Paz, Comondú, Loreto y Mulegé. Su capital está ubicada en la ciudad de La Paz (INEGI, 2013a).

Tanto el aislamiento respecto del país así como su entorno marino y de aridez climática han influido en las dinámicas poblacionales, económicas y políticas de la histórica “cuna de las Californias” hasta nuestros días. Junto a Quintana Roo fue de los últimos territorios federales en convertirse en estado libre y soberano el 8 de Octubre de 1974, no sin antes atravesar por un movimiento regionalista que exigió gobernantes nativos, civiles y con arraigo como respuesta a la centralización política y administrativa con la que históricamente se mantuvo al Territorio respecto al Distrito Federal, sede del Poder Ejecutivo (Castorena, 2007).







Este cambio político venía aparejado a la transformación económica del país, que pasó de la incentivación de la economía nacional y el estado de bienestar como políticas heredadas de la Revolución, a la instauración del libre mercado enfocado a los Estados Unidos de América. De acuerdo a Cabral y González (2006) el libre mercado habilitó la inserción de Baja California Sur en la globalización neoliberal de fines del siglo XX a través de un proceso de reestructuración económica cuyo objetivo es “la construcción de la economía de norteamérica” sustentada “por la transnacionalización de tres sectores económicos, el de la agricultura de exportación, el del sector turismo y, en menor medida, el de las maquiladoras” (87).

A partir del análisis de la dinámica migratoria en la entidad, Cabral y González comprendieron que ésta

...tiene como motivación general la transformación de la estructura económica que se inicia con la apertura de la economía nacional, a partir de la entrada en vigor del GATT [General Agreement on Tariffs and Trade] en 1986, y se acentúa con la ratificación del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica [TLCAN] en 1994 y la aceleración del proceso de integración de la economía de norteamérica, de la que esta región forma parte (2006: 88).

Diversos autores (Oliver, 2015; Ángeles, 2009; Castorena, 2006a; Castorena, 2006b; Gámez y Ángeles, 2006) también dan cuenta del proceso de “reestructuración”, “ajuste estructural”, “integración”, “internacionalización”, “globalización” y “neoliberalización” anteriormente referido para explicar la realidad sudcaliforniana contemporánea.

A través de una periodización, Ángeles (2009) describe el agotamiento del modelo económico anterior y las transformaciones derivadas del encauzamiento del desarrollo económico hacia el sector turístico. Identifica tres etapas: “el período de despegue, entre 1950 y 1970; el auge del sector comercio y su consolidación como estado federado, entre 1970 y 1982; la crisis de los ochenta; y el período contemporáneo, de 1993 en adelante” (212).

En el periodo de despegue resaltaron dos políticas del gobierno federal que dinamizaron las relaciones económicas en la entidad. Una de éstas fue el régimen de zona libre, que benefició el comercio en la ciudad de La Paz al facilitar la importación de productos para su posterior reventa. La otra tuvo que ver con la modernización agrícola, que motivó el nacimiento de las primeras zonas agrícolas de exportación como lo fueron El Valle de Santo Domingo en Comondú y Los Planes en La Paz (Ángeles, 2009: 217) (Ver Figura 4.5). Otro aspecto relevante

para el intercambio de bienes y personas fue la apertura del servicio de transbordadores marítimos que enlazó a la entidad con Sinaloa. A través de este “puente” Baja California Sur comenzaría a romper cada vez más su aislamiento geográfico con el resto del país (2009: 223) (Ver figura 4.4).

Para 1950 los grandes sectores que integraron el Producto Interno Bruto (PIB) del entonces Territorio de Baja California Sur fueron el primario (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca) con un 55% del total; el terciario (comercio, transportes, servicios y gobierno) con un 25% y el secundario (principalmente minería) con un 20%. En tanto que la fuerza laboral para ese año, compuesta por la población trabajadora de 12 años o más, fue del 47% del total de la población de la cual, a su vez, el 88% correspondió a hombres y el 12% a mujeres (Ángeles, 2009: 218).

Sobre la dinámica demográfica del Territorio en este periodo, Castorena (2006a) señala:

...a partir de la segunda década del siglo XX se observa un crecimiento lento pero constante de una población que hasta entonces había sido exigua y dispersa entre poblados, ranchos y rancherías, con un alto porcentaje de concentración en la ciudad de La Paz (105-106).

La autora identifica el primer gran aumento demográfico en la década de los sesenta a los setenta –que coincidió con el paso de la población rural a urbana– concentrada principalmente en La Paz, de tal forma que la población aumentó un 56.90%, pasando de 81 594 a 128 019 habitantes (Castorena, 2006a: 111).

Este crecimiento poblacional se ubica dentro del periodo de auge del sector comercio y la consolidación como estado federado, entre 1970 y 1982, que Ángeles destaca como

...sumamente favorable para la economía de Baja California Sur, a la sazón centrada primordialmente sobre la actividad comercial, el incipiente sector turismo, y la administración de servicios públicos como las principales fuentes generadoras de ingreso y empleo en el estado (2009: 228).

El dinamismo económico se generó principalmente en los municipios de La Paz y Los Cabos, éste último ya se vislumbraba como un destino turístico de talla internacional. Mientras tanto, en el norte de la entidad, continuó la preeminencia de actividades agrícolas, pesqueras y mineras.

Las vías de comunicación consolidadas en este periodo fueron la carretera Transpeninsular, que atravesó toda la Península de Baja California y unió, con poco más de mil kilómetros, al finisterra cabeño con la Ciudad de Tijuana, Baja California, y la frontera con Estados Unidos. Además se dio la conversión en internacional del aeropuerto de La Paz y la construcción de aeropuertos en las localidades de Cabo San Lucas y San José del Cabo en Los Cabos (Ángeles, 2009).

En este momento existió un

...extraordinario aumento de la terciarización de la economía, pues el sector de servicios creció en casi 140% en esos diez años, superando con creces al crecimiento de la economía global y convirtiéndose indiscutiblemente en el motor del crecimiento económico de la entidad (Ángeles, 2009: 231).

Valiente (2020) relata que durante este periodo comenzó a despegar la construcción del destino turístico de “sol y playa”, dejando atrás al turismo exclusivo y de bajo impacto que caracterizó a la Península de Baja California (PBC) rural:

De ser la PBC en los años setenta aún una tierra transitada por mulas, veleros y pequeños aviones privados, se multiplicó el tráfico automovilístico, de los transbordadores, barcos de motor y rutas aéreas comerciales. Cada vez fueron llegando más turistas en busca del goce de la libertad en la apreciación y acceso a la naturaleza, y del contacto con un mar cálido, abundante y de aguas tranquilas. "Venga por tierra, mar o aire... al tesoro de lo inesperado y dramático", "Baja, la nueva tierra para la exploración", "este es el lugar donde el tiempo pierde su significado", "la nueva carretera, literalmente, abre un tesoro de placeres para aquellos pioneros y personas de espíritu aventurero" rezaba una promoción turística de los años setenta (170).

De esta transformación da cuenta también la participación de los sectores del PIB estatal que en 1980 fueron: terciario (comercio, transportes, servicios y gobierno) con 72.3%; secundario (principalmente minería) con 18.7% y por último, el primario (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca) con un 9%. Para ese año aumentó la población de 12 años o más en actividades laborales al 51% del total de la población, correspondiendo el 77% a hombres y el 23% a mujeres (Ángeles, 2009: 230 y 232). Por su parte, Castorena (2006a) registra que de 1970

a 1980 la entidad aumentó un 68.05% su población pasando de 128 mil 019 a 215 mil 139 habitantes. Y, por último, de 1980 a 1990 la población aumentó un 47.70% más, al pasar de 215 mil 139 a 317 mil 764 habitantes (111).

La llamada “crisis de los ochenta” se caracterizó por el fin del auge comercial debido a que, con la firma del TLCAN, Baja California Sur perdió su estatus de zona libre fronteriza vigente desde 1933-1939. A consecuencia de esto, el nuevo modelo económico estatal se perfiló hacia el “gran turismo” –que se concretó en Los Cabos– como parte de etapa correspondiente al periodo contemporáneo (Ángeles, 2009).

Este modelo fue promovido por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como estrategia de crecimiento económico que, dicho sea de paso, se extendió también a Asia y África. Bajo esta recomendación, y siendo acreedor de préstamos financieros, el gobierno mexicano creó una estructura administrativa integrada por el Banco de México y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) que se encargó de los llamados Centros Integralmente Planeados (CIP) (Oliver, 2015: 273).

Los CIP fueron pensados para desarrollar turísticamente los territorios de Cancún, Ixtapa, Huatulco, Loreto y Los Cabos. En el caso de este último, las localidades de San José del Cabo y Cabo San Lucas fueron incluidas por decreto en 1976. Al principio el Estado fungió como principal promotor de la inversión, de manera que

...en 1973 el gobierno mexicano compró la cadena Nacional Hotelera, de tal forma que los hoteles construidos por Fonatur eran operados por Nacional Hotelera, que llegó a hacerlo hasta con 28 establecimientos bajo la marca comercial “Presidente” (Clancy, 2001). El gobierno mexicano también operó inicialmente otros desarrollos inmobiliarios como el campo de golf en lugares como San José del Cabo, en torno al que se desarrolló este CIP (Oliver, 2015: 373).

Sin embargo, Oliver (2015) señala que “después del monopolio de Estado, el turismo fue dominado por corporaciones internacionales. Las cadenas globales de producción de servicios turísticos, especialmente las cadenas hoteleras, fueron centrales para el desarrollo de este sector” (380). Pese a esto último, la autora también reconoce que

...el imaginario del desarrollo tuvo su eficacia: por lo menos en la primera década después del inicio de desarrollo de los CIP el turismo generaba más divisas y más empleo que el conjunto de las exportaciones mexicanas y estimuló el mejoramiento del transporte y los servicios urbanos (Oliver, 2015: 374)

Valiente (2020) también reconoce que el turismo tiene una historia de “grandes esfuerzos y sacrificios”, en particular para la entidad pues “se vislumbró como una posibilidad y esperanza para superar las carencias y el descuido histórico, así como una puerta de entrada a la modernidad” (2020: 165-166).

En los ochentas el turismo en La Paz y en Los Cabos toma vertientes distintas en cuanto al tipo de visitantes que reciben y las actividades que se promueven. En tanto que a Los Cabos ingresan las transnacionales turísticas –Hyatt, Sol Meliá, Barceló, Sheraton, Westin Regina, RIU Hotel & Resorts, Hilton Hotels, Sixcontinents Hotels, Starwood Hotels and Resorts, Holliday Inn, Iberostar Hotel & Resorts, Fiesta Hotel Group, Hyatt Hotels, entre otros– además de agencias de bienes raíces, La Paz será un destino que concentrará principalmente a visitantes nacionales (Valiente, 2020: 174 y 177).

Para Valiente (2020), durante el periodo de 1974-1999 se construyó

...la idea del turismo como actividad preponderante, socialmente aceptada y legitimada... Interesa el turismo en cuanto a que es el dinamizador y la puerta de entrada de los capitales inmobiliarios y financieros asociados para impulsar lo que Rullán (2010, p. 126) denomina como un "modelo de crecimiento económico y urbanístico de base turística" (147)

En una observación paralela Ángeles (2009) observó despuntar en este periodo un nuevo sector “dentro de la actividad productiva local [que] corresponde a la Gran División 8, denominada genéricamente Servicios Financieros, Seguros y Bienes Inmuebles”. Apunta:

Este fenómeno se encuentra estrechamente vinculado con la injerencia cada vez más participativa en condominios, tiempos compartidos y propiedades (segundas residencias) en manos de nacionales y (mayormente) extranjeros, ligados con el sector turístico, pero que en todo caso se convierten en inversión privada... (238).

La entrada del comercio inmobiliario se reflejó también en las variaciones porcentuales de

los principales sectores del PIB, de tal manera que para el 2000 el sector terciario representó el 56.38% del total, que a su vez se puede dividir en los subsectores comercio, restaurantes, hoteles y transporte con un 28.94% así como el de servicios financieros, seguros, y alquiler (bienes raíces) con un 27.44%. Por su parte, el sector secundario (minería, manufactura, construcción) alcanzó una participación del 13.33% y la del sector primario tan solo un 7.46%. Así mismo, la población trabajadora mayor de 12 años correspondió al 54.9% del total de la población, compuesta por el 68.8% de hombres y el 31.2% de mujeres (Ángeles, 2009: 241 y 249).

El despunte de Los Cabos como polo de desarrollo turístico generó un crecimiento poblacional nunca antes visto en la entidad, superando incluso a La Paz en las tasas de crecimiento. Al respecto escribe Castorena (2006a):

...padece una acelerada explosión demográfica desde los años ochenta, al registrar tasas promedio de crecimiento anual de 8.9% entre 1980 y 1990; de 8.9% de 1990 a 1995 y de 9.7% de 1995 a 2000. De continuar esta tendencia, la población en la región de Los Cabos se duplicará en poco más de cinco años... (116)

Cabral y González (2006) también señalan sobre esta situación en el sur bajacaliforniano:

...la localidad de Cabo San Lucas es la de mayor crecimiento en el país, con una tasa de 13% anual, crecimiento debido a la migración de otros municipios del estado, de otros estados, de los Estados Unidos también y, en menor medida, de Canadá. Más del noventa por ciento de los extranjeros residentes en el estado son norteamericanos, aun cuando es la entidad que tiene un mayor número de residentes canadienses en el país (86).

Un dato proveniente del Aeropuerto Internacional de San José del Cabo recabado por los investigadores es que “Los Cabos recibe a más de un millón de visitantes al año, lo que es más del doble de toda la población del estado” (Cabral y González, 2006: 135). Los visitantes norteamericanos, por un lado, son jóvenes que acuden a vacacionar en primavera como “springbreakers” y, por otro, son los “baby boomers” que vacacionan en la entidad durante la temporada de otoño-invierno en los meses de octubre a abril todos los años además son quienes han podido adquirir en su mayoría casas y tiempos compartidos.

Oliver (2015) describe que el modo de vida del extranjero norteamericano y canadiense de la siguiente manera:

...se refiere a la economía política de esta región posimperial, que permite que los retirados estadounidenses gasten su pensión en pesos y adquieran un estilo de vida (pesca, golf) que no podrían pagar en lugares como La Jolla en San Diego (California), que tiene parámetros similares a Los Cabos (392).

Valiente (2020) considera que el turismo de “sol y playa” se tornó entonces un negocio de venta de residencias, donde la playa cobra una centralidad para la acumulación, “ligado al capital financiero y al sector inmobiliario asociado, con lo que se produce un nuevo patrón de ocupación territorial. Confiriéndole a lo turístico el ‘derecho’, en nombre del bien público, de conformarse como espacios cerrados para el uso exclusivo y excluyente”. Sintetizándolo en una frase que describe muy bien este proceso, para la autora existió un “tránsito del modelo turístico-hotelerero *all-inclusive* al modelo turístico-residencial *all-exclusive* (191). Es por ello que Valiente llama a la fase de este último proyecto turístico “modelo de desarrollo extractivista” pues

...la riqueza natural es explotada y exportada mediante su mercantilización y que requiere ser consumida in situ, para lo cual se establecen formas de apropiación y control de los lugares y recursos comunes en beneficio de unos cuantos. Una opulencia que se paga con una progresiva carencia pública (2020: 191).

A lo largo de este recorrido sobre el desarrollo económico de la entidad desde mediados del siglo pasado, de la importancia que tiene el turismo en ello y sus repercusiones sociales, Ángeles (2009) reportaba que la sociedad sudcaliforniana arribó al siglo XXI con una economía:

...orientada excesivamente al exterior, que no explota adecuadamente las posibilidades que puedan existir para el crecimiento endógeno; notablemente ausentes están políticas de estado para la diversificación productiva, la creación de clusters, el fomento del cambio y la innovación tecnológica, y un esfuerzo de lograr mayor posicionamiento en la economía del conocimiento. En efecto, [el] PIB sigue dependiendo del modelo de turismo, asistencia de la metrópoli y burocracia, y la relación entre los grupos de poder y los “desarrolladores” turísticos estadounidenses y españoles (258).

Como bien registró Oliver (2015), prueba de la dependencia al exterior mencionada por Ángeles, fue que “muchos habitantes regresaron a sus lugares de origen o buscaron trabajo en otras ciudades” después de 2008, año de la crisis inmobiliaria que inició en Estados Unidos y

que tuvo alcances globales, repercutió en las principales localidades turísticas de Baja California Sur donde disminuyó el flujo turístico y la inversión en construcción (378).

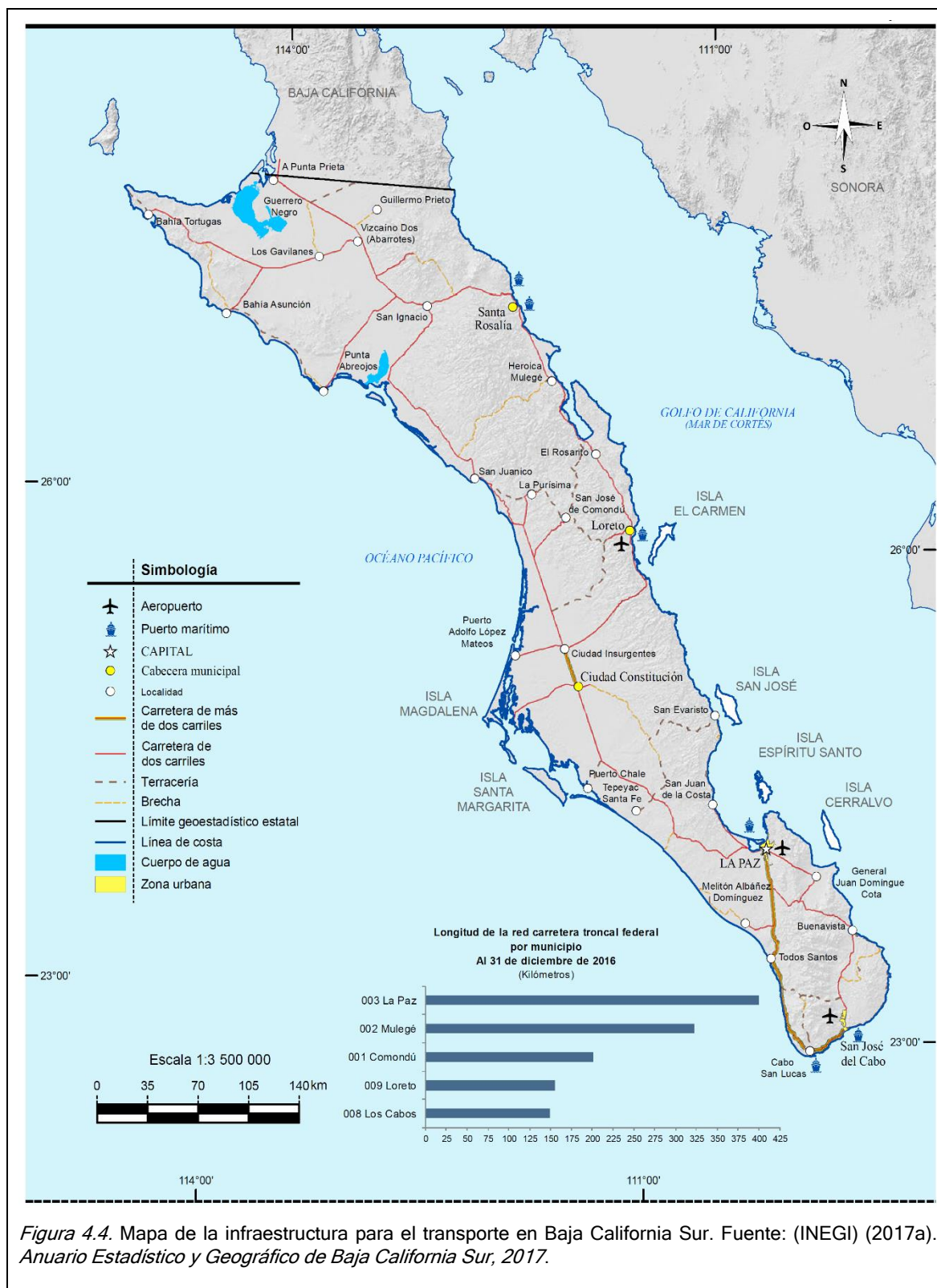
La inmigración, por décadas principalmente masculina, es una de las principales explicaciones de la masculinización de la población sudcaliforniana (Cabral y González, 2006; Castorena, 2006a). En 2000 el porcentaje de la población total correspondiente a hombres y mujeres fue del 50.99% y del 49.0% respectivamente, mientras que para 2010 tenemos un porcentaje de 50.44% de población masculina y el restante 49.56% de población femenina (Ver Tabla 4.1). De acuerdo con el INEGI (2010), la relación hombres-mujeres para la entidad en 2010 fue de 104.44.

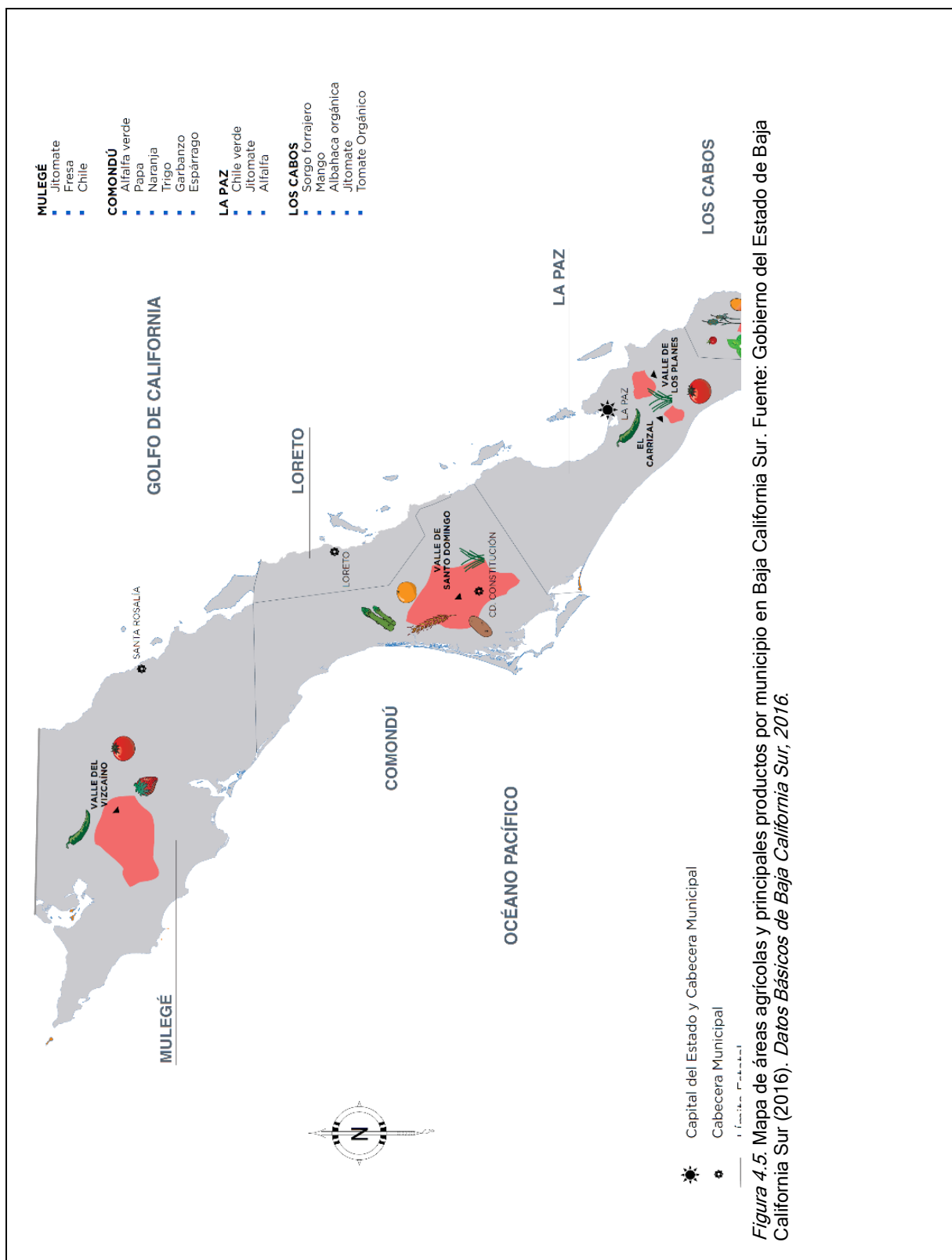
Tabla 4.1.

Población total por sexo en los municipios de Baja California Sur, 2010-2015

Municipio	2010				Total	2015				Total
	Hombres	%	Mujeres	%		Hombres	%	Mujeres	%	
Comondú	36 436	51.45	34 380	48.55	70 816	36 413	50.18	36 151	49.82	72 564
Mulegé	30 617	51.79	28 497	48.21	59 114	31 114	51.71	29 057	48.29	60 171
La Paz	126 397	50.18	125 474	49.82	25 1871	133 983	49.13	138 728	50.87	272 711
Los Cabos	123 101	51.6	115 386	48.37	238 487	147 981	51.44	139 690	48.56	287 671
Loreto	8 882	53.06	7 856	46.94	16 738	9 646	51.00	9 266	49.00	18 912
Baja California Sur	325 433	51.09	311 593	48.91	637 026	359 137	50.44	352 892	49.56	712 029

Fuente: INEGI (2015). *Encuesta Intercensal, 2015*. INEGI (2010). *Censo de Población y Vivienda, 2010*. Elaboración propia.





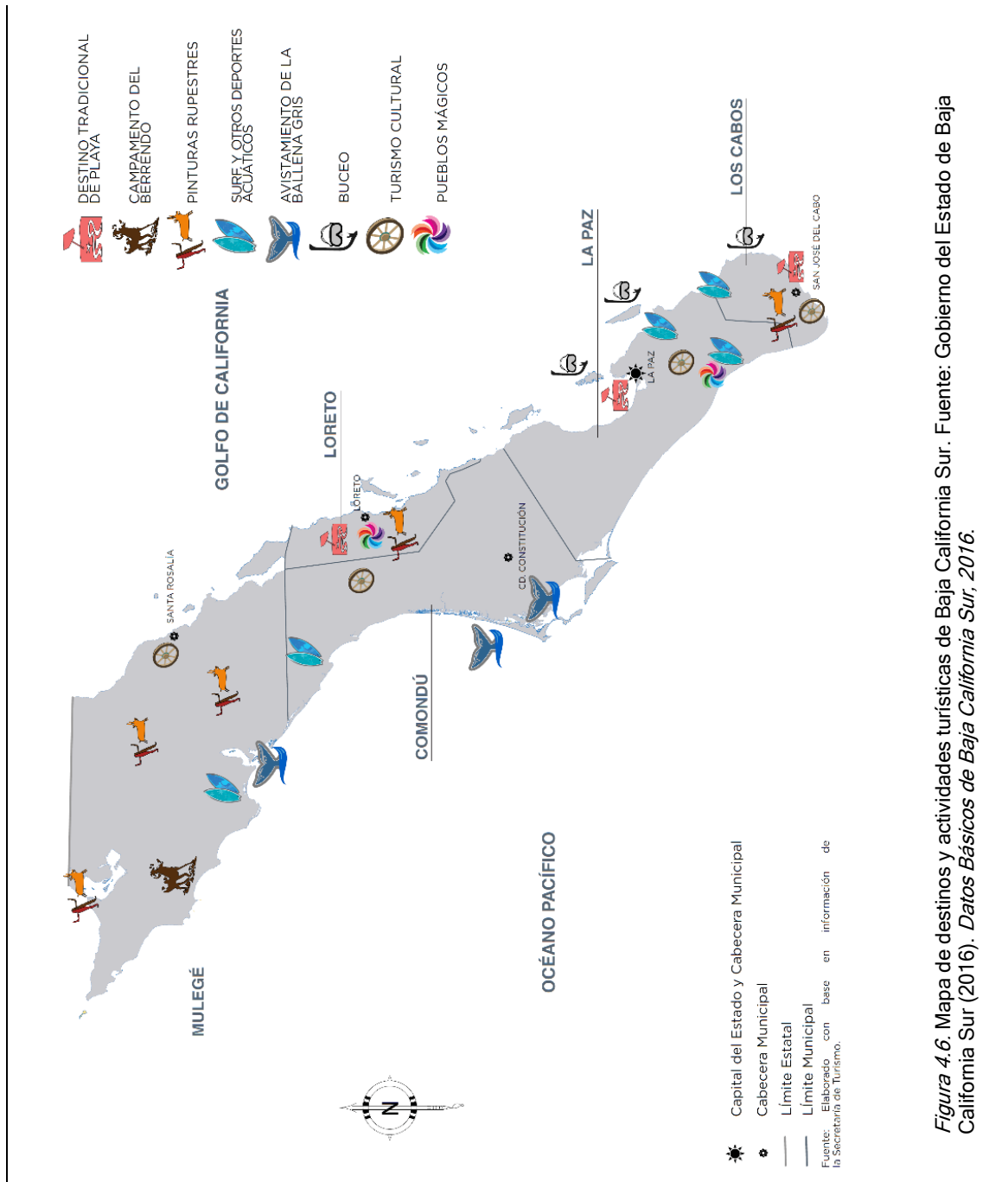


Figura 4.6. Mapa de destinos y actividades turísticas de Baja California Sur. Fuente: Gobierno del Estado de Baja California Sur (2016). *Datos Básicos de Baja California Sur, 2016*.

Sin embargo, debido a que cada vez en mayor número las mujeres inmigrantes y sus familias también han formado parte de estos flujos migratorios, es que Castorena (2006b) señala la

existencia de un gradual pero constante “proceso de feminización del sector terciario en la entidad” (183). Si bien la participación de las mujeres en la economía local aumentó de un 12% del total de la población trabajadora mayor de 12 años en 1950 a un 31.2% en 2000, autores como Gámez y Ángeles (2006), Castorena (2006b) y Jasis (2006) señalan que la disposición de un salario no necesariamente redundaba en una mayor autonomía para las mujeres en la entidad. Los motivos principales se ciernen sobre lo ya mencionado por Federici (2013) y Perona (2005) respecto al reforzamiento de estereotipos de género en los trabajos del sector servicios y cuidados, en la inserción a un espacio laboral masculino donde además sostienen la doble jornada o sus costos (comúnmente trasladados a otras mujeres empobrecidas) así como el trabajo reproductivo en un entorno político privatizador de derechos sociales, como lo fueron anteriormente los centros escolares, las guarderías y los servicios médicos.

El trabajo de Castorena (2006b) con base en el análisis de las estadísticas del Censo de Población y Vivienda de 2000, muestra datos interesantes respecto a la condición de las mujeres sudcalifornianas. Éstas estudian más que los hombres; realizan trabajos vinculados a roles de servicio y cuidados; tienen menos ingresos que su contraparte masculina, además el porcentaje de personal en áreas de servicio público y gerencia es el doble entre los hombres que entre la población femenina; y, por si esto fuera poco, atienden mayormente el trabajo doméstico.

A continuación enlisto los principales hallazgos de la autora:

- Los hombres han completado en su mayoría estudios primarios y secundarios, en tanto que las mujeres han completado estudios a nivel sub-profesional.
- Tanto mujeres (40.12%) como hombres (48.07%) ocupadas/os trabajaron en promedio de 40 a 48 horas a la semana.
- Las principales ocupaciones que desempeñaron las mujeres dentro de la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) fueron: comerciantes, vendedoras y dependientas un 18.25% del total; oficinistas 17.98%; artesanas y obreras 12.74%; empleadas en servicios 12.60%; las trabajadoras domésticas 9.30%; maestras y afines 6.84%; técnicas y personal especializado 5.72%; agricultoras 4.69%; profesionales 3.30%; vendedoras ambulantes 3.09%; ayudantes de obreros 3.02% así como funcionarias públicas y gerentes de sector privado, 1.34%.
- Respecto a los hombres, del total de la PEAO: 20.18% son artesanos y obreros; 17.97% agricultores; 9.22% comerciantes, vendedores y dependientes; 8.65% oficinistas; 8.22%

empleados en servicios; 6.81% operadores en transportes; 6.01% ayudantes de obreros; 4.57% trabaja en protección y vigilancia; 3.27% son técnicos y personal especializado; 3.19% profesionales y 2.60% funcionarios públicos y gerentes del sector privado.

- El 67.20% de los hombres percibió de 1 a 5 salarios mínimos; el 12.38% ganó de 5 a 10 salarios mínimos; el 4.69% más de 10 salarios mínimos; el 4.23% menos de un salario mínimo y el 4.10% no recibió ingresos.
- El 72.99% de las mujeres ganó de 1 a 5 salarios mínimos; el 8.2% percibió de 5 a 10 salarios mínimos; el 1.31% más de 10 salarios mínimos; el 16.08% menos de un salario mínimo y el 6.33% no recibió ingresos.
- En 2004, con datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, es posible decir que las sudcalifornianas dedicaron más de 30 horas al trabajo doméstico a la semana, un promedio entre veinte y quince horas más que los hombres. Casi todas las mujeres que tienen un empleo, son al mismo tiempo, responsables de la carga doméstica.

4.1.1. En el campo agrícola

Dentro de las características “más explosivas del trabajo alienado” (Federici, 2013) –porque se conjugan el racismo, la expulsión de sus comunidades de origen y posterior desarraigo y aculturación a sociedades urbano/mestizas, precariedad y condición ancestral/moderna del *ser mujer*– que podemos encontrar en Baja California Sur es el realizado por las mujeres jornaleras en los tantos campos agrícolas que se encuentran esparcidos por la amplia geografía sudpeninsular, principalmente en las localidades de Los Planes y Todos Santos en La Paz, El Valle de Santo Domingo en Comondú y El Vizcaíno en Mulegé.

Cabral (2013) sostiene que a partir de las décadas de los ochentas y noventas “inició un intenso proceso migratorio de población indígena” que, en gran medida, llegó a la entidad a trabajar como jornaleros indígenas y, en el caso de Los Cabos, particularmente en la construcción y la prestación de servicios (14-15). A lo largo de tres décadas, con base en el Censo del INEGI de 2010, la población de habla indígena alcanzó el 1.88% de la población total del estado, sin embargo, Cabral (2013) advierte que ésta cifra no incluye a “la población indígena jornalera migrante que se estima anualmente en alrededor de 19,000 personas” (144). Otro dato interesante referido por la autora es que en nuestra entidad se incrementó la población

indígena al pasar de 1.43% a 1.88%, en la década del 2000 al 2010, respecto a las personas que hablan alguna lengua indígena, en sentido contrario con lo que ocurre en nuestro país donde han disminuido del 7.13% al 6.44% para el mismo periodo (17).

La producción agrícola de las/los jornaleras/os es destinada principalmente a la exportación hacia Estados Unidos y Canadá. Este modelo de producción utiliza alta tecnología así como mano de obra intensiva y flexible, con una estimación de participación de mujeres y niños del 40%, en condiciones precarias y sin protecciones adecuadas (Cabral y González, 2006: 91). Los autores refieren que la producción agrícola de Baja California Sur es “complementaria” de la de Sinaloa y Sonora, así como también que las tres entidades conforman la región agrícola del noroeste, la de mayor nivel tecnológico y productivo del país (93).

Destacan que las/los migrantes dentro de los flujos de la región migran también entre estos estados, de acuerdo a las temporadas de siembra y las condiciones laborales. En rutas, como la del “Pacífico”, la cual se integra por “migración proveniente principalmente de Oaxaca, Guerrero y Michoacán” pueden trabajar entre 5 y 6 meses. Así mismo, citando a Ramiro Serna, se sabe que “en la ruta del Pacífico convergen, por un lado, fuerza de trabajo de origen campesino y, por otro, capitales, cultivos y procesos de trabajo altamente desarrollados; es la nación de dos polos del país: la pobreza y el desarrollo” (Cabral y González, 2006: 103). Serna (citado en Cabral y González, 2006) menciona que en Baja California Sur “entre el 80 y 90% de los migrantes viajan en grupos familiares, de tres a siete personas con poca o ninguna documentación, lo que genera dificultades para tener acceso a servicios o ejercer derechos ciudadanos” (106 y 109).

En su último estudio Cabral (2013) documentó, con base en la Secretaría del Trabajo, la existencia de 36 empresas agrícolas en La Paz, 40 en Comondú, 18 en Mulegé y 2 en Loreto. En cuanto a los datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) existían 236 empresas en la entidad, “las más grandes son 8 en Comondú, 5 en el Municipio de La Paz, 1 en Loreto y 8 en Mulegé” (48); lo que dicho sea de paso, nos muestra una disparidad respecto a la cantidad de población indígena que podrían estar empleando en realidad las empresas agroexportadoras. Respecto a la encuesta que aplicaron dentro de los campos agrícolas en su investigación sobre las condiciones de vida de la población indígena, destaca que “siempre la condición de las mujeres es mucho más vulnerable. La diferencia de más de 10 puntos porcentuales es casi igual que a nivel nacional” (Cabral, 2013: 38). Llama la atención que las mujeres son las más

afectadas por el analfabetismo y la baja escolaridad; que entre las motivaciones de las mujeres para migrar, además de la falta de trabajo sean los “motivos familiares” además de que “casi nunca viajan por su cuenta, a diferencia de los hombres”; además respecto al pago por su trabajo “los que reciben los más altos salarios, 50% son hombres y 26% son mujeres, mientras que en los salarios más bajos son más mujeres que hombres quienes reciben entre \$100.00 y \$119.00 pesos diarios, igual quienes reciben menos de \$35.00 diarios son más mujeres que hombres” (Cabral, 2013: 39-40). A estas particularidades de las mujeres se suman otras condiciones estructurales relacionadas con la precariedad y escasez de servicios públicos en las comunidades agrícolas como el agua potable, energía eléctrica, drenaje y/o alcantarillado.

Por su parte, Jasis (2006), en su estudio sobre violencia en jornaleras de La Paz reafirma la condición de violencia estructural en la que viven estas mujeres cuando menciona al igual que Cabral y González (2006) que “antes de llegar a La Paz, la mayor parte de ellas (41/55) estuvieron en Sinaloa y Baja California, también en campos agrícolas como los de San Quintín, cerca de la ciudad de Ensenada” (244). Expulsadas por la pobreza en sus lugares de origen, buscan un lugar con mejores condiciones de vida para ellas y sus hijas/os:

...las razones por las que escogen este campo agrícola en particular, redundan en lo que ellas llaman “las prestaciones”, que en concreto son la facilidad de guardería para los bebés y niños/as y el hecho de que no tienen que pagar renta por los cuartos que habitan. En diversas ocasiones, en los grupos focales, surgieron anécdotas de parejas y familias enteras que llegaron a este campo huyendo de otros ranchos cercanos porque ofrecen condiciones más limitadas que éste (Jasis, 2006: 245).

Sin embargo, las duras condiciones de vida que las jornaleras creyeron abandonar en sus pueblos se reproducen también en los campos agrícolas, siendo las principales formas de discriminación contra ellas las económicas, las asociadas al ejercicio de su sexualidad así como a la violencia física y psicológica por parte de sus parejas. La autora documentó que el promedio de hijas/os por jornalera es de 3.7 y que hasta el 80% de ellas son madres, esto a diferencia del promedio estatal que en 2000 fue de de 2.4 hijas/os por mujer (Jasis, 2006: 247). Así mismo, resalta que las mujeres solteras están sometidas a una presión constante para formar pareja con otros hombres y que esto “se manifiesta en forma de ‘chismes’ y ‘comentarios’ relacionados a la simbólica ‘sexualidad oculta’ de las mujeres solas” (Jasis, 2006: 248).

Respecto al salario de las jornaleras, menciona “que la percepción económica en ellas no implica un sentido de fortalecimiento personal, presente o futuro” toda vez que lo utilizan para complementar los ingresos familiares debido a que las parejas desisten de apoyarlas cuando las/os hijas/os no son propios o porque lo envían a sus familiares en sus lugares de origen (Jasis, 2006: 262).

La violencia contra las mujeres jornaleras fue abordada por Jasis (2006) bajo un enfoque de salud que abarca la complejidad estructural de género y su relación con el aprendizaje transgeneracional de la violencia padecida por las jornaleras. Identifica que

...las mujeres jornaleras que vivencian violencia contra ellas por sus parejas y en sus hogares muestran los efectos categorizados como “socialización cotidiana” y en menor medida los categorizados por este autor [Carlos Sluki retomado por Jorge Corsi] como “lavado de cerebro” y “embotellamiento-sumisión”. Esto es, el nivel donde se “neutraliza” el maltrato y las mujeres se acostumbran a que las ignoren y humillen, como apunta el autor, y esto conlleva a un efecto “anestésiante” ante la violencia (255).

Jasis (2006) destaca que estas mujeres “reconocen que se han criado en relaciones violentas y ahora ellas mismas las reproducen”, de tal manera que las estrategias que ‘utilizan para “corregir” a sus hijos e hijas son agresivas, como el uso de maltrato físico, insultos y groserías’ (258-259). Sin embargo, según las propias declaraciones de las jornaleras, también se identifica que “los hombres aquí se cuidan de no ‘excederse’ porque este campo agrícola cuenta con personal de vigilancia”. Aunque es menos frecuente que en sus lugares de origen, donde éstas “veían a sus vecinas perseguidas por sus compañeros con el cinto y hasta con el machete”, las mujeres jornaleras refieren como “muy común escuchar gritos e insultos provenientes de dentro de las viviendas” (Jasis, 2006: 260).

La autora concluye que las mujeres jornaleras menos susceptibles a padecer la violencia son “las que decidieron migrar justamente para salir de una relación violenta, ya que al construir otras relaciones de pareja logran, en cierta medida, negociar la no-violencia como condición de su permanencia en esa relación” (Jasis, 2006: 257).

Jasis (2006) destaca que a las condiciones estructurales de precariedad en que viven las mujeres jornaleras sudcalifornianas hay que sumar además el abandono institucional de los tres niveles de gobierno que son incapaces de promover y garantizar los derechos de estas mujeres.

... desconocen los recursos estatales, municipales y federales que existen para ellas en Baja California Sur...tanto para el tratamiento de la violencia como los que existen para que ellas puedan desarrollar capacidades e incrementar su posibilidad de autonomía (educación, alfabetismo, salud). Desconocen lo que hacen los sistemas DIF, el CONAFE, el INEA, la Procuraduría de Justicia del Estado, la Secretaría de Salud y la de Desarrollo Social. Sin embargo, conocen el programa escolar para sus hijos e hijas, así como las funciones de la policía municipal a quienes consideran y utilizan, como mencionamos anteriormente, en situaciones extremas (266).

Ente este panorama, la autora es tajante al afirmar que en el campo agrícola sudcaliforniano no existen condiciones para la organización de las mujeres: “El apoyo entre las mujeres se da generalmente sólo si provienen del mismo pueblo... las condiciones de escasa sociabilidad de las mujeres obstaculiza la solidaridad entre ellas y, por lo declarado por ellas, las relaciones se basan en la desconfianza” (Jasis, 2006: 252-253).

4.1.2. En la periferia urbana

La violencia estructural es palpable en las zonas periféricas de las ciudades de La Paz, en el municipio de La Paz, así como en Cabo San Lucas y San José del Cabo en el Municipio de Los Cabos. Su característica principal está relacionada con la alta demanda de servicios públicos, transporte y vivienda motivada por el elevado crecimiento poblacional que resulta del modelo de desarrollo sudcaliforniano.

Lizárraga (2013) señala que durante los últimos veinte años en lo que respecta a la ciudad de La Paz el estado se fue retirando de la centralidad que tenía en materia de vivienda, pasando a manos de constructoras e inmobiliarias así como reduciendo su participación en las políticas de desarrollo urbano lo que ha dado pie a la emergencia de “nuevas periferias” (148). La autora distingue entre periferia tradicional/fragmentada de clase media y la periferia marginal más vinculada a la clase baja: “La vivienda marginal es vivienda progresiva y popular, construida parcialmente, a manos de sus propietarios, que normalmente carecen de seguridad social y por tanto, no tienen acceso a créditos, mientras la ciudad fragmentada donde predomina la vivienda de interés social, está atada a un sistema prestaciones laborales que les dan acceso a créditos de INFONAVIT o FOVISSSTE” (131).

En Los Cabos, donde la explosión demográfica es mayor y el costo de la tierra es muy elevado, ocurren “invasiones” que podrían considerarse como parte de la vivienda marginal de acuerdo a Lizárraga (2013). Las “invasiones” son asentamientos irregulares compuestos por población local que ha sido desplazada de sus tierras por la especulación inmobiliaria (gentrificación) así como de población migrante de escasos recursos. Los asentamientos se originan en tierras de particulares que se encuentran despobladas, de ahí que las tierras sean “invadidas” porque no pueden ser compradas y porque ni el municipio, ni el estado, ni la federación cuentan con reservas de tierra disponibles a bajos costos para estas personas y sus familias. Sobre esta cuestión la periodista Leticia Hernández afirmaba en 2013 que en “San José del Cabo existe el asentamiento irregular más grande de México, La Ballena, sin servicios básicos ni el equipamiento urbano más elemental”, lo que “contrasta con el desarrollo de *gated communities* de lujo, en muchos casos alejadas del centro urbano” (Oliver, 2015: 377).

Cabral y González (2006) pudieron constatar, en las colonias periféricas de Cabo San Lucas, que se trata de “asentamientos muy nuevos que alcanzan ya más de 3,000 habitantes y que ni siquiera aparecen en las encuestas oficiales”. Agregan que tienen entre 6 y 3 años de creación así como también que algunas son, a su vez, extensiones de otras colonias más grandes y que otras se levantaron en terrenos correspondientes al relleno sanitario de la ciudad (128-129). Los autores refieren que los principales orígenes de las/los migrantes asentadas/os en las colonias periféricas de Cabo San Lucas son Guerrero con 45%, Oaxaca con 8.5% y Sinaloa con 8.0%; así como también que un 5% de las personas habla alguna lengua indígena como el mixteco, el náhuatl y el zapoteco. Además destacan que un 77.50% de las personas han cruzado hacia Estados Unidos y el 58% aseguró tener familia en ese país (129 y 131). Los investigadores descubrieron que, las condiciones de la periferia urbana en la Ciudad de La Paz no son muy diferentes a la del municipio de Los Cabos:

...reciben grupos de migrantes provenientes tanto de los otros municipios de Baja California Sur como de la contracosta, del sureste y de los otros estados del occidente de México. En estos grupos migratorios, que se asientan en la periferia de la ciudad, predomina la búsqueda por incorporarse a la economía urbana de servicios, a la economía informal y todavía, en algunos casos a la economía agrícola en los valles agrícolas de La Paz (Cabral y González, 2006: 128).

Castorena, Jasis y Pacheco (2009) relatan lo siguiente en su acercamiento a mujeres de la

periferia en Los Cabos:

El emplazamiento de los barrios y colonias populares en las áreas conurbadas, así como la localización del trabajo depende de entender las divisiones de género: las casas están lejos de los centros de trabajo; no existen guarderías suficientes ni con los horarios requeridos para el cuidado de los niños durante largas jornadas; el transporte público carece de corridas nocturnas y de espacio para transportar con seguridad a las mujeres con niños pequeños; la falta de alumbrado público y de seguridad en barrios y colonias las expone a más violencia; muchas de las mujeres trabajadoras son migrantes y carecen de las redes familiares de apoyo que les permite compartir el cuidado de los hijos y de la casa; no existen piscinas municipales, ni jardines; el acceso al ocio y el disfrute que la zona turística ofrece al turista mundial, no es accesible para la mayoría de las mujeres urbanas (48)

Con base en la revisión de todas las investigaciones anteriores podemos decir que las condiciones de vida de la población que vive en las periferias urbanas y que “sostiene” al desarrollo del turismo inmobiliario *all exclusive* (Valiente, 2020) son completamente contrastantes.

4.2. Aproximaciones a la violencia contra mujeres en Baja california Sur a partir de la prensa escrita

La violencia contra las mujeres se reproduce en territorios donde se encuentran entreveradas las opresiones del sistema de género –moderno o ancestral-, la explotación del sistema económico, la discriminación por origen étnico o “raza” así como la omisión e incumplimiento de los derechos humanos de las mujeres por parte del sistema político estatal. Las dinámicas de estos sistemas intersectan tanto a las víctimas como a los agresores, de manera que las agresiones contra las mujeres y los feminicidios son resultado de la hegemonía de un sistema de género que se sustenta en un poder de apropiación/demostración ejercido por la masculinidad violenta y/o la cultura patriarcal. Además debido a las características propias de los territorios y las regiones, el tipo de violencia ejercida contra las mujeres también tiene sus particularidades, de ahí la importancia de estudiar sus dimensiones en Baja California Sur. En este apartado mostraré los resultados de la investigación cuantitativa correspondiente al procesamiento de las bases de datos generadas durante el trabajo hemerográfico para los años de 2007 a 2017.

Como ya se mencionaba en el Capítulo 2, el presente estudio considera violencia contra mujeres a las agresiones que ponen en riesgo la vida de las mujeres o seres feminizados así como a los feminicidios cometidos en su contra. A su vez, se define a la violencia contra las mujeres como el daño hacia las mujeres por el sólo hecho de ser mujeres motivado por la misoginia y/o la objetivización de lo femenino, que permite a los hombres violentos una demostración de poder frente al colectivo de hombres violentos y que tiene como resultado la perpetuación de la desigualdad de las mujeres.

4.2.1. Agresiones

En la primera base de datos fueron registradas 919 agresiones contra mujeres correspondientes al mismo número de menciones en notas periodísticas, de las cuales 318 pertenecieron al espacio del hogar, 470 al espacio público y las restantes 131 fueron consideradas como No especificadas (n.e.) (ver tabla 4.4).

Se consideraron como agresiones en el espacio del hogar aquellos actos abusivos de poder u omisión de tipo psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual, obstétrico y digital contra las mujeres que sucedieron dentro de su esfera privada. En la LGAMVLV (2007) y la LAMVLVBCS (2008) corresponderían al ámbito de la violencia familiar descritos en los artículos 7° y 5°, respectivamente, cuya característica principal es que ocurre “dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho”. La LAMVLVBCS también menciona al noviazgo dentro de las relaciones de parentesco.

Las agresiones del espacio público pertenecen a los actos abusivos de poder u omisión que pueden ser de manera psicológica, física, patrimonial, económica, sexual, obstétrica, política y digital que fueron experimentadas por las mujeres en la comunidad. En los artículos 16° y 17° de la LGAMVLV (2007) así como en el artículo 10° de la LAMVLVBCS (2008) se define la violencia en la comunidad como los “actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público”. Es importante señalar que en la presente categorización la violencia en los ámbitos laboral, docente, institucional y política fue considerada como parte del

espacio público²⁹.

Los tipos y modalidades o ámbitos de la violencia contra las mujeres se mencionan con mayor detalle en el Capítulo 2. Además de estas definiciones también fueron revisados los Códigos penales estatal y federal para mayor precisión sobre las agresiones mencionadas en las notas periodísticas.

En la tabla 4.2 se pueden observar los diferentes tipos de agresiones contra mujeres más recurrentes en el espacio del hogar durante la década de estudio en Baja California Sur. Las lesiones y/o amenazas de muerte con 221 menciones fueron, por mucho, la principal agresión que viven las mujeres en el ámbito familiar cuyas características son la violencia física a través de los golpes y la intimidación psicológica. Los siguientes tipos de agresión más mencionados en las notas periodísticas fueron: las violaciones con 37 –siendo las niñas y adolescentes las más afectadas–; los intentos de feminicidio, donde las mujeres salvaron su vida, con 23; las agresiones de tipo sexual como el acoso, abuso sexual e intento de violación registraron 15 menciones; seguidos de la retención y/o sustracción de menores así como el daño a bienes y robo –quema de la vivienda, daños a vehículos o destrucción de papeles importantes de las mujeres– con 6 menciones respectivamente. El intento y/o privación de la libertad fue señalado en 5 ocasiones (en mujeres con padecimientos mentales, adultas mayores y en aquellas que fueron sometidas por sus parejas); la trata de menores en su modalidad de explotación sexual infantil en 2 ocasiones; el maltrato físico dirigido contra seres queridos de la mujer en 2 ocasiones (por ejemplo, a causa de celos) y la difusión de contenido íntimo sin consentimiento en 1.

Es importante resaltar que, seguida de la categoría de lesiones y/o amenaza de muerte, con 221 menciones; la violencia de tipo sexual se colocaría como la segunda forma de violencia más

²⁹ Tanto la violencia política como la violencia digital fueron reconocidas recientemente en la LAMVLVBCS, la primera en 2016 y la segunda en 2019; así como ambas en el Código Penal estatal en 2019. Por este motivo no se registraron notas periodísticas que refirieran violencia política, en cambio se registró un solo caso de violencia digital en 2016 para la década de análisis. Se recomienda especial atención a estas violencias en futuros análisis. También es importante mencionar que consideré como violencia del espacio público las agresiones contra mujeres perpetradas por ex parejas de las mujeres debido a que, pese a que ellas han dado por terminada una relación, no se les garantiza una vida sin violencia en su cotidianidad.

Tabla 4.2

Agresiones contra mujeres ocurridas en el espacio del hogar en Baja California Sur, 2007-2017

Tipo	Año											Total
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Acoso, abuso sexual e intento de violación	1	1	0	1	5	0	3	3	0	1	0	15
Daños a bienes y robo	1	0	2	0	2	1	0	0	0	0	0	6
Difusión de contenido íntimo sin consentimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Lesiones y/o amenaza de muerte	14	22	56	11	50	12	15	17	18	3	3	221
Intento de feminicidio	4	5	3	1	2	0	3	1	3	0	1	23
Intento y/o privación de la libertad	1	0	0	2	1	1	0	0	0	0	0	5
Maltrato contra seres queridos	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2
Retención y/o sustracción de menores	0	0	0	2	1	0	1	2	0	0	0	6
Trata de personas	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
Violación	4	7	1	5	7	6	3	1	1	2	0	37

Fuente: Base de datos *Agresiones contra mujeres en Baja California Sur, 2007-2017* a partir de la revisión hemerográfica de El Sudcaliforniano. Elaboración propia.

común en el ámbito familiar, sumando las categorías de acoso, abuso sexual e intento de violación así como la violación con un total de 52 menciones.

En cuanto a las agresiones en el espacio público, éstas ocurrieron en la calle, el barrio, la escuela, el trabajo y, en su mayoría, fueron causadas por personas desconocidas (ver tabla 4.3). Además de la condición de género un factor en estas agresiones se relaciona con la violencia estructural de la pobreza; la falta de acceso a servicios e infraestructura públicos como alumbrado, aceras peatonales, seguridad pública, salud, guarderías y asilos así como también a la falta de justicia pronta y expedita.

El registro de las agresiones en el espacio público hizo posible observar también la manera

en que la violencia derivada del crimen organizado impactó en la violencia contra las mujeres. Esta violencia comenzó a manifestarse en las notas periodísticas a partir de 2014 –como refiere más abajo la cita de Castorena (2014)–, prolongándose hasta 2017.

A lo largo del este año que termina, hemos atestiguado en la ciudad de La Paz balaceras, asesinatos y ejecuciones nunca vistos en historia de la ciudad. Según cifras oficiales durante 2014, alrededor de 52 personas han muerto como resultado de esta violencia que parece íntimamente ligado al crimen –organizado o desorganizado– (38).

En 2017 diversas fuentes electrónicas (Navarro, 30 de enero de 2017; León, 6 de noviembre de 2017 y Baranda, 23 de agosto de 2017) documentaron la situación de violencia en la entidad así como el tipo de operativos especiales que se implementaron por parte del gobierno estatal y federal para pacificar el territorio, destacado por su importancia turística a nivel nacional e internacional.

En este contexto se incrementaron los ataques en el espacio público contra las mujeres, cuyo epicentro había tenido por origen principalmente la violencia en el espacio privado o del hogar. Podemos decir que, aunque un poco más tarde que las estadísticas nacionales, Baja California Sur se sumó en 2014 a la tendencia compartida con el resto del país donde las mujeres comenzaron a enfrentar un entorno recrudescido por la violencia –mismo que ya se advertía a nivel nacional desde el año de 2007 de lo cual da cuenta el estudio de Incháustegui, López y Echarri (2011).

Adentrándonos a lo mencionado por la prensa para nuestra investigación podemos señalar que durante 2007 a 2014 el principal tipo de agresión contra las mujeres en el espacio público correspondió al sexual que sumó 132 menciones categorizadas como acoso, abuso sexual e intento de violación así como la violación ocurridos en las calles de colonias periféricas, en zonas deportivas, al salir de sus escuelas y trabajos, cuando atravesaban arroyos y parques e incluso en sus hogares por parte de hombres que se introdujeron a las viviendas.

Tabla 4.3

Agresiones contra mujeres ocurridas en el espacio público en Baja California Sur, 2007-2017

Tipo	Año											Total
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Acoso, abuso sexual e intento de violación	0	8	12	6	28	6	7	9	4	1	1	82
Daños a bienes y/o propiedad privada	0	4	0	0	2	1	2	0	0	0	0	9
Discriminación laboral en iniciativa privada	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Extorsión telefónica	0	0	0	0	4	0	1	0	2	0	0	7
Intento de feminicidio	0	1	4	0	3	0	0	1	1	0	0	10
Intento y/o privación de la libertad y secuestro exprés	0	2	1	0	3	1	5	3	7	10	4	36
Lesiones y/o amenaza de muerte	1	4	5	2	16	3	6	14	6	11	29	97
Maltrato contra animales domésticos	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Omisión y/o abuso de autoridad de servidores públicos	0	0	0	0	3	0	2	1	0	0	0	6
Robo con violencia	4	15	7	3	23	10	9	13	28	22	23	157
Trata de personas	0	4	0	0	0	0	0	0	2	0	0	6
Violación	2	13	6	3	22	2	4	4	1	1	0	58

Fuente: Base de datos *Agresiones contra mujeres en Baja California Sur, 2007-2017* a partir de la revisión hemerográfica de El Sudcaliforniano. Elaboración propia.

Sin embargo, en los años posteriores de 2015 a 2017 este tipo de violencia fue desplazado por la violencia física, psicológica y patrimonial causada por los robos con violencia –asaltos en la vía pública, robos a pequeños negocios/tiendas de autoservicio y a casa-habitación con arma de fuego y arma blanca– que en la década acumularon 157 referencias, desplazando a las agresiones de tipo sexual al segundo lugar con 140 menciones.

Algunas de las agresiones y/o delitos contra las mujeres en el espacio público que se intensificaron después del año 2014 y que podrían asociarse al incremento en la violencia derivada del crimen organizado fueron –además de los robos con violencia– las lesiones y/o amenazas de

muerte (97); el intento y/o privación de la libertad y secuestro exprés –en niñas, adolescentes y mujeres jóvenes principalmente– (36) así como las extorsiones telefónicas (7).

Otras agresiones registradas por la prensa fueron los intentos de feminicidio con 10 menciones. Los daños a bienes y/o propiedad privada, particularmente a viviendas o inmuebles por conflictos vecinales, derivadas de luchas por propiedad de la tierra o por inquilinos que rentaban casas con 9. La omisión y/o abuso de autoridad de servidores públicos con 6 menciones donde las mujeres señalaron sentirse en peligro de muerte y denunciaron la burocratización de sus casos ante instituciones judiciales puesto que sus agresores, pese a tener denuncias por maltratos y/o violación, se encontraban en libertad o en la impunidad así como también situaciones por allanamiento de morada por parte de supuestas autoridades judiciales. La trata de personas tuvo 6 menciones entre las que se encuentran la explotación sexual infantil (4), la posesión de pornografía infantil (1) y la explotación laboral en campos agrícolas (1). La discriminación laboral en la iniciativa privada por despido por embarazo con 1 mención y el maltrato contra animales domésticos con 1, este último caso se refiere a un hombre que atacó con arma punzocortante al perro de una mujer a la que pretendía robarle en su vivienda. Se entiende como animal doméstico aquellos animales que dependen del ser humano para subsistir y habitan con este de forma regular, sin que exista actividad lucrativa de por medio, mismos que deben ser cuidados y respetados de acuerdo a lo señalado por la Ley de Protección de los Animales Domésticos para Baja California Sur (2013).

En la figura 4.7 es posible observar la evolución de la publicación de notas periodísticas sobre violencia contra las mujeres tanto en el espacio del hogar como en el espacio público en la década de 2007 a 2017. Se aprecia que a partir del año 2007 a 2010 las agresiones contra mujeres ocurrieron principalmente en el hogar y que, después de 2011, éstas fueron desplazadas por la violencia en el espacio público. Los años con mayor cantidad de publicación de agresiones contra mujeres fueron 2008 (105), 2009 (114) y 2011 (196) (ver tabla 4.4).

Respecto al comportamiento de la cantidad de notas periodísticas sobre violencia en el espacio del hogar o privado se inició con 25 menciones en 2007 y aumentó a 36 en 2008. Se alcanzó un primer punto máximo en 2009, con 62 referencias, para luego caer a 22 en 2010 y volver a incrementarse en 2011 con 68 menciones con lo que se superó al año 2009. Durante los años 2012, 2013, 2014 y 2015 la cantidad de notas publicadas disminuyó considerablemente respecto al pico de 2011 manteniéndose estables hasta 2016 y 2017, cuando las publicaciones

se redujeron drásticamente a 7 y 4 menciones (los motivos del comportamiento de estos últimos años se mencionan en el apartado 3.2.1 correspondiente a la metodología).

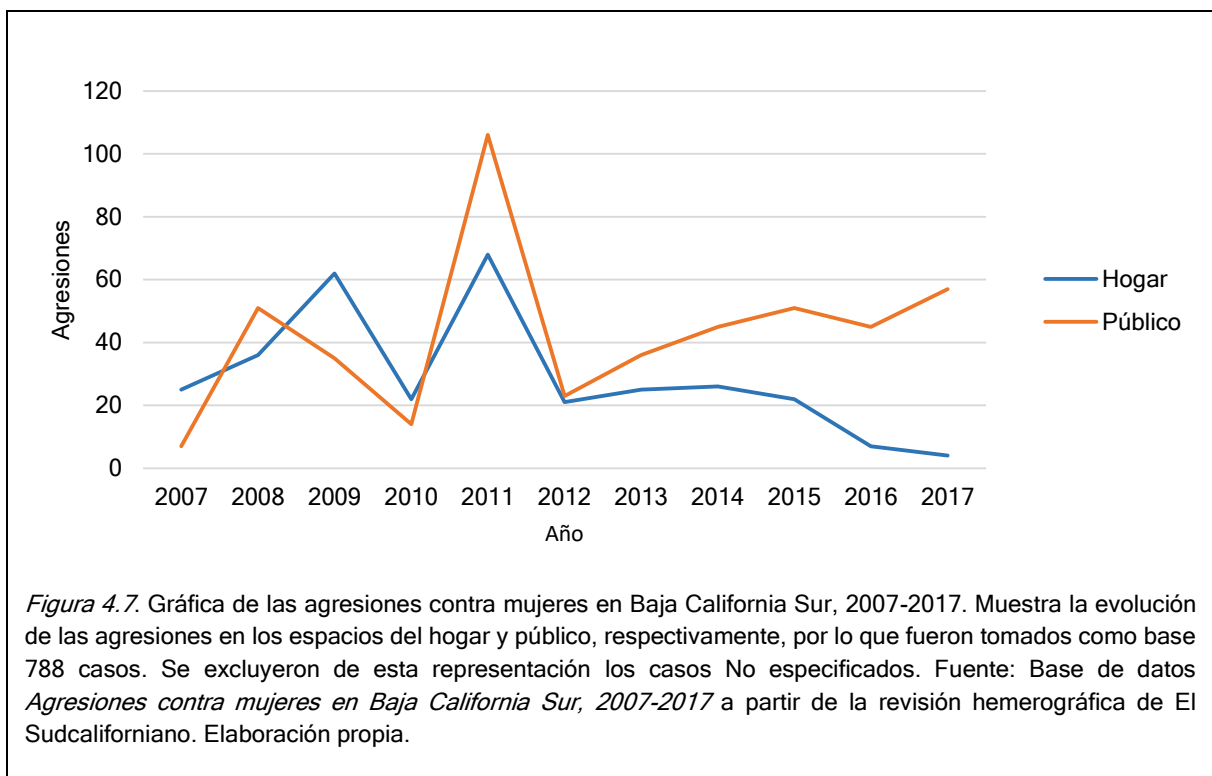
La publicación de notas sobre agresiones contra mujeres en el espacio público se comportó de manera inversa a las agresiones en el espacio del hogar. En 2007 solamente hubo 7 menciones que aumentaron a 51 en 2008; durante 2009 se redujeron a 35 y en 2010 cayeron a 14. En 2011 alcanzaron su máximo pico a 106, para caer en 2012 a 23 y aumentar de nueva cuenta a 36 en 2013. Durante 2014, 2015, 2016 y 2017 las agresiones en el espacio público se mantuvieron elevadas y relativamente estables.

Tabla 4.4

Agresiones contra mujeres en Baja California Sur, 2007-2017

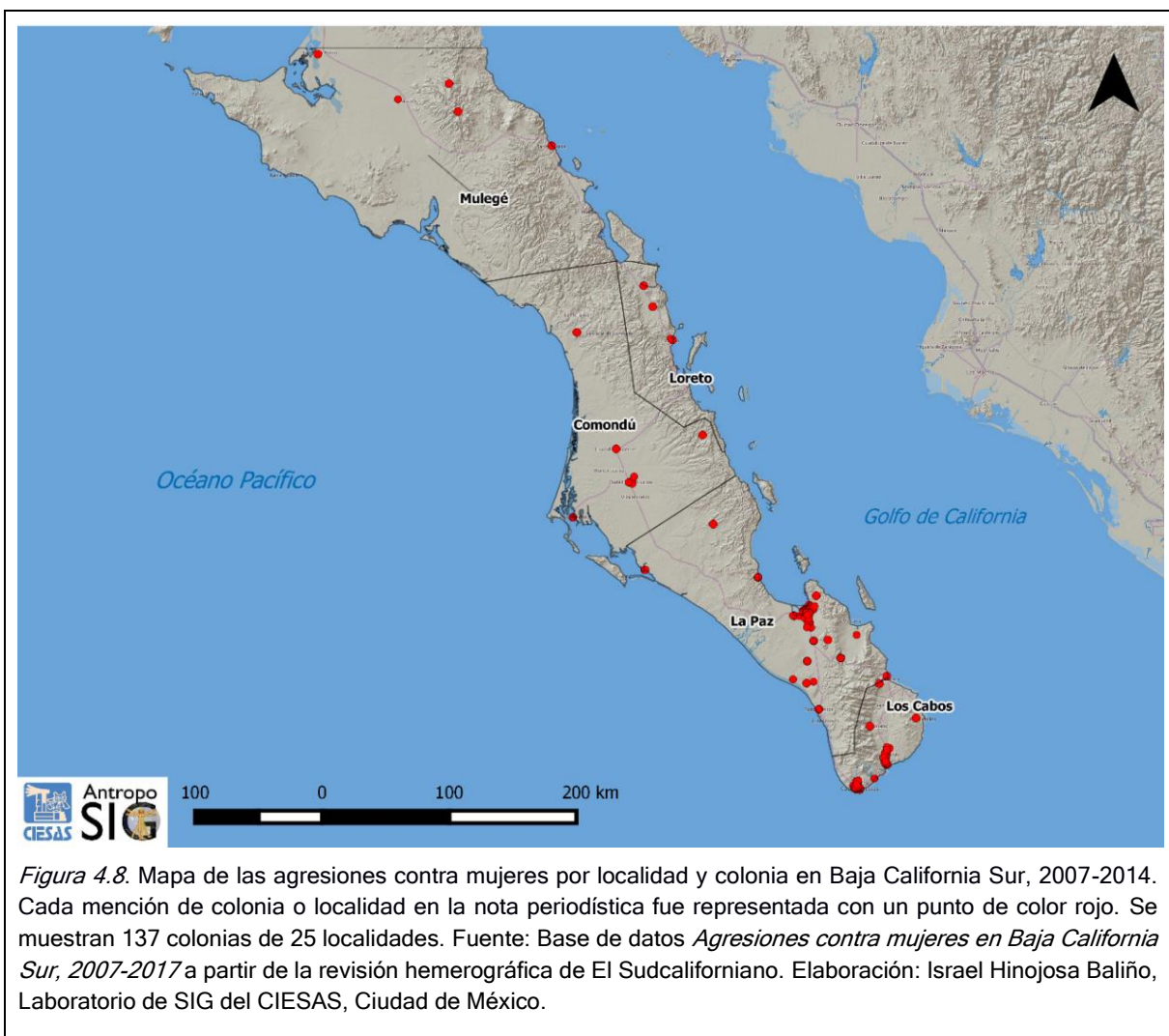
Espacio	Año											Total
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Hogar	25	36	62	22	68	21	25	26	22	7	4	318
Público	7	51	35	14	106	23	36	45	51	45	57	470
n.e.	3	18	17	8	22	14	13	8	5	22	1	131
Total	35	105	114	44	196	58	74	79	78	74	62	919

Nota: No especificado (n.e.). Fuente: Base de datos *Agresiones contra mujeres en Baja California Sur, 2007-2017* a partir de la revisión hemerográfica de El Sudcaliforniano. Elaboración propia.



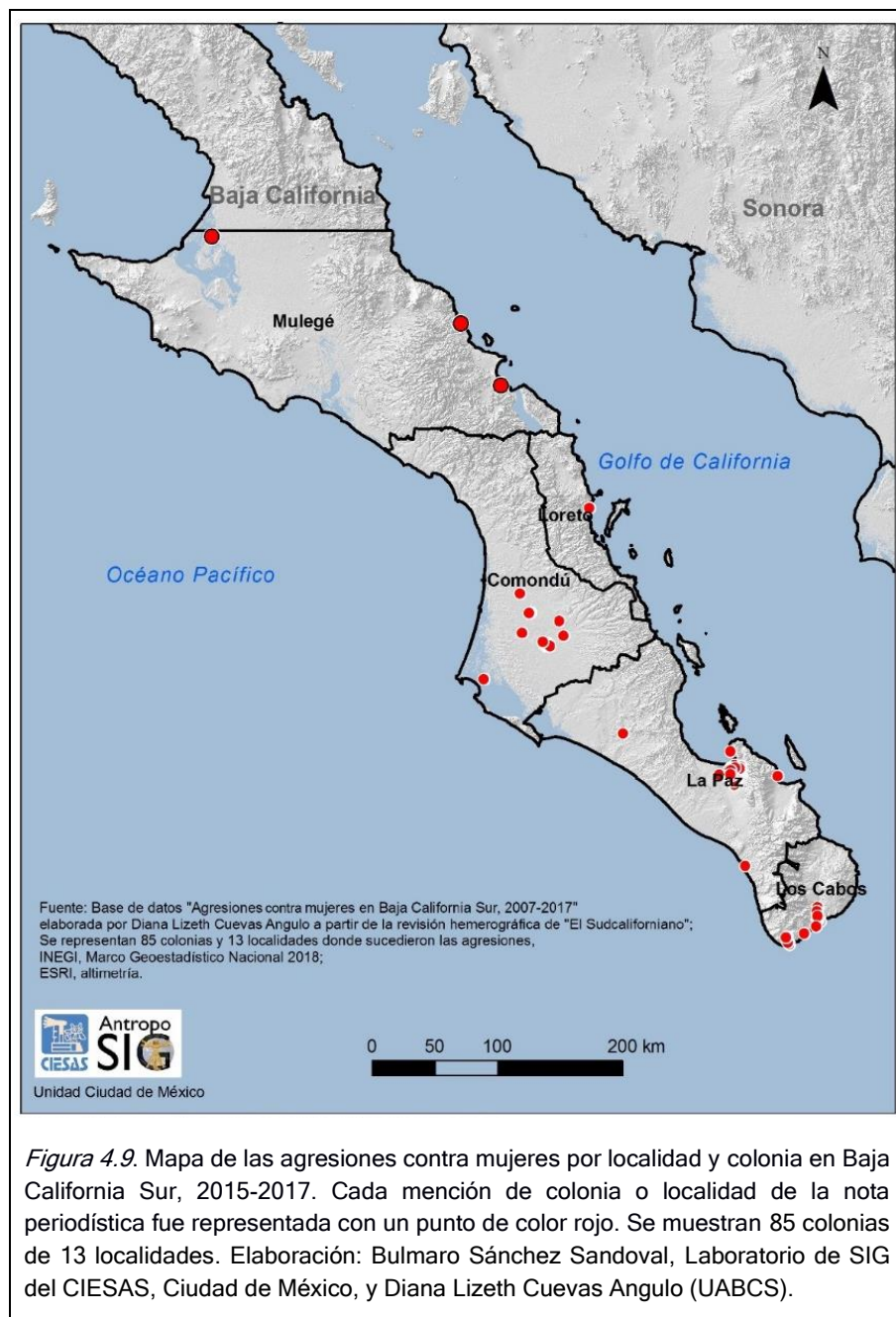
Tanto para los periodos de 2007-2014 y de 2015-2017 las bases de datos correspondientes fueron georreferenciadas en el AntropoSIG como parte de las estancias de investigación que realicé en el CIESAS, de ambos periodos se desprenden las siguientes lecturas sobre el comportamiento de la violencia contra las mujeres que es representada en mapas.

Una primera lectura (figuras 4.8, 4.10 y 4.11) se desprende de las agresiones contra mujeres, tanto en el hogar como en el espacio público, antes del incremento en la violencia generada por la delincuencia. Bajo este panorama se puede apreciar en la figura 4.8 correspondiente a los años 2007-2014 que la mayoría de las agresiones contra mujeres se concentraron en la zona sur de la entidad, en los municipios de La Paz y Los Cabos específicamente en las ciudades de La Paz, San José del Cabo y Cabo San Lucas así como también en zonas de ejidos o ranchos con actividad agrícola y población indígena migrante, sobresaliendo localidades como Chametla, El Centenario, Melitón Albáñez, La Matanza y Todos Santos en el municipio de La Paz; Ciudad Insurgentes en Comondú y Gustavo Díaz Ordaz en Mulegé.



En cambio en la figura 4.9 que cubre los años 2015 a 2017 se aprecia que las agresiones contra las mujeres en la entidad se concentraron principalmente en las zonas urbanas de las ciudades de La Paz, Cabo San Lucas, San José del Cabo, Ciudad Constitución, Loreto, Santa Rosalía y Guerrero Negro.

Posteriormente, para mayor comprensión de la dinámica urbana, se procedió también a georreferenciar las colonias de las ciudades de La Paz así como de San José del Cabo y Cabo San Lucas debido a que concentraron la mayor parte de las agresiones en la entidad, resultando las colonias populosas y de la periferia urbana las de mayor riesgo para las mujeres así como las colonias Centro en La Paz y Cabo San Lucas que sobresalieron por el elevado número de robos con violencia a pequeños y medianos establecimientos comerciales, en los que las mujeres eran trabajadoras y/o dueñas de dichos negocios, así como por robos a casa habitación y asaltos.



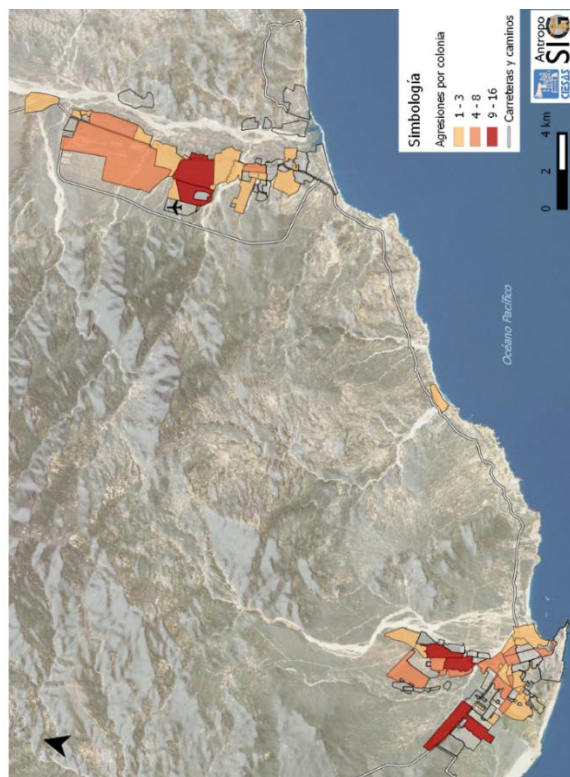


Figura 4.11. Mapa de las agresiones contra mujeres en las ciudades de San José del Cabo y Cabo San Lucas, Baja California Sur, 2007-2014. Se muestran en San José del Cabo 22 colonias/localidades en las que se cometieron 64 agresiones. Se muestran en Cabo San Lucas 36 colonias/localidades en las que se cometieron 117 agresiones. Fuente: Base de datos *Agresiones contra mujeres en Baja California Sur, 2007-2017* a partir de la revisión hemerográfica de El Sudcaliforniano. Elaboración: Israel Hinojosa Baliño, Laboratorio de SIG del CIESAS, Ciudad de México

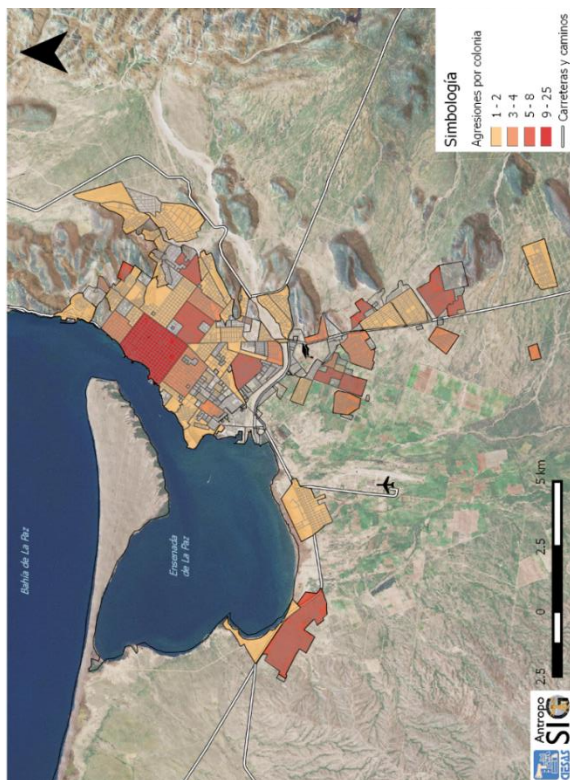


Figura 4.10. Mapa de las agresiones contra mujeres en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, 2007-2014. Se muestran 85 colonias/localidades en las que se registraron 212 agresiones. Fuente: Base de datos *Agresiones contra mujeres en Baja California Sur, 2007-2017* a partir de la revisión hemerográfica de El Sudcaliforniano. Elaboración: Israel Hinojosa Baliño, Laboratorio de SIG del CIESAS, Ciudad de México.

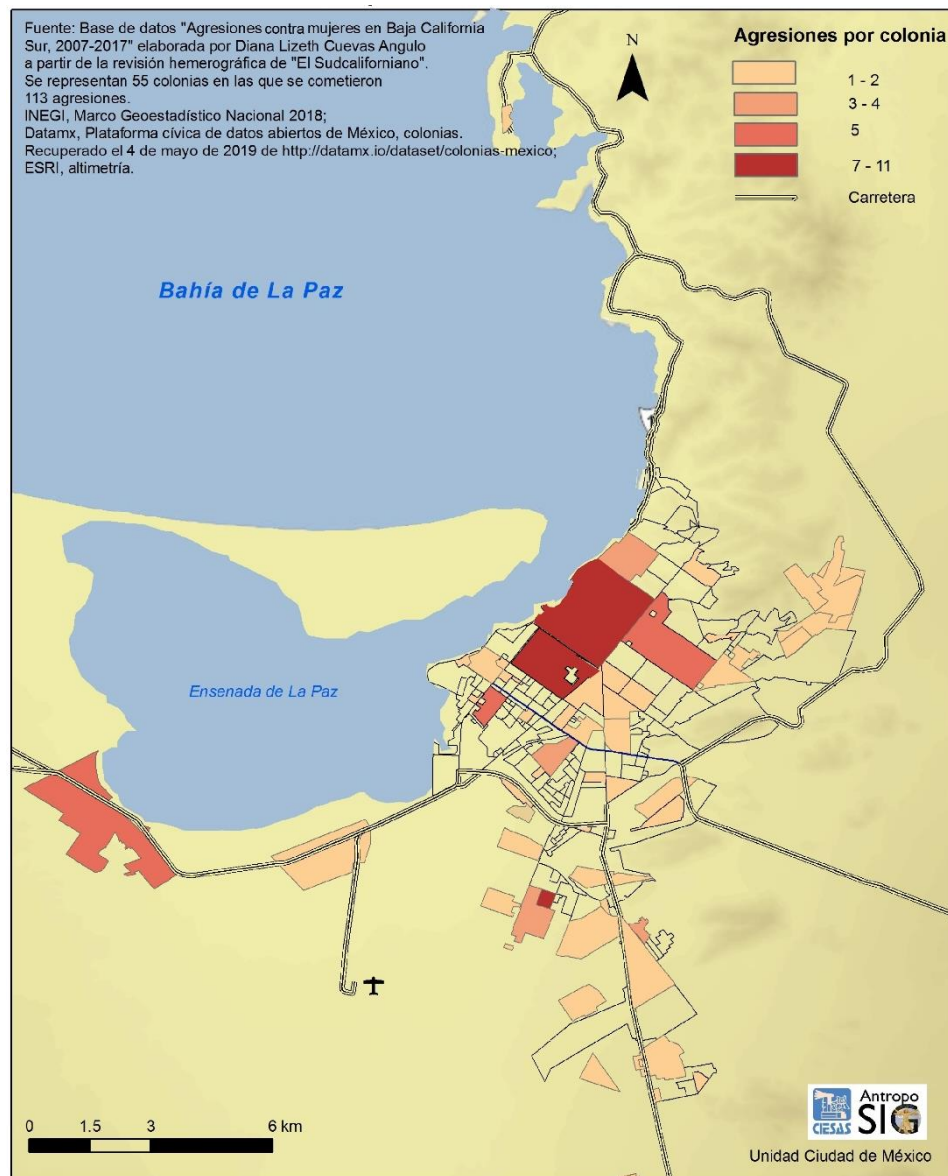
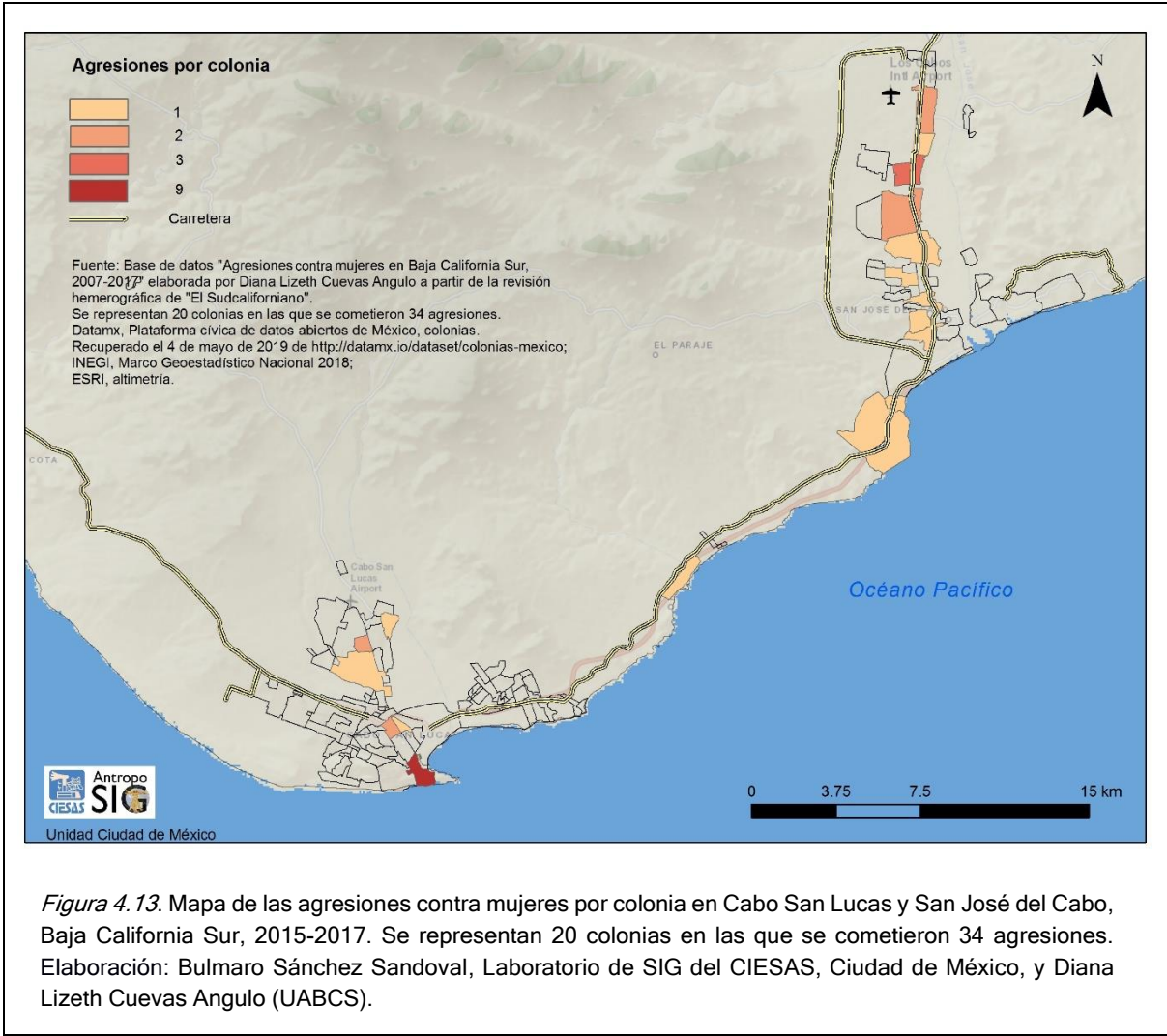


Figura 4.12. Mapa de las agresiones contra mujeres por colonia en La Paz, Baja California Sur, 2015-2017. Se representan 55 colonias en las que se cometieron 113 agresiones. Elaboración: Bulmaro Sánchez Sandoval, Laboratorio SIG del CIESAS, Ciudad de México, y Diana Lizeth Cuevas Angulo (UABCS).



Para los años de 2007-2014 destacaron las siguientes colonias en la ciudad de La Paz, ver figura 4.10: Centro (24); Lázaro Cárdenas y Ampliación Lázaro Cárdenas (8); Agustín Olachea y Ampliación Agustín Olachea (7); Ejido Chametla y El Centenario (7); Miramar (7); Camino Real (6); Francisco Villa (6); Indeco (6); Los Olivos (6); Santa Fe (6); Ayuntamiento (5); El Progreso (5); Diana Laura (4); El Esterito (4); El Mezquitito (4); La Rinconada (4); Las Garzas 1 y 2 (4); Pueblo Nuevo (4) así como Olas Altas y Ampliación Olas Altas (4). Con respecto a la ciudad de San José del Cabo, en el municipio de Los Cabos, mostrada en la figura 4.11 se puede decir que las colonias con mayor número de menciones de agresiones correspondieron a El Zacatal (13) así como Vista Hermosa y Ampliación Vista Hermosa (12); seguidas de Las Veredas (6), Predio La Ballena (5) y Guaymitas y Ampliación Guaymitas (5). Por último, en

Cabo San Lucas destacaron las colonias El Caribe y El Caribe Bajo (16); Lomas del Sol (12); Los Cangrejos (10); Centro (8); Las Palmas (7); Mesa Colorada (7); Tierra y Libertad (6) así como Cerro de Los Venados (5).

En cambio para los años de 2015-2017 en la ciudad de La Paz, ver figura 4.12, los lugares con mayor cantidad de menciones de agresiones contra mujeres en la prensa fueron las colonias Centro (11), Santa Fé (8) y Pueblo Nuevo (7); seguidas de El Centenario (5); Puesta del Sol (5); Vicente Guerrero (5); El Esterito (4); El Progreso (3); Indeco (3) y Miramar (3).

En la ciudad de San José del Cabo, figura 4.13, destacó San José Viejo (3), seguido de Las Veredas (2) y El Zacatal (2). Y por último, en Cabo San Lucas la mayor cantidad de agresiones contra mujeres ocurrió en la colonia Centro (9), seguida de Matamoros (2) y Mesa Colorada (2).

4.2.2. Muertes de Mujeres con Presunción de Femicidio (MMPF)

En este apartado se realiza un análisis de las Muertes de Mujeres con Presunción de Femicidio (MMPF) que fueron publicadas por la prensa escrita durante la década de 2007-2017 en la entidad. Decidí llamar de esta manera a los asesinatos de mujeres que fueron contabilizados a partir de los periódicos debido a la dificultad que implica medir el fenómeno del femicidio en nuestro país.

La medición más importante que nos acerca a las dimensiones del femicidio en México es la realizada por ONU Mujeres, el INMUJERES y la SEGOB que, a partir de los registros administrativos de las Estadísticas Vitales de Mortalidad de la Secretaría de Salud (SSA) y el INEGI, han podido contabilizar las Defunciones Femeninas con Presunción de Homicidio (DFPH) desde 1985.

De acuerdo a Incháustegui, López y Echarri (2011):

...estos registros dan cuenta de las causas de fallecimiento, y en el caso de las muertes violentas, la persona que certifica la muerte registra si se trató presumiblemente de un homicidio. Por tal razón, en aras de precisión conceptual, lo correcto es hablar de las defunciones con *presunción* de homicidio, que en ausencia de información adecuada son consideradas en este trabajo como la mejor aproximación disponible para analizar empíricamente el femicidio (cursivas mías) (32).

Las Estadísticas Vitales de Mortalidad registran “información sobre el volumen de las defunciones registradas en el país, así como algunas características por edad y sexo de los fallecidos y las principales causas que originan los decesos” (INEGI, 2020a), gracias a esta medición es posible contar con la información de las Defunciones por Homicidio de Mujeres (DHM), más no de los “feminicidios”, por entidad federativa. Es por ello que, como bien menciona ONU Mujeres (2019) en su conceptualización,

Las DFPH se refieren a los decesos de mujeres con elementos que hacen *suponer* que fueron víctimas de homicidio. Esta suposición requiere indagarse para ser comprobada o desechada a través de los procesos de investigación ministerial y de valoración judicial (cursivas mías).

Otra de las mediciones del feminicidio es la realizada por el sistema judicial. Aquí las instituciones judiciales proporcionan datos al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), que los concentra nacionalmente y presenta anualmente como estadísticas de Incidencia Delictiva. Al respecto se menciona que:

Las cifras de incidencia delictiva se refieren a la ocurrencia de *presuntos delitos registrados en carpetas de investigación iniciadas en las Agencias del Ministerio Público* y reportadas por las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas, instancias responsables de la veracidad y actualización de las cifras (cursivas mías) (2017).

De ahí que, al momento de contrastar la información tanto de ONU Mujeres, el INMUJERES y la SEGOB e INEGI con la información del SESNSP las diferencias entre las mediciones y las magnitudes del feminicidio sean pronunciadas. Por ejemplo si tomamos el año 2017, considerado el más violento en la última década (Migueles, 31 de julio de 2018), tenemos que el INEGI (2020b) registró 3 430 defunciones por homicidio de mujeres; ONU Mujeres (2019) registró 3 314 DFPH y el SESNSP (2017) registró tan sólo 736 delitos de feminicidio. Las cifras de INEGI y ONU Mujeres refieren 9 defunciones por homicidio de mujeres por día en México, mientras que el SESNSP muestra solamente 2 de éstos registrados como delitos de feminicidio.

Algunas de las razones por las cuales la sistematización de las estadísticas provenientes de los registros judiciales en nuestro país podrían no estar reflejando la magnitud del feminicidio se deben a que éste ha sido incluido muy recientemente como delito en los códigos penales

estatales –con la posterior tardanza en su implementación jurídica–, a la demora por parte de las instituciones judiciales respecto al inicio de las carpetas de investigación así como también al hecho de que no todas las muertes de mujeres se investigan como feminicidios.

Entonces, con base en lo anterior justifico la sistematización de lo que llamo MMPF desde la fuente periodística. Los puntos de partida fueron los siguientes: 1. Que las estadísticas del INEGI no proporcionan información sobre defunciones por *razones de género*; 2. Que los estudios de ONU Mujeres, el INMUJERES y la SEGOB muestran datos de DFPH a nivel municipal pero solamente la referida a los municipios más violentos del país, lo que impide acercarnos a una periodización de la dinámica intramunicipal del fenómeno en la entidad y 3. Que las estadísticas del SESNSP (2015; 2016 y 2017) para Baja California Sur no registraron carpetas de investigación por delitos de feminicidio.

Opté por una categoría distinta proveniente de la revisión hemerográfica que diera cuenta de las MMPF, la cual difiere de las DFPH puesto que la información de origen no proviene ni del INEGI ni de la SSA y que también difiere de las estadísticas judiciales del SESNSP en cuanto a que no se trata de delitos que cuentan con averiguación iniciada sino que se trata de los registros de la sección policiaca de la prensa sobre *muertes de mujeres*. Cabe puntualizar que la categoría de MMPF no considera todas las muertes de mujeres como feminicidio sino solamente aquellas en cuyas notas periodísticas se hace referencia a alguna de las *razones de género* reconocidas tanto en el artículo 325° del Código Penal Federal así como en el artículo 130° del Código Penal de Baja California Sur –primera tipificación del feminicidio vigente de 2014 hasta el 2019, cuando fue derogado para su inclusión como delito autónomo, categorías jurídicas que se abordan a mayor detalle en el Capítulo 2.

Es importante destacar que un inconveniente de la categoría MMPF radica en la dependencia de la información periodística que, tal y como se relata en la metodología, fue haciéndose escasa en los últimos dos años de sistematización. Debido a las particularidades de las mediciones del feminicidio anteriormente mencionadas es que consideré pertinente incluir también el conteo realizado por ONU Mujeres, el INMUJERES y la SEGOB así como el INEGI para contextualizar las cifras de las MMPF sistematizadas a partir de la prensa. Los estudios de ONU Mujeres, el INMUJERES y la SEGOB así como del INEGI contribuyen a situar la violencia contra las mujeres en la entidad dentro del panorama de la violencia contra las mujeres en el país por lo que no puede prescindirse de ellos, considero que los datos obtenidos de la revisión

hemerográfica para Baja California Sur deben ser leídos en correspondencia a lo que dicen dichos estudios. Entonces, como un paréntesis haré primero referencia al contexto nacional de la violencia contra mujeres.

En México durante el periodo de 1985 a 2017 sucedieron 55 791 DFPH, ver figura 4.14. En números absolutos se registró un incremento anual en las DFPH al pasar en 1985 de 1 460 a 3 314 en 2017. Esta elevación también ocurrió en números relativos pues en 1985 la tasa de DFPH por cada 100 000 mujeres que fue de 3.8 pasó a 5.2 en 2017. Puede observarse que de 1985 a 2007 la tasa de DFPH disminuyó a casi la mitad pasando de 3.8 a 2.0, sin embargo a partir de 2008 hasta la actualidad –con una ligeras reducciones durante los años de 2013, 2014 y 2015– hay un repunte sin precedentes de la violencia contra las mujeres reflejado en la tasa más elevada que se tiene registro en las tres décadas de estudio que fue en 2017 con 5.2 DFPH (ONU Mujeres, 2019).

De acuerdo a Incháustegui, López y Echarri (2011):

Estamos entonces ante una situación paradójica, en la que justo cuando se inicia en el país el proceso de promulgación de leyes que castigan la violencia contra las mujeres y se destinan recursos para su erradicación, se aprecia un marcado cambio en la tendencia, hasta ese momento decreciente; ahora no sólo apunta hacia mayores niveles, sino que el aumento de las defunciones femeninas con presunción de homicidio tiene una mayor aceleración (34).

Las/os autoras/es arriba mencionados destacan el incremento en las muertes violentas de mujeres dentro del “contexto de violencia en el que se encuentra el país y que se manifiesta en la tasa creciente de homicidios” no solamente de mujeres sino también en el repunte de los homicidios de hombres que igualmente se duplicó de 2005 a 2009 (Incháustegui, López y Echarri, 2011: 34). Sin embargo, evitan caer en el reduccionismo de asociar el incremento de las DFPH “exclusivamente a partir del aumento de la actividad del crimen organizado, el cual sí explica en gran medida el incremento en la tasa de los varones” (Incháustegui, López y Echarri, 2011: 41).

En la figura 4.15 se muestra a nivel nacional que durante el periodo de 1985 a 2016 fueron registradas 433 202 defunciones masculinas con presunción de homicidio. Así mismo que hubo un incremento anual en números absolutos al pasar en 1985 de 13 674 defunciones a 21 225 en 2016; sin embargo en números relativos se reflejó una ligera disminución en la tasa de defunciones masculinas con presunción de homicidio al pasar en 1985 de 36.1 a 35.6 en 2016.

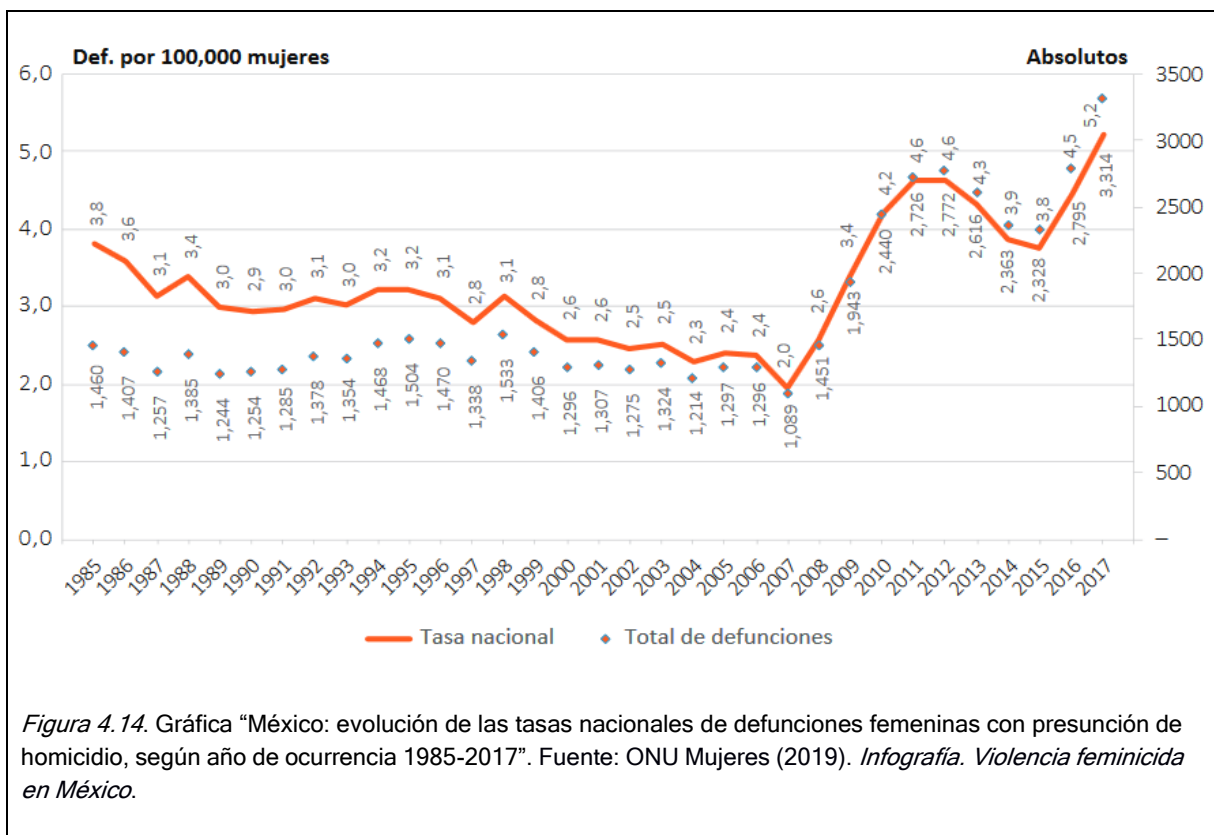


Figura 4.14. Gráfica “México: evolución de las tasas nacionales de defunciones femeninas con presunción de homicidio, según año de ocurrencia 1985-2017”. Fuente: ONU Mujeres (2019). *Infografía. Violencia feminicida en México.*

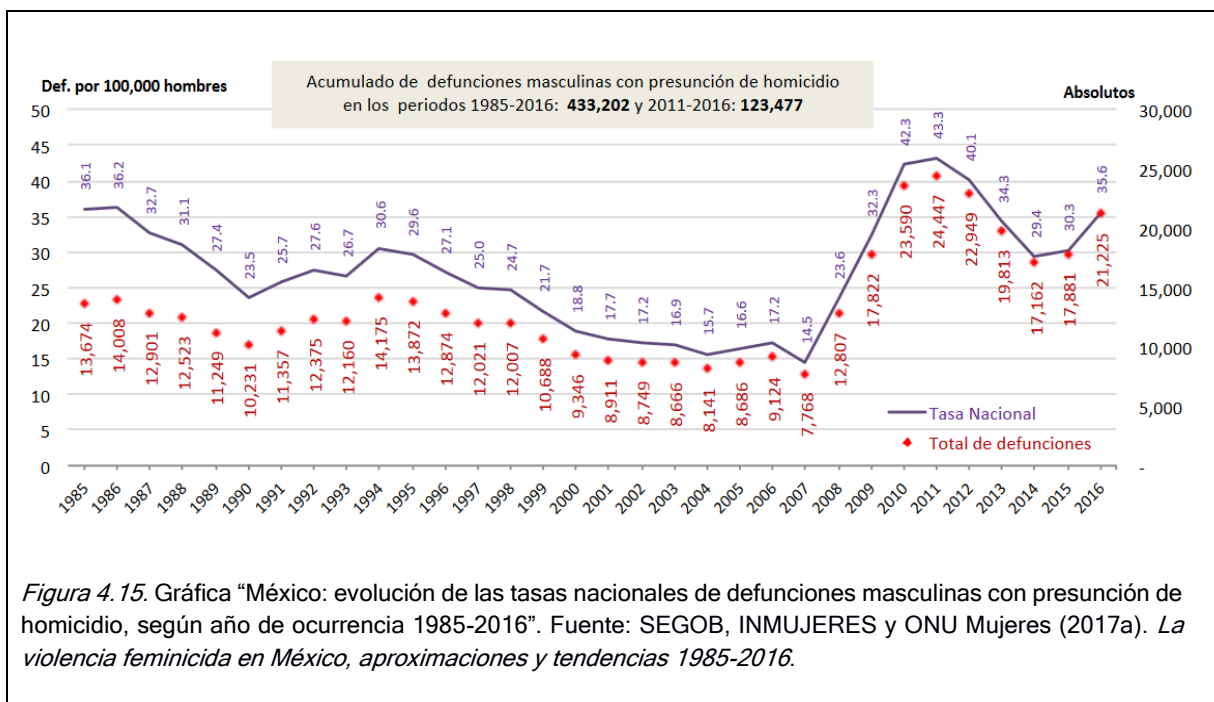


Figura 4.15. Gráfica “México: evolución de las tasas nacionales de defunciones masculinas con presunción de homicidio, según año de ocurrencia 1985-2016”. Fuente: SEGOB, INMUJERES y ONU Mujeres (2017a). *La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985-2016.*

Hasta aquí se pueden notar dos diferencias con respecto a las defunciones para ambos sexos: Primero, que la tasa de defunciones masculinas es en promedio entre seis y nueve veces mayor y, segundo, que el comportamiento de la tasa masculina disminuye a lo largo del periodo de estudio en comparación con la tasa femenina. Se aprecia que las defunciones masculinas disminuyeron casi a la mitad en 2007 al llegar a 14.5 (al igual que el comportamiento de la tasa de mujeres), elevándose durante 2008, 2009, 2010 y 2011, último año en el que alcanza la tasa más elevada que se tenga registro con 43.3 defunciones masculinas con presunción de homicidio por cada 100 000 hombres. A partir de ese año la tasa desciende ligeramente durante 2012, 2013 y 2014, posteriormente durante 2015 y 2016 la tasa se eleva ligeramente para colocarse en 35.6 defunciones en el último año de registro. Cabe mencionar que durante los años 2013, 2014, 2015 y 2016 la tasa de defunciones masculinas fue menor a la registrada en 1985, situación que no ocurre con la tasa de defunciones femeninas que desde 2010 ha mantenido tasas más elevadas a la registrada en 1985.

De acuerdo a SEGOB, INMUJERES y ONU Mujeres (2017a) “un elemento clave para entender el comportamiento *diferenciado* de las defunciones con presunción de homicidio para hombres y para mujeres: [es] la persistencia de la violencia contra las mujeres y su mayor resistencia al descenso” (cursivas mías) (20). Entre las principales diferencias a largo plazo de los homicidios de hombres y de mujeres, que dan cuenta de la violencia del sistema de género contra ellas, destacan a nivel nacional: un amplio espectro de las edades de muerte así como de los mecanismos de muerte en el caso de las mujeres y el hecho de que el comportamiento de las tasas de defunciones femeninas no sigue necesariamente el comportamiento de las tasas masculinas (Incháustegui, López y Echarri, 2011; SEGOB, INMUJERES y ONU Mujeres, 2017a).

Respecto a las edades de muerte en el caso de las defunciones de mujeres se señala que

...a diferencia de las tasas de homicidios masculinos –los que alcanzan sus valores más altos entre los 18 y los 30 años de edad, y descienden notablemente después de los 40–, los asesinatos de mujeres tienen varias crestas. Una muy notoria y lamentable es la que va del nacimiento hasta los cinco años de vida, donde se concentra casi 10% de estos hechos. Otro pico, el más pronunciado, se ubica entre los 15 y los 29 años, con 18% de los mismos. A partir de los 30 años y hasta los 40, los homicidios femeninos se estacionan en una meseta alta (de 15% a 18%). Finalmente, las mujeres de la tercera edad también son victimizadas por este flagelo, ya que

después de los 60 años se registran más defunciones femeninas con presunción de homicidio que masculinas (Incháustegui, López y Echarri, 2011: 8)

Así mismo sobre la diferencia entre los mecanismos de muerte utilizados contra las mujeres se puntualiza que

La brutalidad es el signo de una buena parte de ellos. Los datos disponibles en el registro de estas defunciones muestran que mientras dos tercios de los homicidios masculinos se cometen con armas de fuego, en el caso de las mujeres es más frecuente el uso de medios más crueles, como ahorcamiento, estrangulamiento, sofocación, ahogamiento e inmersión. Se usan objetos cortantes tres veces más que en los asesinatos de hombres, y la proporción en que las mujeres son envenenadas o quemadas con sustancias diversas o con fuego triplica la de los varones (Incháustegui, López y Echarri, 2011: 9)

Por último, una disminución en el número total de las defunciones por homicidio no necesariamente significa una disminución en el número de defunciones por homicidio de mujeres, como

...muestra la relación inversa que existe entre el número total de defunciones con presunción de homicidio y el porcentaje de éstas que corresponde al sexo femenino. Así, en los periodos donde se ha dado una disminución en el número de defunciones totales –como entre 1985 y 1990, 1994 y 2007 y después de 2010–, se observa un aumento en el porcentaje de DFP, (SEGOB, INMUJERES y ONU Mujeres, 2017a: 20).

Por tales motivos, los estudios de violencia contra las mujeres en nuestro país insisten en que las estadísticas de defunciones de mujeres deben interpretarse considerando el fenómeno como independiente de las estadísticas de las defunciones masculinas debido a que,

...cada uno de ellos demanda acciones específicas, diferenciadas con respecto a las que se deben llevar a cabo para enfrentar el incremento de las muertes violentas relacionadas con la violencia denominada social, particularmente con las muertes vinculadas con el crimen organizado, situación que se ha agravado en el país a partir de 2007 (SEGOB, INMUJERES y ONU Mujeres, 2017a: 21).

Procederé a enfocarme en el contexto estatal sobre las defunciones por homicidio en hombres y mujeres para posteriormente pasar al análisis de las MMPF. La intención es que a partir de este escenario más general se proceda a particularizar las características de las MMPF en la entidad de tal manera que se puedan “perfilar diferencias en el comportamiento de los asesinatos de mujeres respecto de los homicidios de varones” en Baja California Sur (Incháustegui, López y Echarri, 2011: 8).

En la tabla 4.5 se puede observar que según el INEGI (2020b) en números absolutos las defunciones por homicidio de mujeres se incrementaron durante el periodo de 2007 a 2017 pasando de 8 a 76. Este incremento también se observa en números relativos (ver tabla 4.6), pues la tasa de defunciones por homicidio de mujeres por 100 000 mujeres registró 2.92 en 2007 en comparación del 20.51 en 2017. Tanto en números absolutos como en números relativos puede decirse que las defunciones de homicidios de mujeres tuvieron un comportamiento oscilante, destacando particularmente los años 2015 y 2017 cuyos incrementos superaron las tasas de otros años a lo largo de la década.

Ahora bien, en las mismas tablas anteriormente mencionadas, se puede observar que el comportamiento en números absolutos de las defunciones por homicidio en hombres aumentó de 27 en 2007 a 664 en 2017; igualmente en cuanto a la tasa de defunciones por homicidio masculinas por cada 100 000 hombres los valores se incrementaron de 9.35 a 173.01 durante la década. Aquí hay que puntualizar, primero, lo preocupante de este gran incremento en las defunciones masculinas y, segundo, que a diferencia de lo que ocurre con la tasa de defunciones por homicidio de mujeres, la tasa masculina registró un incremento constante durante los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, superando durante los últimos cuatro años las tasas registradas en toda la década.

Haciendo un comparativo más cercano de las tasas de defunciones de hombres y mujeres en la entidad pude observarse en la figura 4.17 que: 1. La tasa de defunciones masculina comienza a incrementarse sin parar desde 2013, a diferencia de la tasa de defunciones femenina que registra ascensos durante 2013, 2015 y 2017 pero también descensos durante los años 2014 y 2016; 2. Durante los años 2008 y 2014 la tasa de defunciones masculinas aumentó, pero la de las mujeres disminuyó; 3. En 2013 la tasa de defunciones por homicidio femenina aumentó, respecto al año anterior, mientras que la de los hombres disminuyó; 4. Durante los años 2011 y 2012 las tasas de defunciones por homicidio bajaron en ambos sexos, respecto al año anterior;

5. Durante los años 2010, 2015 y 2017 las tasas de defunciones por homicidio se incrementaron considerablemente en ambos sexos; y, 6. El año en que se registró el mayor incremento de defunciones por homicidio en ambos sexos fue 2017.

Tabla 4.5

Defunciones por homicidio según sexo en Baja California Sur, 2007-2017

Sexo	Año											Total
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Hombres	27	36	28	45	41	33	37	82	159	224	664	1376
Mujeres	8	2	6	10	9	4	12	11	22	14	76	174
Total	35	38	34	55	50	37	49	93	181	238	740	1550

Nota: Elaboración propia con base en INEGI (2020b). *Consulta interactiva de datos. Mortalidad: Defunciones por homicidios.*

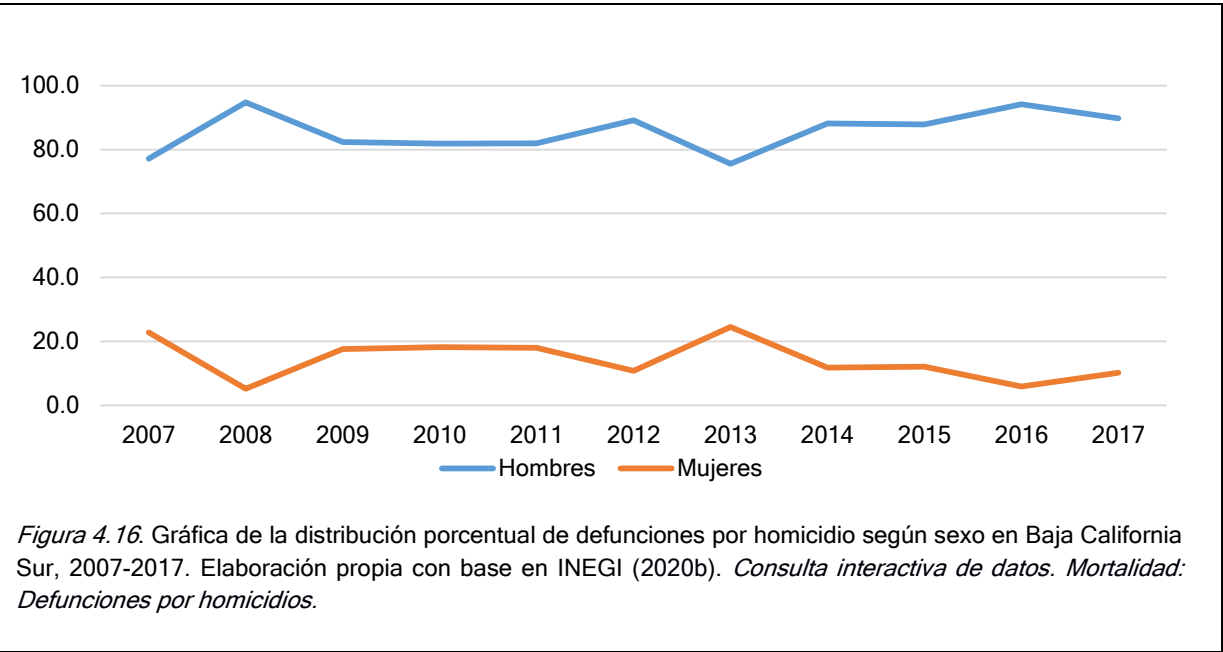
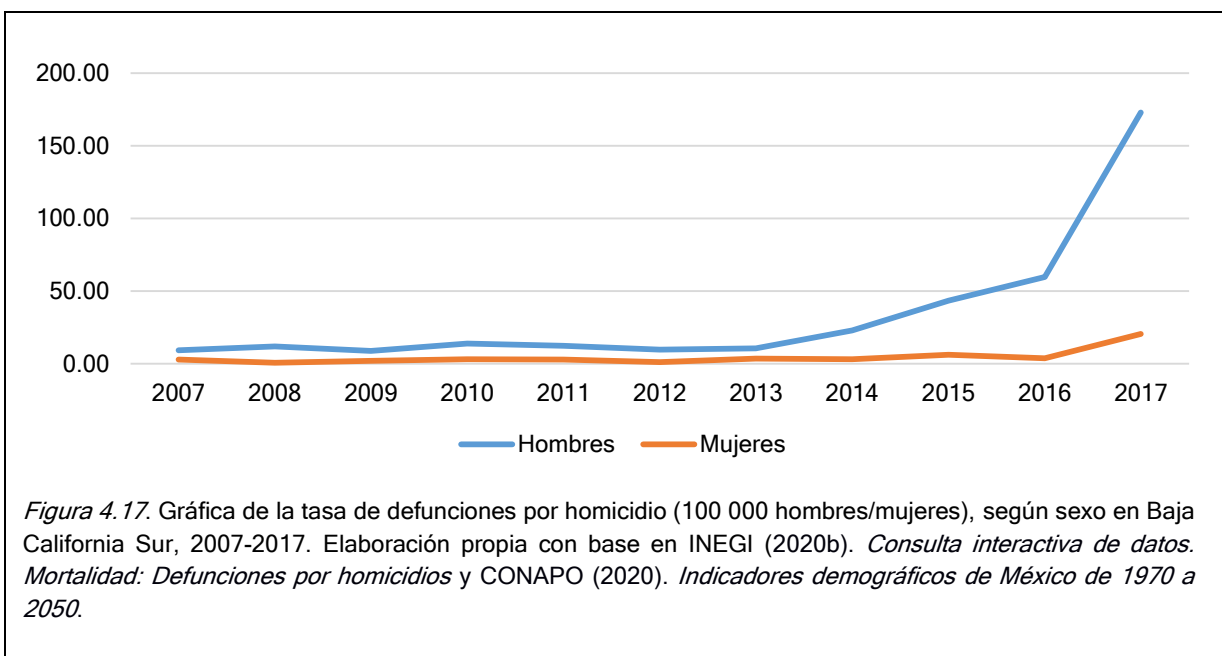


Tabla 4.6

Tasa de defunciones por homicidio (100 000 hombres/mujeres) en Baja California Sur, según sexo, 2007-2017

Sexo	Año										
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Hombres	9.35	11.92	8.87	13.81	12.30	9.65	10.57	22.87	43.36	59.71	173.01
Mujeres	2.92	0.70	2.00	3.22	2.83	1.22	3.58	3.19	6.23	3.87	20.51

Nota: Esta tasa identifica las defunciones por homicidio por cada 100 000 hombres o mujeres y se calcula de la siguiente forma, para un año: $TDH_{HoM} = (NTD_{HoM}/PTH_{HoM}) * 100\,000$ hombres o mujeres. Donde TDH_{HoM} : Tasa de Defunciones por Homicidio de Hombres o Mujeres; NTD_{HoM} : Número Total de Defunciones por Homicidio de Hombres o Mujeres y PTH_{HoM} : Población Total de Hombres o Mujeres. Elaboración propia con base en INEGI (2020b). *Consulta interactiva de datos. Mortalidad: Defunciones por homicidios y CONAPO (2020). Indicadores demográficos de México de 1970 a 2050.*



El análisis de las tasas de defunciones de homicidios por sexo en Baja California Sur durante la década de 2007 a 2017 muestra claramente un comportamiento diferenciado en hombres y mujeres tal y como se registra a nivel nacional. Esto quiere decir que el comportamiento de las defunciones por homicidio de mujeres no se explica necesariamente a partir del incremento en las defunciones por homicidio de hombres.

Por último, está el análisis del porcentaje de defunciones por homicidio entre hombres y mujeres para lo cual nos sirve de apoyo la figura 4.16. De ésta se desprende que el porcentaje de defunciones por homicidio de hombres, del total de defunciones por homicidio, pasó del 77% en 2007 al 90% en 2017; así como también que el porcentaje de defunciones por homicidio de mujeres, del total de defunciones por homicidio, pasó del 23% al 10% para el mismo periodo de años. Es decir, que las defunciones por homicidio de hombres son entre 3 y 9 veces mayores que las defunciones por homicidio de mujeres. Se observa también que el porcentaje de las defunciones masculinas fue mayor durante los años 2008, 2012 y 2014 a 2017; a diferencia de las defunciones por homicidio de mujeres que incrementaron su porcentaje, del total de defunciones por homicidio, durante el año 2013 y, a pesar de registrar un porcentaje bajo durante 2014 a 2017, cerró el último año de la década con un incremento en el total de las defunciones femeninas. Lo anterior podría explicarse señalando que los hombres fueron quienes registraron el mayor número de defunciones por homicidio durante los años de mayor violencia generada por la delincuencia precisamente durante los años de 2014 a 2017.

Antes de cerrar este paréntesis, para pasar al análisis de las MMPF, quiero destacar que estas cifras respecto el comportamiento de las defunciones por homicidio en hombres son preocupantes y por lo tanto hacen más que patente la necesidad de contar con estudios críticos desde las masculinidades y la teoría de género que expliquen la relación entre la violencia social, la violencia masculina y las defunciones por homicidios de hombres en nuestra entidad.

Retomando la argumentación para aproximarnos a las Muertes de Mujeres con Presunción de Feminicidio (MMPF) en la entidad propongo el análisis de la tabla 4.7 como punto de partida debido a que nos muestra que en la década de estudio el SESNSP no registró delitos de feminicidio en Baja California Sur; pero con los datos del INEGI se contabilizaron 174 Defunciones por Homicidio de Mujeres (DHM) y con los registros de MMPF obtenidos de la prensa se contabilizaron 147 casos. Derivado de lo anterior, puede decirse que el promedio anual de asesinatos de mujeres por razón de género en nuestra entidad, de acuerdo al registro de 2007-2017, podría ubicarse entre 17.4 (con base en los datos de INEGI) y 14.7 (con base en los datos hemerográficos de las bases de datos de la presente investigación).

Tabla 4.7

Comparativo entre Defunciones por Homicidio de Mujeres (DHM), Defunciones Femeninas con Presunción de Homicidio (DFPH), Muertes de Mujeres con Presunción de Feminicidio (MMPF) y delitos de feminicidio en Baja California Sur, 2007-2017

	Año										
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Baja California Sur											
Defunciones por homicidio de Mujeres (DHM-INEGI)	8	2	6	10	9	4	12	11	22	14	76
Defunciones femeninas con presunción de homicidio (DFPH-ONU Mujeres, INMUJERES, SEGOB)	7	3	6	9	10	4	13	10	23	12	n.d.
Muertes de mujeres con presunción de feminicidio (MMPF)	6	3	5	7	8	5	15	10	21	7	60
Delito de feminicidio (SESNSP)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	0	0	0	0

Nota: No disponible (n.d.). Elaboración propia con base en INEGI (2020b). *Consulta interactiva de datos. Mortalidad: Defunciones por homicidios*; SEGOB, INMUJERES Y ONU Mujeres (2017b). *La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985-2016. Anexo 3. Cuadros estadísticos*; SESNSP (2014). *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2014*; SESNSP (2015). *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2015*; SESNSP (2016). *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2016*; SESNSP (2017). *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2017* y Base de datos *Muertes de Mujeres con Presunción de Feminicidio* en Baja California Sur, 2007-2017.

La figura 4.18 muestra la información sistematizada en la segunda base de datos denominada Muertes de Mujeres con Presunción de Feminicidio que contabilizó un total de 147 casos de 2007 a 2017. A partir de esta información puede decirse que las MMPF se incrementaron en números absolutos de 6 casos en 2007 a 60 casos en 2017. Cabe mencionar que este incremento se da de manera irregular, de tal manera que de 2007 a 2012 no se registraron más de 10 casos por año, situación que cambió a partir de 2013 en que se llegó a los 15 casos, para caer en 2014 a 10, registrar un nuevo récord en 2015 con 21, caer a 7 en 2016 y elevarse como nunca antes en 2017, cuando se llegó a los 60 casos.

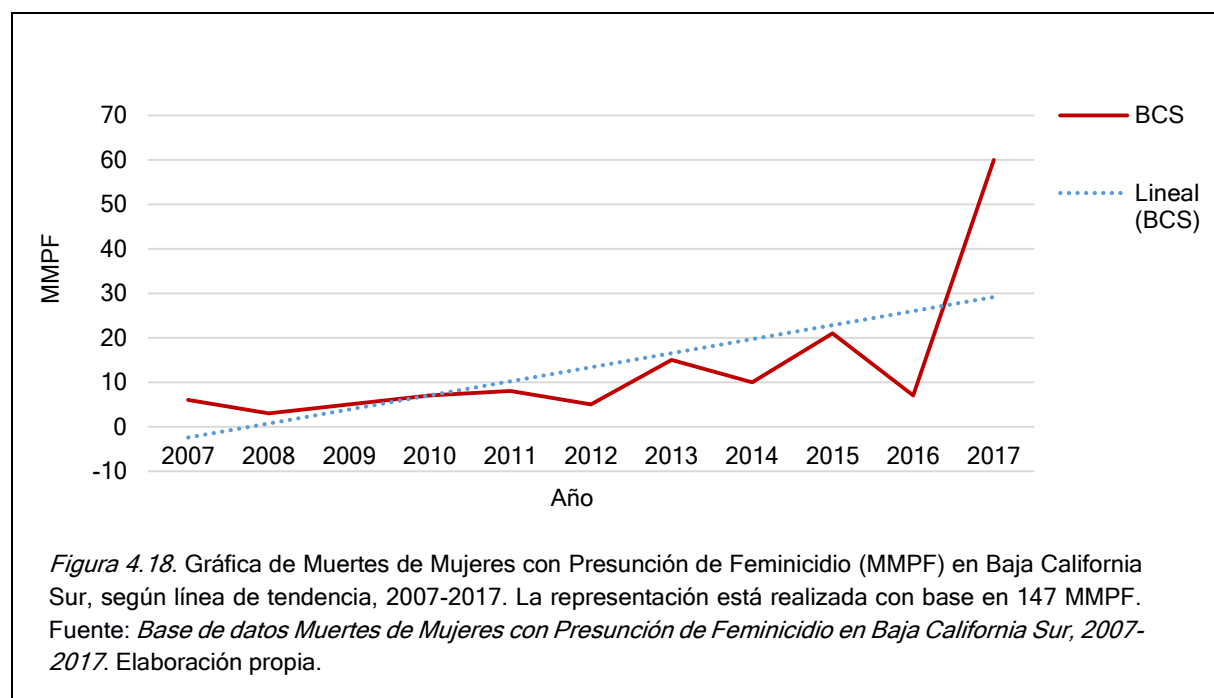
Hasta aquí la tendencia seguida por las MMPF coincide con la registrada por el INEGI (2020b) para las DHM. Donde cobra relevancia el aporte de la revisión hemerográfica es en la caracterización de las MMPF que a continuación se detalla. Los 147 casos mencionados por la prensa fueron categorizados de acuerdo a las principales circunstancias y/o motivos en que ocurrieron o se desencadenaron las muertes con base en la redacción de las notas periodísticas, ver tabla 4.8 y figura 4.19.

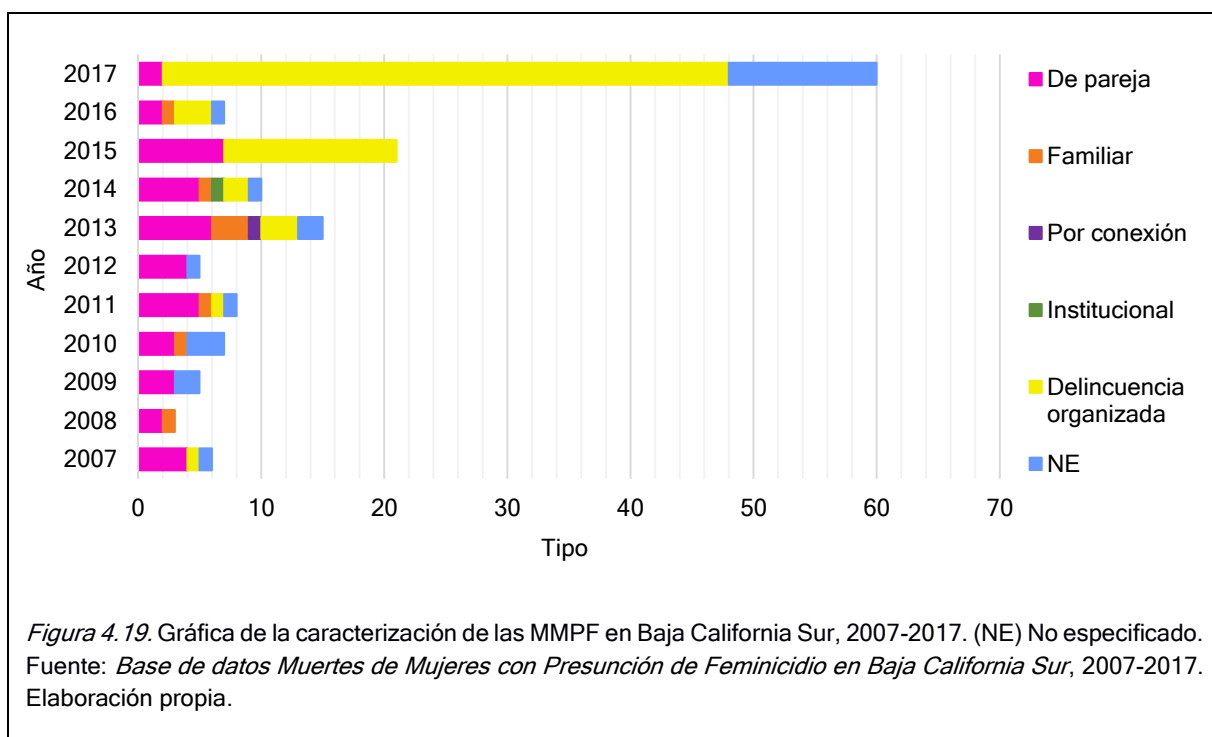
Tabla 4.8

Caracterización de las Muertes de Mujeres con Presunción de Feminicidio (MMPF) en Baja California Sur, 2007-2017

Tipo	Año											Total
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
De pareja	4	2	3	3	5	4	6	5	7	2	2	43
Familiar	0	1	0	1	1	0	3	1	0	1	0	8
Por conexión	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Institucional	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Delincuencia organizada	1	0	0	0	1	0	3	2	14	3	46	70
N.e.	1	0	2	3	1	1	2	1	0	1	12	24

Nota: No especificado (N.e.). Fuente: *Base de datos MMPF en Baja California Sur, 2007-2017*. Elaboración propia.





De esta manera se tiene que en la década de 2007-2017 fueron relacionados con la delincuencia organizada 70 casos; en 43 casos se menciona a la pareja o expareja como agresor; en 8 casos, principalmente de niñas menores, el perpetrador fue algún miembro de la familia; en 1 se consideró la conexión o cercanía de la mujer victimada junto a otra mujer, que también fue víctima, así como en 1 más las/os familiares de la víctima argumentaron maltrato y omisión, por parte de personal médico de una institución pública de salud, en la atención y cuidados médicos de una mujer³⁰. También se registraron 24 casos que fueron considerados como no especificados debido a que, si bien se mencionaba alguna razón de género en la nota sobre la muerte de estas mujeres, la misma no ofrecía mayor información que pudiera contextualizarla. No se encontró con notas periodísticas que mencionaran transfeminicidios.

Puede decirse que la principal característica de las MMPF en la entidad hasta el año 2014

³⁰ Del total de MMPF, solamente en dos casos se menciona como presuntas agresoras a mujeres a quienes se les señala haber mantenido una relación socioafectiva con la pareja o expareja de la víctima. A otras dos mujeres más se les involucra como cómplices, una por no denunciar el maltrato físico de su pareja hacia su hija que falleció por golpes recibidos así como otra mujer que presuntamente participó en el asesinato de quien era la esposa de su pareja.

fue que éstas ocurrieron en el espacio del hogar o privado, como lo muestran las categorías de De pareja o Familiar y que, pese a que estas muertes se mantuvieron en menor cantidad, durante los años de 2015 a 2017 fueron superadas por las muertes vinculadas a la Delincuencia organizada dentro del contexto de violencia en el espacio público o en la comunidad del que se ha hecho referencia en el apartado correspondiente a las agresiones. Lo anterior debería hacernos reflexionar, primero, sobre la característica patriarcal de las familias sudcalifornianas así como también en el tipo de relaciones de pareja basadas en el ideal del “amor romántico” pues podría suponerse que dentro de la creación de estos vínculos las niñas y mujeres están siendo subordinadas y cosificadas, situación que da cuenta de la misoginia como la característica principal de los feminicidios y que la distingue de los homicidios de hombres como bien argumenta ONU Mujeres. Al panorama anterior, sobre la violencia ejercida en el espacio del hogar y las relaciones interpersonales, se sumó que en Baja California Sur durante los años de 2015 a 2017 las mujeres tuvieron que enfrentar un entorno de inseguridad sin precedentes reflejado en el incremento de la violencia en el espacio público. Hay que destacar también el elevado número de MMPF dentro de la categoría No Especificado, que se mantiene constante a lo largo de la década y que se incrementó considerablemente en 2017.

Los mecanismos y las causas con los que fueron ultimadas las mujeres de 2007 a 2017 se mencionaron solamente en 126 casos (ver tabla 4.9 y figura 4.20), de los cuales el 55% de las muertes fueron asociadas a proyectiles de arma de fuego; seguidas de herida por arma blanca en 19%; la asfixia por estrangulamiento en 14%; los traumatismos en 10% así como la asfixia por sumersión y la negligencia médica en el 1% de las muertes, respectivamente. Cabe destacar, como otra de las características de los feminicidios de tipo de De pareja y Familiar que ocurrieron principalmente de 2007 a 2014, que la mayoría de estas muertes fueron causadas por herida por arma blanca (38%) y asfixia por estrangulamiento (26%); siendo durante los años de 2015 a 2017 que la modalidad de proyectil por arma de fuego alcanzó hasta el 79% de las MMPF correspondiendo al incremento de muertes asociadas a la Delincuencia organizada.

Respecto a las edades de las mujeres éstas fueron mencionadas en 93 casos, ver figura 4.21, observándose un amplio espectro de las muertes en casi todos los rangos de edad de la vida de las mujeres. Sin embargo, se aprecia que la mayoría de las MMPF ocurrió en el rango de edad de los 25 a 29 años con catorce casos, seguido de las edades de 20 a 24 años y de 35 a 39 años con trece casos respectivamente. Tanto en el rango de edad de 30 a 34 años como en el de 40 a

44 años de edad se presentaron once casos. Debe destacarse también el elevado número de muertes en niñas con ocho casos dentro de las edades de 0 a 9 años y de adolescentes, con diez casos, dentro de las edades de 10 a 19 años³¹. Cinco casos, respectivamente, fueron mencionados dentro de las edades de 40 a 45 así como de 50 a 54 años; dos más en el rango de 70 a 74 años y uno en el de 55 a 59 años.

Tabla 4.9

Muertes de Mujeres con Presunción de Feminicidio (MMPF) en Baja California Sur, según mecanismo/causa de muerte, 2007-2017

Mecanismo/ causa	Año											Total
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Asfixia por estrangulamiento	2	0	2	1	0	1	4	4	4	0	0	18
Asfixia por sumersión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Herida por arma blanca	3	2	2	4	3	2	4	0	2	0	2	24
Negligencia médica	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Proyectil de arma de fuego	0	1	1	1	2	0	2	4	10	3	45	69
Traumatismo (s)	1	0	0	0	3	0	3	0	3	3	0	13
N.e.	0	0	0	1	0	2	2	1	2	0	13	21

Nota: No especificado (N.e.). Fuente: *Base de datos MMPF en Baja California Sur, 2007-2017*. Elaboración propia.

³¹ La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera a la adolescencia como la etapa de la vida de las personas que transcurre de los 10 a los 19 años, caracterizada por “cambios fisiológicos (estimulación y funcionamiento de los órganos por hormonas, femeninas y masculinas), estructurales (anatómicos), psicológicos (integración de la personalidad e identidad) y la adaptación a los cambios culturales y/o sociales” (Secretaría de Salud, 2020).

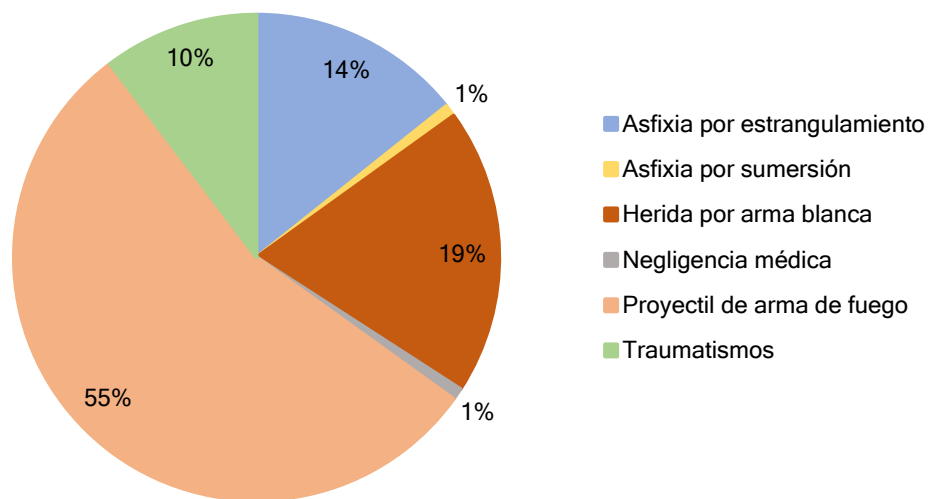


Figura 4.20. Gráfica de la distribución porcentual de MMPF en Baja California Sur, según mecanismo de muerte 2007-2017. Se representaron 126 MMPF, excluyendo las 21 MMPF que no fueron especificadas. Fuente: *Base de datos MMPF en Baja California Sur, 2007-2017.* Elaboración propia.

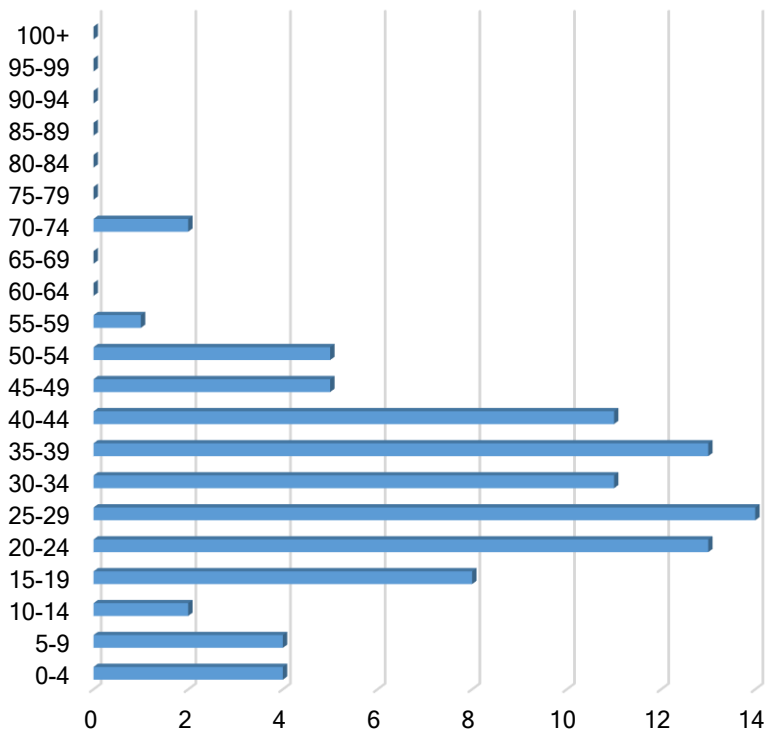


Figura 4.21. Gráfica de la distribución de las MMPF en Baja California Sur, por rango de edad, 2007-2017. Se representaron 93 MMPF, excluyendo 54 MMPF que no fueron especificadas. Fuente: *Base de datos MMPF en Baja California Sur, 2007-2017.* Elaboración propia.



Figura 4.22. Gráfica de la distribución porcentual de las MMPF en Baja California Sur, por grupo principal de ocupación, 2007-2017. Se representaron 30 MMPF, excluyendo 117 MMPF no especificadas. Fuente: *Base de datos MMPF en Baja California Sur, 2007-2017*. Elaboración propia con base en INEGI. *Clasificación Mexicana de Ocupaciones, (CMO) - Histórica. Volumen I*. Nota: La CMO no menciona los rubros “ama de casa” ni “estudiante”, decidí incluirlos por su elevada mención en las notas periodísticas y porque, aun siendo actividades no remuneradas, constituyen un trabajo físico y/o intelectual.

Otra característica sobre las edades de las MMPF es que para el periodo 2007-2014 el rango de 30 a 34 años fue el que concentró el mayor número de casos con diez, situación que cambió para el periodo de 2015 a 2017 con nueve casos pero dentro de las edades de 25 a 29 años. Lo que podría indicar que las MMPF están ocurriendo en edades más tempranas, sobre todo las asociadas a la delincuencia organizada, situación observada también por la SEGOB, INMUJERES y ONU Mujeres como una tendencia en el resto del país:

Los homicidios de mujeres cometidos en la vía pública... muestran importantes cambios tanto en su magnitud como en la estructura:... observándose un pico en el grupo etario 20-24, cuya tasa se triplica entre 2007 y 2010. En el periodo 2012-2016 los mayores riesgos de homicidio en la vía pública se concentran entre los 15 y los 39 años de edad. El aumento de los asesinatos de mujeres en la vía pública constituye uno de los más importantes hallazgos de este estudio, el cual explica buena parte del crecimiento reciente del total de DFPH en México. Entre éstos destaca la importancia de los asesinatos de mujeres jóvenes (2017: 45 y 108).

Acerca de las ocupaciones laborales de las mujeres presuntamente víctimas de feminicidio, se mencionó información tan sólo en 30 de ellas que equivalen a la quinta parte del total de los casos. De esta cifra representativa se tiene que 9 mujeres, es decir, el 30% eran trabajadoras en servicios personales (5 asociadas a la prostitución, 2 empleadas de hotel, 1 lavandera y 1 mesera). Las amas de casa (3); las comerciantes, empleadas de comercio y agentes de ventas (3); las funcionarias y directivas de los sectores público, privado y social (3) así como las trabajadoras en servicios de protección, vigilancia y fuerzas armadas (3), representaron el 10% respectivamente. Las estudiantes (4) equivalen al 14%. Las técnicas (2), una trabajadora social y una asistente de hospital, representaron el 7%. Por último, se tuvo el registro de una profesionista (1), una trabajadora agrícola (1) y una mujer desocupada (1) que representaron el 3% respectivamente.

Atendiendo la distribución municipal de las MMPF en números absolutos, ver figura 4.23, se tiene que a lo largo de la década de 2007 a 2017 las notas periodísticas refirieron a Los Cabos como el municipio donde ocurrió el mayor número con 71 casos; seguido de La Paz con 60; Comondú y Mulegé con 6 casos, respectivamente, y Loreto con 4. En la tabla 4.10 se aprecia que las MMPF se incrementaron considerablemente tanto en Los Cabos como en La Paz durante los últimos tres años, en comparación con los municipios de Mulegé, Comondú y Loreto cuyas cifras se mantuvieron con cierta estabilidad.

Adentrándonos más a la dinámica municipal se obtuvo la tasa de MMPF por 100 000 mujeres para los años de 2010 a 2017³², ver tabla 4.11, siendo Los Cabos el municipio que registró el mayor incremento de 4.3 a 24.2 en dicho periodo de años. Además Los Cabos superó durante los años de 2010, 2011, 2013, 2014 y 2017 la tasa estatal de MMPF. ONU Mujeres (2019) también destacó el incremento en las DFPH en Los Cabos durante el último año de análisis: “En 2017, los diez municipios que concentraron el mayor número de DFPH fueron: Tijuana, Juárez, Acapulco de Juárez, Ecatepec de Morelos, Chihuahua, Los Cabos, Victoria, León, Culiacán y Manzanillo, los cuales en conjunto concentran una de cada cinco DFPH ocurridas en el país”.

³² Se tomó este periodo de años debido a los datos disponibles de proyección de población de CONAPO.

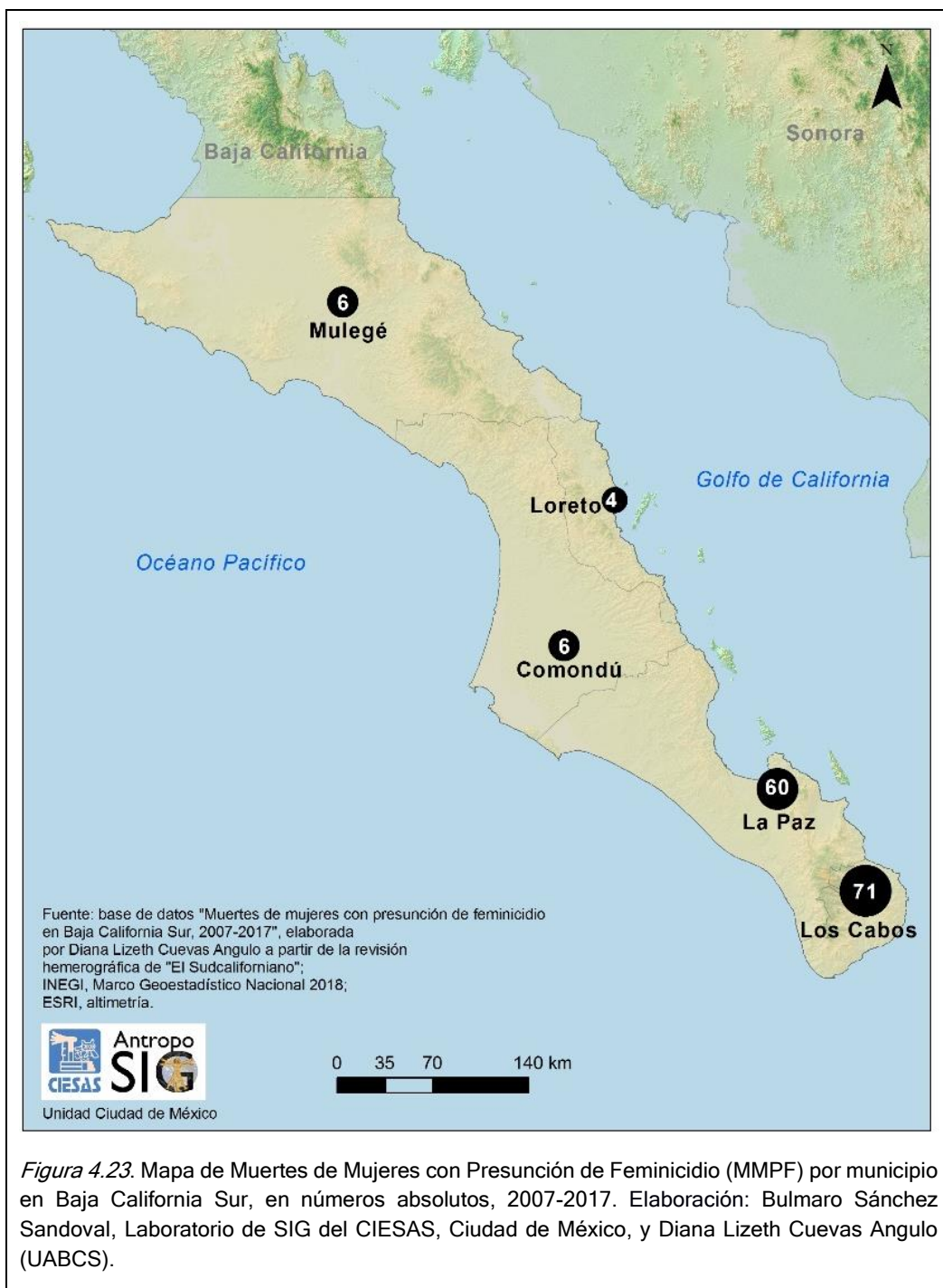


Tabla 4.10

Muertes de Mujeres con Presunción de Feminicidio (MMPF) en los municipios de Baja California Sur, en números absolutos, 2007-2017

Localidad	Año											Total
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Mulegé	0	0	0	0	0	1	2	2	1	0	0	6
Loreto	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	4
Comondú	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	6
La Paz	2	0	2	1	3	2	6	4	16	5	19	60
Los Cabos	1	2	2	5	4	1	7	4	4	2	39	71
Baja California Sur	6	3	5	7	8	5	15	10	21	7	60	147

Nota: Base de datos Muertes de Mujeres con Presunción de Feminicidio (MMPF) en Baja California Sur, 2007-2017. Elaboración propia.

Tabla 4.11

Tasa de Muertes de Mujeres con Presunción de Feminicidio (MMPF) por 100 000 mujeres en los municipios de Baja California Sur, 2010-2017

Localidad	Año							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Los Cabos	4.3	3.2	0.8	5.1	2.8	2.7	1.3	24.2
La Paz	0.8	2.3	1.5	4.4	2.8	11.0	3.4	12.4
Comondú	2.9	2.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.5
Loreto	0.0	0.0	11.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9.6
Mulegé	0.0	0.0	3.2	6.4	6.3	3.1	0.0	0.0
Baja California Sur	2.2	2.4	1.5	4.3	2.7	5.6	1.8	15.0

Nota: Esta tasa identifica las MMPF por cada 100 000 mujeres y se calcula de la siguiente forma, para un año: $TMMPF = (NTMMPF/PTM) \times 100\,000$ mujeres. Donde TMMPF: Tasa de Muertes de Mujeres con Presunción de Feminicidio; NTMMPF: Número Total de Muertes de Mujeres con Presunción de Feminicidio y PTM: Población Total de Mujeres. Fuente: *Base de datos Muertes de Mujeres con Presunción de Feminicidio (MMPF) en Baja California Sur, 2007-2017* y CONAPO (2014). *Proyección de la población de los municipios a mitad de año por sexo y grupo de edad, 2010-2030.* Elaboración propia.

El municipio de La Paz registró también una elevación considerable en las MMPF al pasar de una tasa de 0.8 a 12.4 por cada 100 000 mujeres; en Comondú se percibe un ligero decremento de 2.9 a 2.5; Loreto finalizó 2017 con una tasa de 9.6; por último Mulegé mostró un comportamiento variable al registrar una tasa de 3.2 en 2012, aumentándose a 6.4 en 2013 y decreciendo ligeramente a 6.3 en 2014 para descender finalmente a 3.1 en 2015 y no registrar casos en 2017.

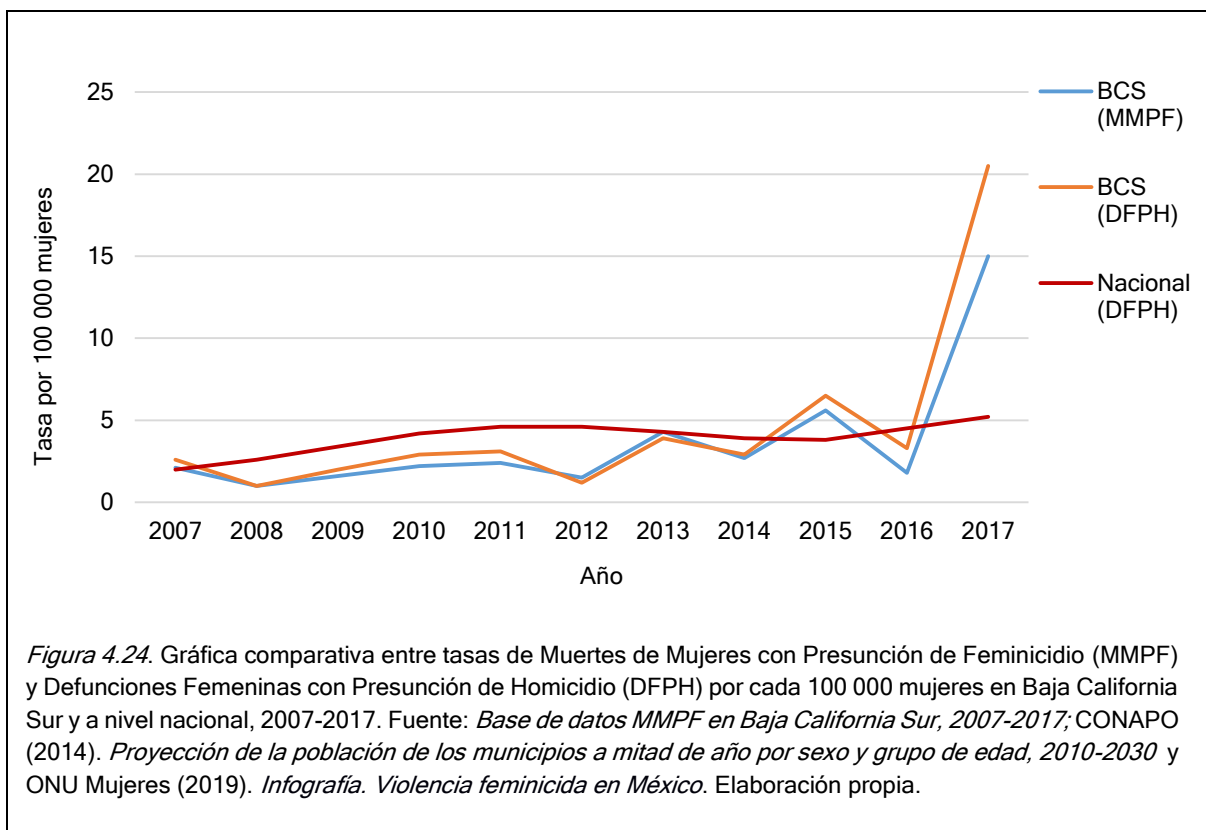
En la tabla 4.12 se comparan las tasas de MMPF y las tasas de DFPH tanto a nivel estatal como a nivel nacional para la década de 2007-2017. La medición de MMPF fue ligeramente inferior respecto a la medición de las DFPH. Respecto a la tasa de MMPF para la entidad se observa un comportamiento que, aunque errático, fue a la alza pasando de 2.1 a 15.0. Los años de mayor incremento en la tasa de MMPF para la entidad fueron 2013, 2015 y 2017, años que coinciden también con las tasas de DFPH más elevadas. Por último, tanto las MMPF como las DFPH muestran que Baja California Sur superó la tasa nacional durante los años 2007, 2015 y 2017, situación que se aprecia con mayor claridad en la figura 4.24.

Tabla 4.12

Comparativo entre tasas de Muertes de Mujeres con Presunción de Femicidio (MMPF) y Defunciones Femeninas con Presunción de Homicidio (DFPH) por cada 100 000 mujeres en Baja California Sur y a nivel nacional, 2007-2017

Entidad	Año										
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
BCS (MMPF)	2.1	1.0	1.6	2.2	2.4	1.5	4.3	2.7	5.6	1.8	15.0
BCS (DFPH)	2.6	1.0	2.0	2.9	3.1	1.2	3.9	2.9	6.5	3.3	20.5
Nacional (DFPH)	2.0	2.6	3.4	4.2	4.6	4.6	4.3	3.9	3.8	4.5	5.2

Fuente: *Base de datos MMPF en Baja California Sur, 2007-2017*; CONAPO (2014). *Proyección de la población de los municipios a mitad de año por sexo y grupo de edad, 2010-2030* y ONU Mujeres (2019). *Infografía. Violencia feminicida en México*. Elaboración propia.



En este mismo sentido, destaca el último año que hizo figurar a la entidad a nivel nacional debido a que casi cuadruplicó, con 20.5, la tasa nacional de DFPH que fue de 5.2 por cada 100 000 mil mujeres con lo que Baja California Sur se colocó en la posición 1 a nivel nacional en 2017, ver tabla 4.13 (ONU Mujeres, 2019).

La tabla de tasas de DFPH por entidad y año de ocurrencia nos permite situar a Baja California Sur dentro del contexto nacional, al respecto se puede decir que la entidad ha mostrado un comportamiento errático en la década de 2007 a 2017 (lo que coincide tanto con las tasas de DHM del INEGI y las MMPF). Aunque, por un lado, aumentó su tasa de 2.6 a 20.5 DFPH en la década y, por otro, se colocó dentro de los cinco primeros lugares en 2015 y alcanzó el primero en 2017; también es cierto que la mayor parte de los años ha permanecido con una tasa inferior a la tasa nacional y que no destaca reincidentemente como otros estados de la República con las tasas más elevadas como son Chihuahua, Guerrero y, recientemente, Colima. Además tampoco ha repetido dentro de las entidades con menores tasas de DFPH como sí lo han hecho por ejemplo Yucatán, Aguascalientes y Querétaro.

Tabla 4.13

Tasas de Defunciones Femeninas con Presunción de Homicidio (DFPH) por entidad y año de ocurrencia por 100 000 mujeres, 2007-2017 (Posición/Tasa)

Entidad federativa	Año de ocurrencia										
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Nacional	10/2.00	9/2.60	11/3.40	10/4.20	10/4.60	11/4.60	11/4.30	14/3.90	11/3.80	12/4.50	14/5.20
Ags.	17/1.00	20/1.00	1.80	1.60	2.40	22/1.90	23/1.40	27/0.60	24/1.00	29/0.70	26/1.00
B.C.	1.80	2/5.50	2/9.90	7.30	6.10	4.60	4.80	4.60	6.60	7.80	11.50
B.C.S.	6/2.60	20/1.00	18/2.00	16/2.90	16/3.10	23/1.20	13/3.90	18/2.90	5/6.50	17/3.30	1/20.50
Camp.	1.70	1.20	1.90	2.10	2.10	3.70	3.10	2.60	1.90	2.10	25/1.20
Coah.	1.10	1.80	2.00	4.20	4.60	9.20	3/7.00	4.00	4.10	2.50	24/2.30
Col.	2.00	2.20	3.10	1.50	5.10	7.30	5.70	5.00	2/7.20	1/16.80	2/19.40
Chis.	19/0.60	1.40	2.70	27/0.90	25/1.00	2.50	3.10	2.40	2.50	2.80	24/2.30
Chih.	3.00	1/10.90	1/13.30	1/33.10	1/24.20	1/14.40	2/9.90	2/9.40	3/7.10	9.20	3/13.00
CdMx	2.70	2.80	2.30	3.10	3.00	2.70	3.00	3.00	2.90	3.10	3.00
Dgo.	1.10	3/3.40	6.80	2/10.70	7.90	7.90	5.70	3.10	25/0.90	27/1.40	2.90
Gto.	1.10	1.40	1.60	1.80	2.20	2.30	2.50	2.30	3.50	4.00	6.80
Gro.	1/4.60	2/5.50	3/8.80	7.20	2/10.40	2/13.40	1/12.60	1/10.00	1/11.60	2/13.30	11.10
Hgo.	18/0.90	19/1.10	1.60	1.40	2.00	2.40	22/2.10	2.70	3.30	2.80	3.40
Jal.	1.50	1.60	1.60	2.20	2.80	3.70	3.30	2.80	3.50	3.20	3.30
Méx.	2.60	2.90	3.60	3.60	4.40	4.80	5.70	4.40	4.80	5.00	5.40
Mich.	2.20	3.30	3.60	2.80	3.50	3.70	4.10	3.60	3.50	5.40	5.90
Mor.	1.80	2.70	2.70	4.40	4.90	6.90	6.60	5.10	4.70	8.50	7.60
Nay.	2.50	2.90	3.70	3/8.90	9.50	3.90	3.10	4.20	2.00	3.80	9.60
N.L.	17/1.00	19/1.10	2.10	4.00	3/10.10	6.50	4.50	2.90	2.10	3.00	24/2.30
Oax.	2/3.60	3/3.40	3.80	4.10	3.80	4.40	5.20	6.70	4.40	5.30	5.60
Pue.	1.60	1.50	1.60	1.70	2.10	22/1.90	3.30	2.90	2.70	3.00	4.20
Qro.	17/1.00	1.20	24/1.30	28/0.70	24/1.80	22/1.90	22/2.10	25/1.80	2.10	1.50	3.10
Q.R.	3/3.40	3.30	1.70	4.60	3.60	4.30	3.60	3.00	2.90	3.60	5.80
S.L.P.	1.80	1.80	2.20	2.80	3.80	3.90	2.50	3.00	2.80	2.20	3.40
Sin.	2.50	2.10	5.70	8.20	7.50	4.90	4.50	6.00	3.40	5.50	5.40
Son.	2.10	3.00	4.80	3.80	3.80	3.20	3.80	4.10	4.30	3.50	4.20
Tab.	1.80	2.30	2.60	1.90	24/1.80	22/1.90	2.30	2.20	2.70	4.00	3.50
Tamps.	1.60	2.50	4.20	6.20	4.60	3/10.50	5.40	3/7.40	4.70	7.10	7.50
Tlax.	2.10	2.20	1.50	1.10	2.70	2.20	2.30	4.00	1.80	1.60	2.60
Ver.	1.10	1.50	2.60	1.50	4.00	3.20	2.40	2.30	2.50	3.30	4.60
Yuc.	1.30	21/0.70	26/0.30	29/0.30	26/0.70	24/0.80	24/1.20	26/0.80	26/0.80	28/0.80	25/1.20
Zac.	1.50	19/1.10	25/1.10	1.90	2.40	7.30	6.00	3.00	2.60	3/9.60	11.10

Nota: Posición/Tasa. Las tasas se encuentran ordenadas por año y color, de mayor a menor. La posición 1 equivale a la tasa más alta. Entre más elevada sea la tasa, de acuerdo al año de referencia, más roja será la celda y a la inversa: entre más baja sea la tasa le corresponderá un color verde intenso. Los valores intermedios se ubican en las celdas de color blanco. Se destacan con datos de posición/tasa en cada año: Baja California Sur, Nacional así como los tres estados con las tasas más elevadas y los tres estados con las tasas más bajas. Elaboración propia con base en ONU Mujeres (2019). *Infografía. Violencia feminicida en México.*

Como actualización al escenario del recrudecimiento de la violencia contra las mujeres en la entidad quiero agregar que ya desde 2016 las activistas feministas de asociaciones civiles y la academia venían declarando públicamente el incremento en las muertes de mujeres. Así, por ejemplo, Heddy Villaseñor, perteneciente al Observatorio Ciudadano Integral, declaraba respecto a Los Cabos:

El alcalde tiene por responsabilidad aplicar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y ya hay las condiciones para declarar en el municipio de Los Cabos con una alerta de género... Al no declararlo no se obtienen los fondos que hay del Gobierno Federal y de otras dependencias para promover políticas de igualdad de género... estos crímenes (por razón de género) están sucediendo... está la violencia haciéndose presente permanentemente (Esquerre, G., 25 de noviembre de 2016).

Además en 2017 varias asociaciones civiles derechohumanistas agrupadas como “Frente Feminista Nacional, Capítulo Baja California Sur” hicieron un pronunciamiento para exigir la declaratoria de Alerta de Violencia de Género (AVG) para la entidad, la cual quedó finalmente como un *posicionamiento político* puesto que no fue tramitada formalmente ante la Secretaría de Gobernación³³. En dicho documento se mencionaba que “la característica de los feminicidios es la impunidad, por ello, considerando el aumento de los mismos en nuestro estado, más la presencia del narcotráfico en Baja California Sur, las mujeres estamos ante un peligro latente de violencia” (Padilla, P., 5 de diciembre de 2017).

Estas circunstancias de violencia contra las mujeres y de exigencias de parte de colectivos defensores de los derechos humanos también motivó la respuesta de las autoridades estatales, por ejemplo, la del Procurador de Justicia, Daniel de la Rosa Anaya quien declaró sobre la cifra de 2017 en comparecencia frente al Poder Legislativo local: “Nos ocuparemos de atenderlos con la total sensibilidad porque se requieren esclarecer todos y cada uno de estos casos” e hizo el compromiso de abordar la violencia de género “con total sensibilidad” (Navarro, G., 19 de diciembre de 2017). Por su parte, el Secretario General de Gobierno, Álvaro de la Peña Angulo refirió al respecto que “lamentamos muchísimo, muchas de esas mujeres han estado involucradas en temas de crimen organizado. Cuando son por crimen organizado se tratan así porque lo establece el protocolo por ley” al mismo tiempo que destacó que el gobierno que encabeza logró bajar los índices de la violencia y la inseguridad en el estado (Santiesteban, G., 22 de noviembre de 2018).

Efectivamente, estadísticamente, con las cifras de homicidios del INEGI, para los años de 2018 y 2019 se aprecia una disminución considerable en los homicidios totales tanto de hombres como de mujeres en la entidad (ver tabla 4.14). Igualmente la tendencia nacional es de reducción de los homicidios para ambos años, sin embargo se aprecia que en 2019 a nivel nacional en

³³ De acuerdo a charla sostenida vía telefónica con Alma Ocegüera y Georgina Hernández en julio de 2020.

números absolutos los homicidios de mujeres aumentaron de 3 752 a 3 893, en comparación de la disminución en números absolutos de los homicidios de hombres que pasaron de 32 765 a 32 530. En cuanto a nivel estatal en números absolutos para los años de 2018 y 2019 los homicidios de hombres disminuyeron de 169 a 87 así como los de mujeres de 31 a 16.

Tabla 4.14

Defunciones por homicidio por sexo y entidad federativa, 2018 a 2019

Entidad	Año							
	2018				2019			
	Total	Hombres	Mujeres	No especificado	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
Baja California Sur	200	169	31	0	104	87	16	1
Total nacional	36 685	32 765	3 752	168	36 661	32 530	3 893	238

Nota: Elaboración propia con base (INEGI) (2020b). *Consulta interactiva de datos. Mortalidad: Defunciones por homicidios por sexo y entidad federativa de registro.*

Sin embargo, pese a que estas cifras absolutas muestran una disminución en los homicidios en general para la entidad, las agresiones contra mujeres particularmente en Los Cabos volvieron a presentarse en 2020 llamando la atención de la sociedad civil. En ese entonces, con motivo del ataque sexual a una joven mujer trabajadora, De la Peña Angulo declaró estar diseñando en conjunto con las autoridades una estrategia especial para “el tema de la atención a víctimas de este delito” que contemplaría acciones en polígonos de La Paz y Los Cabos: “Se tienen que llevar acciones tan simples como alumbrado público, están totalmente oscuras muchísimas calles de Cabo San Lucas y eso genera condiciones de inseguridad y vuelve vulnerables a las personas que por ahí transitan...” además de que

...los temas que están sucediendo nos inquietan mucho, porque si bien, la migración que viene y se asientan en Los Cabos es multicultural, no queremos que se vaya a volver un lugar totalmente amorfo; tenemos que continuar con las tradiciones, con el buen ciudadano, con buenas formas y el respeto a la familia. Es la legalidad la que se tiene que fomentar desde la casa (Cervantes, A., 25 de febrero de 2020).

CAPÍTULO 5. LAS SITUACIONES DE LAS MUJERES

“Cuando la realidad acomete al que despierta,
la verdad con su simple presencia le asiste”

María Zambrano
Claros del bosque

5.1. Las narradoras

Las narradoras son cinco mujeres que nos hablan desde diferentes temporalidades teniendo en común el habitar o haber habitado la periferia urbana de La Paz y Los Cabos. A través de sus palabras dan rostro a la condición de género y las diferentes situaciones en que viven las mujeres en Baja California Sur. A diferencia del apartado 4.2, las mujeres dejan de ser un número para hablarnos sobre su vida.

Transcurren principalmente dentro de dos periodos histórico-económicos, explicados con más detalle en el Capítulo 4, el primero, correspondiente al modelo económico del desarrollo estabilizador que Ángeles (2009) identifica como “el periodo de despegue” de 1950 a 1970 y, el segundo, considerado como “el período contemporáneo” que inició en 1993 y se caracterizó por la inserción del naciente Estado dentro del modelo desarrollo neoliberal y su proceso de globalización que es el que actualmente predomina. A través de sus vidas se revelan transformaciones sociales recientes en nuestro país como la inmigración del Bajío y el Sureste hacia el sur de la Península de Baja California, el abandono de la ruralidad y el avance de la urbanidad en que viven hoy en día así como algunas características de la urbanización turística no planeada.

Se trata de mujeres que han enfrentado violencias y crisis personales en las que su condición genérica ha jugado un papel determinante. En este contexto algunas han tomado decisiones aprovechando de la mejor manera sus situaciones de vida, otras han sido orilladas a reinventarse para autopreservarse. Cada una lo hace a su propio ritmo: confiando en sí mismas, con dolor, con rabia, con miedo, con temores, acompañadas o en la soledad del encierro.

Las vidas de María, Élide, Sandra, Andrea y Blanca se intersectan en cruces de caminos: La adolescente y la adulta. Las sudcalifornianas y las migrantes. Las mestizas y la indígena. Las casadas, las divorciadas y la que vive en unión libre. Todas madres. La que resignificó la

maternidad y la que renunció a ella tajantemente. Las religiosas y las ateas. Pertenecientes a las clases baja, media y media-alta. Algunas amas de casa de tiempo completo otras comerciantes por su cuenta. Hay quien tiene grado universitario y quien se ha profesionalizado en un sector laboral específico. La que sublimó emociones y la que se aferra a ellas. Unas aseguran estar en paz consigo mismas, otras ven el futuro con incertidumbre. La mayoría se hace acompañar de otras mujeres a través de grupos u organizaciones donde destacan por brindar su amistad sincera, por ser activistas, guías comunitarias o religiosas. Una de ellas está privada de su libertad.

Las experiencias de vida de las mujeres no pueden equipararse por sus situaciones porque ninguna es igual a otra, pero sí están unidas por la condición de género. La vida dentro del sistema de género la conocen las mujeres: ahora la comparten a quienes quieran leer/escuchar sus narraciones. Ellas encarnan el discurso de la alteridad del *ser para otros*, pero al estar reconstruyendo sus vidas también *el ser para sí* y *el nosotros despatriarcalizado*.

Nos muestran que la vida de las mujeres no es sencilla porque debido a su engenerización se les ha preparado para habitar la periferia y no el centro. Revertir esto implica una transformación que inicia con imaginarse en escenarios nunca pensados o a dar pasos en terrenos no explorados. El reto de asumirlos puede sentar los cimientos para la construcción de su propia autonomía. Es este andar el que al final del camino las convierte en personas, en ciudadanas, en sujetas políticas. Por lo tanto se trata de mujeres que un día decidieron, a su manera, dejar de ser víctimas de las circunstancias impuestas por la sociedad hegemónica y se convirtieron en sobrevivientes. Al mismo tiempo, hay quienes están construyendo alternativas con características muy distintas a las de la sociedad patriarcal capitalista, en sentido opuesto a la masculinidad violenta a través de la exigencia pública y el avance en el reconocimiento de los derechos de las mujeres.

Las narradoras son como nosotras/os: incompletas/os. Sus vidas están en proceso con un presente que vivir y un futuro por edificarse. Por lo tanto, sus narrativas tienen una cláusula de historicidad, lo expresado es tan sólo un momento de sus vidas, no toda su vida, la última palabra sobre la trama de sentido corresponde únicamente a ellas. Cada narrativa está viva dentro del diálogo y es por sí misma, yo elegí los pasajes narrativos y los intercalé de acuerdo a la composición general que mencioné en el apartado 3.2.2. Me convierto en este momento en la presentadora de estas vidas donde las narradoras se abren paso.

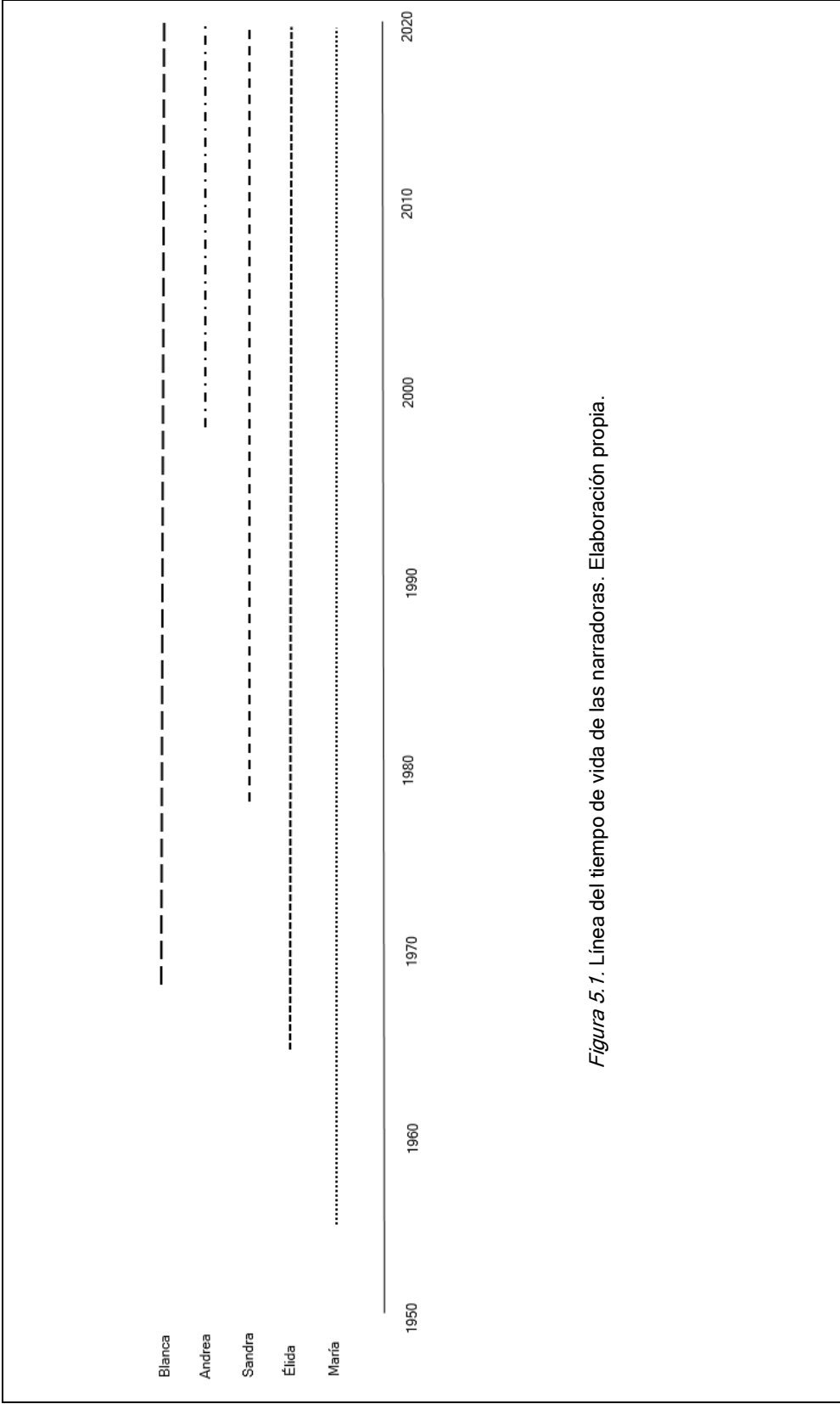
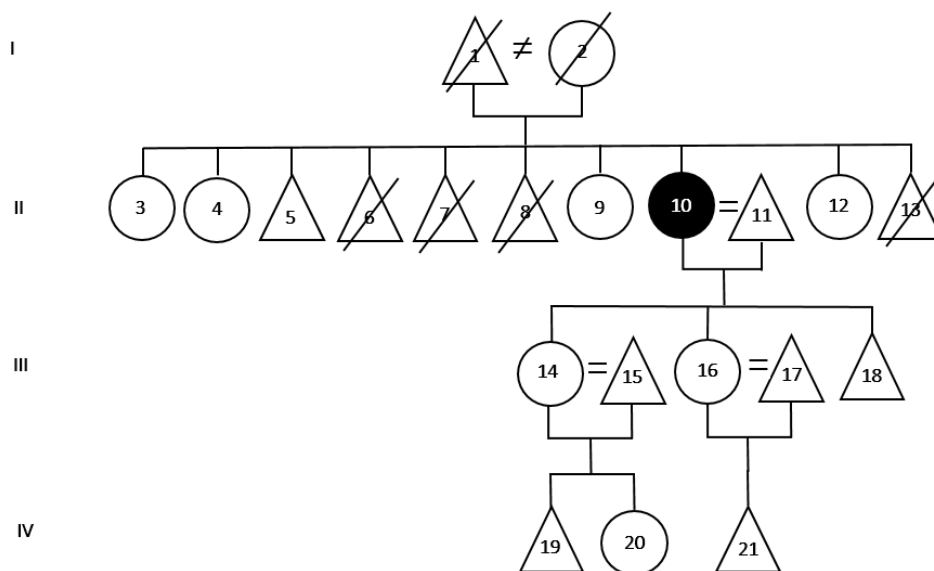


Figura 5.1. Línea del tiempo de vida de las narradoras. Elaboración propia.



Simbología

△ Hombre

○ Mujer

◇ Se desconoce sexo

● Narradora cuya genealogía se muestra

= Unión o matrimonio
Relación consensuada
Relación no consensuada

≠ Divorcio

| Filiación

□ Hermandad

/ Fallecida/o
Fin de la relación

I, II, III... Generaciones

Número	Identificación de las personas
1	José Robles Navarro
2	Mónica Castillo Vázquez
3	Aurora Robles Castillo
4	Cristina Robles Castillo
5	Esteban Robles Castillo
6	Leonardo Robles Castillo
7	Elías Robles Castillo
8	Noé Robles Castillo
9	Celia Robles Castillo
12	Eugenia Robles Castillo
13	Agustín Robles Castillo
9	María Robles Castillo
10	Arturo Aguilar Montes
14	Alicia Aguilar Robles
15	Ángel Amador Murillo
19	Diego Amador Aguilar
20	Brenda Amador Aguilar
16	Marina Aguilar Robles
17	Rafael Pérez Silva
21	Mateo Pérez Aguilar
18	Rogelio Aguilar Robles

Figura 5.2. Genealogía de María. Elaboración propia con base en Davinson (2006).

5.2. Las narraciones

5.2.1. “Yo no me podía callar, pues no, no, no podía”

La casa de María es un refugio dentro del barrio que habita. Está rodeada de plantas y árboles que hacen sentir frescor, algo que se agradece principalmente en el verano en la ciudad cuando el asfalto calienta el ambiente y el sol enceguece. Decidí proponerle desarrollar el taller gracias a una amiga en común, puesto que María ya formaba parte de un grupo de autoayuda y estaba en contacto con otras mujeres, que son sus amigas, y asisten igual que ella.

María es querida entre el grupo de compañeras, de ella surgió la iniciativa de invitarlas para conocer más sobre la sabiduría de las mujeres así que el grupo fue tomando forma poco a poco. Las reuniones se realizaron en su casa y cada tarde, una vez a la semana, su sala se convertía en un espacio para tomar café y compartir historias sobre sus vidas. La confianza y apoyo entre ellas era notable: una traía las galletas, otra la leche. Conforme María preparaba el café alguien más servía las galletas, otra acercaba las tazas. Pronto me sentí cómoda con la convivencia entre las mujeres así como con la calidez y el compromiso de María.

Ella siempre estuvo atenta a las necesidades que pudiera tener, ya fuera contar con la conexión eléctrica para encender la computadora o procurar que no nos tardáramos más allá de la hora de finalización del taller, para que yo pudiera alcanzar el transporte público y regresara a casa no muy noche. También prestaba atención a la comodidad de las asistentes manteniendo su casa limpia y en orden.

En la mesita de centro y en los estantes de un librero sobresalían unos bellos bordados de flores de colores y sobre ellos fotografías de su hijo e hijas sosteniendo sus títulos universitarios, de sus hijas con sus nietas/os y de sus nietas/os con uniforme escolar. De vez en cuando durante el taller aparecía alguno de las/os nietas/os para salir a jugar al patio, en lo que pasaban por ellas/os sus hijas después de la jornada de trabajo.

Cabe mencionar que la entrevista a profundidad se realizó una tarde en la sala de su casa.

*

María nació en 1955 en la región del Bajío mexicano en el seno de una familia católica. Estudió hasta el tercer grado de primaria, último nivel de escolaridad impartido en la escuela rural cercana al rancho donde vivía.

Había una escuelita [énfasis], nada más. Era un rancho muy pequeño, un pueblito muy pequeño, no podría decirte cuántos habitantes habría, pero eran muy pocos. Había tres salones en la escuela y el mismo maestro daba primero, segundo y tercer grado.

Su padre fue agricultor y su madre se dedicó al hogar, ambos formaron una familia de diez hijas/os. Cuando María tenía cinco años de edad su madre falleció debido a complicaciones de parto. Esta situación agravó el alcoholismo del padre que, sumado al maltrato hacia las/los menores, apuró la salida de éstas/os del hogar familiar: “Mi papá fue alcohólico. Mis hermanas se casaron dejándonos muy pequeñas con las obligaciones de una casa. Fue mucho muy pesado ya que mi papá nos golpeaba por todo y por nada, por jugar con las vecinitas y no estar en casa cuando él llegaba”.

En su niñez el juego se mezclaba también con el trabajo y las labores domésticas. Aprendió de sus hermanas mayores el tejido con gancho, a quienes les enseñó su madre, “es una tradición allá en el rancho, todo mundo (énfasis) sabemos coser, bordar, o tejer”, refiere.

También recuerda haber colaborado en la siembra:

Nosotras trabajamos desde muy chiquitas. Tendría como seis años, yo ya andaba sembrando el garbanzo detrás de la yunta de bueyes. No tenían todavía el tractor. Mi papá tenía mucho ganado, muchos animales, y sembraban con la yunta.

Entonces nosotras sembrábamos, cuidábamos el ganado, hacíamos de todo en el rancho. Tenía mi papá muchos cerdos y nosotros los engordábamos. Tenía el molino para moler el sorgo. Nosotros nos encargábamos de todo (énfasis).

Tenía como 13-14 años y traía un grupo de diez, doce, muchachitas detrás de mí trabajando deshierbando las parcelas. Me acuerdo que me ponía la mochila para fumigar el sorgo o el maíz y era tan pesado que no me podía levantar, entre dos me jalaban de los brazos para levantarme. Yo traía mucha gente a mi cargo y mi papá nos llevaba la comida.

Como una forma de disminuir los trabajos de cuidados y la crianza de su padre, María y sus hermanas/os menores pasaron temporadas en casas de otros familiares donde también ayudaban en los quehaceres cotidianos. De su padre recuerda: “Dentro de su enfermedad, por lo que nos

trataba mal, también tenía sus ratos de lucidez, yo creo, y nos abrazaba. Era muy cariñoso, fue muy buen padre”.

En 1974, a la edad de 19 años, María realizó un viaje a Baja California Sur donde conoció a Arturo, quien trabajaba como capataz en un rancho en La Paz, e iniciaron un noviazgo. Ella regresó a su estado natal y, a los pocos meses se presentó Arturo en su casa acompañado del sacerdote de la localidad, para pedir su mano en matrimonio.

Era tan (énfasis) bonita la ilusión que yo tenía. Haz de cuenta, que, ¡uy!, miraba el mundo de color de rosa. Me casé tan ilusionada que pensé que... que íbamos a ser una pareja (énfasis) ideal. Sonó a canción, ¿no?

Que nos íbamos a entender en todo, que él me iba a traer donde quiera con él. Que yo, no sé, iba a ser la súper prioridad en su vida. Según él, estaba bien enamorado de mí. Que le gustaba mucho para que fuera la mamá de sus hijos... Y, y, pues yo bien (énfasis) *volada*.

Yo me imaginaba una casita chiquita, chiquita, y tener mi comida lista para cuando él llegara de trabajar, mi casa rechinando (énfasis) de limpia y yo estar sentada en un sillón y él llegar y abrazarme, besarme, decirme, “ya llegué”.

Arturo fue el único hombre en su vida, sin embargo, durante las relaciones de noviazgo y matrimonio él fue infiel y además la maltrató físicamente: “Todos los golpes que yo recibí en mi matrimonio, fueron por reclamarle las infidelidades. Hubo muchas cosas, muchas veces y todo fue por lo mismo”, menciona.

De la unión familiar nacieron dos hijas y un hijo. La familia vivió en localidades de La Paz y Comondú, donde estaban ubicados los ranchos en los que Arturo trabajaba, así como en la ciudad de La Paz, donde se establecieron finalmente y las/os hijas/os pudieron concluir sus estudios universitarios.

Gocé mucho a mis hijos, porque estuvieron espaciados. Cuando nació Marina, Alicia tenía cuatro años. Y cuando nace Rogelio, Marina iba como por tres años y medio. Gracias a Dios no nos hizo falta nada, Arturo trabajaba y le daban su comisión y había, pues, para vivir bien. Nunca tuve lujos, tenía lo necesario.

Lo único que sí me acuerdo, que siempre (énfasis) en mi mente estuvo que mis hijas hicieran una carrera. Que para el día de mañana, si las iba dar en matrimonio, tuvieran con que sacar a sus hijos adelante. Siempre (énfasis) fue mi lema, que mis hijas tuvieran carrera. Y, gracias a Dios, los tres terminaron una carrera.

Durante la estrechez económica de su matrimonio María vendió costuras tejidas: “servilletas, manteles, de todo (énfasis) con gancho. Yo les hacía vestiditos a mis hijas, suéteres, boina, bufanda, zapatitos, cuando iban a nacer mis hijos, todo (énfasis) tejía”. Se empleó como trabajadora doméstica y también como niñera, a escondidas de su esposo, quien se oponía a que ella trabajara, pese a que los ingresos de María se destinaban al gasto familiar.

De lo poquito que ganaba, les daba a mis hijas para que ahorraran en la escuela. Y cuando me daban el ahorro, les decía, “nada más 100 pesos les voy a dar a ustedes y lo demás es para irnos a visitar a sus tíos”. Me daban el ahorro de la escuela y les compraba mochilas, uniforme, zapatos, calcetas. Cuando entraban mis hijos [a la escuela], ya tenían todo. Y me dicen, “tú no trabajabas”, no, yo nunca trabajé.

Hace tres años tuvo una pelea muy fuerte con Arturo. Sus hijas e hijo la llevaron a interponer una denuncia penal por maltrato y también la animaron a que solicitara el divorcio. El esposo tuvo que abandonar el hogar familiar y María pudo conservar la casa. Sin embargo, el divorcio no prosperó porque la solicitud no fue reiterada y, con el paso del tiempo, prescribió.

A sus 63 años luce saludable, es delgada y alta. Lleva el cabello teñido de negro y es cuidadosa de su imagen personal. En los ratos libres disfruta y cuida de sus nietas/os; atiende su jardín, cuyo gusto viene de su madre, “conocían la casa de mi papá por ‘la casa de las plantas’ porque en sus jardines mi mamá tenía plantas muy bonitas”; asiste a un grupo de autoayuda para mujeres y, también, visita a su todavía esposo en la casa donde él vive y él también visita a María en la otrora casa familiar.

Los pasajes aquí seleccionados corresponden a los problemas que vivió durante su matrimonio así como su experiencia dentro del grupo de autoayuda a través del cual ha recuperado confianza en sí misma y ha conformado un grupo de amigas con las que se siente escuchada y apoyada en momentos difíciles.

“Y, yo no me podía callar, pues no, no, no podía...”

Diana (D). Después de los maltratos, ¿él te daba alguna justificación? ¿Te decía algo de por qué lo hacía?

María (M). Me decía que yo lo desesperaba, que porque no me quedaba callada cuando él llegaba. Que yo, que, que, que le caía muy gordo (énfasis) que yo le reclamara. Y, yo no me podía callar, pues no, no, no podía. También yo, mula (énfasis), lo que haya sido, pero no podía callarme. No podía, o sea, no soportaba, pues.

D. ¿Pudiste comentarle a alguien más que estabas siendo maltratada?

M. Mis vecinas, mi comadre era mi paño de lágrimas. Ella tiene muy (énfasis) malos recuerdos de cuando yo estaba embarazada de Rogelio, yo no recuerdo eso.

Ella vivía aquí a dos casas, dice que a ella no se le olvida que, cuando yo estaba bien (énfasis) embarazada de Rogelio, me golpeó él tan fuerte, que me arrastró de los cabellos y que yo llegué y me quitaba puños de manojos de cabellos. Yo no me acuerdo de eso. Dice, “Mary, usted traía una bata rosa”, y sí me acuerdo de esa bata, y dice que yo llegué así, descalza, llorando a su casa.

D. ¿Hubo alguien capaz de detener a Arturo?, ¿alguien que hubiera podido intervenir en esta situación en la que tú te encontrabas?

M. Mira, un día que me golpeó y me dejó la cara bien (énfasis) hinchada, yo fui con el Delegado a poner una demanda y, él me mandó con el médico, allá al Centro de Salud. Y el Doctor, que estaba en turno, me dijo que él acababa de pasar un divorcio, que retirara eso. Que él quería hablar con Arturo.

Que él estaba muy (énfasis) triste, que él lloraba a diario, porque se acababa de divorciar, el Doctor, y se había quedado la mujer con tres niñas. Y que, “usted no sabe la tristeza que siento”, dice, “la tristeza que siento al verme, me mandaron a”, hacer sus años de servicio, él era de Sonora, “es muy triste (énfasis) esta situación, el divorcio, el no estar viendo a mis niñas y todo. Déjeme platicar con Arturo”.

En una ocasión, tenía yo a Marina enferma de bronquitis, y salió como a las 8 de la mañana. Y le digo, “no tardes, porque la niña viene bien mala y tenemos que llevarla con el Doctor”. Y este, el caso es que regresó a las 11 de la noche y yo estaba como una leona, mentiras que estaba calladita, quietecita.

La niña todo (énfasis) el día estuvo bien mala, se le oía nomás un chillido en el pecho y, yo sin ningún (énfasis) cinco. Me dejó sin un cinco y llegó y le dije, ¡de a tiros la friegas, mira la niña cómo está y mira a qué horas apareces! Y me cacheteó, delante de mi suegra. Y mi suegra, lo hizo que se hincara y jurara que nunca iba a volver a pasar, que le jurara que nunca (énfasis) me iba a volver a tocar. Pero no fue así, no fue así.

En vez de que yo fuera la que estaba indignada, él estaba muy digno, se fue de la casa, como una semana, se fue al rancho donde trabajaba. Me acuerdo que, ya

que amaneció y todo y la niña seguía con su problema, yo llevaba un montón de carpetas de costura que hacía y me fui a venderlas a las casas, para encargarle las inyecciones que le daba el Doctor.

Y, este, llegué un día a vender ahí donde les daban la comida, ahí estaba desayunando y no me preguntó ni cómo está la niña, ni nada. Yo sentía tanta (énfasis) tristeza, me sentía tan (énfasis) mal. A parte de ver a la niña mala, me sentía tan mal, amarré a mi niña como un tamal, bien (énfasis) enredado para salir a... y todavía digo que lo quiero, que me estoy muriendo por él. (Silencio).

D. Pese a que tu suegra observó episodios de maltrato, ¿a qué crees que se deba que no te animó a tomar una decisión de buscar ayuda o de separación?

M. Pienso que, era como la gente de antes que decía “esa cruz te tocó y tienes que aguantar porque eso fue lo que te tocó”. Ella nunca me dijo, déjalo. Yo pensaba dejarlo y decía, *no trabajo, ¿qué voy a hacer con mis tres hijos chicos?*

Me atormentaba la idea de que en mi casa, no había ningún divorcio. ¡Mi papá qué va a decir! ¡Mi papá qué va a decir! Y, después, mis hermanos. En la casa no hay ni un divorcio, ni nada. O sea, me sentía *embarcada*, como que, andas de esto o eres de lo peor, porque te estás divorciando.

D. ¿Por qué crees que Arturo no te pedía el divorcio?

M. Siempre, no sé, yo pienso que conmigo se fregaría porque (silencio), no porque haya sido la madre Teresa de Calcuta, no, pero, yo digo que admiró que yo, yo siempre me di a respetar, siempre fui la mujer del hogar, fui... yo pienso que por eso él nunca se fue.

Siento que él estaba muy a gusto en sus dos mundos. Tenía todo lo que ocupaba en la casa y tenía sus, sus, cómo se dice, sus, este, sus salidas con otras mujeres. Su diversión.

D. ¿Cuál crees que fue el mayor costo que tuvo para tu vida el haber soportado estos maltratos?

M. Pues, yo creo que, pensé tanto (énfasis) en que... Mira, era ignorante. En ese tiempo que yo tenía mis hijos chiquitos, él me amagaba diciéndome que me iba a quitar a los niños. Me amenazaba con quitarme a los niños... y, yo me lo creía, yo me lo creía.

En una ocasión vino mi prima de México, y yo le platicué toda mi situación y me dijo, “no seas tonta, él no te los puede quitar, porque no eres tú la que está fallando”. Entonces, en una ocasión que me golpeó le dije que si yo me iba, él no me podía quitar a los niños. Y, me dijo que, ya había venido mi prima a calentarme la cabeza y que a nomás a eso venía “esa fulana de tal”.

Y, me abrió los ojos. Pero, yo, la verdad, creo que, yo, yo aguanté y aguanté y aguanté, por mis hijos, cuando por ellos (énfasis) fue que debí, este, poner un hasta aquí. Y, no lo hice.

Porque pensaba, si yo quiero que mis hijos estudien, que fue algo que, yo no pude hacer, ni él tampoco. Y, y, y *estando yo sola, ¿qué?, ¿de sirvienta (voz baja) les podré dar eso?, rentando (énfasis) casa o, ¿qué?, ¿qué voy a hacer?* Yo me frené mucho por los hijos, eran mi prioridad, pues.

***“...la única que me va ayudar ahí, soy yo...
Y, estando yo bien, mis hijos están bien”***

D. ¿En qué año decidiste que te ibas a divorciar?

M. En 2015. Ya teníamos tiempesito durmiendo separados. Porque, él ya tenía como tres años exhibiéndose (énfasis) donde quiera con una mujer. ¡Donde quiera lo miraban! ¡Todo mundo lo miraba! La vecina, mi cuñada, mi concuña, ¡todo mundo lo miraba!, con esa persona. Y, obviamente, él siempre lo negó. Siempre lo negó.

Entonces, ese día llegó él, era a medio día y le digo, ¿llegas a comer? Te hice unos chiles rellenos ¿Vas a comer? Me dijo, “no, no tengo hambre, me acabo de comer dos alegrías (dulces de amaranto)”. Entonces, este, traía un paquete que decía 10 piezas y, le dije, ¡Ay! ¿Cuántas te comiste? Y, me dijo, “le di una a dos niños y otras dos a una señora”. Andaba con la mujer y sus dos hijas. (Silencio). Ah, pues no quiso comer.

Agarré un libro, como dormía en el cuarto de las muchachas (hijas) y hay muy poca luz en aquél cuarto, me vine yo acá a mi cama. Entonces, él se metió a bañar y dejó el pantalón en la cama, y yo agarré y empujé el pantalón con los pies, para acomodarme la almohada y ponerme a leer.

Cuando, cuando muevo el pantalón para allá se cae un papelito, se cae una servilleta, yo tenía servilletas rojas acá en la mesa, y dije, ¡ay! ¿Qué, se cayó de la bolsa del pantalón? Entonces, la levanté del piso, yo pensé que era un chicle. Y lo levanto del piso, y era una *viagra*.

Y, como esa noche él iba a una reunión a casa de Joaquín (amigo) y, está cerquitita la casa de la señora, que es divorciada, luego hile, que para allá iba y me dio mucho (énfasis) coraje. Entonces, la agarro, y él se está bañando, y le digo, ¡Ah!, ¡Con que ya tenías tus planes, pero mira donde va tu pinche (énfasis) *viagra*! Y, la eché al sanitario, y le bajé.

Y, se salió y me agarró del cuello, y me lleva para atrás, para atrás, para atrás, hasta que se metió al cuarto de las niñas, y me agarró a puros (énfasis) trancazos (inaudible), me quedó la cara bien desfigurada. Bien (énfasis) desfigurada.

D. ¿Estaban solos?

M. Solos, solos, los dos. Y me quedó pero bien (énfasis) marcado (el cuello), como si me hubiera ahorcado así, rojo, rojo (énfasis) me quedó (inaudible). Entonces, yo estaba, ya bien desesperada, y se me vino a la mente, le voy a dar una patada allá donde te platiqué, le di una patadononona (énfasis), “¡hija de tu

tal por cual!”.

Y se agarró él, su parte, y le doy un patadón ahí, entonces yo salgo corriendo y yo tenía mi celular ahí en la mesa y lo agarro. Y, me paro bañada (énfasis) en llanto, aquí, en el porche y le marco a Alicia.

¡Alicia!, ¡Alicia! Y, me dice, “¿qué pasó?”. Tú papá me golpeó. Y, Alicia venía dando la vuelta aquí en la esquina, entonces entra y le dice, “¡eres un cobarde!” “¡Hijo de tal por cual! Te deberías poner con un hombre, no con mi mamá”.

Y me dijo, “¡cámbiate!”, “¡vamos a ir a poner una demanda!”. Yo ya lo traía pensado. Yo lo traía pensado de ver tanto, tanto, tanto, tenía los últimos, esos últimos meses, diario (énfasis) lloraba, Dianita, diario lloraba y él me miraba, (inaudible) y dormido ahí.

Y, ese día, me llevó Alicia, me llevó Alicia. Le habló por teléfono a Marina. Y llegaron también amigas de Marina. Llegaron todas al SAMM (Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor), ahí yo levanté la demanda de divorcio y de ahí me mandaron al, al hospital a que me checaran.

Yo traía un (inaudible) de costillas, y la cara, pues bien mal. Toda (énfasis), morada, de todos lados. Entonces, ese día me quedé a dormir en la casa de Marina. Y, a partir de ahí, duré un mes, durmiendo, me fui a la casa de Alicia. Rogelio se vino a quedar conmigo, pidió permiso en el trabajo y se fue para allá.

Y, Arturo, todo (énfasis) el día me marcaba. Y, yo no le contestaba. Nunca le contesté. Ellos me compraron zapatos allá, me, me puse ropa de ellas, me compraron otras cosas. (Silencio) Y este, luego me traían en la tarde con Ana (sobrina).

Pero yo sentía un temor (énfasis) de voltear para acá (hacia su casa). Llegué a ir al grupo, así toda golpeada. Y, y, este, y me sentía bien (énfasis) mal, cuando me habla Marina y me dice, “mamá, mañana va ir la policía a sacar a mi papá”. ¡Ay!, ¡me quería morir!

D. ¿Por qué te querías morir?

M. Porque tenía sentimientos encontrados, me daba mucha tristeza que él también, que lo sacara la policía. Y, ¿qué va hacer?, ¿a dónde va ir?, o ¿qué? O sea, con vecinos, obvio, no. Y, este, entonces, me avisan que me venga a tal hora porque va a venir la policía a sacarlo y yo tenía que estar presente.

Y, ya me vine y nos estacionamos aquí, cuando llega la policía detrás y los licenciados ya estaban al frente. Entonces, nos bajamos todos, yo no entré a la casa, me quedé en la banqueta, me quedé en la banqueta y este, ya entró la, la, juez, no sé, la mediadora, no sé cómo se llama, se metió aquí con él.

Y le dijo, “tiene 9 minutos para que alcance a sacar sus cosas”. Y, “no se va a acercar a tantos metros. Y, le voy recalcar muy bien, usted no va poder vender nada (énfasis) de lo que obtuvieron en el matrimonio”, y esto y el otro. Él salió con un puño de ropa aquí en la mano, y a mí, se me partió el alma, me sentí bien

mal, y me meto, la casa echa un cochinerito, un mes sin mí, era un terregal (énfasis), los hombres no limpian bien, pues.

D. ¿Sientes que has logrado superar la violencia que viviste con Arturo?

M. Trato de olvidar. Tra... trato. No se me va a olvidar nunca, pero trato de no pensar. Cuando lo veo trato de no, (silencio), o sea, de distraer mi mente. Trato de no pensar tanto en..., porque si yo estuviera piense y piense.

D. ¿Cómo es tu convivencia con él ahora? A diferencia de los años en los que eran jóvenes. ¿Ha cambiado o es igual la relación?

M. Ahora es más como amigos. (Silencio).

D. Y, ¿cómo es “más como amigos”?

M. De que viene, le doy comida, este, “ya me voy, tengo que hacer el trabajo”, que te vaya bien. Antes se iba a la puerta, nunca (énfasis) se despidió de mí cuando se iba a trabajar. Y a mí, me daba mucho *sentimiento*. Cuando ya, los últimos años estaba con su perrita tan querida y todo, le decía, adiós Luna, ya me voy.

Y yo me metía llorando. Porque a mí nunca me decía, “vieja ya me voy”, no, nunca me dijo. Y ahora me dice, “ya me voy”, me agacho y me da un beso en la frente, en la cabeza, donde sea y se va. O sea, ya no es (inaudible) no, no, no.

O sea, (silencio), yo lo tomo más como, como si fuéramos amigos. Así. Y, también lo digo, no lo niego, que quisiera que me apapachara, sí, como sentir algo, no sé. De parte de él, pero no, ya me estoy convenciendo que no.

D. ¿Tú crees que él ha cambiado en algo su comportamiento después de la separación que vivieron?

M. Verás Dianita, un día, fui a su casa, y este, Rogelio estaba ahí con nosotros. Y me pegó un grito muy feo, como él lo acostumbraba a hacer toda (énfasis) su vida. Entonces, yo me le quedé viendo a los ojos y le dije: No, Arturo Aguilar, ¡ni un grito más!, ¡ni un grito más!

Y, como que se puso nervioso, se metió al cuarto, ¿por qué reaccionó? Fue y trajo un puño de crema y me la puso en las manos. Como que no halló qué hacer. Me puso crema en las manos a mí, y Rogelio se quedó como, ¿qué onda con mi papá?

Y ya nos fuimos de ahí a desayunar, y a mí no se me quitaba, después de que yo le dije, ¡ni un grito más! Tenía mucho *sentimiento*, y nos fuimos a desayunar y yo no paraba de moquear, soy muy chillona. Y (él) andaba que no cabía, no hallaba qué hacer para que se me olvidara eso.

Y, hace poquito, me volvió a pegar un grito, “¡chingado!”, “¡te estoy diciendo, pues!” Le dije, Arturo, no quiero que vuelvas a levantarme la voz y, ya. “¡Ah, pues ya te he dicho como 30 veces que eso!”. Mientes, le dije, es la segunda vez que te pregunto. Y, no me acuerdo ni qué me dijiste. Y este, eso, por lo menos,

ya no he permitido, ya no he permitido que me vuelva a gritar.

D. La última pregunta, tiene que ver con el grupo de autoayuda, ¿cómo fue que llegaste al grupo?

M. Mira, en una ocasión Rogelio tuvo un accidente y, yo estaba muy triste, por la situación. Y, estaba yo rezando en el cuarto de Rogelio, estaba rezando y llorando, a parte, dándole gracias a Dios de que mi hijo estaba bien. Pero también tenía mucho *sentimiento*, de lo mismo, que Arturo no paraba.

El caso es que, que, viene visitarlo una amiga de Marina, Nora, es muy querida por nosotros la muchachita, y le traía un detalle. Y al terminar, nos sentamos aquí en el sillón y Rogelio se quedó en el cuarto. Estuvimos como dos horas platicando.

Y, me dijo, “¿quieres acompañarme a un grupo que voy?”. Yo, ¡ni idea de qué se trataba! Y le dije, “¿a qué horas?!”. Se me hacía difícil andar saliendo, no estaba acostumbrada a hacer una nueva rutina, así, de que tres veces por semana tienes que ir a tal parte. Ay, pues a ver. “No, no, no”, dice, “anímate, anímate. Te va a servir muchísimo (énfasis) para todos esos problemas que traes”.

Cuando ya se retira, me dice, “mañana paso por ti, a las 5:00”. Y, yo a las 5:00 estaba bañada esperándola, y llega, y me lleva. Y, ¡a qué vengo yo aquí, si yo no...! O sea, ¿de qué se trata?! ¡Si yo no tomo! ¿De qué se trata esto?, ¡no sé bien! “Mira, tú siéntate y escucha”, y que acá y que allá.

Es muy bonito ese grupo porque... Es espiritual. Ahí pueden entrar de cualquier religión, ahí no te pregunta nadie de qué religión eres, es muy espiritual. Entonces, me reciben muy bien, muy cálidas todas ellas. Y cada quien está dando como un testimonio, de lo que pasa y cómo ha cambiado su vida estando ahí.

¡Todo se me fue en llorar!, llorar y llorar. Yo no podía compartir lo que a mí me pasaba, de, de, tanto llorar. ¡Duré como tres meses! Y, decían, si no quieres hablar, no hables. Lo que más (énfasis) me gustó de ese grupo, es que hay mucho anonimato. Lo que se dice dentro de ese cuarto, ahí queda. Entonces, poco a poquito empecé a ir sacando todo lo que yo traía.

Iba así, ¡flaca!, ¡flaca!, ¡flaca! Ahora peso 75, antes pesaba cincuentayquíúbole. ¡Bien poquito! Mi peso normal había sido, ¡por años!, de 75 kilos. Yo llegué con 53. ¡Estaba en puro hueso! Comía algo y, sentía aquí (garganta), una bola (énfasis), como que de aquí no me pasaba.

Empecé a ir y, empecé a ir y, miraba yo que me aceptaban tan bonito y luego que al último, esté, me empezó a gustar. Y, me decía ella, “escucha al principio, escucha, tú nada más escucha, si no quieres compartir, decir nada, no digas nada. Nada más escucha, y verás, te va ayudar mucho para todo lo que tú traes”. Y efectivamente, la verdad, sí.

No sé si se me va a olvidar todo, mentira, porque no es una magia, pero sí, por ejemplo, yo he estado por años en la religión, y aquí es donde he sentido, encontrado la paz. Y fue lo que me ayudó ahí, la verdad (Silencio).

D. ¿Cuánto tiempo tienes en el grupo?

M. Tengo, pasadito de tres años, yo tenía como dos meses de haber empezado a ir, cuando antes de que pasara este suceso (golpiza).

D. ¿Qué significado ha tenido para ti el grupo?

M. ¡Uy!, muy, muy favorable para mí. Pienso que, me ha ayudado muchísimo, que soy otra. Totalmente. (Silencio)

Cuando salimos del grupo, me la paso súper bien. “Oye, vamos a las tostadas”, vamos, y ahí vamos toda la bola. Nos subimos en el carro de fulana, en el carro de mengana, y siempre estamos así.

He conocido a tantas personas, ahí, que, que, siempre tenemos alguna salida o cuando siento alguna tristeza, rápido le marco a alguien y luego me, me estabilizo (énfasis), lo hago para sacarme mi tristeza, y todo eso, lo he buscado. Y lo he encontrado ahí.

D. Por último, tendrías alguna recomendación o consejo para las mujeres que se encuentran viviendo algún tipo de maltrato...

M. Sí, o sea que, ahí, ahí, por ejemplo, en el grupo, nos enseñan a que nosotros no vamos a cambiar a la persona, vamos a cambiar nosotros, vamos a hacer algo para nosotros estar bien. Nosotros no podemos cambiar ni al alcohólico, ni al golpeador, ni al neurótico, ni a nadie.

Ese grupo es de ayuda personal, la única que me va ayudar ahí, soy yo. Y, estando bien yo, va a estar bien mi familia. (Silencio). Yo estando bien, van a estar bien mis hijas, porque yo, a cuestión de que el hombre me golpeó a mí, yo la llevaba contra mis hijos. Y los estaba dañando, mucho (énfasis) dañé a mis hijos. Entonces, ahí me enseñan a que esté bien, y estando yo bien, mis hijos estarán bien también.

A manera de cierre, consideré importante incluir esta reflexión de María luego de una de las sesiones en las que hablamos sobre el amor propio y sobre el escenario futuro que le gustaría vivir.

Fíjate Diana, ayer estaba pensando esto... Ayer salí por primera vez al *porchecito* y le puse agua a mis plantas. Y, dije, como que tengo otra, otra, perspectiva de la vida. Dije, ¡ay, qué padre! Andar acá regando mis plantas. O sea, comparaba una cosa con otra y, ¡qué felicidad!, cuando uno tiene la salud y no la, no la valoras. Y, dije yo, qué a toda madre.

¿Qué quiero en el futuro?

1. Quiero una vida tranquila, sin presiones, ya no pensar en el pasado, total, ya pasó.
2. Que mis hijos, que son mi prioridad, no discutan por cualquier tontera.
3. Que en mi matrimonio, aunque estemos separados, pueda dejar de estar pendiente de qué hizo o qué dejó de hacer cada quien.

4. Quiero ser feliz ante cualquier circunstancia.
5. No tomar los problemas de los demás como si fueran míos. Ni estar al pendiente de todos.
6. Quiero que toda mi familia esté bien, en todo sentido, para que yo me sienta mejor.
7. Quiero estar en paz con Dios, con la sociedad y conmigo misma, para que así yo pueda ser plena.

*

La relación de pareja y modo de vida de María se caracterizaron por la entrega y fidelidad hacia su esposo así como por el amor incondicional hacia sus hijas e hijo. Ella encarnó el ideal de madrespasa y, pese a que los sacrificios soportados estuvieron a punto de costarle la vida, el aferrarse a su matrimonio le permitió formar-parte-de y sostener su hogar. Su historia nos acerca, con sus puntos del derecho y del revés, al fino pero fuerte tejido de la vida doméstica que incluyen el matrimonio, la conyugalidad, el trabajo de subsistencia y la crianza de las/os hijas/os.

Ser madrespasa significó para María un estado de tensión manifestada a través de fuerzas opuestas como la reconciliación y el alejamiento, la razón y el sentimiento, *deber ser* y *ser en sí misma*. Quizá por eso, como menciona en la entrevista, no guarda rencor a su esposo Arturo sino que le causan “sentimiento” las conductas de abuso hacia ella. El “sentimiento” parece brotar de fuerzas que tiran hacia un lado cuando es consciente del abuso y quisiera ponerle fin pero que, al mismo tiempo, tiran hacia otro lado porque el *deber ser* de madrespasa se impone. Estas tensiones se manifestaron físicamente en María a través del estrés y la depresión, lo que lleva a reflexionar sobre la importancia del lenguaje del cuerpo expresado a través del “sentimiento”: en estado de incertidumbre, el cuerpo se pronuncia. Es decir, la razón de las mujeres puede estar domesticada por la educación patriarcal pero el sentimiento del cuerpo indica, recuerda, habla su propia verdad.

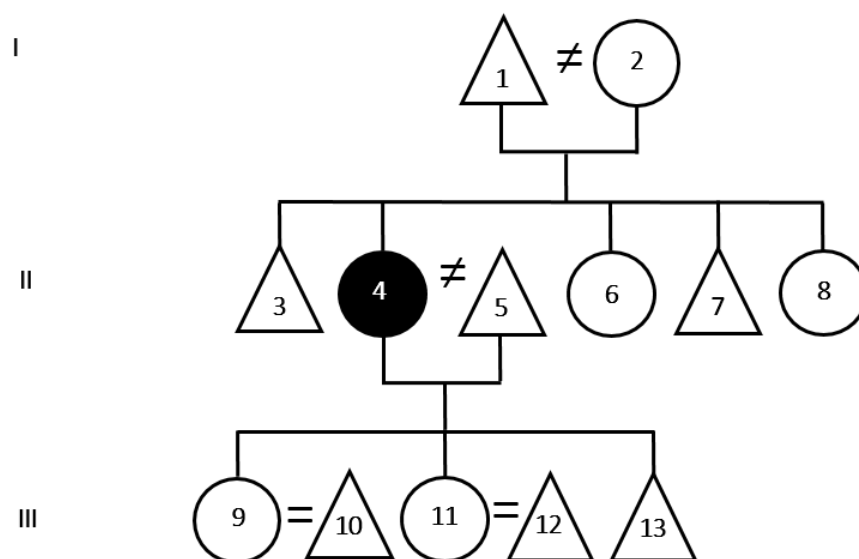
En la voz de María aparece la injusticia del maltrato de parte de su esposo infiel, aunque en ciertas ocasiones se le dificultaba creer que lo que sintió o sospechó era real. Entonces, en medio de la confusión, emergen voces “autorizadas” como la del doctor que le hizo desistir del primer intento de divorcio. Sin embargo, lejos de silenciarse sobre su situación, de manera coherente con su sentir, María habló con sus vecinas, primas, amigas y en el grupo de autoayuda respecto a lo que sucedía dentro de su matrimonio; incluso fue más allá, reclamando a su pareja omisiones

y faltas que fueron la causa de los golpes en su relación: por hablar, por resistir con su voz a la abnegación y a la sumisión total.

María es un referente moral por buena mujer, por buena madre y por buena esposa en la sociedad patriarcal, características que le permitieron mantenerse frente a las violencias de su vida conyugal, pero ¿a qué costo? El último evento la confrontó con urgencia a recuperar su vida a través de la separación, reconsiderando radicalmente su relación de pareja y su vida en general. Afortunadamente ha contado con el apoyo de sus hijas, hijo, familiares y amistades para sobrellevar la dependencia emocional y comenzar poco a poco a darle forma al distanciamiento de su relación con Arturo. Aunque María y Arturo sigan frecuentándose, el hecho de que Arturo ya no viva en la casa matrimonial le ha permitido a ella experimentar una mayor libertad.

Otros logros de María fueron las actividades laborales que, aun disimuladamente y en la informalidad, reafirmaron su autoestima y le proporcionaron alivios económicos. Además ella vé recompensados el trabajo doméstico y de crianza con el hecho de que sus hijas e hijo lograron graduarse de la Universidad: sus descendientes son personas de bien y cuentan con una profesión que les permite ser independientes. Tanto sus hijas como su hijo son para María una fuente de motivación y, actualmente, de inspiración para atreverse a buscar su propio bienestar.

Esto último viene a afirmarse con las actividades que realiza en el grupo de autoayuda pues ha ganado confianza a través de reconocer *su* voz y *en* su voz lo que piensa, siente y necesita. En contraste con los golpes que recibió en el pasado por no quedarse callada, ahora su voz y el acompañamiento de quienes la escuchan la fortalecen, al mismo tiempo que puede conocer otro tipo de vínculos afectivos (diferentes al maternaje) como la amistad.



Simbología

- Hombre
 Mujer
 Se desconoce sexo
 Narradora cuya genealogía se muestra

= Unión o matrimonio
 Relación consensuada
 Relación no consensuada

≠ Divorcio

| Filiación

Hermanidad

/ Fallecida/o
 Fin de la relación

I, II, III... Generaciones

Número	Identificación de las personas
1	Guillermo Gutiérrez Ramos
2	Alfonsina Castro Rubio
3	Fidel Gutiérrez Castro
6	Sara Gutiérrez Castro
7	Marcelino Gutiérrez Castro
8	Vanessa Gutiérrez Castro
4	Érida Gutiérrez Castro
5	Pedro Flores Gil
9	Alba Flores Gutiérrez
10	Sebastián Acosta Delgado
11	Clara Flores Gutiérrez
12	Joaquín Fonseca Garza
13	Juan Manuel Flores Gutiérrez

Figura 5.3. Genealogía de Érida. Elaboración propia con base en Davinson (2006).

5.2.2. “Hoy te puedo decir, con orgullo, que todo lo malo pasó...”

Élida fue una de las asistentes a los talleres que más participó y compartió episodios de su vida con otras mujeres. Sus comentarios además de reflexivos también estaban cargados de buen humor por lo que su presencia aportó alegría y motivación al grupo.

El taller al que asistió se realizó en la casa de una de sus tías, cercana a su propia casa, ambas ubicadas en La Paz. Ahí también realizamos la entrevista a profundidad. En esa casa Élida se sentía cómoda, incluso la presencia de su tía contribuyó a enriquecer sus puntos de vista. El lugar se caracterizó por ser absolutamente tranquilo, en particular, ese día fuimos las únicas presentes por lo que pudimos agotar el cuestionario semi estructurado sin presiones de tiempo o distracciones.

*

Élida nació en 1965 en Baja California Sur aunque sus raíces familiares provienen del norte y del Bajío mexicanos. Su niñez transcurrió en comunidades rurales y en La Paz, donde actualmente vive.

El padre fue agricultor y su madre, ama de casa, con dotes de escritora. Tuvo cuatro hermanos. Su infancia transcurrió feliz en un rancho donde “había de todo” y también porque menciona fue amada por su familia.

Tuve muy bonita infancia, una infancia sana, donde no había... pues nada malo. Tuve una vida de vivir en un rancho. Todos los juegos eran bonitos.

En aquellos tiempos se sembraba algodón, se sembraba trigo, mucha verdura. Nadie carecíamos de nada. Había de todo, había gallinas, ahí recibíamos el huevo; que si nosotros ocupábamos una lechuga, ahí estaba sembrada, que si una calabaza.

Ahí tenía casa mi papá, había luz, lo único que no teníamos era cómo ver una televisión.

Puedo decir que fui muy consentida de mi papá, porque yo le llevo 10 años a mi hermana, entonces, duré mucho de ser hija mujer sola. Mi papá me inculcó lo que es montar a caballo.

Formó parte de la escaramuza charra infantil hasta su adolescencia cuando, pese a sus habilidades ecuestres, no le fue permitido coronarse como Reina por ser menor de edad.

Estaba en la primaria y haz de cuenta, como aquí estaba cerquita, entonces mi papá me traía a las 6 de las mañana y entrenábamos una hora a caballo. Y ahí vengo a la casa y me cambiaba para irme a la escuela.

Los caballos para mí eran lo máximo. Lo más bonito, desfilaba con ellos el 16 de septiembre y el 20 de noviembre. A mí ya no me tocó ser la Reina de los Charros, porque era un requisito (énfasis) tener 18 años en adelante.

Luego de concluir la preparatoria deseó capacitarse como aeromoza, pero recibió la desaprobación del padre por considerarlo un trabajo para mujeres “de la vida alegre”. Fue modelo de ropa casual, sin que su papá supiera. Continuó buscando una opción para profesionalizarse y pensó estudiar administración de empresas, pero al recibir por respuesta “lo que te haga falta, yo te lo doy” de parte de su padre, quien gozaba de buena posición económica, desistió.

O sea, él siempre quiso suplir algo que yo quise hacer. Entonces, ¿qué viene pasando? Que me hago novia de un muchacho y me caso con él. Como no me dejaron ser aeromoza, ni lo que yo quise estudiar, me casé.

Antes no era, lo, lo que uno decía, ni los sueños que uno tenía. El papá decía, esto, y eso se hacía... Digo que yo me casé enamorada, pero hasta ahorita entiendo que era como, como un acuerdo, nada más que yo tuve qué hacer.

Porque las mujeres qué hacíamos en aquellos tiempos, casarnos. Si no estudiábamos nos teníamos que casar. Era lo que decía mi papá: “la mujer es para que se case, tenga familia, esté en su casa”, o sea, a mí me tocó ese tiempo, de que, lo que papá y mamá decían, pues.

A los 19 años se casó con Pedro, un joven proveniente también de una familia de agricultores.

Se hizo una boda muy bonita, muy elegante. Todo compró él, nos fuimos a vivir a la primera casa que tuvimos. Y he ahí cuando empiezan (énfasis) los problemas del matrimonio. Cuando uno descubre que no era lo que uno quería, porque cuando tú estás acostumbrada a ser hija de papá, tú ves, como, un mundo, maravilloso, pues.

Donde, yo estaba acostumbrada a guisar, ni siquiera un huevo, pues, ni a saber lo que era hacer comida. Tuve que aprender, porque, cuando iba al mandado, yo no sabía qué echar. Llenaba de latas, sin saber, qué, qué era lo que iba a hacer. Hacía un atún y me quedaba todo lleno de grasa, en aquellos tiempos los atunes estaban

en aceite, no venían en agua.

Una tía me dijo, “¡ven mi’ja, te voy a invitar para que te enseñes a hacer tortillas de harina!” Yo la veía, veía cuando ella amasaba y todo y ella me decía, “tú lo vas a hacer ahora”, y así fue como yo aprendí. Después fue cuando aprendí a quebrar un huevo y a meterlo en el aceite, sin que me saltara, yo nunca lo hice en mi casa, porque yo no tenía la necesidad (énfasis).

Tuve mi primer lavadora, en aquellos tiempos, los Levi’s (pantalones de mezclilla), los originales, que se llenaba el agua de azul, ah, pues, yo echaba Levi’s, echaba trusas, echaba lo blanco, echaba todo. Todo me salía del mismo color. Yo no sabía lo que era separar ropa, pues. Que lo blanco, que lo de color, que lo que había qué lavar a mano. Todo echaba junto.

Del matrimonio nacieron dos hijas y un hijo. El esposo se emplearía más tarde como chofer de camiones de autotransporte pasando largas temporadas lejos de la familia. Ella se dedicó al cuidado de las/os hijas/os y él comenzó a ser infiel.

Inmediatamente, yo creo no pasó ni un año, cuando él y yo ya empezamos a tener conflictos. Los primeros que aparecen es, de él querer hacer su propia vida. De querer salir, de ir a tomar, de irse a bailar el solo y yo siempre tener qué esperar ahí, pues. Ahí en casa. O sea, él llevar su vida normal de joven, de soltero, y yo, quedarme en casa. Alzar, lavar y hacer comida.

Estando Élide en ese contexto, sucedió el divorcio de su padre y madre. En sus palabras “la perdición del matrimonio (fueron) los caballos, los gallos y las mujeres”. Fue su papá quien abandonó el hogar para iniciar una relación con una mujer más joven, de esta manera, su madre pudo anular el vínculo matrimonial que se caracterizó también por la infidelidad masculina.

Ellos duraron 23 años de casados. No te digo que cuando no era una, era otra y era la otra. Mi mamá, sentía que ella decía, algún día va a cambiar tu papá y, nunca cambió. Mejor decidieron cada quien por su lado.

Dice ella que, que, “la burra no era arisca pero dice que se hacen”, pues. Mi mamá también siempre fue de un carácter fuerte (énfasis), era también como muy condicionada, ella quiso hacer lo que siempre quería. Entonces, chocaban los dos.

Mi mamá se empieza como a endurecer, pues, el carácter de la mujer. Y fue cuando decidió, la palabra de ella siempre decía: “Jamás voy a permitir que me vuelvan a hacer nada” y por eso fue la rudeza de ella, como una protección que tenía.

De manera similar, pero a los 42 años, Élide decidió divorciarse debido a las constantes infidelidades de su marido. Intentaron recuperar su matrimonio con ayuda de la religión, sin embargo, la separación era inminente. Durante el proceso de separación recibió apoyo del grupo y se volcó en el descubrimiento de su fe. Se integró a la lectura de textos religiosos junto a otras mujeres.

Élide posee cualidades de escucha y de servicio, motivo por el cual es la confidente de familiares y amigas. Para mantenerse económicamente, después de la separación matrimonial comenzó a trabajar cuidando a personas enfermas, actividad que alternaría con el cuidado de los nietos.

El dolor más grande en su vida ocurrió cuando su hijo menor casi pierde la vida a causa de un accidente automovilístico. Esta situación es interpretada por Élide como un reto divino que puso a prueba su fe y sus capacidades del cual salió fortalecida.

Actualmente Élide tiene 53 años, luce jovial, es simpática y alegre. Tiene un cuerpo robusto y le gusta llevar el cabello corto, teñido de color castaño claro como su tez. Volvió a enamorarse y convive plenamente con su actual pareja, Adolfo. Disfruta su tiempo decorando su hogar, pintando al óleo y haciendo bisutería.

Tiene una voz clara, suave y dulce que conforta a quien la escucha. Disfruta platicar de cualquier temática y no duda en tomar la palabra para expresarse. A través de ella habla una mujer curiosa que expresa inocencia al preguntar sobre temas poco conocidos o polémicos, como cuando abordamos en el taller la temática del placer femenino.

Habla con profundidad reflexiva, sin duda reconoce en sí misma una peculiar capacidad de introspección. A veces su sabiduría personal está fundida con la palabra de Cristo, entonces, Élide se convierte en una oradora que encarna la revelación de una verdad.

Los extractos de la entrevista a profundidad aquí mostrada abordan su proceso de divorcio y la conformación de una posterior relación amorosa, el descubrimiento y apropiación de su vida sexual así como el accidente de su hijo menor.

“La separación es muy fuerte, es muy dura..., así como cuando se te muere algo... Es un proceso que tú tienes que pasar”

Diana (D). *¿En quién se convirtió Élide después de ese episodio, y los posteriores, de infidelidad?*

Élide (E). En aquellos tiempos, el hombre te apaga tanto, como que tú te crees lo que estás pasando. Porque con cada infidelidad el hombre te está haciendo sentir, como que no vales tú como mujer. Que no eres tan indispensable. Que hay muchas mujeres más bonitas que tú. Que, que con el tiempo nosotros vamos cambiando nuestros cuerpos, nuestras bubis (senos), nuestra cara.

Porque nuestro tiempo está enfocado en los hijos, tanto te humillan, tanto te dicen, que vamos dejando de creer en nosotras mismas. Ellos mismos están diciendo que “qué gorda”, “qué fea”, “qué panzona”. Te están diciendo tantas cosas que tú te vas creyendo lo que te están diciendo.

D. *¿Cuál crees que fue el mayor costo que tuvo para tu vida el haber vivido violencia en tu relación de pareja?*

E. El conocer de Dios y descubrir que lo que yo estaba pasando, no le gustaba a Dios que yo estuviera, que me estuviera sucediendo eso, fue el detonante que yo tuve. *De decir, hasta aquí, ya no más.* (Silencio).

D. *¿Quién tomó la decisión de divorciarse?*

E. Pues yo, porque cuando lo descubro a él, que él empieza con la prima y que tenían una relación, y todo, fue cuando lo saco de la casa.

D. *¿Por qué crees que él nunca te pidió el divorcio?*

E. Porque él quería llevar una vida cómoda, él quería tener a su esposa con hijos y también quería tener una relación, acá, fuera de su matrimonio, pues. Por comodidad, de él, yo imagino.

D. *¿Qué sentiste durante el proceso de separación?*

E. La separación es muy fuerte, es muy dura (voz pesada). A veces, eh, aunque uno crea que es muy fuerte, yo la vínculo la separación, así como cuando se te muere algo (voz baja).

Es un proceso que tú tienes que pasar, del cual duraste tantos años de estar con la persona y, y dejar de ser una parte importante tú para él y él para ti. Es un proceso que se tiene que pasar, es como duelo. Dejar a una persona que, a lo mejor, en aquellos tiempos, yo creía amar. Pero sí es un duelo y, es muy fuerte.

D. *¿En qué aspectos tú estabas acostumbrada y de repente fueron difíciles?*

E. Al irse él, es cuando se viene lo fuerte, porque cuando se está acostumbrada a que tú eres la que lleva las reglas en el hogar, pero no en lo económico (énfasis). Que tú sabes que cada semana te va a llegar tu dinero, va a llegar quien pagaba

luz, agua, teléfono. Quien pagaba todas las necesidades.

La pregunta del siglo fue *¿qué voy a hacer?* Después de una separación, cuando en tus tiempos no te preparaste (énfasis), no llevaste una carrera... *¿qué voy a hacer? ¿Cómo voy a levantar a mis hijos? ¿Cómo voy a levantar mi hogar? ¿Cómo voy a subsistir yo a esto?*

D. *¿Cómo fue que lo hiciste? ¿Cómo lo lograste?*

E. ¿Cómo lo logré? Descubriéndome a mí muchas cosas que, cuando yo empiezo a caminar con Cristo, empiezas a descubrir que Dios te da muchos dones. Entonces, de, de esos dones yo empiezo a descubrir que yo empiezo a cuidar a una tía, esa tía que a mí me habla de Cristo, ella enferma. Y ella me dice, “tú tienes necesidad, tú cuidame y yo te pago”.

Y así empieza, así empieza, entonces es cuando descubro que ahí tenía un trabajo para mí, el cuidar a los enfermos. Me empiezo a dar a conocer y me pagaban. Es cuando descubro, no como enfermera, porque no soy enfermera, pero sí suplía todo eso, todo lo que conlleva cuidar a un enfermo.

***“De veras, se deja de amar a una persona... puedes perdonar.
Y, te puedes volver a enamorar...”***

Este apartado intercala pasajes abordados en el taller, particularmente el referido a la sexualidad, y de la entrevista a profundidad. Elida comenta sobre su actual relación donde se siente amada.

E. Descubres que eres tan importante para otra persona, cuando vez tú que, por ejemplo, a mí cuando me conoció Adolfo, haz de cuenta como si yo me hubiera enamorado por primera vez, pues. Yo tenía 42 años y me sentía así, así como una puberta. Como cuando alguien te lleva flores, que te llevan un ramo, así que te sorprendes.

Cuando todos los días te llegan con una palabra, te dicen “te amo”, “eres el amor de mi vida”, “nunca había sentido lo que he sentido desde que te conocí”. O sea, desde ahí en adelante han sido puros halagos. Y, algo muy bonito, que para que una pareja permanezca debe de existir mucho el respeto. Yo no recuerdo de que, en nueve años, Adolfo me haya dicho una mala palabra.

Juego mucho con él, porque soy muy simple (bromista), pero él es muy respetuoso, él jamás me ha dicho una grosería. Jamás me ha ofendido. Él me dice que tengo un cuerpo hermoso (énfasis) y, dice Juan Manuel “¿‘tas ciego o qué?” (Risas). Pero yo me la creo, ¿me entiendes?, porque soy importante para él, pues. Y, yo a él también lo veo hermoso, no está, pero pues para mí sí (Risas).

Es cuando descubrí que, de veras, se deja de amar a una persona. Que puedes perdonar a una persona. Y, te puedes volver a enamorar de otra persona. Aun cuando tienes mucho dolor, cuando has quedado tan dañada, cuando te dejan por

otra persona... hoy te puedo decir, ahorita, con orgullo que, que todo lo malo pasó.

Ahorita estoy en un proceso de tranquilidad, de paz, no que digas ¡qué bruta! ¡Está tan enamorada!, no. ¿Por qué? Porque ya a nuestra edad, se llega a querer, llegas a sentir que tienes alguien a tu lado. Simplemente, ¿sabes qué?, me siento triste, dame un abrazo, así nada más.

Cuando me liberé de Pedro haz de cuenta que, como la ballena “Willy”, así como saltó, así. (Risas) Como que dejé algo muy pesado. Me acuerdo que llegaba Pedro, una (énfasis) palabra que me dijera, mira, me ponía así histérica yo también.

Y un día llegó, algo me dijo, que no me incitó al coraje, no me incitó a nada y dije yo: prueba superada. Yo ya olvidé a este feo (risas), que Dios te bendiga. Y, ahora lo veo yo acá, como ver cualquier persona.

D. ¿Qué es el amor para ti?

E. Pues el amor es algo, que, que se entrega. Hasta ahorita yo entiendo lo que es el amor, cuando yo estaba muy joven, yo creía que el amor era, era, de común acuerdo, algo que a mí me gustó, que yo le gusté a esa persona.

Pero, ahorita, como yo veo, el verdadero amor es diferente. De que, de que el amor es algo, de, de que se tiene que sentir. No nada más voy a hacer las cosas, porque las tengo que hacer, sino que yo tengo que hacer las cosas, porque yo lo siento.

Hay diferentes amores... me estás preguntando de pareja, tiene que haber como un clic. En aquellos tiempos, yo estaba muy joven, yo no sabía lo que significaba hacer el amor, pues. Lo que significaba que te amaran. ¿Por qué? porque tú te casas, a lo mejor, no enamorada, porque es mentira que te enamoras, el amor viene con el tiempo.

También, ¿sabes qué entendí? Que siempre estamos buscando la felicidad en todo: el marido, el carro, la casa, los viajes, en todo estamos buscando una felicidad. Pero realmente la felicidad está dentro de nosotras y si no nos amamos, cómo voy a amar a los demás, cómo voy a amar si yo no sé amar, pues. ¿Cómo voy a recibir? Eso fue lo que yo entendí.

D. Un aspecto que me llama la atención en tu historia de vida es el descubrimiento de tu sexualidad, porque esto te ha hecho conocerte. Creo que es muy importante, sobre todo por tu edad, porque en el caso de las mujeres se cree que en la madurez, ya no hay placer, el mito de la menopausia dice que las mujeres “se hacen inservibles”.

Justo acabo de leer sobre un estudio que tumba estos mitos que dicen que después de la menopausia se acaba la vida de las mujeres, cuando el estudio menciona que es la mejor época, porque ya no tienen la presión ni del matrimonio, ni de los hijos, etcétera. Me parece muy positivo que, cualquier momento, sea un momento para nosotras. Entonces, me gustaría abordar algunas preguntas sobre

tu vida sexual.

D. ¿Cómo ‘describirías’ a tus compañeros sexuales?

E. Mira, cuando al principio yo me casé, ya ves que tú llevas una sexualidad que ni sabes a lo que vas, para empezar. Nunca conociste lo que era un hombre desnudo, era pecado, pues, mortal, en aquellos tiempos. Pues, hacíamos lo que teníamos qué hacer nada más, porque él era el hombre y era el que tenía el conocimiento.

¿Qué era lo que hacíamos? Era el beso, lo que dice uno vulgarmente, el agasajamiento, este, la penetración, pero hasta ahí nada más quedaba. Decía yo, bueno. Si esto es una relación sexual, pues que *chafa*, decía yo, porque y, a pesar de todo... ¿Puedo decir todo abiertamente?

D. Sí, claro.

E. Cuando yo tuve a mis dos hijas es cuando descubro lo que es un orgasmo. Después de haber sido mamá. ¿Cómo lo descubro? Ni sé cómo, pero lo descubrí. Entonces, es cuando dije yo, ¿por qué nunca supe esto? Pues porque a lo mejor, la misma ignorancia de él, yo creo que ni siquiera sabía que nosotras teníamos placer, a lo mejor él nada más creía que era él.

Entonces, cuando yo siento, le digo a él, es que yo sentí algo tan diferente. Entonces, es cuando él ya, se empieza a preocupar, le decía yo, ¿y por qué no lo hacemos así? Porque cuando tuve yo aquél orgasmo, fue una posición diferente, que nunca se había hecho. Y, él me decía “¿con quién lo estás haciendo?”, “¿quién te está enseñando?”, “¿qué estás viendo?”.

O sea, ya me lo empezaba a ver como un morbo. Bueno, ya pasa eso, ya pasa eso, de, estar con él. Yo conozco a esta nueva persona y es cuando descubrimos, lo que tú acabas de decir, que es cuando entramos a una etapa de la mujer.

Cuando cumplí cuarenta años, yo me sentí la mujer más sexy, la mujer más, no sé, diferente. Para mí, fue lo máximo, yo le agradecí tanto a Dios haber cumplido cuarenta años porque, es cuando te descubres como mujer. Que no solamente fuiste una chica que se tuvo que casar por ‘X’ o por ‘Y’, o porque fuiste mamá. No.

Es cuando descubres que, tú también tienes un sentimiento. Que tú tienes un alma. Que tú tienes un aparato reproductor que te hace sentir placer, que tú todavía puedes aportar a un hombre sexualidad, que tú puedes aportarle a un hombre, el deseo. El que pases y con una mirada, tú sonrojes a un hombre, todavía. Eso te hace sentir diferente.

Cuando conozco a Adolfo, es algo diferente porque yo tenía 42 y él tenía 48, ya estábamos con experiencia, entonces, como él fue una persona que, como yo soy más tremendita que él, él se empezó a adaptar conmigo y, decía yo, que lo que en aquellos tiempos de mi juventud no pude hacer, lo iba a lograr.

Tenía ese tabú que decía que, ya después de los cuarenta años, ya estás muy vieja. Ya vas a dejar de reglar (menstruar) y, ya, ya perdiste todo. Y no (énfasis), entramos a una edad, donde, empezamos a conocer una explosión diferente, donde te descubres lo más bonito que tú tienes.

Este, tú lo puedes hacer con aquél placer, que tú lo puedes hacer sin estar preocupada (énfasis), que porque se va a despertar un hijo o nada más estás con el pendiente porque vas a salir embarazada. Que, eh, es un placer que tú lo vas a gozar y que, no solamente lo voy a gozar ese orgasmo, me voy a echar uno, dos, tres, los que vengan.

Porque aparte he descubierto que tener orgasmos te hace sentir bien, te quita muchos dolores (énfasis). Yo cuando estoy muy estresada, digo, véngase el orgasmo, porque te, te desahogas, te desestresa.

Entonces, es ahora cuando la relación sexual es, diferente ya, en esta etapa de mi vida. Es algo que tú vas a gozar, que no solamente el hombre va a gozar, sino que yo también puedo expresarle sabes qué, hazme aquí. Vamos a este lugar (risas) ¿Me entiendes? O sea, vamos a hacer esto. Vamos. Me sentía, así, soñada.

“...la vida te da golpes, pero es un aprendizaje. Son cosas que uno tiene que aprender, tienes que salir adelante y, que ya, los mínimos problemas hasta risa me dan”

En el pasaje que sigue abordé el accidente automovilístico del hijo menor de Élide.

D. ¿Cómo ocurrió el accidente? ¿Cómo te enteraste?

E. Él fue a la playa, chocaron. Fue un accidente fatal. Cuando a mí me avisan que fue un choque, yo no sabía la magnitud, cuando a ti te dicen un choque, pues chocaron, verdad. Pero, yo no me imaginé, cuando ya voy al hospital y fue cuando me encuentro con la sorpresa.

Cuando ya me dicen que, que le tienen que cortar su pierna, su pie, y aparte, que me pase a despedir de él, porque no solamente fue eso, sino que fueron este, varias cosas que se le destruyeron, pues, de su cuerpo.

D. ¿Qué pensaste en ese momento?

E. Pues, es algo muy fuerte porque, no es que te digan tu hijo tiene, pues no sé, le hayan hecho un estudio, tiene cáncer. Lo hubiera asimilado. Pero fue de una mañana en la tarde, que te digan que se va a morir, es algo muy fuerte. Solamente, se siente así como cuando, como cuando el corazón se te quiere desprender.

Como cuando, solamente los que hemos pasado este proceso, se siente, lo que dices tú, no, no encuentras las palabras, no encuentras tú palabras cómo descifrar lo que está pasando.

Pero, a mí, cuando me lo dicen, como que Dios te va preparando para todo, porque cuando los médicos se acercan a mí, me dicen, primero lo de su pierna y, que yo voy, y le digo, Juan Manuel, cuando él se toca su pierna, él sabía la magnitud, porque estaba totalmente desgarrada (énfasis).

Entonces, no solamente fue eso, fue la pelvis, la vejiga, las dos piernas quebradas, este, los brazos todos, de aquí para acá no le pasó nada, pero no sabíamos si le podía quedar una secuela en su cabeza de, de su columna, estudios y estudios.

Entonces, cuando a mí me dicen de la pierna, yo me siento. Y, y todo el tiempo, yo no escucho la palabra, casi, del hombre. A mí me puedes decir muchas cosas, pero yo siempre voy a escuchar la palabra de Dios. Yo, haz de cuenta, me senté y me dijo, “todo va a estar bien. La vida de tu hijo está en mis manos”.

De todas maneras, cuando a mí me dicen, “ve y despídete de él”, yo me despedí de él. Y, pues, fue un, este, un perdón de ambos, tanto de él para mí como de mí para él. Es muy fuerte (énfasis), es demasiado fuerte.

D. ¿Cómo influyó el accidente de tu hijo en tu vida?

E. (Silencio). Es diferente, porque, tú sabes que... (las palabras se vuelven pesadas y su habla es lenta) que la vida no la tenemos comprada (voz quebrada). (Silencio). Entonces, hablar de, cuando se muere un padre eres huérfano. O, se te fue el esposo, eres viuda. Pero, perder a un hijo, yo creo que no tiene, no tiene nombre.

Cuando ya pasa todo y que yo me despido de él. Yo sabía que, que si Juan Manuel se hubiera ido, él, él iba ir a un lugar muy diferente, con Dios. Y, él me dijo, “¿a dónde me voy a ir?” Yo, le dije, si tú te vas de aquí, te vas a ir a un lugar, tú sabes a qué lugar, “sí mamá”, dijo, “con Dios”. Y dijo, “¿nos vamos a volver a ver?” Sí, nos vamos a volver a ver, le dije, yo. En otra vida.

Pero, yo le dije, mi’jo, ¿usted de quién es hijo? Siempre le decía que yo era una guerrera, “el hijo de una guerrera”, y, ¿tú quién eres?, “un soldado”, me decía. Le dije, ¿qué hacen los soldados? “Pelean”, dijo. Y, ¿si se caen?, yo siempre le decía de chiquito: los soldados se caen mi’jo, se sacuden y le siguen. Y, eso quiero que hagas, Juan Manuel.

Le dije, lo que te pasó a ti, es algo muy grande. Estábamos rodeados de todos los médicos, de todas las enfermeras, todos estaban llorando. Y, le dije, tú eres un guerrero mi’jo y los guerreros, se levantan, se sacuden y, ¡vámonos! Le dije, yo te quiero aquí, Juan Manuel y Dios me lo va a conservar, dije, “déjamelos en mis manos, él está conmigo”. Yo tengo fe y, la fe es la que te va a levantar.

Al día siguiente que me hablan, como a las 9:30 cuando lo iban a meter, no sabía el doctor de tanta pérdida de sangre, llevaba 4 litros de sangre perdidos, se le podía ir un coágulo al cerebro. Este, un infarto, un paro cardíaco, todo le pudo haber sucedido, todo eso.

Entonces, cuando ya me hablan y, lo voy viendo por allá, muy con la cabeza parada. Entre su anestesia y todo, yo nada más le hacía así, así (pulsar arriba) y

él también me hacía así su manita. Al día siguiente, él se agrava, porque hubo un choque con una sangre y con un medicamento.

Oí cuando todos los médicos decían, se nos agravó el 5 y, era él, pues. Yo nada más me agarré así de la pared y le dije a Dios, prepárame, prepárame si se tiene que ir. Y yo fui y me senté, cuando bajé, allá abajo así y con la pura expresión dije que todo estaba mal. Y, todos me decían, no Élide, no te preocupes, no te preocupes.

Y, como a las dos horas, me gritan de allá arriba, “¡córrele!”, me dijo, ya están los internos en el cuarto. Cuando yo llego, y lo veo, me dijo: “por ti, mamá, estoy aquí”. Y hasta la fecha, te estoy hablando de que ya va a cumplir un año, fue un proceso muy pesado. Dos meses que él, en su pelvis, le pusieron unos fierros, donde él lloraba día y noche de dolor.

Me acostaba con él, y llorábamos juntos. Y oraba. Y hasta la fecha, ya ahorita, empezamos de cero. De que él se volteara como un niño a cambiarlo de pañal día y noche. Donde, estarle dando sus comidas, haz de cuenta como si volviera a empezar con un bebé.

Empezaron con las terapias a que él hiciera movimientos con sus piernas, a que él las sintiera, porque con mucho tiempo se les duermen. Y, y poco a poquito fue un proceso, donde a él, le quitaron los fierros, él ya se podía sentar. Donde yo contraté a un amigo, él ya me lo sentaba, él me lo acostaba, me ayudaban a bañarlo en la silla de ruedas.

Empezamos a ir al Centro de Rehabilitación, le dice el Doctor, “vas a tener que ocupar una psicóloga” y, le dice él, “¿para qué?”, “¿cómo para qué? Para la pérdida de tu pierna”, dijo él... “pero sí yo voy a volver a caminar”, respondió, y el Doctor, no más se me quedó viendo. Como diciendo, “¿qué tanto has hecho tú con este hombre?”

Dijo, de todas maneras, es un proceso. Nos dan cita con la psicóloga, yo lo dejé que él hablara solo, cuando volteé ya estaba afuera, “¿qué pasó?” La psicóloga lo único que me dijo, “la felicito”, me dijo. “Él nos da psicología a nosotras”.

Así, y hasta la fecha. Hubo momentos de mucho dolor, de angustia. Pero hasta la fecha, la dicha que yo tengo, que estábamos comiendo (silencio) y, él me dijo que era muy feliz. Y es cuando yo le agradecí, tanto a Dios, porque no solamente él sanaba huesos rotos, porque él sanaba el corazón de las personas.

Le agradecí tanto a Dios, por, por todo, hasta la fecha, él no había hecho la prepa por tener que trabajar, se metió a estudiar, se iba en silla de ruedas. Empezó a ir al gimnasio y, así, lo empezaron a estimular y, y, se le viene la oportunidad de participar en competencias deportivas paralímpicas.

Y, es cuando descubro que la felicidad te la da Dios y que venga, lo que venga así que para mí, haber pasado una situación de matrimonio, que me haya ido mal, pero aun así, una situación que te pase, de la muerte de un hijo, ahí, sí, ya sí, cala.

Pero, así como Dios te da la oportunidad, porque yo me siento halagada de que

Dios haya trabajado eso conmigo, porque sabía Dios que yo iba a pasar ese proceso. Ahora ya lo asimilo, yo nunca reclamé a Dios. ¿Por qué me pasó a mí?

Mucha gente decía que si porque yo, tan allegada a las cosas de Dios, nos pasó esto. Y, y le dije que, si ¿quién era yo? Todos estamos expuestos a pasar cualquier cosa, un cáncer, una enfermedad, un accidente, todos. Pero, junto con Dios, es diferente. Es diferente. Yo te aseguro que las cosas, si antes, este proceso me hubiera pasado, a lo mejor yo estaría en Chametla (manicomio).

La, la, la vida te da golpes, pero es un aprendizaje. Son cosas de que uno tiene que aprender, tienes que salir adelante y, que ya, los mínimos problemas hasta risa me dan. Lo que antes me hacía no dormir, ahora me río y es cuando más duermo, más a gusto, gozo más de la vida y, sé (énfasis) la importancia, de qué es la salud.

*

Dentro del marco experiencial de Élide destaco la frase “en aquellos tiempos” que utiliza para referirse a la educación familiar, donde las órdenes del padre y la moral familiar debían obedecerse, así como también para hablar sobre una historia de su vida en la que ella no ejercía plenamente su voluntad.

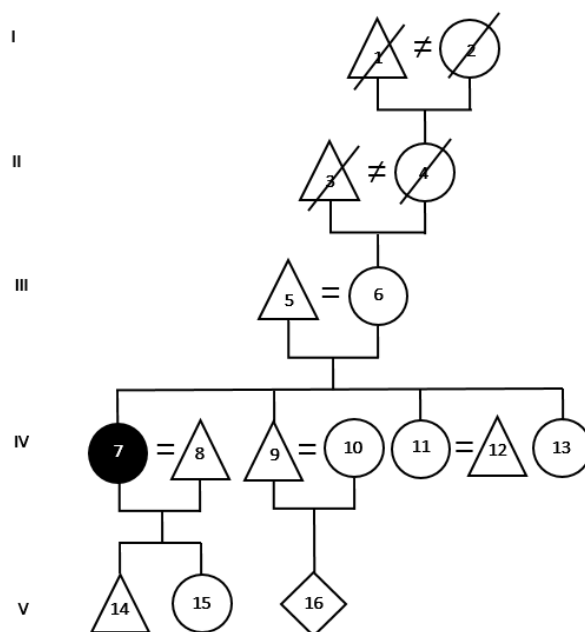
El divorcio, el descubrimiento de la fe y la posible pérdida de su hijo se convirtieron en oportunidades a través de las cuales sublimó emociones de vergüenza, culpa y miedo. Es en la trascendencia desde donde Élide habla, es su presente.

Élide también ofrece una perspectiva del amor de pareja diferente al amor romántico, al referirse a un amor maduro y cómplice, que se construye en el tiempo a partir de la convivencia, la comprensión y el respeto mutuo. Una relación donde ella está en posibilidades de expresarse y decidir porque así lo siente y desea.

De manera particular podemos decir que la religión ha sido un camino que la ha guiado al amor en tres sentidos: el espiritual, el personal y el de pareja. A partir de esto tomó el control de su vida. Además, el redescubrimiento de su sexualidad le posibilitó aceptar y gozar de su cuerpo lejos de la censura que le fue impuesta como esposa dentro de su matrimonio.

Élide está en un constante proceso reflexivo, el cual queda evidenciado cuando expresa que puede “escuchar la palabra de Dios” situación que podríamos equiparar con escuchar la voz del destino, siendo un ejercicio desde donde interpreta su propia vida. Esta posibilidad, por ejemplo, se ve reflejada cuando expresa que el trabajo de cuidar enfermos la preparó para el accidente de

su hijo. Entonces, al reconocerse como parte de una fuerza superior frente a cuyos designios responde con aceptación y alegría, Élida se siente satisfecha con su vida.



Simbología

	Hombre
	Mujer
	Se desconoce sexo
	Narradora cuya genealogía se muestra
=	Unión o matrimonio Relación consensuada Relación no consensuada
≠	Divorcio
	Filiación
	Hermandad
	Fallecida/o Fin de la relación
I, II, III...	Generaciones

Número	Identificación de las personas
1	Santiago Ruiz Márquez
2	Fátima Romero Campos
3	Sergio Muñoz Vega
4	Carmen Ruiz Romero
5	Julián León Fuentes
6	Enriqueta Muñoz Ruiz
7	Sandra León Muñoz
8	Omar Vargas Reyes
14	Cuahtémoc Vargas León
15	Karla Vargas León
9	Martín León Muñoz
10	Laura Suárez Moreno
16	-
11	Bertha León Muñoz
12	Jesús Guerrero Cano
13	Isabel León Muñoz

Figura 5.4. Genealogía de Sandra. Elaboración propia con base en Davinson (2006).

5.2.3. “Cuando empecé a ver que todos decían que mis ideas no servían, entonces, comencé a aplicarlas”

La presente narrativa surgió del taller que se convocó a través de la agrupación de mujeres indígenas a la que pertenece Sandra quien invitó a compañeras, amigas y vecinas para reflexionar juntas sobre la violencia contra las mujeres. Las reuniones se llevaron a cabo en el negocio de cocina de Enriqueta, madre de Sandra, por la tarde-noche una vez que la afluencia de comensales hubo disminuido y las mujeres ya habían terminado sus ocupaciones laborales.

La cocina está ubicada en el primer piso de la casa de los papás de Sandra, cuenta con un espacio para cuatro mesas pequeñas así como un exhibidor de artesanías y ropa tradicional que también se vende. Junto a sus hermanas Bertha e Isabel y su padre, Julián, Sandra trabaja junto a “Queta” (como le dicen cariñosamente a Enriqueta) en la cocina: hacen las compras, preparan y entregan comida, atienden a las/os comensales y también cuidan a sus hijas/os pequeñas/os. Durante el desarrollo del taller debí adaptarme a esta dinámica laboral/familiar que me hizo percibir lo agotador que es la doble jornada debido a la crianza de las/os niñas/os menores que, en el caso de esta familia, se distribuye apropiadamente entre la/el abuela/o y las tías de manera que todas/os sus integrantes se apoyan en las diferentes actividades.

En más de una ocasión, debido al cansancio y al sopor veraniego, alguna de las mujeres lució adormecida y cabeceó. Situación que me obligó a sintetizar lo más posible los contenidos y ejercicios del taller para evitar que las actividades significaran una carga extra a su cotidianidad. Durante las sesiones del taller también me percaté que los conceptos teóricos, hasta ese momento pensados para trabajar con la población de mujeres sudcalifornianas urbanas, no necesariamente coincidían con lo vivido y experimentado por mujeres indígenas y afrodescendientes por lo que debí documentarme más sobre la descolonialidad del poder y el género, el proceso de mestizaje y el racismo en América Latina, lo que además fue muy enriquecedor para la comprensión de la problemática general de la tesis. Agradezco particularmente que estas mujeres hayan aceptado participar en el taller pues me hicieron conocer una realidad que ignoraba como mujer mestiza sudcaliforniana.

Por último debido a que Queta y Sandra participaron juntas, hay descripciones en las que sus respuestas se entrelazan. Sandra es respetuosa de Queta, por lo que hace pausas cuando su madre interviene en la conversación. La parte correspondiente a la entrevista a profundidad se realizó

en el día de descanso semanal de Sandra, por lo que la cocina estuvo sin actividad y tuvimos el tiempo necesario para agotar las preguntas.

*

Sandra nació en el suroeste mexicano en 1979. A la edad de ocho años su familia se trasladó a la Ciudad de La Paz. Su padre, Julián, de oficio albañil pudo emplearse rápidamente en la edificación de diversas construcciones públicas que se erigían en el naciente estado de Baja California Sur, mientras que su madre contribuyó con los gastos del hogar como trabajadora doméstica.

Al principio llegó sólo Julián y conforme vio la oportunidad de establecerse permanentemente regresó por su familia. Sandra habla de su padre como un hombre integrado y sensible a las necesidades de su comunidad de origen.

Sandra (S). Nosotros teníamos una televisión porque mi papá, cuando yo nací, le dieron un dinero en su trabajo y compró una televisión y se la llevó al pueblo. Toda la cuadra, toda la colonia...

Queta (Q). Todo lo que es la calle de atrás, todo, todo... Se iban a la casa, mirábamos la televisión. Los sábados unos llevaban tortillas fritas, otros llevaban el pan, otros que llevaban el café.

S. Nos juntábamos, muchos, muchos. Todo el barrio y todos llevábamos de todo y todos cenábamos. Era un ambiente familiar, totalmente. Aunque no eran de nuestra familia, así convivíamos.

Y veíamos películas los sábados, los domingos, mi papá sacaba la tele, para que todo el pueblo la viera. Películas de Capulina, Los Almada...

Q. Y decían, “¡uta’mano, eso es magia!”

S. Cuando mi papá por primera vez viene aquí, todo mundo sabe que se viene a Estados Unidos, no sabían que era La Paz. Cuando mi papá regresa, siempre ha sido muy generoso, a donde vaya...

Q. Él compra aparatos, él compra esto, me llevó una máquina de coser...

S. Paquetes de cosas.

Q. Unos huarachitos, siempre, lo que fuera.

S. Para la comunidad. Cuando mi papá va de aquí, llega con unos paquetotes

(énfasis), con decir que llevaba un modular, como de tres bocinas así (simulación con las manos).

Q. Y su herramienta.

S. Cuando llegaba de algún lado siempre llevaba regalos para todos (énfasis), siempre les daba un regalito, chiquito si quieres, pero a todos les daba de lo que llevaba.

Entonces nosotros no sabíamos de Santa Clós, ni nada, y el último presidente municipal que estuvo ahí hizo un conteo de todos los niños del pueblo. En ese conteo, dijo que iban a venir los Santos Reyes, y nosotros, (chistea los dientes), los Santos Reyes.

Me acuerdo que un día antes de Navidad, llovió. Ellos se pusieron a repartir los juguetes en la madrugada. Cuando nosotros despertamos, haz de cuenta, que los juguetes y la bolsa de dulces estaban en la puerta de la casa...

Q. Llegaron y decían, ¿cuántos niños tiene señora?, tantos. ¿Cuántas niñas son?, tantas. Ah, bueno. Los manda a dormir temprano, eh. Entre ellos decían (niñas y niños), van a venir los Santos Reyes. Sí, pero si no se duermen, no van a venir.

Así que se fueron a dormir y todo, y ¡en caballo fíjate!, en caballo (énfasis)...

S. Cuando todos los niños del barrio salimos, nos levantamos para ir a ver, haz de cuenta que en la puerta de todas las casas, como había llovido, se veía la línea de los caballos, porque fueron en línea, entraron en línea.

Y a todos los niños, de todo (énfasis) el pueblo, les llevaron regalos: juguetes y dulces. Me acuerdo que me regalaron una *Chilindrina*, de esas de plástico. De ese material era la muñeca, pero todos (énfasis), todos (énfasis), recibimos regalo.

El cambio de territorio marcó a la familia recién llegada debido a las diferencias culturales con la población nortea sudcaliforniana.

Si bien Sandra no habla una lengua originaria, porque refiere que ésta se perdió con el mestizaje, sí conserva usos y costumbres de la comunidad indígena. Convivió estrechamente con Fátima su bisabuela materna hablante del mixteco, cocinera y médico tradicional además su madre, Enriqueta, le inculcó el amor por la historia y sus raíces ancestrales. De hecho, su bisabuela ocupó el papel familiar de abuela porque crió a Enriqueta como su hija desde que era una bebé, “viví con mi abuelita, fui la primera nieta, mamé de su pecho”, refiere Queta. De ahí que en la narración Sandra llame a Fátima como su abuelita.

Durante la infancia y la adolescencia, Sandra y sus hermanas/os menores padecieron discriminación, acoso y violencia escolar/vecinal debido a su origen indígena. Pese a esta

situación, Sandra logró graduarse de la Universidad estatal.

Otra situación derivada de la migración que experimentó la familia fue la separación de la familia extendida, en particular, el alejamiento de la bisabuela.

S. Ya estaba muy mayor mi abuelita, tenía como...

Q. Ciento y tantos años...

S. Más de ciento diez años, ya.

Q. Pero ya no sabía en qué fecha estaba. (Silencio). A mí me dolía mucho estar allá y venirme porque lloraba cada vez que me venía. Y, “¿cuándo te vas a ir?” A veces ni le quería decir cuando me iba a venir, pero, pues, era su única tristeza y la mía también, de no vernos otra vez.

Si cuando estaba en el pueblo, yo me sentía lejos (énfasis) de ella, ahora venirme hasta acá, ya no le decía a ella donde estaba. Sino simplemente le decía, estoy cerca abuela, ella no se daba cuenta qué tan lejos estaba donde yo estaba.

Afortunadamente esta situación aminoró cuando sus parientes vieron la oportunidad de tener mejores condiciones de vida en la entidad y también migraron, retomando su convivencia como familia unida.

Trabajando como vendedora de carros de agencia, Sandra aprendió del trato con personas, habilidad que le sirvió más adelante cuando se dedicó a la venta de viviendas. En ambas ocupaciones sus labores fueron reconocidas como exitosas. En su segundo trabajo conoció a su actual esposo, con quien forma una familia integrada por un hijo y una hija de 5 y 3 años de edad.

A sus 39 años, es una mujer alegre. En su rostro sobresalen sus ojos rasgados y labios gruesos, además de su abundante y oscura cabellera. Divide su tiempo entre la crianza, el trabajo con su madre y la gestión social en beneficio de mujeres indígenas. Junto a estas mujeres mantiene actualmente un huerto de hidroponía donde siembran vegetales para consumo familiar.

En la cocina de su madre, Queta, se venden platillos típicos de la gastronomía regional mexicana. La cocina es un pequeño oasis cultural en la colonia donde se ubica. Tanto Sandra como su familia conciben el trabajo como parte de su vida cotidiana: son uno mismo y todas/os contribuyen con su esfuerzo.

A través de Sandra, hablan cuatro generaciones de mujeres indígenas: la bisabuela, la abuela, la madre y ella misma, quien también funge como intermediaria con el discurso de la identidad

local sudcaliforniana. La bisabuela sembró en sus descendientas mujeres una semilla de espiritualidad basada en el respeto a la naturaleza de la que depende la vida humana.

Cuando Sandra habla, expresa las enseñanzas de la bisabuela y de la madre así como las habilidades que ella misma ha desarrollado.

Nosotras creemos mucho en las propiedades de las plantas. En la noche, ya te bañas y te pones tu aceitito de coco y en la mañana, antes de salir, te lavas tu carita y es una cosa increíble.

Mi mamá es fanática de la manzanilla, porque la manzanilla también te mantiene joven. En té, tomado, te ayuda la oxigenación de la sangre, te ayuda, digamos, a mantener la elasticidad de la piel. Nos encantan los tés, el té limón, también es buenísimo.

Así nos criamos nosotros, con té. Muchos dicen que no hay que darles tés a los niños, pero hay veces que no pueden hacer del baño y los llevas al Doctor y el Doctor les quiere dar medicamento. Entonces, nosotros buscamos alternativas.

Nuestros antepasados se bañaban dos veces, en la mañana y en la noche, y por eso se sorprendieron los españoles. Dos veces al día se bañaban, utilizaban las mismas plantas de río para hacer espuma, para lavar ropa y para bañarse.

Anteriormente se utilizaba el temazcal y se utilizaba también para mujeres parturientas. Después del parto las ponían a curar con hierbas, para sacar todas las toxinas que están en el cuerpo y que pudieran amamantar, como quien dice, renovar el cuerpo para seguir con la crianza. Y se utiliza en muchas regiones. Ya casi nadie cree en eso, más que las culturas originarias son las que cuidan esa parte.

Sandra se emociona cuando relata la vida en su pueblo de origen, sus descripciones son vívidas y animosas. La tierra donde nació representa la abundancia, la madre cariñosa y mística así como la experiencia de la comunidad. En la voz de Sandra vive la bisabuela y el territorio toma aliento.

S. En la casa de mi abuela había, en la parte de atrás, mandarinas, de un lado, había ciruela roja y ciruela amarilla, luego, teníamos nanches; del otro lado, había un terreno grande, grande, ahí tenía el señor naranja, toronja, mango, plátano, jocoque, guayabas.

Como llueve mucho también se da el tomate de monte, que es como tomatillo, pero más chiquito, pues mi abuelita nada más compraba chile, queso, maíz, nixtamal y su manteca. Porque mi abuelita tenía sus gallinas, teníamos huevo, la carne de la gallina.

Mi abuelita lo que comía era, y que ahora están promoviendo los científicos, que

lo mejor es comer patas de gallina porque tienen colágeno. Pues mi abuelita iba y compraba, exclusivamente patas de gallina para hacer arroz con papita, caldito de patas, amarillito de patas y comíamos patitas.

Q. O las tripitas de la gallina gorda. Compraba las patitas y se traía todas las tripas, se las regalaban porque la gente no las sabía usar. Y las limpiaba bien, bien y hacía empanadas (énfasis), de amarillo de tripa. ¡Era una cosa!

S. Y luego le echaba la pipiola... todos se peleaban las empanadas de mi abuelita. Tenía en su comal las tortillas, un poquito de sal, estrellaba el huevo, lo volteaba y ya está el huevo. Tu salsita, quesito, y las tortillas, y el atole de granillo. Eso era lo que nosotras desayunábamos, qué grasa, qué manteca. ¡Nada!

Qué harina, nada, no conocíamos la harina. Si acaso los fines de semana que nos juntábamos todos y comprábamos pan. El café nunca nos faltaba, pero café de éste, del bueno, de grano. Todos cooperábamos para el pan, pero eso de estar comiendo pan todo el día o todos los días comer pan, no. Era un día específico, cuando comíamos harina. Los sábados.

Q. Allá llueve y lo que sale son los quelites, los quintoniles, las verdolagas, el chepil, la flor de calabaza, los ejotes, o sea, todo, todo, todo se aprovecha.

S. Cuando éramos niñas mi abuelito sembraba... haz de cuenta que está la milpa, pero dentro de la milpa, va el frijol, la calabaza, sembraba, de este... lo que dicen aquí, nosotros decimos la colita de iguana.

Q. El rabo de iguana, que le llamamos nosotros.

S. Pero, ¿sabes qué era en realidad y nosotros no sabíamos? El espárrago.

Q. En tiempo de lluvia, de milpa, hay bastante.

S. ¡Eso comíamos!

Q. En amarillo, lo hacía (la bisabuela). ¡Ay, no! ¡Yo no me como ese palo!, le decíamos nosotros.

S. Y ahora que los veo, eran espárragos, ¡y nosotros los tenemos al aire libre!

Q. Chile, tomate, tomatillo, de todo (énfasis) sembraba él. En la misma milpa, ahí se daba todo.

S. La guayaba, plátano...

Q. Una fruta grande, que hay allá, que se llama la anona (guanábana)...

S. La chirimoya... el árbol del pan...

Q. Una infinidad de frutas.

S. Tamarindo...

Q. Ahora, está la yaca. ¡El cajinicuil! El cajinicuil es una vaina muy grande, que lo abres y adentro tiene, así como terciopelo, te comes, la, la...

S. Es como la semilla del guaje, pero más gordita.

Q. Ajá, pero es ancha, entonces te comes todo el terciopelo, y lo de adentro, la semilla se hierve. Y te lo comes así, ¡como una fruta!

Ahora, fíjate que yo tenía como cinco años que no iba, y hoy la yaca, que es así (tamaño grande con las manos), la gente se la come y la tira, porque no se la aguantan. ¡Tienen tanto!, que no se la comen. Y ahora que nosotros fuimos, no pues, le digo a mi esposo: ¡tráiganme todas las que quedan!

También está la que venden aquí, como una estrella,...

Diana: Carambolo.

Q. ¡Esa! ¡Así son mira! (tamaño grande), amarillos, naranjas, que la agarras, te la comes y te escurre el jugo. ¡Mmm! Tan dulce. ¡Yo me quedé!...

S. Te acuerdas mamá, de ese, el zapote negro.

Q. Ah, sí, el zapote negro. Lo abres y te lo comes así.

S. Esa, luego también tenemos... este mami, del que saca la nuez de la India.

Q. ¡Ah!, esa se llama, este... ¡ay! ¿Cómo se llama?, este... marañona. Es una fruta enorme, así, boludita, también es roja, y el hueso, tiene el hueso pegado y ese hueso, es la nuez de la India. Te comes la semilla, también la fruta y es una cosa... (Expresión de gusto).

S. También mi abuelito cuidaba chivos. Mi abuelito ordeñaba y teníamos leche de chiva, queso de chiva y todo, ¡pues imagínate! Combinar la leche, más todo lo que teníamos, más todo lo que salía de la milpa, nosotros no éramos pobres. Ni sufríamos de hambre, ni sufríamos desnutrición, de nada.

Sandra no refirió maltrato de parte de sus padres ni en su relación de pareja, pero su narrativa es la de la mujer indígena migrante que se enfrenta a las violencias estructurales y comunitarias en una sociedad patriarcal y racista. Su discurso se articula y formaliza cuando habla sobre su trabajo en la organización de mujeres, comparte su reflexión política siendo cuidadosa con las palabras que expresa, sobre todo para ser incluyente y reconocer el trabajo colectivo. Estas características hablan de su pensamiento comprometido con las problemáticas sociales.

Los pasajes narrativos seleccionados refieren la vida de Sandra como niña indígena migrante, los retos que ha enfrentado en la conformación de la asociación donde colabora así como algunas características de su trabajo dentro de la comunidad indígena radicada en la entidad.

“...imagínate, estar en un lugar donde estás a gusto, estás comfortable, y llegas a un lugar donde nada más te quiere tu familia”

Sandra (S). Pero es muy difícil, fíjate, es muy difícil, cuando te trasladas a un lugar que es tu vida a un lugar donde no conoces. Sufres como que te arranquen de tu raíz, porque, cuando tú vives allá, vives libre, nadie te juzga, todo es amistad, no hay violencia...

Cuando nosotros llegamos aquí, estábamos, pues, asustados. Porque, la gente era muy agresiva, la gente era muy grosera, yo le decía a mi mamá, ya no quiero estar aquí, ya me quiero regresar. Le dije, ¿para qué fuiste por mí?

Enriqueta (E). Ajá.

S. Yo me quería quedar con mi abuelita.

E. Y otra cosa, que ella no se sabía defender. A mí no me gusta pelear y era, “¡es que no nos defienden!” Pues, ¡vénganse a su casa! “¡Mamá, pero es que vamos pasando de la escuela!” Pues, deja que llegue tu papá. Él llegaba y entonces ella, papá, me hicieron esto, y esto. ¡Él iba!

Por discriminación les pegaban. Que, “¡indias!” Y, de ahí no las sacaban.

S. Desafortunadamente, la discriminación que sufríamos era por las mismas chamacas indígenas, que decían que no eran. La última vez que me pegaron a mí, haz de cuenta que me dejaron todo aquí, así, sangre y, *dije yo, es la última vez que me vuelven a pegar.*

Cuando me vi con sangre, dije, prefiero que me pegue mi mamá a que me pegue ella. ¡Pelos le hicieron falta! ¡Santo remedio! (Risas). ¡Santo remedio! Y, después, la chica se volvió mi amiga. Pero, solamente así, después me hacían algo y yo no me dejaba, de los mismos compañeros, no me dejaba.

Mi hermano tenía problemas de lenguaje, entonces, aparte de que sufríamos discriminación sufríamos burla, por la situación de mi hermano. Y los chamacos, todos se querían aprovechar de él y, aparte de que tenía que cuidarme yo, que no me maltrataran, tenía que cuidar a mi hermano.

Entonces, tenía que andar en la escuela atrás de mi hermano, porque llegaba llorando. Que le quitaron esto, que le pegaron. Cuando mi hermano se iba a jugar con los niños, yo me iba a jugar con los niños para... para vigilarlo. Y me terminaba peleando con los chamacos de mi misma edad o más chicos, a veces, más grandes que yo.

Me acuerdo que un día dijo el maestro: “a las mujeres no se les debe de pegar, a las mujeres se les respeta”. Lo que yo hacía, yo les pegaba y después me soltaba llorando, iba y los acusaba, es que me pegó fulanita, es que me pegó sultanito.

En ese entonces se usaba que los maestros te pegaban, si te portabas mal. Dos reglazos y santo remedio y, si me vuelven a pegar, le vuelvo a decir al maestro. Fue la única manera que logramos que dejaran de pegarle a mi hermano, que me

dejaran de pegar a mí y muchas cosas.

Pero, sí (énfasis), nos pegaban mucho. Ni mi hermano ni yo, queríamos estar aquí, no nos acostumbrábamos. Por eso te digo, imagínate, estar en un lugar donde estás a gusto, estás comfortable, y llegas a un lugar donde nada más te quiere tu familia.

No puedes salir de tu casa, si sales de tu casa, allá afuera, en la esquina, te están pegando, no podíamos ir a la tienda. La tienda estaba a la vuelta y pasábamos a la esquina y, nos pegaban y, pasábamos a la otra esquina y, nos pegaban. ¡Bonita chingadera! Entonces, ¡ya no podíamos pasar!

Lo que nos sirvió fue que, después de eso, mi papá comenzó a traer a mis tíos, que son los hermanos de mi mamá, y venían tíos, hermanos de él. Entonces, dentro de esta misma área (colonia) se quedó mi tío, se quedó mi abuela (paterna), se quedó mi otro tío, del otro lado, y empezaron a quedarse aquí, pues.

E. Ajá, sí.

S. En ese periodo nos sirvió mucho, porque como éramos muchos sobrinos, entonces, pues, seguimos conservando esa parte de relacionarnos y de convivencia. Y, lo otro, que como nosotros no encontrábamos la forma de que nos aceptaran, la única forma fue, estando nosotros juntos.

Nosotros crecemos, ya muchos niños crecen, de otros lados, de otras cuadras de aquí, y ya empezamos nosotros a ver que hay niños también, otros compañeros que también tienen raíz indígena, otros niños que nos empiezan a aceptar que son de La Paz y que nos llevamos bien con ellos.

“Llega un momento en que la gente empieza a creerte... empieza a tener confianza. Y... tú eres como una esponjita, escuchas, escuchas, escuchas y dices, bueno y, ¿ahora qué hago?”

D. ¿Qué significa para ti ser representante de la comunidad indígena?

S. Mucho trabajo. Un compromiso con el grupo con el que trabajamos y los compañeros que llegan a pedir apoyo con nosotras. Es mi responsabilidad, este, sacar adelante todo lo que tengamos. Todo lo que pensamos hacer. Y para mí, el hecho de formar parte de la asociación, significaba el que todas, todas aprendan algo diferente, exploten lo que saben hacer, su potencial.

D. ¿Cuáles son los objetivos de la asociación?

S. Uno de los principales es recobrar usos y costumbres, lengua tradicional, danzas tradicionales, trabajar en comunidad y que todas las mujeres que llegaran estuvieran capacitadas, buscar la manera de, de, sanar la parte que estamos hablando ya de violencia.

Entonces, lo que nosotros hicimos desde un principio era tratar de sacarlos entre nosotras mismas, hacernos compañeras, hacernos amigas, platicarnos entre nosotras.

Llega un momento en que, la gente empieza a creerte. ¿Me entiendes? La gente empieza a tener confianza... todo mundo te cuenta todo. Y llega el momento en que tú eres como una esponjita, escuchas, escuchas, escuchas y dices, bueno y, *¿ahora qué hago?*

Vamos buscando talleres de capacitación, que lograran hacer la primaria, la secundaria... el que ellas... se sientan más seguras con ellas mismas, que ellas tengan conocimiento de otras cosas. Yo siento que el conocimiento te hace perder el miedo (énfasis).

Entonces, tenemos conocimientos de muchas cosas, pero tenemos miedo a transmitirlo. Aprendes más, y de esa manera aprendiste, y el conocimiento que traes ahí, ya lo empiezas a transmitir. Ya no te da miedo de transmitir ese conocimiento, porque ya recibiste tú un conocimiento, ahora ya sabes cómo se recibe y cómo lo puedes replicar.

Entonces, yo dije, es que aquí hay muchas mujeres que tienen mucho conocimiento, y por qué no promover ese conocimiento para beneficio de ellas mismas.

“...empecé a ganar un espacio, que como en todos los espacios los grupos eran de hombres. Antes era muy difícil, porque por usos y costumbres, normalmente las mujeres no están tan metidas en eso”

D. Y, ¿cuánto tiempo hace que empezaste? ¿Cómo fue que surgió el grupo?

S. A partir de 2008, llego yo, a trabajar de lleno. Empecé a trabajar con un grupo que era de comerciantes. Es cuando formo el primer grupo de hombres y mujeres indígenas que trabajaban artesanías, que trabajaban gastronomía, lo que son bordados y todo eso.

Empezamos a, a, a generar la idea de hacer exposiciones de todo lo que cada una hacía y se empezaron a buscar espacios, se empezaron a hacer eventos masivos de danzas tradicionales.

A partir de ahí, empecé a ganar un espacio, que como en todos los espacios los grupos eran de hombres. Antes era muy difícil, porque por usos y costumbres, normalmente las mujeres no están tan metidas en eso.

De ahí empecé y hace, alrededor de ya tres años, estamos trabajando como asociación ya específicamente con mujeres.

D. En este sentido, que dices que no es común, de acuerdo a los usos y costumbres, que las mujeres sean líderes de grupos o representen a grupos, ¿con

qué te has tenido que topar como mujer indígena al impulsar este proyecto? O sea, digamos, ¿con qué trabas?, ¿con qué puertas te has tenido que topar?

S. Pues, con la misma discriminación de los compañeros, desde el sentido de que yo no puedo ser líder de grupo porque no hablo mi lengua. Desde que no puedo ser líder de grupo, porque, este, ya me casé con una persona que es de aquí, de La Paz.

O, porque yo normalmente siempre expreso lo que pienso y (énfasis), me gusta respetar a las personas, pero si ellos cruzan esa línea donde me faltan al respeto, yo correspondo a lo mismo. No les voy a faltar el respeto, porque no soy grosera, pero sí les voy a decir exactamente lo que pienso y por qué lo pienso.

Y les empezó a incomodar, porque pensaron que, como ellos son mayores, yo tenía que respetarlos. Como yo les digo, sí, son mayores, los tengo que respetar, pero si ellos cruzan esa línea y me faltan el respeto a mí. Entonces, tú recibes lo que das. Ese (énfasis) ha sido mi pensamiento.

A pesar de que mi mamá siempre ha dicho que no importa lo que te digan las personas mayores, tienes que respetarlas. Pero, tú sabes muy bien, que cuando tú vas a la escuela es diferente. La mecánica ya es otra, ya tienes otras ideas, sin embargo eso no significa que yo no los respete.

Sí los respeto mucho, sí considero sus opiniones, sí considero su experiencia, pero desgraciadamente ellos nunca quisieron compartir su experiencia conmigo. Al contrario, si yo decía una idea, era tonta porque no pensaba la idea que decía, o no sirve tu idea. Cuando empecé a ver que todos decían que mis ideas no servían, entonces comencé a aplicarlas.

Entonces, decía yo: Capacitación. No que, “nadie va a venir”. Y al rato, cuatro grupos capacitándose. Contabilidad. No que, “a nadie le interesan los números”. Tres grupos capacitándose. Jardinería. No que, “a nadie le interesa”. Cuatro grupos con contabilidad, administración, empezaron a darse cuenta que sí.

Ah, y lo otro con lo que me he topado es, normalmente, cuando hacemos el trabajo, a mí no me gusta mucho el reconocimiento. Sin embargo, los compañeros sí se levantan el cuello con el trabajo que tú haces, y, ¡en tu cara! Ni siquiera esperan que te des la vuelta, entonces, yo lo único que hago, es, me quedo callada. Normalmente, todo sale a la luz, saben quién trabaja, quién no trabaja.

Lo otro es que también, este, que las mismas compañeras en un principio no creían que funcionara. Y ahora, ya saben que sí funciona el hecho de estar juntas, el hecho de ir a buscar, el hecho de ir a tocar puertas. Me decían “a ti nadie te conoce”. Y es que, “tú no tienes la capacidad para eso”. Y me dicen, “pero estás joven, ¿qué experiencia vas a tener?”

Te estoy hablando cuando yo tenía, más o menos, veinticinco años, veintisiete años, más o menos cuando empecé a trabajar. Sin embargo, yo tenía experiencia en muchos (énfasis) temas, porque como fui asesora inmobiliaria, me capacité en lo que es el trato cara a cara. Sé perfectamente identificar con qué persona me estoy topando, qué persona es creíble, qué persona no.

Y eso también lo aprendí desde niña, si yo tengo un presentimiento o algo, yo digo ah, es por algo. Si yo tengo, una *corazonada* o un *deja vu*, ah, es que por ahí no es el camino. Pongo mucha atención en eso.

D. ¿Cuántas integrantes componen la asociación?

S. Éramos cinco, y ahorita somos, contándolas a todas, aunque estemos dispersas, como unas treinta y cinco, más o menos. Y de hecho, se empezaron a formar otros grupos a raíz de que nosotras ya habíamos generado el grupo, de compartir con ellas y platicarles qué es lo que hacíamos.

Siempre he sido muy abierta que entre más grupos sean, es mejor, porque es una forma de presionar en conjunto, cuando se tiene qué presionar. Pero, desgraciadamente en nuestros pueblos, a veces, somos celosos de muchas cosas. Y no es que surja la envidia, como tal, sino que son celos. A muchos grupos indígenas no les gusta compartir como a otros grupos.

Por ejemplo, nosotros en la Costa Sur somos más abiertos, somos más de compartir, somos más de trabajar en comunidad, somos más de mandar. Y, hay otros grupos que son más cerrados, porque han sufrido mucho, porque sienten desconfianza, por lo que tú quieras y, no se puede trabajar igual. Yo les doy esa libertad, si se quieren acercar a mí, bueno, si no, yo les respeto.

Muchas personas se acercan para apoyar (énfasis) sin pedir nada a cambio, te puedo decir que en este tiempo, he hecho muchos amigos, pero muchísimos (énfasis) que llegan a apoyar en lugar de pedir. Y te puedo dar muchos ejemplos.

D. En cuanto al trabajo de la asociación, en el sentido de hacerla operativa, ¿qué es lo que más trabajo ha costado?

S. Pues, organizarnos. Porque, normalmente, cuando sales de la comunidad, sales sola y llegas a un lugar donde recibes muchos golpes, desconfías. Entonces, lo que más trabajo me ha costado es que los compañeros de la comunidad indígena confíen en mí, lo que les ha sucedido durante su periodo de vida.

Me cuesta trabajo que ellas comprendan que es algo que hago, porque quiero hacerlo. No es porque sea mi obligación, no es porque yo esté recibiendo un dinero, que me paguen para hacerlo. Yo regalo mi tiempo, porque es algo que a mí me nace hacer, yo no soy empleada de nadie.

Algunos tienen la idea de que siempre el gobierno les da a los líderes, porque anteriormente así lo hacían. Nosotros, aquí, no recibimos recursos de ningún gobierno, los recursos con los que trabajamos nosotros, son recursos propios. Generamos eventos, generamos la caja de ahorro, que genera cierto recurso.

Entonces, cuesta mucho trabajo eso. Que no crean que yo... lo que pasa es que, mira, como anteriormente hubo otros líderes que han logrado usar a los grupos para poder tener un beneficio de ellos, entonces, me cuesta trabajo que confíen y que sepan que yo no estoy haciendo eso.

Hago todas las solicitudes que tenga qué hacer y voy a dónde tenga que ir, con

los recursos propios. ¿Por qué?, porque yo trabajo. Entonces, con un trabajo, a mí no me afecta que me tenga que trasladar a la escuela de mi hijo y de paso me queda, por decir, tal oficina, no me cuesta desviarme dos cuadras o tres cuadras.

No me molesta y, tampoco me genera un gasto enorme, pues. Pero cuando hay que hacer específicamente, un evento, que tengo que estar atrás (inaudible) y hacer movimientos, sí.

Entonces, eso es lo que más me cuesta trabajo. Que la gente se quite esa idea de que “¡ah!, estás ahí porque eres rica”, “tú estás ahí porque tú no necesitas”, “estás ahí porque tu marido te mantiene”, “es un pasatiempo para ti”. No es así.

En una plática anterior, cuando abordábamos el tema de la adquisición del género a través de la reiteración y la violencia desde la infancia, Sandra me compartió discretamente la impresión que su suegra tiene sobre el trabajo como gestora social que ella realiza.

Decidí incluirla en este momento de la entrevista, por encontrarnos abordando las barreras que Sandra ha tenido que romper para ser una mujer autónoma. También, más tarde, me confesaría que ha pensado en dejar la asociación por falta de tiempo. Sin embargo, Sandra terminó desistiendo de la idea porque “realmente no se puede. Llegan las cosas y vuelven a llegar”.

El trabajo que realiza es útil y la estructura de la organización está en marcha, así que ha decidido seguir adelante compaginando sus actividades como madre trabajadora y su vocación comunitaria, pese a los retos que esto conlleva.

Sandra es una persona respetuosa de la opinión de los miembros de su familia, por lo que seguramente, las expresiones de su suegra sobre su desempeño como madre son de consideración para ella.

S. Mi suegra (voz baja) es muy de que las mujeres deben estar en su casa y que si trabajan, si trabajan tienen que ganar (énfasis), si no para qué andan en la calle. Mejor, si se quedan en su casa atendiendo a los hijos, porque nada tienen que buscar en la calle, porque se les da de comer y todo y se visten.

“Es que tú”, dice, “no deberías estar en la calle porque tú deberías estar atendiendo a tus hijos, dedicándote a tus hijos, no tienes nada que hacer en la calle” (voz rápida y enfática). Mire suegra, si yo ando en la calle es porque yo no quiero... estar encerrada, yo no, yo no nací encerrada, le dije. Yo nací libre y así yo quiero seguir.

Además, ¿qué le encuentra de bueno estar encerrada entre cuatro paredes? Está sola, no tiene con quién hablar, la gente se olvida de usted, usted se olvida de sí misma. ¿Qué caso tiene? Yo quiero vivir y si termino enferma es porque viví bien.

D. ¿Qué es lo que te ha dejado el trabajo en la asociación?

Estoy satisfecha porque mucha gente se ha capacitado. Estamos hablando de más de 200 personas que se han visto afectadas por nosotras, ¡muchas más! Con las

capacitaciones, con apoyos sociales, con proyectos productivos de huertos orgánicos.

Sé que lo que he hecho, lo he hecho porque he querido y por qué yo sé que mi tiempo es tiempo bien invertido. No estoy perdiendo el tiempo. Soy de la idea de que, si quieres que alguien te recuerde, tienes que ser recordado por tu trabajo. No por cosas negativas.

¿Cómo dicen? siembra un árbol y, ¿qué?, escribe un libro. Pues, yo estoy escribiendo mi libro y eso es parte de mi vida. Que la gente me recuerde y, no me gustaría que dijeran: “¡ay, qué buena era!”, me gustaría que dijeran mejor: “era bien trabajadora”, no sé, “era bien revoltosa”. (Risas).

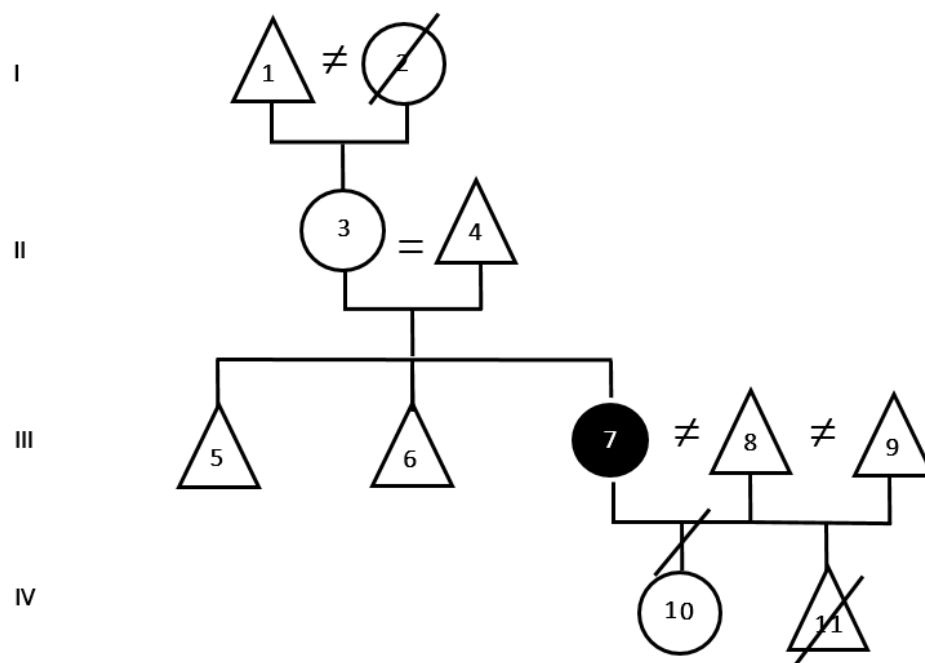
*

Para comprender la narrativa de Sandra debemos ubicarnos en la vida comunal como forma de socialización cuyas redes de solidaridad, creadas a través de la convivencia y el intercambio, permiten la sobrevivencia de las personas. Implica, además, reconocer que ella no sólo se enfrenta a la discriminación de género sino también a la racial.

Como se puede observar Sandra es re-intérprete del discurso local mestizo y también del discurso del patriarcado comunitario dentro de las organizaciones indígenas en que participa.

Frente a este contexto se reconoce a sí misma como heredera de un saber ancestral y pretende que éste continúe transmitiéndose, como lo hizo su bisabuela con su abuela, su madre y con ella, y a su vez, Sandra hará con su pequeña hija Karla. La memoria, la gastronomía así como la preservación de usos y costumbres comunitarias mantienen con vida a la bisabuela, siendo la falta de reconocimiento del consejo de ancianos hacia las mujeres la negación de este saber femenino ancestral.

No le son indiferentes las problemáticas de las mujeres indígenas migrantes y sus familias, reconociendo vulnerabilidad en esta condición, porque ella misma la experimentó. Precisamente esta cualidad empática sumada al carisma para relacionarse con las personas le han convertido en una guía indígena.



Simbología

- Hombre
- Mujer
- Se desconoce sexo
- Narradora cuya genealogía se muestra

= Unión o matrimonio
Relación consensuada
Relación no consensuada

≠ Divorcio

| Filiación

┌─┐ Hermandad

／ Fallecida/o
Fin de la relación

I, II, III... Generaciones

Número	Identificación de las personas
1	Vicente Parra Lozano
2	Magda Benítez Cruz
3	Ofelia Parra Benítez
4	Enrique Medina Díaz
5	Alejandro Medina Parra
6	Héctor Medina Parra
7	Andrea Medina Parra
8	-
10	Hija en adopción
9	Tadeo Velasco Torres
11	Aldo Velasco Medina

Figura 5.5. Genealogía de Andrea. Elaboración propia con base en Davinson (2006).

5.2.4. “A palabras necias, oídos sordos”

La narrativa de Andrea es la única que carece del pasaje en discurso directo y que está escrita recurriendo al discurso indirecto en su totalidad. Esto fue parte del acuerdo con las autoridades del centro de reclusión quienes me permitieron realizar el taller siempre y cuando no introdujera grabadoras o algún dispositivo para registrar audio o video argumentando protección al proceso legal en el que ella se encontraba.

Para adaptarme a esta situación tuve que cambiar la forma de trabajo que venía aplicando. En lugar de ayudarme de un dispositivo para registrar la jerga, la entonación y demás detalles de la narradora, mientras me concentraba en la dinámica general hablante-oyente, tuve que hacer el ejercicio de recordar lo platicado a lo largo de casi una hora y media confiando en mi memoria.

También aprendí la importancia y la complejidad de llevar registros en el diario de campo: la de convertirse en un confidente al que hay que acudir inmediatamente para olvidar lo menos posible. Las ocasiones que me ganó el cansancio y pasé medio día o un día sin escribir las lamenté muchísimo porque el desvanecimiento de las imágenes, la voz y las palabras era directamente proporcional al tiempo que tardara en retomar el diario. Esto ocurrió al principio de nuestros encuentros –acordados los domingos durante el espacio para visitas familiares– pues con el paso de las semanas fui sintiéndome más cómoda y comencé a sumergirme en las actividades del taller.

En más de una ocasión las declaraciones de Andrea me paralizaron porque a través de ellas me adentraba a un mundo de abandono, dolor y enojo. El trabajo posterior, de escritura y transcripción del diario de campo, me generó también frustración y ansiedad debido a la crudeza de su relato. A esto debo sumar la extrema vigilancia que tiene una cárcel. Desde mucho antes de cruzar la puerta de entrada de la institución ya podía advertir las cámaras de videograbación que se encontraban a lo largo de la barda perimetral del reclusorio. Adentro, los diferentes controles de identificación y la vigilancia electrónica así como la observación del personal de guardia me turbaban, generándome una sensación de pérdida de privacidad.

Igualmente esta emoción fue disminuyendo conforme fui acostumbrándome al lugar. Aquí aprovecho para hacer un reconocimiento al personal laboral de la institución, iniciando por el Director, quienes fueron personas sumamente amables e hicieron todo lo posible para que el taller se desarrollara en las mejores condiciones. Quisiera dejar constancia del elevado

compromiso que tienen con el trabajo de reinserción de las/los internas/os. Cabe mencionar también que se trata de un reclusorio mixto y con relativamente poca población privada de su libertad.

Las actividades se llevaron a cabo en el comedor del reclusorio por ser un lugar de usos múltiples que también es destinado como aula para clases de preparatoria, para impartir cursos así como también para pláticas de autoayuda, como las enfocadas a la prevención del alcoholismo o actividades sociales desarrolladas por la iglesia. A la entrada del comedor, había un pequeño periódico mural que las/los internas/os decoraban de acuerdo a festividades de ocasión como el Carnaval, el Día de Muertos o la Navidad. También había un altar con una figura de cerámica de la Virgen de Guadalupe, rodeada de flores. Y a un costado, sobre una de las paredes, una televisión. Es un lugar que siempre se mantuvo limpio.

Yo llegaba puntualmente a las 10 de la mañana, cuando el olor del desayuno todavía permanecía en el ambiente. Tanto el espacio como sus muebles estaban pintados de blanco: había dos grandes mesas rectangulares de fierro y bancos del mismo material unidos en la parte inferior por una gruesa madera –formando una pesada banca de tal forma que no se podía levantar un banco sin levantar los demás.

En una de esas mesas Andrea y yo nos sentábamos frente a frente y, en medio de ambas, la computadora portátil que me permitía pasar algunas diapositivas o videos cortos para hacer más dinámico el taller. Sobre todo después de que en la tercera sesión Andrea me dijera que le parecía aburrido, por lo que tuve que ingeniármelas para hacerlo más interactivo. Aunque su petición me tomó por sorpresa, y tuve que reflexionar sobre cómo estaba planeando mis actividades, tomé en consideración su observación pues las actividades estaban pensadas para que fueran provechosas para ella, por lo que le agradecí y le pedí hacer más comentarios en caso de considerarlos pertinentes.

Le proporcioné una pequeña libreta donde ella realizaba ejercicios respecto a su sentir que, dependiendo de la temática tratada, podían ser sobre la identificación de estereotipos de género, sobre las emociones, sobre aquello que le preocupaba, sobre aquello que la hacía sentir alegre. Lo anotado lo platicábamos antes de iniciar nuestras actividades. Considero que esta estrategia fue particularmente positiva porque, como pude percatarme después, Andrea tiene habilidad y sensibilidad para la escritura.

Cada semana a la hora fijada yo colocaba y encendía mi computadora, mientras esperaba a

que algún guardia trajera a Andrea a la mesa. Esa/e guardia, a veces hombre, a veces mujer, nos acompañaba presencialmente sentada/o en una silla en una de las esquinas del comedor o dando rondines hasta que se cumpliera el tiempo estipulado. Debo puntualizar también que dentro del desarrollo del taller aproveché para hacer la entrevista a profundidad a Andrea tan sólo con algunas de las preguntas que consideré claves debido al escaso tiempo del que disponíamos.

Entre cada actividad relacionada con el taller o experiencia compartida por ella o por mí, las preguntas se intercalaban y el tiempo se nos escurría. Olvidando por momentos el encierro, ese lugar se convertía en un espacio para el diálogo donde Andrea podía reflexionar sobre sí misma dentro de la cárcel y sus actividades cotidianas; iniciar un viaje a su pasado para recordar su infancia y los inicios de su adolescencia así como también “aterrizar” en la visualización de un “plan” para su futuro que le sirviera de guía para el momento en que recuperase su libertad. Éstos fueron los pasajes narrativos que muestro a continuación.

Las actividades semanales se cumplieron de acuerdo al cronograma que entregué previamente a la institución, que estuvo atenta a su avance. La conclusión del taller con Andrea fue muy satisfactoria, pues ella me agradeció y me confesó que había sido una de las actividades que más le habían gustado durante su estancia en el penal.

*

Andrea nació en 1998 en Baja California Sur. Creció junto a su abuela y abuelo maternos con quienes recuerda una infancia amorosa –especialmente por parte de su abuela– pero también haber padecido maltrato intrafamiliar.

Fui muy maltratada de niña, he sufrido mucho. Hasta los trece años me crié con mis abuelos. Mi abuela me consentía y me chiqueaba. Yo flojoneaba en su casa, no me gustaba lavar los trastes. Mi abuelo era alcohólico y golpeaba a mi abuela. Ese recuerdo me hace sentir mucha tristeza.

Aunque mi infancia fue así, también puedo decir que los momentos más felices que tuve fueron con mis abuelitos. Recuerdo la vez que me regalaron una bici y me fui a estampar en una de las casas del barrio porque iba de bajada de un cerro y agarré mucha velocidad (risas).

En este momento la metáfora del desplazamiento acelerado se trasladó a su vida, pues muchas cosas comenzaron a cambiar cuando se convirtió en adolescente.

Tuve una niña que regalé pensando en un futuro mejor para ella. A los trece años, un amigo de la familia abusó de mí. ¡Yo iba a ser una niña cuidando a una niña! Di en adopción a mi hija. No le tomé importancia al violador. No me hice la víctima.

Luego vino mi mamá a recogerme. Mi mamá me agarraba a golpes porque no lavaba los trastes, porque no barría. Me correteaba con un chuchillo. Siempre fui *buleada* (del verbo *bullying*) de niña, que qué fea era, que qué gorda, que tú cállate porque no sabes. Siempre fui la oveja negra. Mi madre nunca me escuchó, nunca me entendió.

Me agarraba a cachetadas porque pensaba que yo le iba a quitar a su novio. Decía que lo provocaba por la forma en que me vestía, por como dormía. Pero ella me espiaba cuando estaba con mis novios, me tenía que ir lejos, pues yo no tenía intimidad. Entonces, por esos motivos me salía de la casa.

Fuimos tres hermanos, yo fui la menor. Mi hermano mayor no lo conozco, él vive en otro estado. A veces pienso en buscarlo, irme a vivir con él. Mi otro hermano me hizo la vida imposible.

Al recordar los conflictos que vivió en su niñez Andrea se volvía ruda. A la claridad de su argumentación, se sumaban ademanes como mirar por encima del hombro o señalar con el dedo índice que, por momentos, la hacían lucir como si estuviera *rapeando* o defendiendo un territorio: El territorio de su memoria.

La aceptación que buscaba en su familia la encontró con un grupo de jóvenes con quienes se sintió protegida y aprendió a expresarse. Relató que durante su adolescencia sostuvo diversas relaciones socioafectivas, algunas caracterizadas por la violencia.

En la calle me gustaba vestirme al estilo *cholo*. Para salir me ponía unos shorts, una blusa escotada y encima una camisa de cuadros, amarrada a la cintura. Me tomaba *selfies*, así [simula una *selfie* y hace una pose con señas en las manos]. Me gustaba reunirme con mis amigos para pasar las tardes en la playa y en el parque.

Fui buena estudiante, terminé la primaria con puras calificaciones de 8, 9 y 10. Ya iba entrar a la Secundaria y mi papá me había comprado uniforme, pero me puse de novia.

Me gustan los hombres mayores, los jóvenes me aburren. Mi primer novio tenía 56 años y con él probé el *chuky* (droga cristal), fue lo único que consumí con él. Me prostituí para comprar la droga, sin que mis papás lo supieran.

Una vez uno de mis exnovios me rompió mi minifalda favorita. Le pregunté: ¿por qué? Y me respondió “porque eres mi novia y no debes usar ese tipo de ropa”. Con mucho esfuerzo había conseguido yo esa falda, intercambiándola en un tianguis. Lo detuve y le dije que iba a usar otra minifalda que me habían regalado

mis primas.

Otro novio me amenazó con suicidarse y me hartó. Mejor ahí la dejamos si me vas a chantajear, le dije. Si yo no le hago caso ni a mi mamá, ni a mi familia, ¿por qué te voy a hacer caso a ti?

Un día llegaron unos “oaxaquitos” al parque y los corrimos. Les tiramos piedras por ser “oaxacos”. Ahora entiendo que eso es discriminación. Y mira, ¡yo me terminé casando con un “Oaxaco”! [Tadeo] era indígena. Sembraba rábanos y los regaba. Me quiso enseñar a sembrar, pero yo no quise porque no soy buena para eso.

Un día, Tadeo y yo bebimos un litro de *Tonayán* (aguardiente); yo le menté la madre y él me pegó un puñetazo en la cara. Eso fue porque él no tenía mamá, yo no lo sabía y le pedí perdón.

A los 15 años decidió embarazarse de su última pareja, Tadeo, “el día que le dije que estaba embarazada le pedí que no se fuera. Él no se fue”, señaló. Así que, enamorada y con deseos de mejorar su situación de vida, al poco tiempo se casó. Ambos trabajaron en una maquiladora de productos marinos para poder irse a vivir juntos, con la familia de él.

Yo acomodaba el pescado que luego se llevaban a congelar. Eran filas de mujeres trabajando, tenía compañeras al lado derecho y al lado izquierdo, adelante y atrás de mí.

No teníamos horario fijo porque dependíamos de la hora de llegada del camión con el pescado. En el día, en la noche, en la madrugada, en todos los horarios me tocó. De las 3 de la tarde a las 4 de la mañana es en el que recuerdo haber trabajado más veces.

Había comedores llenos de gente. Cuando terminabas tu comida ya estaban los siguientes trabajadores por entrar. Todo era un desorden. La comida nos la cobraban a 200 pesos por semana. También nos descontaban del salario la herramienta que utilizábamos, como las botas. Yo ganaba 560 pesos a la semana.

Ahí se me juntaron mi esposo, que trabajaba en la congeladora y mi exnovio, que trabajaba en el empackado. Un día fui al baño y me alcanzó el exnovio, me pidió que regresara con él. Yo le dije que no. “¡Tú no vas a ser feliz con ese cabrón!”, me contestó.

Cuando regresé a mi puesto ya habían pasado 5 minutos, por los que me descontaron 500 pesos, porque también te descontaban por lo que te tardabas en el baño.

Los dueños no dejaban trabajar a menores de edad. Yo tenía 15 años pero como mi esposo trabajaba ahí, con su permiso era suficiente. Él ganaba más. Cuando juntamos un dinero nos fuimos a vivir a Nayarit.

Viví un infierno. Me golpeaba estando embarazada. Me jalaba de los pelos, me tenía sólo en la casa. Además, cerquita vivía una “india hacedora de tortillas” que había sido su exnovia y yo le tenía celos.

Soy malhablada y muy grosera, pero sé con quién llevarme así. Soy muy llevada, no me dejo, doy *carrilla* y si luego no aguantan, pues ni modo. El que se lleva se aguanta.

En una ocasión me amenazó con un machete, ¡pégame aquí (señalando a la yugular)!, le dije. Fui a denunciarlo por golpes. Llegué al Ministerio Público pero luego me arrepentí porque me iban a tener resguardada en ese lugar y mejor regresé con él. Le dije que me iba volver para acá (Baja California Sur).

Solicité el divorcio y lo firmé. La institución me pagó el boleto de avión con todo y niño. Él me pidió que no me fuera, pero yo me regresé. Aquí, me dieron asilo en un albergue, hasta que tuviera un lugar mejor dónde quedarme.

Sin dinero, adolescente, con sueños rotos, con un bebé y sin un lugar a dónde ir, la vida de Andrea dio una vuelta más cuando su abuela, quien la protegió y dio cariño siendo niña, falleció. Esta situación afligió a Andrea profundamente. Cuando encontró alojamiento con familiares su situación era cada vez más insoportable, transcurriendo el suceso que la encerró en la cárcel, “maté a mi hijo. Yo misma me entregué a la policía”.

Actualmente lleva poco más de la condena cumplida. Espera que debido a su buena conducta le otorguen un cambio de medida cautelar para poder pasar el tiempo que resta en libertad condicional.

Siento culpa y vergüenza por lo que ocurrió con mi hijo y estar en la cárcel no me gusta.

Me preguntan “¿qué vas a hacer cuando salgas?” Pienso ir a casa de un familiar y luego terminar la prepa. También me gustaría trabajar con jóvenes en actividades de prevención, dándoles consejos para que no cometan delitos, para que puedan cambiar su vida.

El juez me felicitó porque he avanzado mucho, que eso es bueno. “¡Síguete portando así, para que pronto logres el cambio”, me dice. ¡Sí!, le respondí. “Bueno, pero si no sucede, veo que te la estás pasando bien aquí”, me contestó.

Dentro de la cárcel Andrea ha podido conocer y disfrutar la escritura, la lectura, la música y la convivencia con otras/os jóvenes que le ayudan a disminuir el aislamiento de su cotidianidad. En su libreta anota frases que escucha o lee como: “Las personas llevan una sonrisa, pero por dentro están librando una batalla. Sé amable”. Es buena lectora. Una de sus novelas favoritas es

“La Ladrona de Libros” y, en general aquellas que son de suspenso, las que conoció en la Sala de Lectura de la cárcel. Cuando tiene un poco de tiempo lo aprovecha para escuchar reggaetón y banda nortea, sus géneros musicales favoritos. Le gusta cantar en voz alta canciones de amor.

Me gustan la comida y la escuela, pero lo que me cala es el encierro, ¡eso de que no puedo salir!

He cambiado mucho desde que llegué aquí. Tres veces pensé en suicidarme en mi vida. La primera con una sobredosis, pero mis amigos lo evitaron; otra, queriéndome cortar las venas con un chuchillo, pero no me animé y la última, queriéndome ahogar en el mar. Me metí y pensé, me tapo la nariz y en 30 minutos ya no estoy aquí.

Aquí también lo pensé... Pero me dije a mi misma que eso era para cobardes. Tenía reportes a cada rato. No soportaba las reglas, cuando me enojaba era de tirar las cosas o romper lo que tenía enfrente. A mis compañeros y custodios los hice sentir mal con mis expresiones. Ahora ya me comporto mejor.

Aunque físicamente Andrea está reclusa, mantiene comunicación con el exterior a través de pláticas telefónicas con su madre y también con su abuela amorosa, a través de sus recuerdos.

De vez en cuando recibo llamadas de mi madre. Me gusta platicar con las personas, pero aquí hay reglas respecto al trato con compañeros.

Andrea corresponde honestamente al apretón de manos, a la mirada, lo que le ha valido una buena relación con el personal que labora en la institución. Recuerdo que a una de nuestras sesiones llegó con un mazapán (postre dulce) entre las manos, conforme platicábamos fue quitándole el empaque poco a poco y con mucho cuidado, antes de comer me ofreció generosamente. Pude percatarme que dentro del reclusorio se le aprecia, como cuando fue el día de su cumpleaños y se le felicitó, lo que la hizo sentir muy contenta. O como cuando las asistentes estuvieron pendientes de su mejoría por que tuvo un problema de muelas y el doctor le pidió reposo. Durante el tiempo transcurrido de su condena Andrea ha sido motivada para terminar la escuela abierta, estudiando ahora la preparatoria. También ha aprendido algunas actividades artesanales, con las que ha podido hacerse de un pequeño ingreso económico.

Estar en la cárcel no significa que te la pases sin hacer nada. Para tener algo de dinero, hacemos piñatas y pulseritas que luego vendemos. Aprendí a tejer con gancho, hago bufandas, entre otras cosas. Por ejemplo, el Día de Muertos hice flores de papel crepé de colores para adornar el altar.

También estudio la prepa. Voy bien. Aunque me frustra la materia de Hoja de Cálculo (programa Microsoft Excel). Voy atrasada. Unos amigos me ayudan, pero no le entiendo, otros me dicen que soy una burra. Le dije al profesor que yo no puedo, que no tengo capacidad para eso. Él me dice que sí, pero que no le echo suficientes ganas.

Cuando llegué me dijeron “que tenía retraso”, que diera lo que pudiera, no lo que los demás esperan de mí. Estoy consciente de que necesito sacar mínimo un 6 para pasar y esa es la calificación que me importa, pero el profe dice que me conformo con poco.

Estudiar para los exámenes no es fácil. En la celda apagan la luz a las 9 de la noche pero con una lamparita yo sigo estudiando, haciendo los ejercicios de biología o matemáticas, en esas materias me va bien y los profes me felicitan.

También estoy entrenando box, pronto me enfrentaré a una peleadora. Acabo cansada de los entrenamientos. Hago calentamientos como la “sombra”, que es simular que estás peleando, practico los golpes en el costal, hago manopla y *sparring* con el entrenador. Yo creo que me van a pegar una chinga (risas). Es la primera vez que peleo.

Andrea es espontánea y cuando está de buen humor sonrío, en una ocasión se colocó un gran moño rosa –regalo de una maestra– en su coleta que contrastó con las anteriores veces que nos vimos. Es una excelente conversadora y entrada en confianza le gusta hacer bromas. También es una mujer que cree en la palabra de honor. Le gusta tomar la iniciativa y ser determinada. Posee ese conocimiento que sólo se aprende en la calle y que hace ir a quien lo detenta dos pasos delante de la persona con la que habla. Todas sus cualidades la hacen una mujer fuerte pero susceptible al rechazo, situación que aminora con la lectura de consejos de libros de autoayuda.

Los compañeros me dicen que voy a perder la pelea. Me dicen que estoy gorda y fea. Tengo la autoestima muy baja, porque siempre fui *buleada*.

El otro día, leyendo un libro me topé con la frase que dice: “No soy monedita de oro, para caerle bien a todos”, y también la de: “A palabras necias, oídos sordos”. Es decir, que no debo hacerle caso a mis compañeros.

Quiero que me recuerden en el Reclusorio como la mejor interna, porque cuando llegué yo estaba mal. Quiero terminar la prepa y ganar esa pelea.

Cuando le preguntan qué quiere hacer cuando salga de prisión, Andrea no duda en responder, su esperanza está en poder trabajar con jóvenes que atraviesan por situaciones como las que ella pasó para prevenirlos de las malas conductas. Sin embargo, por momentos la culpa por sus

acciones y el temor a enfrentar las consecuencias la agobian, convirtiéndose en otros retos a resolver.

Si pudiera decidir sobre mi futuro, pues, mejoraría la relación con mi familia, que mi madre me perdone. Que no me vea mal mi familia. Tengo miedo de salir, de regresar a mi pueblo, por lo que hice.

Tengo miedo de mi exesposo. ¡Si me tundía a golpes cuando estábamos juntos! Quiero irme lejos, no estar aquí.

Si tuviera una relación más adelante me gustaría que, además de guapo, mi novio me tratara bien y que fuera trabajador. Quiero enfocarme en ser una mejor persona, dar clases de baile y pláticas a otros jóvenes para que no consuman sustancias.

Tengo experiencia, con ella puedo aconsejarles, reconozco que los demonios me educaron y que lo más difícil será empezar a caminar por mí misma, cuando salga de aquí.

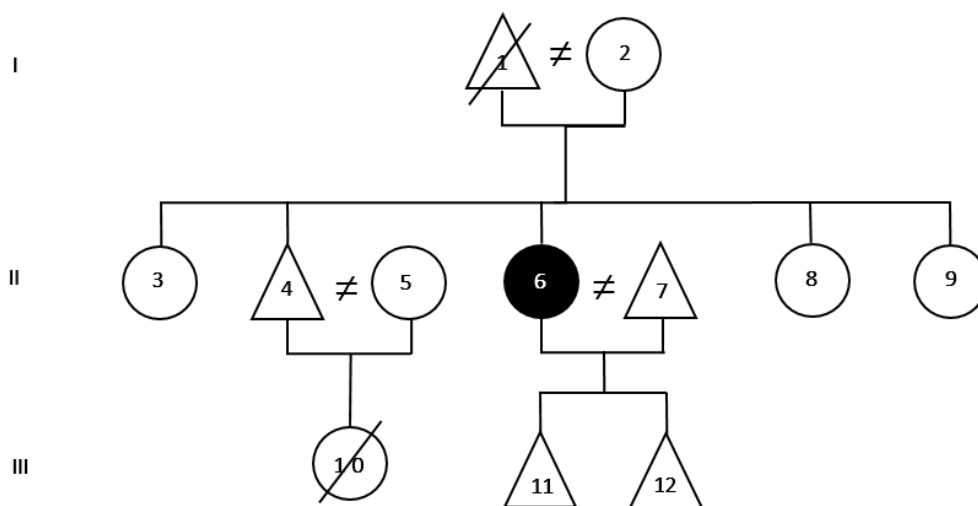
*

La narrativa de Andrea es breve pero intensa. Ha atravesado la infancia y se encuentra en la adolescencia, una adolescencia experimentada más bien como mujer-madresposa de manera abrupta. Dentro de este trayecto ha pasado de víctima a victimaria, colocándonos frente a un dilema ineludible porque si bien es cierto que cometió un delito punible por la sociedad, la sociedad y el Estado también le fallaron: cuando no se garantizaron sus derechos humanos como niña, cuando existe como mujer-madre pero no como adolescente-abusada sexualmente o como mujer-explotada laboralmente. ¿Cuántas de las situaciones previas a la cárcel pudieron haberse evitando? En medio de este contexto Andrea se apropió de su sexualidad de una manera extrema: por un lado, de su “sensualidad-sexualidad” (Ponce: 1994) como un mecanismo necesario para enfrentar y modificar su destino sin asociarlo necesariamente al matrimonio o la maternidad y, derivado de esto último, rompiendo tajantemente sus propios vínculos maternos. Andrea manifiesta que no todas las mujeres quieren o desean ser madres. Quizá este último acto la hizo temeraria y la acercó a una identidad necesaria para sobrevivir en el ambiente hostil en el que se desenvolvía, dentro de la sociedad devaluadora de aquello considerado inferior y débil que ya había atravesado por experiencia propia a corta edad.

No trato de justificar el delito cometido por Andrea, sino dejar constancia de su condición y situaciones de vida para tomar perspectiva. Un primer ejercicio sería partir del proceso de

criminalización que ha vivido y que se ha agudizado por su condición de género. Al respecto diversas investigaciones (Alazola, 2005; Hernández, 2015; Arens, 2018) argumentan que existe una marcada interrelación entre la vulnerabilidad social y la pobreza con la posibilidad de encontrarse dentro de los sistemas judiciales. Algunos factores relacionados con el género consideran los abusos sexuales, la violencia intrafamiliar, la prostitución y la dependencia de parejas maltratadoras o que delinquen como desencadenantes de conductas delictivas. En tanto que los delitos como el aborto, el infanticidio y la prostitución están ligados a la condición de mujer, a su sexualidad dentro del sistema de género por su constitución biológica. Todo esto nos advierte que las mujeres atraviesan diversas violencias estructurales y discriminaciones antes ser procesadas por delitos que cometieron –además de que la condena suele cargarse por estigma social aun recuperada su libertad. Esto nos lleva a pensar que en nuestra sociedad muchas mujeres en “libertad” están “prisioneras” del patriarcado y la pobreza, situación que además se refleja cuando Andrea muestra su preocupación al desprecio social y a la violencia de su expareja en el futuro por el acto que cometió.

Quizá hace falta que Andrea, a través del trabajo de reinserción, profundice en su responsabilidad respecto al delito cometido así como en la responsabilidad con su propia vida más allá de la culpa, la vergüenza o la “cuenta a saldar” con respecto a la opinión de su madre, de su exesposo o de la sociedad en general. Segato (2003) considera que el trabajo en la “responsabilidad” es algo que el Estado debe ofrecer a la persona presa para evitar además su reincidencia en el crimen, de tal manera que pueda convertirse en una persona “...que se hace cargo de sus acciones pasadas, asume su capacidad transformadora y acepta las consecuencias de la historicidad de su existencia...” (“Los dribles de la responsabilidad”, párrafo 17). Por último, considero que pese a que una característica de los sistemas carcelarios latinoamericanos es la “concepción mercadológica de la culpa” (Segato, 2003), la decisión tomada por Andrea de entregarse a la justicia estatal fue de utilidad, pues en su estancia *en soledad/con ella misma* ha podido reflexionar sobre su vida y sobre otros *modos* para vivirla.



Simbología

△ Hombre

○ Mujer

◇ Se desconoce sexo

● Narradora cuya genealogía se muestra

= Unión o matrimonio
Relación consensuada
Relación no consensuada

≠ Divorcio

| Filiación

□ Hermandad

/ Fallecida/o
Fin de la relación

I, II, III... Generaciones

Número	Identificación de las personas
1	Aurelio Lamas Quiroz
2	Manuela Lucero Valencia
3	Brenda Lamas Lucero
8	Nohemí Lamas Lucero
9	Marbella Lamas Lucero
4	Marco Lamas Lucero
5	F. Sánchez
10	María Fernanda Lamas Sánchez
6	Blanca Lamas Lucero
7	Armando O.
11	Félix O. Lamas
12	David O. Lamas

Figura 5.6. Genealogía de Blanca. Elaboración propia con base en Davinson (2006).

5.2.5. “Me costó trabajo cambiar el enfoque de que puedo ser una mujer y que también puedo ser fuerte”

Coincidí con Blanca en una reunión organizada por el Congreso del Estado a propósito de la elaboración de la agenda local de trabajo de la Comisión de Igualdad de Género, ahí acordamos finalmente la realización de la siguiente narrativa que, por cierto, había quedado pendiente desde la primera vez que nos conocimos. Nuestro primer encuentro fue, hacía unos años, en otro foro con motivo de la revisión del avance en los compromisos de la Plataforma de Acción de Beijing en nuestra entidad. En aquél momento, entre las participaciones, comenté sobre la presente investigación relacionada con la violencia contra las mujeres. Al escucharme, Blanca pidió la palabra para compartir frente a las asistentes la situación en la que se encontraba como familiar de una adolescente que había sido víctima de feminicidio, su sobrina María Fernanda. Entonces, Blanca y yo nos ubicamos, y en los pasillos surgió entre ambas la idea de coincidir en el futuro para incluir su experiencia en este estudio.

La narrativa que presento habla sobre la vida de Blanca, la cual se entrelaza con lo sucedido a María Fernanda, e intenta mostrar la forma en que la vida de estas dos mujeres (tía-sobrina) se interrelacionan. Evité reproducir detalles sobre la muerte de María Fernanda para no revictimizar pues ya habían expuestos en las fuentes periodísticas, lamentablemente no todas imparciales como me relataría Blanca.

Luego de la entrevista a profundidad tuve la impresión de que Blanca esperaba que sería únicamente sobre su sobrina, sin embargo, yo había decidido conocer un poco más sobre ella y su trabajo como activista para contextualizar su experiencia personal. Quizá este fue el motivo por el que al principio Blanca prefería no detenerse mucho en su historia. Otro elemento a tomar en cuenta es que probablemente estaba acostumbrada a dar entrevistas breves a medios de comunicación que no profundizan necesariamente en la memoria, en algo más humano.

En nuestros últimos intercambios Blanca me agradeció haber hecho este recorrido por su vida. También hizo observaciones sobre la metodología, sobre el poder que iba a tener como investigadora al transcribir sus palabras, al respecto abundé sobre la técnica de las narrativas dialógicas y acordamos publicar el texto solamente con su autorización. Del primer borrador tuve reconocimientos pero también observaciones: “Dale el valor que tiene. Salió de la vida”, me dijo. Además, Blanca me pidió quitar el anonimato y conservar los nombres de las personas

que aparecen en la narración para que fuera más real.

En ese entonces entendí, una vez más en la práctica, que los límites de mi interpretación como investigadora eran los límites de la experiencia de las sujetas de estudio. Después de algunos meses de distancia retomé la entrevista a profundidad y pude percibir el carácter solemne de mi escritura en contraste con la intensidad pretendida por Blanca. Su apreciación fue clara respecto al feminicidio de María Fernanda, “se trata de una vida que fue sesgada, coartada. Minimizar es invisibilizarlo”. Acordé con ella hacer ajustes, después de todo mi objetivo era apegarme lo más posible a su sentir, también le propuse escribir los párrafos que considerara de su mayor interés –actividad que tomó en sus manos. Así ambas adecuamos el primer borrador hasta que quedamos finalmente conformes con la versión final.

Agradezco a Blanca la franqueza de sus palabras, su paciencia y reconozco tanto su apertura como su aliento hacia mi persona para elaborar la narrativa, que espero pueda estar a la altura de la pasión y la urgencia de lo relatado: “Esto nos tocó vivir, no lo hubiera querido, pero eso me cambió. Si de esta experiencia puedo rescatar algo, es su aprendizaje”, me dijo.

Para la entrevista a profundidad acordamos vernos en un café de una plaza comercial del Centro de San José del Cabo a medio día. Llegué con unos minutos de anticipación así que elegí la mesa donde nos sentamos, una que estaba al fondo con vista hacia un ventanal por donde se podía observar el estacionamiento y el cielo abierto.

Por éste pude ver cuando Blanca apareció manejando su pick up blanca y descendió atendiendo por teléfono algunos pendientes laborales y familiares. Una vez dentro, resguardadas del calor gracias al aire acondicionado, y con nuestros cafés en mano iniciamos nuestro intercambio. Pese a que ambas nos confesamos nerviosas: ella por retomar un episodio doloroso en su vida y yo por la realización de la entrevista, nuestra conversación duró cuatro horas, a las que se sumarían posteriormente dos horas de entrevista por teléfono.

Además de la impresión que guardaba de Blanca de su participación en los foros sobre mujeres, en la entrevista y en las llamadas por teléfono, pude constatar que es una mujer que toma la iniciativa. Su voz, clara y firme, y su mirada profunda acompañada de una imagen impecable contribuyen a una personalidad muy segura de sí misma.

*

Blanca nació en Baja California en 1967, es hija de padre zacatecano Aurelio Lamas y madre sonorenses Manuelita Lucero. El padre desempeñó el oficio de herrero, que compaginó con el boxeo durante su juventud, mientras que su madre se volcó a la crianza y a los trabajos de cuidado/doméstico de los cinco hijos procreados. Blanca fue la hermana de en medio compuesta por cuatro hermanas y un hermano.

Cuando Blanca tenía tres años la familia emigró a Baja California Sur, asentándose en La Paz, donde transcurrió su infancia y juventud. Su padre montó un taller propio, posicionándose rápidamente debido a la elevada demanda del trabajo de herrería en la localidad, gracias a ello la familia gozó de estabilidad económica.

Éramos los únicos de la colonia que teníamos televisión y carro. Entonces mi papá nos subía a todos los amigos en la tarde y nos llevaba a todos (énfasis) al parque. Era un *bandón* el que íbamos en el carro. Ahí, sí éramos la *palomilla*, eran los vecinos y todo. En la televisión pasaban El Chavo del 8 y caricaturas en blanco y negro, era un montón de gente la que había en la casa.

Otros momentos de su infancia los recuerda en el taller de su papá:

Haciendo travesuras. Este, sentarme en la orilla de un yunque que él tenía y verlo trabajar, me gustaba mucho. Quería ser herrera. Llegaba con mi papá y me gustaba que me pidiera, ‘tráeme el marro’, ‘tráeme el cincel’, eso me gustaba. Y, agarrarme a golpes, cuando mi papá me decía ‘ahí va ese chamaco. Pégale’. Como él me enseñó a boxear.

El padre de Blanca fue una persona maltratadora que “ejerció violencia física y verbal con todos” dentro del hogar, donde su madre “de un carácter fuerte, temperamental” soportó también sus abusos. Su repentina muerte, a los 32 años, debido a complicaciones cardíacas fue un acontecimiento que cambió la dinámica familiar y marcó tempranamente la vida de Blanca cuando contaba con diez años de edad.

Mi mamá tenía 32 años cuando enviudó, muy joven, nunca quiso volver a tener hijos. Era muy cuidadosa con nosotros, fue muy protectora. En ese tiempo ella no se dio el permiso de disfrutarnos como hijas, más que nada éramos una responsabilidad muy grande. Se quedó con el taller de mi papá y, junto a mis tíos, ayudaron a sacarnos adelante.

Durante los años venideros Blanca prolongó el duelo de su padre. Fue entrada en sus treinta

años, con ayuda de la terapia psicológica, que pudo trabajar emocionalmente este episodio y “fue ahí que empezó mi vida a cambiar”, señala. Iniciaría entonces un camino de introspección personal y de conocimiento espiritual –sobre el que puntualizó “no profeso ninguna religión, no soy católica”–, que le ayudaría a conocerse a sí misma al mismo tiempo que se convertiría en herramienta para tomar decisiones en su vida.

Respecto a los valores aprendidos en el seno familiar rescata el trabajar, el respeto a los mayores y la lealtad, “mi padre era un hombre de palabra. Mi madre, lo que se decía, eso era, o sea, si ella decía algo, eso se hacía. Y eso hacía ella también”, recuerda. Aunque además considera que “los valores los vas reinventando”, por lo que ha recreado los suyos propios con el paso del tiempo.

Teniendo una perspectiva más allá del rol convencional de las mujeres de su generación y de su familia, desde muy joven buscó emanciparse trabajando en áreas de comercio y administración.

Estudié auxiliar contable y la administración es una de mis habilidades y cualidades, pero así como en sí de decir, tengo el oficio de, soy mujer así que soy multifuncional (risas), generadora de dinero.

Soy una extraordinaria vendedora. Inicié vendiendo a los 16 años con mi hermano Marco. Él empezó a trabajar para una agencia de seguros, entonces me ingresó como su asistente. A los 19 años él era el Director más joven a nivel República de una aseguradora.

A los 18 años él y con 17, yo, fuimos al *Club Méditerranée* porque nos ganamos un premio por mejores vendedores. Les vendimos las Pólizas de Seguros al sindicato de los bancos y para la universidad. Entonces ahí, pues nos ganamos ese premio.

Las ventas han sido mi mayor manera de mantenerme. Después de ahí, me dediqué a la venta de cosméticos por catálogo con una empresa de las que más *he amado* porque tengo más de 27 años con ella. A penas arrancaban, de hecho, nos mandaban las cosas desde México y era una cosa genial, todo fue muy bien.

Después estuve en un negocio de radiocomunicación, pero antes, estuve trabajando en el Banco. Entonces, fui banquera también. Trabajé mucho tiempo en lo que era el Banco Nacional de México. Fui Cajera, fui Cajera Mayor, fui Supervisora.

En el Banco aprendí a trabajar, me enseñó muchísimo (énfasis), porque en ese tiempo el banco todavía no estaba privatizado, por lo tanto había mucha inversión en la educación, cada tres meses había una capacitación de Actitud y Servicio; Calidad y Calidez, o sea, todo eso.

El Banco en ese tiempo era una escuela. Y tenía..., pues, fíjate... yo tenía 17 años cuando entré a trabajar. Pero yo era, así nomás, como la que estaba ahí diciendo 'Pásele' y daba folletos. No trabajaba, recibía, era todo. Pero justo cuando cumplí mis 18 años me dieron mi trabajo formal.

Entonces estaba entrando a la Universidad y, bueno, me gustó más el dinero. Me sentía sumamente (énfasis) importante [en el banco] porque nos daban unos uniformes bellísimos con mascada, enzapatillada y no podías llegar sino ibas, así, muy maquilladita y todo. No, pues yo me sentía Diosa, ahí. Así que, me he mantenido así, con ventas, con trabajo. Siempre muy movida.

Para salir del hogar familiar, a los 17 años y apoyada por una de sus mejores amigas, simuló que se había casado con su novio:

Me fui a vivir a la casa de su mamá. Yo lo que quería era ya salirme porque todas mis hermanas se habían casado, todas ya tenían hijos. Entonces, era una presión (énfasis) para que yo tuviera hijos, muy (énfasis) fuerte. Me decían que era mula, porque no tenía hijos.

Mi hermana Marbella, la menor, tuvo su primer hijo a los 15 años. Le hicimos la quinceañera y luego, a los meses, el *baby shower*. Mi hermana Brenda estaba en tercero de Secundaria cuando se casó y estaba embarazada, o sea, tenía ella 15 años. Mi hermana Nohemí, que es la que me sigue, menor que yo, ella a los 15 años tuvo a su primer hijo. O sea, todas mis hermanas parieron a los 15 años. Eran unas niñas.

Y, yo, en ese tiempo siempre decía, no me voy a casar y no voy a tener hijos. Yo tenía otra visión para ese tiempo, estamos hablando en los 70's, 80's. Que alguien dijera que su sueño no era casarse para esa edad, era que estabas loca o eras rara.

Sofía, es mi mejor amiga, tenemos cuarenta y tantos años siendo amigas. Ella es mi eje, es mi hermana de vida. Entonces, sí, planeamos todo y *capearon* conmigo. Yo estuve viviendo en su casa como tres o cuatro meses. Mi mamá estaba encantada porque lo que ella quería era que ya no viviera en la casa, porque era complicado para ella.

Su primer intento de boda se dio poco después, junto a un joven proveniente de una familia de abolengo que conoció en el Banco, sin embargo, ésta no se concretó porque él tenía una visión conservadora del matrimonio.

Él fue a hablar con mi mamá de que yo me iba ir a vivir a la casa de su mamá, porque era tradición en su familia que te fueras a vivir a casa de la suegra, como para resguardarte en esa parte, pero llegaron todas sus primas. Yo me acuerdo que fue un Día del Padre y yo quería salir, quería salir al cine con él. Y él me dijo que no, que me quedara en la casa.

Bueno, pues como fue el Día del Padre yo quise ir a comprar un pastel para su papá y me fui a la pastelería y lo voy viendo entrar al cine con sus primas, él de sombrero, bota y todo. Ese día entendí que ese hombre no era lo que quería. O sea, yo iba a ser su esposa y la esposa tenía que estar en la casa.

Eso sí, a mí no me faltaba nada, yo tenía un chofer. Todavía no nos casábamos y ya teníamos la casa, ya estábamos viendo cómo iba a ser la casa. Yo ya tenía todo listo. Entonces dije, *no, eso no es lo que yo quiero*.

Regresé de la pastelería, dejé el pastel, subí los escalones al segundo piso. Agarré un bote de basura, de esos grandes, lo subí. Recuerdo que yo me había llevado mi videocasetera. Agarré toda mi ropa y la eché, así (manos que depositan dentro de un contenedor), y la video, en el bote de basura, así, pas, pas, pas. No había nadie en la casa. Subí mi bote de basura al carro y me fui. Me fui (énfasis).

Siendo administradora de una empresa de diseño conoció a Armando O., un hombre destacado en la política local, de quien se enamoró, con quien se casó y formó su propia familia. A los 25 años dio a luz a su primer hijo, Félix, y a los 30 al segundo, David. Sus hijos han sido eje de orientación para dar una mejor versión de sí misma y motivo para concretar su sanación emocional y espiritual, de ahí que uno de los pasajes narrativos seleccionados en la historia de Blanca está relacionado con la resignificación de la maternidad.

A los 33 años se divorció por diferencias personales y aspiracionales con su exmarido. Posteriormente inició una nueva relación de pareja, en la que se ha mantenido hasta ahora.

Actualmente Blanca tiene 52 años, de los cuales 23 ha vivido en Los Cabos (lugar al que llegó por el trabajo político del padre de sus hijos): “En este lugar, después de solicitar ayuda psicológica y estar por varios meses en terapia, fui referida a un grupo de mujeres. En ese momento, que más conflicto tenía, me atendieron mujeres maravillosas que a la fecha se han convertido en hermanas de vida, hermanas ‘Lobas’”, señala. Más tarde también pudo integrarse a la asociación civil “Equide”, donde además de forjar una gran amistad personal y profesional con sus integrantes, ha podido desempeñarse en actividades en favor de mujeres de la comunidad. Fue dentro del desenvolvimiento de este trabajo personal y como activista que sucedió el feminicidio de la hija de su hermano Marco. La situación la llevó a movilizarse para exigir justicia y concientizar a la población sobre la violencia contra las mujeres. Este suceso en la vida de Blanca junto a su involucramiento en el activismo feminista son parte de los últimos pasajes narrativos seleccionados. Se define a sí misma como “una mujer feminista y empoderada” cuyo camino no ha sido sencillo dentro de esta sociedad patriarcal.

“Mis hijos me han enseñado a ser mamá...”

Diana (D): ¿Cómo recuerdas que fueron tus partos?

Blanca (B). Con el primer bebé sufrí mucha violencia ginecológica durante el parto. Fue muy violento. Hubo mucho maltrato por parte de las enfermeras porque yo no dilataba. Entré al hospital un domingo, yo llegué porque me sentía muy mal y tenía 2 de dilatación. Y me dijeron, “eres primeriza, ve a caminar”.

Y me fui a caminar, anduvimos caminando (junto a Armando) como a las 2 de la mañana por el malecón, muy a gusto. A las tres de la mañana, 3 pasaditas, me regresé porque tenía mucho (énfasis) dolor. Ya no aguantaba el dolor (énfasis) en la espalda. Después de ahí dijeron, “bueno, pues, ya déjala” y me pasaron.

Me dejaron en una camilla como por 6 horas. Después de ahí, yo tenía mucho dolor, tenía mucho frío y tenía mucho miedo. Y las enfermeras me decían “ah, sí, verdad, pero para abrir las patas. Sí muy valiente”. Y, yo, qué me importa, lo que más quería era que se me pasara el dolor. Que se me pasara el dolor (énfasis).

Estuve todo el lunes con dolor, ya en la tarde-noche, tenía mucho dolor y no me dejaban ver a Armando. Y medio me escapé, y le dije, sácame de aquí. Sácame de aquí porque me siento muy mal. En eso me vio la Doctora y me regañó, me gritó: “¡Ey, métase, ¿qué está haciendo ahí?!”.

Y, entonces, Armando la tomó de la bata y le dijo que si algo me pasaba a mí o a su hijo, iba a agarrarla contra ella. En ese momento, me pusieron un suero, me metieron una súper dilatación, me rompieron la fuente. Todo forzaron, en un ratito. Entonces, me hicieron parir. Me hicieron la episiotomía en vivo, o sea, fue sumamente violento.

Me hicieron violencia obstétrica y recuerdo que por mucho tiempo odié (énfasis) a esa mujer. Y a las enfermeras. Una de ellas usaba un perfume tan desagradable, y yo con unas náuseas. Olía el perfume y devolvía el estómago y ellas me regañaban y me decían qué cómo era posible que estuviera pariendo y vomitando.

Mi hijo nació blanco, transparente, con unos ojos azules agua. Con una mirada, así (cejo fruncido, ceja levantada), de temperamento. Y un rayón en toda la cabeza... con la cosa que me hicieron, me metieron una varilla para romperme la fuente, le rayaron toda la parte de aquí (de la frente hacia atrás).

Me lo presentaron y *okei*, ya se lo llevaron, yo con un dolor, con un ardor. Me ardía toda la parte de mi vagina, mi vulva, todo (énfasis) me ardía. Eso fue muy, muy feo. Eso fue a la 1 de la mañana y a las 7 que hubo el cambio, me sacaron. O sea, ya pariste, ya vete, porque estás aquí desde el domingo. No me dieron de comer.

Ya de ahí se llevaron al niño al Lactario y me dijeron le vas a dar esto y el otro y yo sí, sí, sí. Salí con un dolor, tremendo. Se llevó Armando al niño, él se hizo cargo de él en ese momento, él ya tenía una hija. Entonces llegamos a la casa, yo me acosté con un *dolorazo*.

Todo me dolía. Toda mi humanidad, a parte me sentía... (silencio) tan (énfasis) ofendida. Salí con una sensación de que me hubieran abusado, en ese tiempo no sabía lo que era un abuso. Sentía como un maltrato. Así salí, llegué a la casa desilusionada.

Y lo que más preocupaba era ¿en qué momento surge el amor maternal? No me identificaba ni con la *Verónica Castro* (actriz de telenovelas) ni con mis hermanas. O sea, todas hablaban de los hijos así como “es que cuando nace un hijo nace en ti, ese no sé qué, que no se yo”. Y, yo así, contando 10, 9, 8... Eso fue cruel.

Mis pechos eran una cosa enorme, empecé a tener fiebre, se empezaron a poner rojos. Armando empezó a ayudarme porque no podía dar pecho, se prendió de mis pechos y empezó a succionarme para que saliera leche y ya comencé a amantar, como pude, me dolía mucho. El niño lloraba a mí me dolía todo y dije, no, es que me duele.

Armando agarró agua y le dio un bibi con agua, agua con azúcar, me acuerdo que le dio. Armando me ayudó en todo lo que yo no sabía con el niño. Eso me llevó a ver en el papá de mis hijos un parámetro, así, altísimo. Pude sentirme segura, sentí que no iba a pasar nada.

Ya después de ahí me fui al Hospital porque tenía temperaturas y empecé a brincar, me atendió el Dr. Rodríguez Pulido. Llegué con un biberón enorme y mis pechos así (ademán de hinchazón). Yo le estaba dando fórmula a mi hijo, pero se vomitaba porque salió intolerante a la lactosa.

Llegamos al Lactario también para que le hicieran el tamiz neonatal. Llegó el Dr. Rodríguez, o sea, ese hombre fue mi Dios. En ese momento me pusieron fomentos, me sacaron toda la leche, se me quitó la fiebre. Me dejaron en el Lactario todo el día, ahí me dieron de comer, le dieron de comer al niño. O sea, me quedé como en una guardería de mamás.

Ese hombre salvó en ese momento, reestructuró, lo que yo podía tener de un pensamiento de un médico. Todos los días iba al Lactario. Armando trabajaba cerca, entonces, me dejaba en el Hospital y ya se iba a trabajar. Salía él de trabajar y ya me regresaba con él. *Me enamoré* de eso y empecé a trabajar en el Hospital.

En ese tiempo el Hospital estaba luchando por la placa de “Amigo del Niño y de la Madre”. El doctor Rodríguez era el doctor de Pediatría y, pues va, nos la aventamos. Me quedé ahí. Mi amiga Sofía también estaba en ese tiempo, a los meses fue mamá, ya había sido mamá de una niña, pero en ese tiempo tuvo a su segundo hijo y se fue conmigo y entonces empezamos a trabajar ahí como trabajadoras sociales.

Nos cuidaban a los niños en el Lactario en lo que nosotras andábamos ofreciendo pláticas a las madres primerizas. Nos encontramos con mujeres de 13 años dando a luz. Me mandaron a capacitarme a México y regresé con Martha V., Trabajadora Social, empezamos a trabajar.

El Hospital me contrató, me puso un sueldo. A todas horas iba y capacitaba a los

médicos sobre la lactancia materna, en la que no creían. Para ellos era la fórmula, el té y el agua. En la “Liga de la Leche” nos enseñaron que no, que como está constituida la leche materna, cuánto tiene de agua, de grasa, los nutrientes, todo (énfasis), es lo que necesita un niño. Nada más que eso.

Aparte es cuando empiezas a generar el vínculo (énfasis) con el niño. Fue ahí cuando comenzó a generarse el vínculo con mi hijo. Como al mes más o menos, le daba de mamar, ya que no me dolía nada. Ya que estaba feliz (énfasis) de verlo fue cuando empezó a generarse esa relación de madre e hijo. Ahí entendí que el instinto maternal no existe, que eso es un mito.

Con mi segundo hijo fue totalmente diferente porque ya estaba en un proceso de empoderamiento, entonces yo decidí sobre mi cuerpo. En ese tiempo teníamos muy buen estatus económico y cuando me dijeron que estaba embarazada le dije a Armando “yo no voy a parir, quiero cesárea”.

Ahora, a mi edad, entiendo el que un hijo pase por el canal de parto es sumamente importante. Todo eso lo entiendo, sí, pero después de haber sufrido lo que sufrí, dije, ya no. Fue todo muy diferente porque fue un embarazo muy cuidado. Tenía gente que me ayudaba con mi hijo, que me ayudaba en la casa.

D. ¿Qué significó para ti la maternidad?

B. Se generó un amor tan incondicional después, pero siempre con mucha responsabilidad, porque cuando me divorcié mi hijo tenía dos años. Mucha responsabilidad, mucho miedo. Pero miedo al inicio, ya después no, o sea, era lo que tenía que hacer. Es como, tengo dos hijos y esto es lo que me corresponde.

Jamás, jamás, jamás, jamás, jamás, me dieron una pensión. Nunca (énfasis). Nunca.

En ese tiempo era gerente de una empresa de telecomunicaciones. Armando tenía una Dirección en el Ayuntamiento, estaba muy conectada con el medio político y me ofrecieron un puesto en Gobierno, así que, trabajaba.

En este extracto de la entrevista abordamos el momento en que Blanca tomó la determinación de trabajar consigo misma para cambiar la forma en que estaba viendo su pasado y viviendo su presente: Su re-andar para sanar heridas familiares...

D. Iniciaste hablándome de que te has “resignificado”, me da la impresión de que estás constantemente haciendo un trabajo de autoreflexión, ¿cómo fue eso?

B. Eso lo detonó la relación con mis hijos, porque llegué a maltratarlos. En una de esas ocasiones vi, vi a mi padre (voz débil). Y entendí que *esa vida no era mía*, que ese enojo no era mío, que eso era algo aprendido y *que no lo quería en mi vida*. Pero no lo descubrí en ese momento, en ese momento solamente vi que estaba haciendo lo que a mí me habían hecho. Tantas, tantas, tantas, tantas, tantas, tantas veces.

Entonces, empecé a tomar terapia. Empecé a tomar terapia, empecé a tomar

terapia y de ahí no dejé la terapia. Pasé a terapia personal. A los dos años de terapia personal me pasaron a un grupo de mujeres porque uno de los principales conflictos, fíjate, era con las mujeres.

En nada de lo que significara femenino yo confiaba. Entonces, ahora sí que me sugirieron ir a un grupo y cuando yo llegué ahí, me acuerdo que salí con migraña, con vómito, o sea, vomité saliendo. Aparte, al grupo de mujeres en el que me presenté era de puras mujeres violentadas (énfasis).

Y, *yo decía, ¿qué hago aquí?* ¿Sí sabes? Fue horrible (énfasis). No creí que existiera en esta humanidad más violencia que la que yo había vivido y, dije yo, no, hay alguien que me supera... y por mucho (énfasis). O sea, el marido amarraba a una, el marido metía debajo de la cama a la otra, el marido esto, el marido le llevaba las mujeres a su casa. Salí de ahí temblando. En ese grupo estuve como seis meses.

Después en Equide conocí a otras terapeutas. Tanto en La Paz, como en Los Cabos, me hice acompañar de psicólogas, académicas y activistas, que valoro y quiero inmensamente. Casi siempre, en compañía de ellas, comencé a tomar talleres de sexualidad, asistir a congresos, tomé cursos con gente que venía a hablar sobre las mujeres, ir a simposios. Y empecé a conocer el feminismo. Cuando yo conocí el feminismo, *me enamoré* de él.

D. ¿Por qué?

B. El feminismo me dio la posibilidad de reconciliarme conmigo como mujer sin sentirme vulnerable, sin sentirme sumisa, pero tampoco sin sentirme enojada. Me convertí de “hembrista” a feminista y alcancé a darme perfectamente cuenta de lo que era una y otra cosa. Me siento muy feliz de ser mujer (Silencio).

Sabes que cuando yo me empecé a sentir mujer, me empecé a sentir muy vulnerable, empecé a sentir mucho miedo. Empecé a sentir... empecé a sentir que en este lado me era más difícil hacer las cosas. A mí me había sido más fácil moverme en el mundo de la masculinidad. Trabajaba con hombres y actuaba como hombre.

Entonces empecé a visualizar qué mujeres fuertes conocía, empoderadas. Y me di cuenta que no conocía a muchas mujeres fuertes empoderadas. Así que, muchos patrones a seguir, no había. Las mujeres fuertes que conozco son totalmente masculinizadas. Me costó trabajo cambiar el enfoque de que puedo ser una mujer y que también puedo ser fuerte. Soy una mujer y también puedo ser astuta.

Gran parte de mi vida me la viví con mi sombra. Y mi sombra fue lo que me hizo empujar. Hasta ahora entiendo, que mi verdadera sombra no fue mi masculinidad, que mi verdadera sombra... es el ser femenina. Porque esa parte fue la que eché a la mochila, esa parte fue la que escondí, esa parte fue la que tuve que neutralizar.

Educar a esa sombra, para poder sacarla a la luz. Eso es lo que me ha fortalecido. Eso me ha complementado y me hace sentir fuerte. Como mujer dolida... soy una mujer fuerte dolida.

D. ¿Cómo ha cambiado tu vida en todo este trayecto en el que has empezado a asomarte dentro de ti? ¿Quién eres ahora?

B. ¿Quién soy como mamá? Soy una mujer que aprendió a decir “no”. Soy una mamá que aprendió a separar el amor puro, a sacar el extracto de mi amor por mis hijos. Aprendí a estar o no de acuerdo con sus decisiones, teniendo claridad de que eso no modifica el amor, esa separación me ha llevado a poner límites.

Estuve a punto de perder a uno de mis hijos, me rechazaba. Se fue a vivir con su papá, después la preparatoria fue muy difícil. Fui una mamá que lo hizo muy dependiente de mí y yo de sus emociones.

En el 2016 rompí con mi hijo. Rompí con mi hijo. Entonces empecé a trabajar con él, empecé a trabajar conmigo y empecé a decirle que me había equivocado pero que a partir de ese día, tenía la posibilidad tal vez no ya de hacer cambios, ya no te puedo reeducar, ni cambiar lo que ocurrió pero sí puedo modificar mi manera de verte.

Empecé a trabajar para reivindicar mi autoridad sin violencia (énfasis). Fue difícil. Tuve que tomar un taller de Vivir Sin Violencia, tuve que tomar un taller de Buen Trato. Tuve que capacitarme en el Buen Trato. Mis hijos me han enseñado a ser mamá, a qué mamá necesitan.

***“Porque la familia se vuelve víctima de feminicidio.
No nada más quien lo sufre... Lo sufre todo el entorno”***

En este pasaje abordamos el recuerdo que Blanca guarda de María Fernanda, la afectación que vivió por su feminicidio y algunas de las actividades en las que se involucró junto a Equide para dar a conocer públicamente el caso y demandar su esclarecimiento.

Se trató de un momento de tensión durante la entrevista tanto para Blanca como para mí. De mi parte el trabajo consistió en seguir el guion de preguntas, por lo que el pasaje parece vacilante. Decidí comenzar por la descripción de Los Cabos por parte de Blanca.

María Fernanda tenía 15 años cuando fue asesinada, en su propio hogar, una tarde luego de regresar de sus clases de preparatoria. Su madre estaba trabajando.

D. Conoces muy bien La Paz por las referencias que me has dado, ¿cómo has visto que ha evolucionado, en comparación, Los Cabos?

B. Los Cabos ha evolucionado de una manera agresiva, de una manera depredadora, en cuanto a las cuestiones turísticas. No me alejo de que una ciudad, una localidad, pueda crecer de esta manera, pero sí de una manera tan depredadora con las cuestiones naturales, con las entradas a la playa y todo eso.

Ha crecido en estructura pero no ha crecido en seguridad, no ha crecido en cultura, no ha crecido en educación. No ha crecido en espacios abiertos de

interacción para los adolescentes. No hay lugares donde los adolescentes puedan ir, donde los niños puedan estar. No hay lugares donde una madre pueda ir a dejar a su hijo.

Hay mucha madre trabajadora, de hecho el 65% aproximadamente según las estadísticas, son mujeres las que trabajan. Entonces, no hay un lugar donde las mujeres resguarden a sus hijos.

Se han ocupado mucho por abrir antros. Por abrir lugares para los turistas, pero no han tenido la... coherencia de darse cuenta que, si creas un lugar para gente extranjera debe de haber alguien que los atienda. Entonces, no hay un equilibrio entre cómo está creciendo y quién lo está atendiendo.

D. ¿Por qué crees que ha ocurrido este desequilibrio?

B. Porque somos invisibilizadas, porque las mujeres, o sea, somos mujeres “no tenemos necesidades”. Y somos responsables de arreglárnosla con lo que podamos y como podamos. Esa es una parte de la cultura machista.

Porque hemos crecido con políticos misóginos, con políticos hambrientos de poder y de dinero que han tenido una percepción únicamente de darle pan y circo a una comunidad como para tenerla y... para no mantener un proyecto. Pienso que es parte de eso.

D. En esta parte hablaremos sobre tu sobrina, ¿cómo era ella? ¿Qué le gustaba hacer?

B. Mi sobrina se llama María Fernanda Lamas Sánchez. Es la segunda sobrina por parte de mi hermano Marco. Convivimos de hecho muy poco, cuando ella estaba chica tuvimos mucha relación. Creció lejos de nosotros porque vivió en Sinaloa cuando sus padres se separaron. María Fernanda tenía unos 6 años, más o menos.

De ahí, mi hermano decidió salirse de la vida de ellas y se va a Estados Unidos a trabajar como 6, 8 años. Regresa acá y empieza una nueva vida.

María Fernanda acababa de llegar de Sinaloa junto a su madre, quien había iniciado una nueva relación de pareja, y la recomenzamos a tratar cuando estaba en la secundaria. De lo que puedo hablar es un retrato de los últimos meses que convivió con nosotros.

Sabes, ella tenía una peculiaridad, era inocente-imprudente, o sea, de esas personas que por la inocencia rebasan a ser imprudentes. Así como llegaba, te conocía y decía, “¿cómo te caigo?” “¿cómo te parezco que soy?” O sea, dentro de todo esto había necesidad de reafirmación, de autoconocerse y de la autoaceptación.

Empezamos a vernos. Frecuentaba mi casa, con mis hijos se llevaba muy bien. Y con todos sus primos. Amaba a sus primos. Y era la más chiquita, entonces, ella era la *baby*. Entonces, pues... muy amada. Era la más chiquita de toda la familia, eran muchos nietos y era la más chiquita de ellos.

Hablaba mucho, no la callabas. Tímida no era. Tenía la habilidad de hacerte sonreír. Tenía la habilidad de... proyectarte su vida y darte cuenta que... su vida a través de sus ojos era muy divertida, en la cuestión de que todo se le hacía muy fácil. O sea, tenía 15 años.

Le encantaban los animales (voz dulce). Y, como no le dejaban tener muchos animales y perros, empezó a tener una granja de conejos en su casa. Tenía un montón de conejos. Pero ya no parecían conejos, no eran unos conejitos, eran unos conejones (énfasis).

Porque como estaban libres, ahí los tenía, libres en su casa. Y de repente sacaban hoyos y en vez de conejos parecían topos que salían por donde quiera. Ella les hablaba y salían (énfasis). O sea, tú podías llegar a su casa, que no era una casa que yo visité muchas veces, pero salían.

En cuanto a su carrera... ella quería ser doctora, o algo que ayudara a la gente. Estaba muy preocupada por los niños, le gustaban mucho los niños. Era una niña muy aplicada. En la secundaria, sus maestras no hubo una que dijera que ella fue una niña complicada.

Habíamos pasado sus quince años, recién pasaron sus quince años... pero no le hicimos fiesta. Ella quiso pasar sus quince años en un restaurante donde tienen música en vivo frente a la playa. Amaba la playa... el mar. Los mariscos, los camarones... ¡muchos camarones!, decía ella.

Le gustaban los caballos, mmm, los camellos... el ir mucho a la naturaleza. Le gustaba tirarse de la tirolesa, andar en moto. Quería que sus primos la trajeran en la moto. O sea, una niña de quince años con mucha... Energía... entonces, esa parte es muy difícil de traducírtela.

Te comentaba, acabábamos de pasar sus quince años y, y, habíamos estado en una cena días antes. Había estado yendo a la casa, con muchas preguntas. Eh, sobre... la eternidad. Sobre... ¿cómo eran los amigos? ¿cómo eran los verdaderos amigos? ¿Cómo era una verdadera amiga? ¿Cómo era vivir sin un papá? ¿Cómo yo había vivido con...?

Me acuerdo que esa última pregunta fue: “Tía, ¿cómo es que usted vivió tan chiquita sin papá? Porque yo, cuando mi papá se fue, yo sufrí. A mí, me dolió”.

Entonces, yo le explicaba que aunque mi papá se había muerto casi sentía lo mismo que ella sentía, porque yo sentí que mi papá se había... me había abandonado. O, sea, yo nunca entendí que mi papá se había muerto. Y que se había muerto, sin ser su decisión. Se murió porque se tenía que morir. Entonces, le decía que era más o menos el mismo sentimiento.

Y... y, esas eran sus preguntas. Ella quería irse a vivir con nosotros, quería irse a vivir a la casa de su “Mami Chata”, de mi mamá, quería irse a vivir con su papá. Su papá estaba viviendo en Huatulco, en ese tiempo, pero mantenía contacto con ella por teléfono.

D. Después de lo sucedido a María Fernanda, ¿Cómo fue que de tu familia fuiste tú quien decidió movilizarse? ¿Por qué crees que te involucraste?

B. Ya estaba dentro del feminismo, ya estábamos hablando de feminicidios, ya habíamos tenido un Congreso de Feminicidios, pero yo nunca (énfasis) pensé que fuera... que yo iba a ser víctima de un feminicidio. Porque la familia se vuelve víctima de feminicidio. No nada más quien lo sufre. Lo sufre todo el entorno, toda la familia lo sufre.

Entonces, cuando pasa esto, yo decido ser... si tengo el conocimiento, tengo los recursos, pertenezco a una asociación civil, me manifiesto. ¿Sí? Ya pertenecía a la sociedad civil. Entonces, a mí nadie me dijo, tú hazlo, tú esto, nadie. Cuando hicimos la manifestación... tuve problemas con mi familia. Porque no estaban de acuerdo. O sea, ya déjala, ya deja que, ya, ya.

Mis amigas periodistas comenzaron a entrevistarme de esto. Cuando hicimos la marcha mucha gente estuvo ahí conmigo, marchamos. Los extranjeros se acercaban. En el Ministerio Público... hicimos una manifestación frente al Ministerio Público, dejamos zapatos rojos, muchas cosas ahí... y la gente nos apoyaba.

Pero mi familia empezó a molestarse, para mi familia fue incómodo, porque había mucho dolor. Entonces, incluso... se me acusó de querer llamar la atención... Pero, porque ellos no entienden esta parte, ellos no entienden esta parte del feminicidio. ¡No lo puedes dejar así! O sea, haber hecho nada era invisibilizar lo que había pasado.

Ya había sido invisibilizada mucho tiempo, fue invisibilizada de niña... como mujer. Fue una cosa como, una marcha silenciosa, nunca dijimos injurias. Fue una marcha de Paz. Lo hicimos dos veces. Marchamos dos veces... Había mucha indignación por parte de la comunidad, porque era una niña de 15 años, de la preparatoria donde muchas mamás se sintieron identificadas con ella.

Pero, ¿qué pasa? Lo que hicieron fue que destruyeron su reputación. En algunos medios dijeron que era una adicta, cuando ella no consumía drogas. Este... que tenía múltiples parejas sexuales. Entonces, ¿qué pasa? Que entonces reacciona el machismo... este concepto cultural de "ah, se lo buscó".

D. ¿Fue una forma de desmovilizar lo que ustedes estaban haciendo...?

B. Y lo hicieron, y lo lograron. (Silencio). Entonces cuando esto pasa, mi familia se viene en contra de mí. O sea, mira lo que estás provocando. Me importó mucho. Respeté su duelo y respeté su dolor... pero cada quien vive su duelo como quiere. *Y no era la manera en que yo lo quería vivir.*

Lo que sí, era que me estaba desgastando mucho porque tenía doble batalla: con las autoridades y con mi familia. Hasta que dije, *okei...* me voy a mover a través de abogados y empecé a moverme a través de abogados y ya no públicamente.

Por el desgaste personal y las escasas respuestas institucionales finalmente dejé el caso... en una ocasión dicen que salió que ya había sido resuelto. Que había

sido un “crimen pasional”.

D. ¿Con qué te quedas?

B. Me quedo con el dejar de sentirme en deuda con mi sobrina. Hice lo que me correspondía. Entendí que todos tenemos un límite cuando se trata de autoridad y cuando se trata de posiciones y cuando se trata de decisiones de ese tipo. Todos tienen un límite... y yo no soy la excepción.

Entonces... siento que di hasta donde pude. Hasta donde mi familia me lo permitió. Ya después mi mamá... y una de mis hermanas, sí como... como “gracias hermana”, así, ¿no? Lo trágico en esto es que mi hermano se volvió loco... Mi hermano perdió la razón. Con ella me quedo con esta sensación.

Con las asociaciones civiles muy agradecida, porque realmente es muy importante estar cobijada. O sea, ¡ahí me di cuenta de la importancia que tenemos como asociaciones civiles! [Blanca recibió capacitación sobre cómo llevar un proceso judicial en caso de feminicidio].

Somos fuertes, cómo hay tantas mujeres que verdaderamente están en la lucha con “Ni una Más”. Hay muchas, habemos muchas. Cuando dices “Ni una Más”, te conecta, me conecto directamente con un dolor intenso.

Con el sufrimiento de una madre, de un padre, de un hijo... porque ella [María Fernanda] fue hija, fue sobrina, fue prima. Fue muchas cosas. Fue compañera, fue novia. Fue lo que fue, pero fue muchas cosas. Entonces en esta parte todo queda permeado, pues.

D. ¿Cuáles serían tus recomendaciones? ¿Qué pudo hacer una persona que ha perdido a un ser querido víctima de la violencia de género?

B. Que no lo vivan solas. No lo vivan solas. A mí me sirvió mucho hablarlo, hablarlo desde la realidad. Pienso que a todos nos toca un momento, sólo que morir con dignidad es muy diferente. Acompañarse de gente profesional (énfasis) o sea, si a ti te duele un pie, tú vas con un médico.

Vivir un duelo lo tienes que vivir con una persona que verdaderamente te lleve. Que lo vivan con cultura, que lo vivan con conocimiento, es lo que nos puede salvar. La única manera de evitar un poco de dolor y sufrimiento es tener conocimiento.

Mi corazón después de tanto duelo, después de prepararme, puedo hablarlo, puedo decirlo, ¿pero sabes qué? Lo digo sin endeudarme. No estoy endeudada conmigo y eso es lo más maravilloso del duelo.

Entonces... el dolor de un feminicidio, darme cuenta que es la más (énfasis) alta manifestación de odio en contra de una mujer, me lleva a darme cuenta, de lo mucho que necesito amarme. De lo mucho que necesito conocerme.

Y eso no significa que critique el duelo, no, porque yo lloré muchos días y he llorado muchas noches, y no dudo que en la noche después de esto tenga un

movimiento y que si quiero llorarlo, lo voy a llorar. Pero lo voy a llorar con amor, no con culpas. La culpa lleva a vivir tragedias. (Silencio).

Soy una mujer enamorada de la vida. Enamorada del romanticismo, aunque dure 90 días. Vivo enamorada de mis hijos. Vivo enamorada de mi familia. Tengo cinco gatos, seis perros. Entonces, toda esta parte me lleva mucho a decirte que... en este momento estoy siendo una mujer completa. Que me siento así, pero que... no he estado completa, porque así nací.

He llorado mucho, pero ahora trato de no llorar tanto... para no tener... para no estropearme tanto (señas de arrugas en la cara) (Risas). Para no estropearme tanto. Porque el día de mañana que tú hables de esto. Tú vas a poderle transmitirle a la gente que aún con dolor y sin (énfasis) lágrimas, hay amor (énfasis), y yo me quedo con esa parte.

Yo con esto resignifico el asesinato de mi sobrina, el feminicidio de mi sobrina, lo resignifico... y en honor (énfasis) a ella y con respeto a ella te doy esta entrevista. Con respeto a ella y... en su memoria, en su honor, en su energía... en su luz... porque es una niña de mucha luz. Una niña de mucha luz, extraordinaria, imprudente, amorosa, abrazadora, besadora, una niña genial.

D. ¿Qué crees que nos hace falta comprender/emprender como sociedad para construir una convivencia que no justifique o normalice la violencia contra las mujeres?

B. Te pudiera decir que el empoderamiento es una de las primeras etapas. ¿Cómo empoderas a una mujer que no sabe lo que es empoderarse? ¿Cómo liberas a una mujer que no se ha dado cuenta que está encarcelada en un lugar y que la puerta está abierta? ¿Cómo lo haces?

La única manera es... educándonos. Y no hablo de que tengas una profesión, qué bueno sería... pero hablo de acercarte a lugares donde nos puedan enseñar, así como me enseñé yo. Yo también estaba en ese nivel y en ese lugar... este... necesitamos... seguir acercándonos, seguir teniendo lugares donde las mujeres podamos sentirnos cobijadas.

“Si nosotras empoderamos a una mujer dentro de la sociedad... se hace eco,... la sociedad se va alimentando de estas pequeñas semillas que hemos formado”

D. Actualmente, ¿participas en Equide? Te he visto representando a la asociación, ¿cómo fue que te integraste?

B. Inicié en Equide hace 8 años, entonces apenas se estaba formando la asociación y yo fui nada más como una... les decía a las compañeras que yo únicamente era como... como... una fan. O sea, admiraba lo que hacía Equide. El trabajo tan interesante, tan dedicado, todo eso lo admiraba mucho, pero, pero era una participante muy de día, nomás, no estaba muy entregada a eso.

En el 2012 ya fue como más intensa mi participación, en 2013 también. En 2014 llega, llega, lo del feminicidio de mi sobrina entonces, me abrazo de Equide y me hago parte de Equide. De la asociación ha salido también la oportunidad de formar parte de otros grupos, enfocados al trabajo terapéutico, que han marcado mi vida muchísimo.

Después de ahí, ya en el 2016 más o menos, me eligieron Presidenta sustituta de Equide. Me entregué... Empezamos a ir a La Paz, empezamos a ir todas las conferencias, los simposios, los foros, todos, todos, con todo lo que estaba relacionado nos empezamos a involucrar, me empecé a involucrar.

Cuando digo nos involucramos me refiero a las compañeras [nombra a fundadoras e integrantes de la asociación], todas ellas, empezamos a ayudar mucho a mujeres, no solamente trabajando para mejoras en el plano institucional, sino también por fuera, dando apoyo moral y terapéutico por ejemplo, a mujeres que habían sido abusadas sexualmente en la comunidad.

En este último tema, un trabajo de parte de mujeres muy sabias y profesionales, que no nada más se enfocó en lo terapéutico sino que las abrazaron también como mujeres. Y cuando hay necesidad también se abraza en lo económico. No somos una asociación asistencialista, definitivamente no lo somos, pero si tenemos que apoyar, pues sabemos que la parte económica es muy importante.

Entonces, todo lo financiamos nosotras. Es decir, no vamos a... ni al gobierno, ni al municipio ni a nada que nos dé dinero ni formamos parte de ningún programa. Estamos recién abriendo esa posibilidad, y vamos a hacer algunos cambios en el acta constitutiva para poder trabajar desde otro punto con otras mujeres.

D. Dentro de la revisión periodística que hice, recuerdo haberme topado con otras notas sobre el trabajo que ustedes han hecho, por ejemplo, marchas. Este, recuerdo una, la de los zapatos rojos que en la entrevista ya me comentabas que había sido por María Fernanda.

B. Sí, hicimos varias marchas. Hicimos la marcha del silencio y la marcha de la danza. Hicimos una marcha del silencio donde, donde no se gritaron consignas. No se dijo nada, íbamos vestidas de blanco, sólo con carteles. Esa fue una marcha. Otra de las marchas fue una marcha donde nos fuimos danzando, este, todas de blanco estuvimos danzando.

¿Sabes qué fue lo más maravilloso de esto? Que se seleccionó pura música de paz, pura música de... de cambiar. De cambiar la visión del mundo para las mujeres, y eso fue muy bonito.

Lo más extraordinario de todo (énfasis) esto fue que cuando, cuando volteé porque iba hasta el frente de la marcha, al voltear me di cuenta cuántas personas se nos habían sumado. Muchos extranjeros danzando con nosotras.

Llegamos a la Plaza Pública y estaban ensayando un bailable, este, para las fiestas tradicionales y creeras que apagaron su música folclórica, dejaron por un

momento de hacer eso para que se escuchara nuestra petición, o sea, hicimos unas Rondas de la Paz ahí y estuvo fabuloso.

D. A mí me llama mucho la atención esta unión y confluencia que tienen como organización. En este sentido, yo te quería preguntar, ¿qué hace único a Equide? Y sobre el trabajo que han hecho en conjunto, desde hace varios años, ¿qué han aportado a la sociedad cabeña?

B. Fíjate, fuimos impulsoras de procesos de leyes, fuimos impulsoras de mesas de trabajo, fuimos impulsoras de talleres, hemos sido impulsoras también en la cuestión de ir a visitar a mujeres que han estado presas, hemos sido impulsoras en el Buen Trato. En la modificación de acciones sobre los niños de Casa Hogar, trabajo para las personas de la tercera edad. Entonces, en esa parte es donde ha sido beneficiada la población.

Aunado a eso, con mucho placer te digo, si nosotras empoderamos a una mujer dentro de la sociedad, se ayuda a una hija, a una madre, a una amiga y se hace eco, pues. Esa es la manera en que nosotras trabajamos. Entonces, la sociedad se va alimentando de estas pequeñas semillas que hemos formado y al cabo de tanto tiempo no ha sido ni una ni dos mujeres las beneficiadas. Han sido muchas.

Somos auténticas en nuestro trabajo porque de pronto todas somos hermanas, todas somos amigas, somos un grupo de mujeres y mi enseñanza en mi vida, ¿qué es lo que me ha dejado? Yo soy una de las mujeres que, que he sido... premiada... permeada, salvada, o sea, beneficiada... no sé qué tantas palabras te puedo decir de, de Equide.

Porque, porque como mujer me han transformado, o sea, me han permitido, me han ayudado y me han acompañado a mi transformación de vida, por lo tanto me transformaron desde mi inicio como mujer, eh, me ayudaron a alinear mi vida, fue un trabajo personal también, psicológico pero, pero... eso es parte de.

Ellas han sido... más que mis maestras, ¿me entiendes? Han sido mujeres que me permitieron admirar a mujeres cuando yo era... de un concepto de no empatizar con las mujeres. Entonces me enseñaron a amarlas, a respetarlas como son.

No todas somos lindas, no siempre somos lindas. A veces estamos de acuerdo y a veces no estamos de acuerdo en muchas cosas pero sin embargo, que no estemos de acuerdo no significa que no pueda respetarte o amarte: nada tiene que ver.

D. Y, bueno, la última pregunta es sobre el futuro de Equide, ¿cómo lo ves? El trabajo de la asociación, ¿cómo lo ven hacia adelante?

B. Equide se está reestructurando, recién hubo cambio en la presidencia nuevamente y estamos, muy, muy satisfechas con eso. Y este, Equide se reestructura. Seguimos con nuevos proyectos, hay dos, tres proyectos muy buenos, entre ellos los relacionados con políticas públicas.

A seguir siendo impulsoras de políticas para que las mujeres sigamos adelante, tratando de seguir y colaborando lo más que se pueda. No nada más que nos lo permitan, que nuestra capacidad nos dé.

Estamos muy cobijadas por mujeres sumamente inteligentes, este, y, y también muy felicitadas por mujeres de, este, La Paz, de otras partes, que han venido a colaborar con nosotros. Y fíjate que tenemos la gran suerte, o el reconocimiento, de que cuando invitamos a un personaje a vivir con nosotras una experiencia o que nos den una ponencia siempre nos dicen “sí”.

Fina Sanz estuvo aquí con nosotros. Marcela Lagarde ha estado con nosotras en varias ocasiones, Marta Lamas ha estado con nosotros también. Pues así es como nos vivimos, son nuestros próximos proyectos.

Equide sigue, le veo mucha vida, este, más ahora con esta manera de trabajar y... de seguir alimentándonos porque más que esperar, que la sociedad puede ver qué hacemos, es cómo nos vivimos desde este punto del ser mujer, cómo me vivo dentro de Equide y cómo quiero avanzar.

Entonces, el ir alimentando a más mujeres, el ir abrazando a más mujeres, el ir acompañando a más mujeres en su vida es, es una de nuestras metas. Entonces, esperemos que se nos sigan dando.

*

La narrativa de Blanca nos deja ver a una mujer de retos que ha aprendido a verse reflejada en el trato que da hacia las/os otras/os y a partir de ahí emprender cambios en su persona como se puede observar, por ejemplo, en la relación con sus hijos así como con la realización de proyectos a favor de la igualdad y el empoderamiento de las mujeres. Nos acerca al trabajo desde una postura que asume como feminista tanto en el ámbito doméstico como en el público.

Blanca creció en un seno familiar violento y su vida la ha dedicado en buena medida a trabajar contra la violencia. Ha tenido que reescribir su historia desde otro concepto de poder distinto al patriarcal, uno cuya fortaleza está en la interdependencia y en el sentir de los afectos, de ahí que cuando se situó como mujer se sintió “vulnerable” pero “fuerte”. Por sus hijos y por ella, intenta dejar de lado actitudes masculinizadas y excesivas, por eso es que el feminismo fue tan transformador para Blanca, convirtiéndose en una herramienta permanente desde la cual se reevalúa y adecua su trato como madre-parte de un hogar; pero también al mismo tiempo como hija, tía, Loba, compañera, amiga y ciudadana.

Su radicalidad, su energía, la enfoca en transformar el presente. Es una mujer de acciones, que reconoce su voluntad una vez que están en marcha. Es notorio que los proyectos de lactancia materna y su involucramiento en el feminismo fueron precedidos de la frase “me enamoré”. Destaco su esfuerzo por crear un vínculo afectivo con sus hijos basado en la responsabilidad,

construido junto a ellos en un aprendizaje de convivencia diaria a lo largo de los años. También la trascendencia del episodio de violencia obstétrica a través del programa de atención médico-materna, donde pudo reeducar sobre el tema a otras mujeres. Esta experiencia sacó a la luz a la activista. Otros cambios fueron los que siguieron a las frases “eso no es lo que yo quiero” o “no lo quería en mi vida”, como cuando decidió no casarse por primera vez y cuando decidió educar a sus hijos sin maltrato.

Blanca luchó por el esclarecimiento del feminicidio de su sobrina María Fernanda como tía pero también como la adolescente llena de bríos que fue ella misma. Reconoce lo que es ser mujer y ser adolescente –condición de riesgo en los últimos años en nuestra entidad, principalmente en Los Cabos. Ese periodo de la vida en que no se es niña pero tampoco adulta; en que la realidad comienza a experimentarse por primera vez y se busca afirmar las ideas propias, especialmente las de libertad; en que es fundamental aprovechar las escasas o muchas oportunidades que la vida ofrece para comenzar cimientos de adultez. Tía y sobrina comparten la condición de mujer, escriben dos adolescencias paralelas, en diferentes temporalidades, con diferentes situaciones. Blanca también siente el feminicidio de María Fernanda como la hermana que las feministas reconocen en otras mujeres, a la que se le tiende un brazo y un refugio, mientras avanzan juntas. A ese momento acudieron en su ayuda otras mujeres que contribuyeron a dar cauce a su desasosiego, a su ira, a su dolor: mujeres sororas, que son sus amigas y guías de vida, mujeres que Blanca ha elegido como tribu (como prefiere llamar a su convivencia en lugar de “familia”).

Todo este camino recorrido empuja a Blanca a tomar la palabra para denunciar y para dar testimonio en entrevistas, foros, congresos y sesiones terapéuticas, de la necesidad de cambiar la sociedad patriarcal. Su voz es la de la desesperación por mostrarnos que la violencia contra las mujeres existe y es real pero también es aquella que alienta, con base en su ejercicio de vida, que es posible reeducarnos como sociedad: “No es el Estado quien te va a dar la reparación del daño, sino la sociedad. La sociedad es la que está endeudada con las mujeres”, considera.

Blanca es una mujer que ha tomado consciencia de su género y a partir de ahí ha emprendido una transformación personal y colectiva, no sólo se redefine para vivir su vida de una mejor manera sino que emprende acciones para que otras mujeres puedan experimentar también este proceso.

5.3. Encarando el devenir: La sabiduría de las mujeres en la periferia

Los bajos índices de denuncia mencionados en el apartado 3.2.1 así como las narrativas presentadas en el apartado precedente refieren que hay un grueso de mujeres que enfrentan la violencia a su manera, porque, pese al logro en las tipificaciones y el avance en materia de derechos humanos plasmados en las legislaciones estatales, la transformación de los *modos* genéricos de la sociedad –que constituyen la cultura patriarcal– ha sido comparativamente más lenta. Ellas y las/los familiares de las víctimas, sobrevivientes de la violencia, son quienes se ven orilladas/os a adecuar y/o resignificar sus vidas a partir de la experiencia disruptiva que se les muestra como presente.

La experiencia es el sitio donde ocurre la transformación de las mujeres. Responder a esta hipótesis guiada por la antropología, las narrativas y el empirismo filosófico, me ha permitido conocer la micropolítica de las mujeres que surge a partir del agenciamiento que hacen de su condición de género.

Entiendo la experiencia de las mujeres como sabiduría femenina, en tanto saber que emerge de un proceso ontológico, como una voz que resuena dentro de su ser y que, cuando es escuchada, las transforma en *sujetas para sí* y/o las lleva a exigir el *nosotros comunitario despatriarcalizado* (como parte de la cosmovisión de los pueblos indígenas). La sabiduría de las mujeres estaría motivada por la búsqueda del placer –en términos de autoamor (Hierro, 2016)– y se expresa a través de estrategias que les permiten ejercer su voluntad personal o colectiva constituyéndose como sujetas políticas. Se trata de una filosofía práctica que les permite recuperar el sentir originario invisibilizado por la imposición del género (Zambrano, 2011). Este proceso subjetivo implica un movimiento de la escisión patriarcal del *ser mujer* –explicado a lo largo del Capítulo 1– a la conducción de la vida desde la ética del placer/ética feminista y/o el buen vivir comunitario, por lo que reconfiguran ideales e instrumentalidades de las políticas patriarcales, capitalistas y colonizantes: *encaran el devenir mujer* e inician su propia historia como sujetas políticas.

Ravelo (2011) documentó un proceso que llamó “el sufrimiento como detonador de la acción” en algunas madres de mujeres desaparecidas y asesinadas en Ciudad Juárez. Para la investigadora fue claro que estas mujeres pudieron “constituirse como sujetos políticos” a partir de los “sentimientos escindidos (sufrimiento, miedo, inseguridad y desaliento/fuerza, dignidad,

coraje y resistencia)” que les causaron los delitos de violencia contra sus seres queridos. La autora señala que estas experiencias dolorosas permitieron a las “mujeres heridas” solidarizarse y organizarse para alcanzar justicia (222). Esto muestra que las sobrevivientes y las/los familiares de las víctimas de la violencia de género “pueden desencadenar procesos subjetivos de autoconciencia que les permiten afirmar su capacidad de acción política” (*Ibid.*), distanciándolas/los de aquellos nichos de vulnerabilidad en que han sido colocadas/os por las opresiones múltiples de poder. Es decir, no son sujetas/os pasivas/os de la violencia, por el contrario, rearticulan su vida cotidiana con base en una serie de acciones que constituyen un saber particular.

Al llevar este planeamiento al plano ontológico (Foucault, 2014; Hierro, 2016; Mahmood, 2011) formulo un concepto de libertad que implica un trayecto iniciado por las sujetas al reinterpretar aquello que conocen como vida y que se manifiesta cuando pueden tomar decisiones personales/colectivas sobre su vida y su comunidad. De esta manera, la sujeta que subyace a la libertad planteada ontológicamente será entonces aquella que posee determinadas “técnicas” y “prácticas” sobre sí misma que le “permiten transformar su propio modo de ser” constituyéndola “como un objeto de conocimiento” (Foucault, 2014: 36); aquellas que emprendan “métodos prácticos... para convertirse en *sujetas voluntarias* de un discurso particular” (Mahmood, 2011: 185), [que sean] guiadas por “una voluntad que sabe, quiere y puede actuar desde una elección legítima y eficaz, legitimada por las razones de la propia conciencia apasionada” (Hierro, 2016: 70). La razón poética (Zambrano, 2011) –o como menciona Hierro la conciencia apasionada– sincroniza a las sujetas con la vida, por ello también se le considera el sentir originario. Es la voz que brota del corazón, representa la sabiduría del acontecimiento y es alcanzada “afinando los sentidos interiores y permitiendo al intelecto, no formular juicio, sino seguir las indicaciones de estos sentidos” (Zambrano, 2011: 152).

En un contexto de múltiples relaciones de poder que atraviesan a las mujeres, la libertad es un proceso cotidiano dentro del cual la razón poética sirve de brújula. Se alcanza en los resquicios y con herramientas que provienen o son reconfigurados del sistema de género, económico, colonial y estatal. Mahmood (2011) explica lo anterior con base en la paradoja de la subjetivación de Foucault y Butler, señalado que “las condiciones y procesos que los subordinan [a los sujetos] son los mismos que convierten al sujeto en consciente de sí mismo y en agente social”; por lo tanto, las acciones que lo constituyen como sujeto moral “no son los

residuos de un individuo libre de dominación que existía antes de que se ejercieran las operaciones de poder, sino que son, en sí mismas, producto de tales operaciones” (184).

Este es un proceso de re-construcción y/o reinterpretación de la identidad que puede iniciar conscientemente o no. Como parte del análisis de las narraciones puedo decir que se identifican cuatro diferentes sitios, posiciones o escenarios desde los que las mujeres encaran la violencia del devenir de género, uno no excluye al otro y tampoco existen de manera absoluta. Menos aún se trata de un desarrollo *in crescendo*, porque en sus configuraciones influyen situaciones particulares como la cultura de una región, la garantía de protección de los derechos humanos de las mujeres de un Estado en particular, los recursos materiales o afectivos y las habilidades o la educación emocional de las sujetas.

1. *Sujeción a la moral sexual*. Las mujeres se consideran obligadas al cumplimiento de los mandatos sociales de la sociedad hegemónica resignándose a las órdenes dictadas por la figura patriarcal. Foucault (2014) señaló que la moral sexual hegemónica en la Grecia clásica era ante todo “una moral de hombres; una moral pensada, escrita y enseñada por hombres y dirigida a los hombres”, encaminada a dar forma a la conducta que los haría hombres libres. En cambio, “las mujeres sólo aparecen a título de objetos o como mucho de compañeras a las que hay que formar, educar y vigilar, mientras están bajo el poder propio” (29).

Hierro (2016) considera que esta moral masculina se conserva en la sociedad moderna como una “doble moral” caracterizada por “la consideración asimétrica de las prohibiciones y recomendaciones morales [...] más laxa para los hombres y más estricta para las mujeres” (36). Como compañeras de los hombres, las mujeres sujetas a la moral sexual, consideran que “el ideal, el sentido de la vida y el trabajo exclusivo es llegar al matrimonio”. Este representa para ellas la posibilidad de dejar el hogar familiar para formar uno propio donde sean amadas por sus esposos, de los cuales esperan el rol de proveedores. En esta situación, las mujeres constituyen su vida entorno a “ser para otro” donde “la tarea femenina más valiosa es su dedicación al hogar y ser madresposa” (Hierro, 2016: 38). Lo expresa de la siguiente manera:

“Dime tú, hombre, que todo lo puedes y todo lo sabes, qué quieres que yo haga –mujer tuya– para salvar mi vida, aliviar la angustia, enfrentar la responsabilidad y alcanzar el valor de mi ser”, es más o menos la plegaria que levantaron nuestras madres y nuestras abuelas buscando salvar su ser en un mundo que intuyeron demasiado peligroso para ellas. Tal vez seguir esa vía, quizá más cómoda o fácil, constituía una manera de sabiduría. Es el autosacrificio elegido

por un gran número de ellas para garantizar su supervivencia...
(Hierro, 2016: 130).

2. *Contingencia*. Clifford (2001) escribió que los procesos de discontinuidad e inventividad están presentes en la conformación de las identidades, llegando incluso a decir que “la identidad es coyuntural, no esencial” (26). Por su parte, desde el análisis procesual, Rosaldo (2000) expone que las personas, las instituciones y la cultura cambian a través del tiempo debido a que

...la gente descubre cosas sobre su mundo, viviendo con ambigüedad, incertidumbre o simplemente ignorancia, hasta el día en que su experiencia le permite aclarar los hechos. En otras palabras, con frecuencia improvisamos, aprendemos haciendo, y hacemos las cosas conforme vivimos (116).

Para Rosaldo, las personas viven procesos de estructuración caracterizados por contingencias imprevistas que alteran su existencia, “donde podemos seguir impulsos, cambiar de dirección y coordinar con otras personas” para resolverlas (2000: 137-138).

3. *Agencia dócil*. Permite a las mujeres cumplir instrumentalmente con la moral sexual reinterpretándola para sí, esto es, realizan elecciones y acciones con ejercicio de su voluntad dentro de los márgenes del ideal heteronormativo. Mahmood (2011) desarrolla el concepto de “agencia social moral” desde donde considera que la agencia debe ser pensada “no simplemente como sinónimo de resistencia a las relaciones de poder, sino como la capacidad que ciertas relaciones específicas de subordinación crean y hacen posible” (184-185). De esta manera, “la capacidad de agencia social está implicada no sólo en aquellos actos que producen cambio (progresista), sino también en aquellos cuyo objetivo es la continuidad, la estasis y la estabilidad” (188). Explica que por docilidad debemos entender “la maleabilidad requerida para que alguien pueda instruirse en una habilidad o conocimiento específico –un significado que conlleva menos sentido de pasividad y más de lucha, esfuerzo y logro” (Mahmood, 2011: 185). Citando a Janice Boddy, Mahmood destaca que las mujeres

...utilizan, quizás de forma subconsciente, quizás de forma estratégica, lo que en Occidente preferimos llamar *instrumentos de su opresión*, como medio para reafirmar su valor tanto de forma colectiva... como individualmente... insistiendo en su complementariedad dinámica con el hombre. *Esto en sí mismo es*

una forma de resistir y poner límites a la dominación (cursivas de la autora) (2011: 175).

La autora defiende la posibilidad de que las mujeres elijan como meta de “autorrealización” elementos que pueden ser considerados instrumentos de opresión por el feminismo moderno como ocurrió

...en la década de los setenta, en contraste con las demandas de las feministas blancas de clase media que pedían el desmantelamiento de la institución de la familia nuclear por ser un elemento clave en la opresión de la mujer, las feministas indígenas y afro-americanas argumentaban que para ellas la libertad consistía en poder formar una familia, puesto que la larga historia de esclavitud, genocidio y racismo había operado precisamente rompiendo sus comunidades y familias (Mahmood, 2011: 180).

Mahmood señala que este tipo de decisiones que, fácilmente pueden entenderse como “sumisión pasiva”, deben contemplarse como “actos pequeños” que implican un “compromiso activo” (2008: 199).

4. *La ética del placer/ética feminista*. Se trata de mujeres que se apropian de su ser mujer y resignifican su identidad conscientemente y políticamente. Rechazan la moral sexual hegemónica porque es subordinante y ejercen su autonomía buscando la felicidad propia constituyéndose en *seres para sí* o en el *nosotros comunitario despatriarcalizado*. Sin embargo, debido a que el entorno social y cultural es mayoritariamente heteropatriarcal deben enfrentarse a cuestionamientos, señalamientos o sentimientos de culpa por sus acciones. Para Hierro (2016) el ejercicio de la voluntad por parte de las mujeres nace del “autoamor”, una vez que se comprenden “las raíces del desasosiego”, y tiene como objetivo el placer. Éste es distinguible luego de experimentar “una situación de crisis existencial” y les permite alcanzar una “espiritualidad, entendida como la existencia de paz consigo misma” (24-25). Se considera que el placer debe tener como base “la elección de intereses cuya consecución traiga consigo felicidad a la persona que los lleva a cabo”, teniendo en cuenta que “podamos estar seguras de que no habrá consecuencias indeseables de nuestras acciones” (Hierro, 2016: 23 y 28).

Aunque Hierro (2016) se desmarca de Foucault con respecto al uso de la moral por considerarla patriarcal, éste en sus últimos trabajos refirió que una acción moral “no debe reducirse a un acto o a una serie de actos conformes a una regla, una ley y un valor” sino que

...implica una determinada relación con uno mismo... en la que el individuo circunscribe la parte de sí mismo que constituye el objeto de esta práctica moral, define su posición en relación con el precepto que sigue, se fija un determinado modo de ser que valdrá como cumplimiento moral de sí mismo, y para ello actúa sobre sí mismo, busca conocerse, se controla, se prueba, se perfecciona, se transforma (Foucault: 2014: 34).

Con la intención de hacer más explícitas estas posturas, en la figura 5.7 procedí a otorgar un valor a las posiciones que considero se encuentran ocupando ahora las narradoras. Llama la atención que todas manifestaron intenciones de alejarse o se alejaron de la sujeción a la moral sexual. Persiste en ellas, con mayor claridad en las narrativas de Élide y Blanca, la postura de la vida como un proceso sobre la cual van aprendiendo con base en el entendimiento propio, el desenvolvimiento de las relaciones junto a sus seres queridas/os y los acontecimientos inesperados. Así como también Andrea quien está dentro de un proceso contingente a la espera de retomar su vida en cuanto salga de reclusión. Considero que un ejemplo de la agencia dócil está en Sandra cuando reinterpreta la tradición patriarcal ancestral y también en Élide respecto a su lectura de la libertad de las mujeres desde la religión. Por último, todas han incrementado su posición respecto a la ética del placer en mayor o menor medida, siendo más claramente identificable en las narraciones de Roxana y de Élide.

Además, dependiendo de los diferentes procesos y situaciones de vida de las narradoras sintetice en la tabla 4.15 algunos de los aprendizajes que, manifestados en valores y conductas, significaron para ellas una trascendencia del *ser mujer* dentro del sistema de género. Quedan acá como propuestas que dan luz sobre otras formas de relacionarnos genéricamente, económicamente, sustentablemente, como alternativas sociales que nos alejarían de la operabilidad jerarquizadora y desigual del patriarcado capitalista.

Los aprendizajes y acciones constituyen la incidencia social e histórica de las mujeres como colectivo, se trata de propuestas que van de lo personal, a lo doméstico y a lo comunitario. Las mujeres encaran el devenir mujer con sus cuerpos, con sus deseos, con sus placeres, con su relación cotidiana en el mundo y con la posibilidad de ser en él a través de acciones que les permiten comprenderse, fortalecerse, autopreservarse, amarse, organizarse en beneficio de ellas, pero también de otras/os.

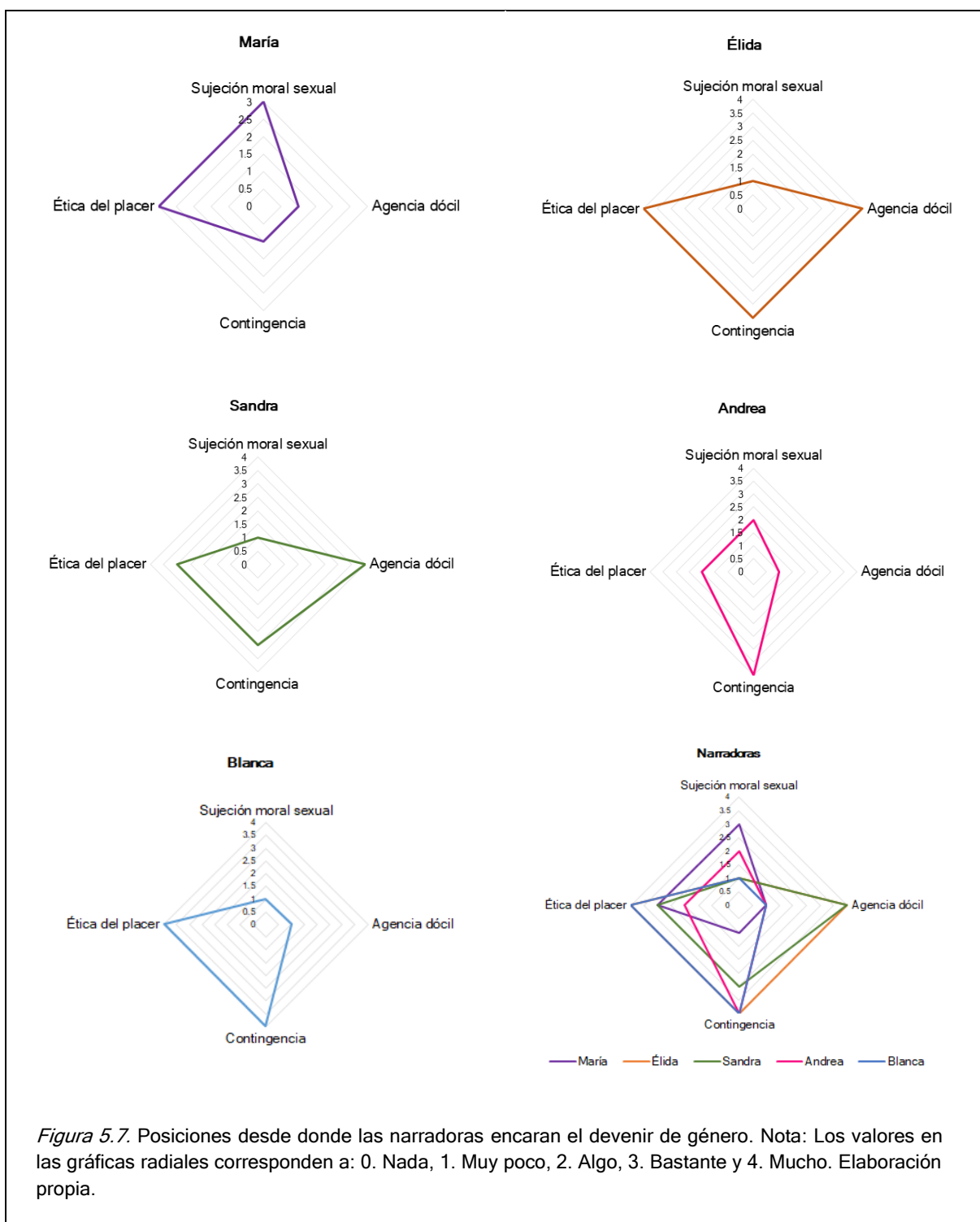


Tabla 4.15.

Sabiduría de las mujeres como alternativa a la opresión/explotación de género, neoliberal, colonial y estatal

Acciones en torno al sistema de género	Creer en sí misma.	Profundizar en la espiritualidad y tomar como guía para la vida algunos de sus preceptos.	Tomar la iniciativa en las relaciones erótico-afectivas.
	Reafirmar la autonomía propia.		
	Establecer límites a la violencia ejercida por el agresor.	Confiar en la posibilidad de ser amada y amar de maneras no violentas.	Reconocer que las mujeres pueden gozar su sexualidad sin que implique un pecado.
	Desobedecer estereotipos.		Descubrir el placer, apropiarse del cuerpo y disponerse al goce.
	Tomar la iniciativa en la separación de pareja.	Dejar conductas autodestructivas y de consumo de sustancias intoxicantes.	Resignación ante aquellas situaciones que no están en posibilidad de ser resueltas por una misma.
	Defensa física.	Disposición a experimentar y expresar nuevas emociones.	Después de tomar perspectiva y asumir responsabilidades, olvidar.
	Determinarse a recuperar la libertad.	Reinventar los valores aprendidos y celebrados por la sociedad patriarcal.	Reconciliarse con una misma y con otras/os frente a las condiciones y situaciones que ha tocado vivir.
	Contar con respaldo de las/los integrantes de la familia, grupo de convivencia o red de apoyo.	Resignificar la maternidad.	Valorar y disfrutar la vida.
	Hablar de la situación de violencia en psicoterapia o grupos de autoayuda para comenzar un proceso de sanación personal.	Experimentar otro tipo de relaciones afectivas más allá de la relación de pareja o el maternaje, como la amistad.	Comprensión del sentido de la propia existencia.
	Reconocer que las dificultades de la existencia conllevan un aprendizaje que será de utilidad para situaciones futuras.	Amar centrándose en el sentir.	Fortalecerse.
Acciones en torno al sistema económico	Disminuir/eliminar la dependencia económica.	Capacitar a las mujeres como estrategia que les permita hacerse de un ingreso (manualidades, contabilidad, proyectos productivos).	Disfrute de momentos de ocio y culturales: jardinería, gastronomía, deportes, lectura, música.
	Atender momentáneamente las necesidades emocionales y materiales de la víctima por parte de familiares.	Distribución entre las/os integrantes de la familia o grupo de convivencia de los trabajos de cuidados, de crianza y domésticos.	Concluir estudios básicos, universitarios y/o profesionalizantes.
	Descubrir/desarrollar una habilidad personal para trabajar.	Independencia económica.	Relación generativa y regenerativa con la naturaleza.
	Trabajar para resolver necesidades materiales propias, de sus hijas e hijos y/o seres queridas/os.		
Acciones en torno al sistema de colonialidad	Persistir y demostrar en la práctica la pertinencia de las acciones propias, más allá de los intentos de desautorización de guías indígenas patriarcales.	Evitar la pérdida de usos y costumbres a través del trabajo grupal de promoción de la cultura indígena y la defensa de sus derechos.	Crear comunidad con familiares y personas que comparten usos y costumbres.
		Confiar en la intuición como elemento indispensable en la guía política.	Mantener la comunalidad en un territorio nuevo y alejado del lugar de origen.
Acciones en torno al Estado	Denuncia judicial y exigencia de justicia al Estado con base en los derechos de las mujeres contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tratados internacionales, las leyes generales y estatales, códigos penales federal y estatal así como protocolos de actuación especiales.	Buscar apoyo y asesoría de parte de organizaciones de la sociedad civil defensoras de los derechos humanos de las mujeres.	Crear organizaciones de mujeres donde ellas decidan reglas internas de operación para avanzar en objetivos comunes.
		Reconocer que la violencia no es una característica común ni obligada en todas las sociedades.	Promover la movilización y sensibilización públicas sobre la violencia contra las mujeres.
		Despatriarcalizar / desmasculinizar el poder.	

Elaboración propia con base en las narrativas de María, Élide, Sandra, Andrea y Blanca.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El objetivo principal de esta investigación se enfocó en la comprensión e identificación de la violencia contra las mujeres en Baja California Sur al mismo tiempo que hacia una reflexión sobre la urgencia de su prevención, atención, sanción y erradicación desde, con y para las mujeres. El análisis hemerográfico, a través de sus estadísticas, permitió acercarnos a las agresiones y a las MMPF como una manifestación de los modos genéricos; en tanto que las narrativas revelan la manera en que esos modos genéricos se estructuran socialmente y son vividos por las mujeres por su condición de género.

Se visibiliza a las mujeres de la periferia urbana como grupo con una subjetividad, resultado de la experiencia y la praxis en el presente, desde la cual contribuyen a transformar el sistema de género en la cotidianidad. Ellas se atreven a contar a otras mujeres –bajo la condición que nos atraviesa y hermana– su vida como sobrevivientes de la violencia de género y comparten sus saberes y estrategias a otras mujeres con la intención de dejar constancia de que es posible transformar los modos genéricos en los que vivimos y que la opresión del sistema de género no es absoluta.

Considero que esto último debe ser reconocido y alentado por parte de tomadoras/es de decisiones, de creadoras/es de políticas públicas, de científicos sociales, etc., al momento de implementar alternativas transformadoras de lo social. Reconocer a las mujeres –escuchando sus puntos de vista, observando las realidades que contribuyen a crear– y caminar junto a ellas contribuye al sustento social de cualquier acción emprendida en su nombre, para lo cual es necesario centrarnos en la persona y a partir de ahí ubicar el entramado social, cultural, económico, histórico que se ha tejido alrededor.

Las narradoras nos hablan de forma honesta, en un lenguaje que entendemos, sobre aquello que hemos vivido o sido testigo todas/os y que callamos por vergüenza, por miedo, por culpa. Silencio con el que contribuimos a ser cómplices indirectas/os de la opresión y la explotación de género. Al situarse y al hablar, las narradoras rompen los propios tabúes de género y contribuyen a que más mujeres/personas también puedan hacerlo en el futuro. Porque al nombrar las violencias ya no se está sola, la experiencia vivida/que se vive no fue/es producto de la imaginación, fue/es real y lo más importante es darse cuenta que las mujeres/personas no “se lo buscaron”: sino que la violencia de género es un asunto político y, por lo tanto, de

responsabilidad pública. Entonces, desde este reconocimiento se puede dar pie a la construcción de una memoria colectiva como mujeres y a la posibilidad de emprender el mejor camino para la transformación de la condición de género.

Y, estando yo sola, ¿qué?, ¿qué voy a hacer?, ¿qué hago aquí?, ¿cómo voy a subsistir yo a esto?, ¿cómo voy a levantar a mi hogar?, ¿cómo voy a levantar a mis hijos? Eso no es lo que yo quiero. Es la última vez. Hasta aquí, no más. Fueron algunos planteamientos contundentes hechos por las narradoras a sí mismas a través de los cuales comenzaron a encarar el devenir genérico y que poco a poco las han ido acercando a una transformación personal y colectiva. Encarar el devenir significa comenzar a ser consciente de sí y de las necesidades propias, hacer caso a la intuición (al sentir) y escucharse para desmontar la inmanencia del sistema de género desde el cuerpo, en lo personal, algunas veces con extensión activa hacia lo comunitario. Implica una revisión de los recursos (tiempo, habilidades, afectivos, materiales) con los que se cuenta y de aquellos que se necesitan para emprender un camino –cuando se puede y no se pone en riesgo la vida–, diferente a como se ha vivido. Conlleva una gradual comprensión, abandono y/o renuncia al pasado por ser dependiente/dañino/doliente para asumir cada vez más una centralidad trascendente que tiene como objetivo el bienestar, la paz y el goce –desde esta nueva posición se asume también la responsabilidad de las acciones propias con una misma y hacia las/os demás. Para lograrlo, las mujeres buscaron reafirmar/hacerse de habilidades, de ayuda psicológica y jurídica, de acompañamiento afectivo y recursos materiales de los que no eran conscientes o ignoraban; la mayoría de las veces se acompañaron y/o rodearon de una comunidad para fortalecerse así como para intercambiar sentires y reflexiones sobre la vida. Debido a lo anterior, cuando las mujeres encaran el devenir genérico dan un primer paso para la construcción de su autonomía, el dismantelamiento del sistema de género y su transformación colectiva.

Aclaro que tampoco se trata de decir, que las mujeres están resolviéndolo todo y que el sistema de género patriarcal ha dejado de existir porque hay situaciones que las mujeres no pueden cambiar u otorgarse por sí solas, como lo son el fin a la explotación laboral o el acceso a la justicia, que implican una transformación estructural; para eso es necesario el poder de las instituciones y el poder colectivo de las mujeres desde el feminismo. Tampoco se trata de una tarea solamente de las mujeres, pues involucra el cumplimiento de derechos constitucionales y

derechos humanos sobre el que tienen responsabilidad las autoridades públicas y la sociedad en su conjunto.

Como investigadora puedo decir que profundizar sobre la violencia contra las mujeres no es fácil, sin embargo es parte de nuestro trabajo como científicas/os sociales responder al presente que nos tocó vivir y para ello hay que acudir a la sociedad, de lo contrario, ¿cómo nos reconocemos?, ¿cómo podemos habitar un presente vivible con dignidad? La escucha de las mujeres me orilló a encarar mi propio devenir pues, pese a que con cada narración las palabras se hacían más nítidas y pesadas, había que seguir adelante. Las voces de las mujeres también me llevaron a ubicar mi propia historia, a comprender aspectos del ser mujer del pasado que dolían. La escucha de la violencia desde el corazón es una escucha doliente pero, es necesario recuperarse del sobresalto que ocasiona la crudeza de los relatos si se quiere percibir la persistencia y la sabiduría de las mujeres. Escuchar es tender un puente hacia la comprensión que sólo puede ser construido junto al otra/o. Cuando volteé hacia atrás el puente ya había comenzado a construirse, la presencia de las narradoras y sus voces alentaron el resultado final. Cuando logramos cruzar ese puente, fui consciente de la intimidad de la escucha y de que el destinatario final del mensaje eran otras mujeres y aquellos que buscaran inteligibilidad de nuestra existencia como mujeres y como sujetos dentro del sistema de género. Esa intimidad también representó para mí un dilema ético-moral respecto hasta dónde mostrar el pasado doliente de las narradoras, sin embargo, cuando regresé con los borradores ellas asintieron: las cosas así sucedieron. Dar a conocer su verdad, su historia, significaba reconocer su experiencia como sobrevivientes. La violencia contra las mujeres se perpetua contra niñas y mujeres todos los días en la entidad, en las calles y casas de barrio, en los trabajos, en las instituciones públicas. No suceden en un territorio vecino o lejano: Son nuestras violencias y también hay que encararlas.

La reflexión sobre el sistema de género, sus orígenes, sus interrelaciones con otros sistemas de poder y sus consecuencias, es pertinente para dimensionar la violencia contra las mujeres en su proporcionalidad. Pese a que el género como categoría de análisis social es muy reciente dentro de las ciencias sociales –y su aceptación ha sido gradual y sujeta a múltiples debates– debe reconocerse que su potencialidad radica en la revisión crítica que hace de la cultura, del poder y de nuestra posición como sujetas/os sociales como parte de la colectividad y el entorno.

El análisis del género desde la antropología feminista sitúa a la violencia contra las mujeres como asunto público porque es resultado de una socialización cultural que subordina y cosifica a "lo otro"; porque impide a las mujeres constituirse como sujetas en ejercicio de sí y, por lo tanto, como sujetas históricas; porque mientras exista una organización del poder vertical y colonizadora, una distribución desigual de la riqueza y una apropiación destructora de la naturaleza los horizontes de una vida vivible con dignidad estarán muy alejados del presente. Los modos genéricos se manifiestan a través de prácticas y conductas interiorizadas que producen y reproducen socialmente las personas, las comunidades, las instituciones, los Estados, alimentando con esto la cultura patriarcal. Comenzar a desarticular esos modos genéricos implica ver/escuchar hacia nosotras/os mismos y a la sociedad desde una perspectiva crítica, de ahí que se insista tanto en la omisión social y del Estado respecto al feminicidio.

Al encarar el devenir las narradoras nos muestran acciones que contribuyen a la desarticulación de esos modos de vida genéricos. Es importante mencionar también que, dentro de cada posición de poder y forma de entender/vivir la vida existirán otros mecanismos de desestructuración que igualmente necesitan ser trabajados en lo personal y lo colectivo, como lo es por ejemplo, la masculinidad violenta.

Con estas líneas quisiera transmitir que el verdadero reto implica asumir la responsabilidad social de la desestructuración de los modos genéricos como el camino idóneo para contribuir a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género.

Lo hasta aquí mencionado nos acerca a la vida de las/os sujetas/os dentro de la cultura como un proceso dinámico y vivo que, por un lado, contribuye a la conformación de las estructuras sociales a partir de las prácticas y expresiones aceptadas y compartidas por las/os integrantes de una comunidad que les dan identidad propia y bajo las cuales se organizan social, económica y políticamente; pero que, por otro lado, contiene dentro de sí la posibilidad de transformación de esas estructuras sociales cuando sus procesos son inteligibles a las/os sujetas/os. La posibilidad de la transformación social radica en la capacidad de hacer inteligible nuestra vida cotidiana en sociedad y a su vez, dentro de nuestra cultura.

Considero que los aportes más destacados de la investigación están relacionados con: I). La visibilización del fenómeno de la violencia contra mujeres en Baja California Sur; II). Las acciones que permiten a las mujeres encarar el devenir engenerizante y que constituyen su sabiduría; III). La generación de conocimiento desde la experiencia así como la capacidad

transformadora de la realidad desde los afectos y el cuerpo y, IV). La aportación de algunas propuestas de acción para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género con la intención de reducir la reproducción de contextos de riesgo.

I. La visibilización de la violencia contra mujeres en Baja California Sur

Para responder a la hipótesis planteada respecto a que la violencia contra las mujeres en la entidad era una consecuencia de la reconfiguración económica, social y cultural, derivada de su inserción a la dinámica económica neoliberal procedí a hacer un repaso del desarrollo histórico-económico de la entidad contextualizando las dinámicas de poblamiento de las localidades aparejadas al crecimiento turístico-inmobiliario y sector servicios, principalmente, mismas que comienzan a acelerarse a partir de 1986 cuando inicia el proceso de neoliberalización del país. Al respecto puedo decir que esto es cierto en cuanto al incremento en la desigualdad económica, al aumento en la migración por búsqueda de mejores oportunidades, a la pobreza y carencia de servicios públicos de la periferia urbana que contribuyen a profundizar la violencia estructural de las mujeres y su vulnerabilidad de género.

Sin embargo, considero importante distinguir que la condición de clase y la explotación económica no son suficientes para explicar el incremento en la violencia contra las mujeres. Ésta obedece además a la cultura patriarcal de la sociedad que está presente a través de diversas prácticas en los hogares, en la calle y en las instituciones; a la falta de políticas públicas con perspectiva de género que retrasan el cumplimiento de sus derechos humanos; al bajo número denuncias, al rezago judicial en la resolución de expedientes y a la impunidad, por mencionar otros elementos que fui descubriendo integran el entramado del fenómeno. A la explotación económica y a la omisión estatal habría que sumar la misoginia y el racismo presentes en nuestra entidad.

Por eso mismo, no es posible afirmar que la violencia contra las mujeres en la entidad inició con un proceso económico, éste puede empeorarla o sumar opresiones y explotaciones a su condición genérica como creo es el caso. Lo mismo sucede respecto a la actuación de los gobiernos federales, estatales y municipales, sería un tanto determinista decir que la violencia contra las mujeres inició con alguno de ellos, sin embargo, lo que sí puede decirse es que las políticas que realicen o no esos gobiernos contribuirán a incrementar o a disminuir su magnitud con el paso del tiempo.

Por lo tanto, para aproximarnos a la dimensión del fenómeno de la violencia contra las mujeres en la entidad así como a su prevención, atención, sanción y erradicación es importante primero que los gobiernos locales reconozcan la situación con base en su contexto sociocultural y, a partir de ahí, se avoquen a su medición y registro (como se hizo con la propuesta de medición de MMPF). Los índices de género, en los que se incluyen las mediciones de violencia contra las mujeres, permiten conocer qué tan incluyente, igualitaria, segura y democrática es nuestra sociedad.

1. Con base en las fuentes hemerográficas y bibliográficas puede decirse que violencia contra mujeres en Baja California Sur se recrudeció en la última década. Esta se manifiesta particularmente en espacios y territorios donde se interrelacionan la opresión del sistema de género, la vulnerabilidad económica y el vacío de poder institucional.

En la entidad esta situación cobra relieve principalmente en colonias populares de clase media, en la periferia urbana de las ciudades turísticas de los municipios de La Paz y Los Cabos así como en zonas agrícolas que emplean a trabajadoras indígenas migrantes. Tanto la periferia urbana de la ciudad turística como los campos agrícolas para exportación deben ser considerados como espacios transnacionalizados, sujetos a dinámicas locales-globales, que concentran opresiones múltiples y donde las mujeres experimentan condiciones/situaciones de vida verdaderamente enajenantes.

2. La revisión periodística y de diversas estadísticas oficiales sobre la violencia contra mujeres en la entidad para el periodo de 2007 a 2017 permite concluir lo siguiente:

- a) La violencia contra las mujeres en Baja California Sur y sus municipios se intensificó y diversificó, especialmente en Los Cabos y La Paz. Las DFPH en Baja California Sur dentro del contexto nacional muestran un comportamiento errático, con altas y bajas, aumentándose considerablemente durante el último quinquenio del periodo de estudio por lo que se recomienda un mayor monitoreo y medición del fenómeno en los años posteriores a 2017. Las DFPH a nivel nacional también se incrementaron en la última década.
- b) La principal forma de violencia contra las mujeres se ubicó en un inicio dentro de las relaciones existentes en el ámbito familiar y/o las relaciones socioafectivas cercanas a las víctimas. Sin embargo, a partir de 2014 se reconoce un incremento considerable de la violencia que éstas padecen en el espacio público en edades cada vez más tempranas.

Además, la sexualización/cosificación a que son sometidas las jóvenes en la adolescencia es brutal. El paso de niña a mujer incrementa considerablemente el riesgo de violencia sexual. Considero debe trabajarse con adolescentes y jóvenes a través de la creación de programas especiales para prevenir y atender de la violencia contra las mujeres además de endurecer penalidades judiciales que agraven delitos en esta etapa de la vida.

- c) Una parte importante de las agresiones que ocurre en las colonias periféricas de La Paz, Cabo San Lucas y San José del Cabo podría relacionarse con el crecimiento urbano desordenado y carente de servicios aparejado al modelo de desarrollo turístico-inmobiliario sudcaliforniano. Se recomienda que futuros estudios consideren la violencia contra las mujeres en la periferia como parte del espacio fragmentado de las ciudades resultado de la urbanización del capital.
- d) Las mujeres que trabajan en campos agrícolas están en condiciones de vulnerabilidad de padecer la violencia de género debido a la pobreza, a la discriminación así como a las diferencias culturales del entorno social y ambiental con la media península.
- e) El incremento de la inseguridad relacionada con la delincuencia organizada ha impactado en el aumento de agresiones hacia mujeres, incluidas las MMPF.
- f) Se registró un incremento en números absolutos de las MMPF a nivel estatal pasando de 6 a 60 casos así como también un incremento en la tasa de MMPF de 2.1 a 15.0 por cada 100 000 mujeres durante la década de 2007 a 2017.
- g) El 89.1% de las MMPF ocurrió en los municipios de La Paz y Los Cabos. A nivel municipal Los Cabos registró el mayor número absoluto de casos y también destacó con la mayor tasa de MMPF con 24.2 durante el año de 2017. Dicho municipio registró además en cinco ocasiones tasas de MMPF más elevadas que la tasa estatal.
- h) En Baja California Sur el feminicidio fue tipificado como una agravante de homicidio en 2014 y vuelto a tipificar en 2019 como delito autónomo, muy probablemente el cambio en la descripción de estas categorías jurídicas se haya traducido en una tardanza en su adopción por parte de las/os impartidoras/es de justicia y por consiguiente en la carencia de registro del fenómeno del feminicidio, como muestran las estadísticas del SESNSP. Además esta situación, sumada a la tasa de DFPH y MMPF en aumento, podría verse reflejada en una creciente percepción de impunidad de la violencia contra las

mujeres en la entidad.

- i) El discurso de la violencia contra las mujeres en la prensa escrita evade el debate público sobre la violencia contra las mujeres porque la reduce a un asunto privado (víctima/victimario), ignora a familiares de víctimas o más sociedad afectada y reproduce predominantemente una visión patriarcal sobre la sociedad.
- j) De continuarse la escasa publicación de notas periodísticas y con poca información sobre violencia contra las mujeres, será difícil para futuras investigaciones la realización de nuevos análisis recurriendo a las fuentes hemerográficas. Esta situación hace más necesaria la publicación de estadísticas oficiales desagregadas por sexo y con perspectiva de género por parte de las instituciones judiciales.
- k) En Baja California Sur se avanzó en la construcción del andamiaje legal para reconocer una mayor igualdad de derechos entre hombres y mujeres. En 2007 se aprobó la LAMVLVBCS, en 2013 se removió la “emoción violenta” del Código Penal estatal y, en 2014 se tipificó el feminicidio como agravante de homicidio, para luego reincluirlo en 2019 como delito autónomo.

Los retos por parte de los diferentes niveles de gobierno y los tres poderes del Estado durante los años por venir tendrán que ver con el cumplimiento de las leyes aprobadas así como con la operatividad del trabajo institucional en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. Es necesario capacitar al personal del servicio público en materia de derechos humanos de las mujeres para que exista impartición de justicia con perspectiva de género por parte de las/os profesionales del derecho. Es necesario crear y ejercer una política de transversalización de la perspectiva de género, sistematizar los resultados obtenidos así como evaluar los impactos que, en última instancia, deberán traducirse en una mayor libertad y bienestar para las mujeres de todas las edades, en todas sus situaciones sociales en la entidad. Este particular, es decir, el impacto en los avances y retos estatales en materia de violencia contra mujeres podría ser tema de análisis para futuras investigaciones.

3. Debo mencionar que la diversa bibliografía citada a lo largo de la investigación señala que la violencia contra las mujeres ocurre en diferentes estratos sociales y no únicamente en las clases bajas y medias como dieron cuenta principalmente las notas de los periódicos consultados. Por lo tanto debe reconocerse que no aparecen representadas todas las violencias

que viven las mujeres.

En mi opinión haría falta que las futuras investigaciones abarcaran otras modalidades de la violencia contra las mujeres de quienes no viven en las zonas urbanas. Haría falta revisar, por ejemplo, lo que sucede en las zonas rurales y rancherías respecto a las relaciones entre hombres y mujeres. Hace falta ampliar el panorama de los estudios de género en la entidad sobre la violencia que viven las mujeres pertenecientes a sectores de clases altas; en aquellas que viven en diversidad sexual –como podría ser la dimensión de crímenes por homofobia y/o transfeminicidios– así como también es necesario generar investigaciones sobre violencias recientemente incluidas en el código penal estatal como lo son la violencia obstétrica, la violencia digital y la enfocada a la representación política, contemplando también la obstaculización de las mujeres indígenas a cargos de representación debido al patriarcado ancestral manifestado en sus sistemas normativos.

4. Considero necesario continuar el monitoreo y la medición de la violencia contra las mujeres (y de género) en la entidad. La metodología utilizada en la presente investigación puede ser tomada como contribución desde un enfoque feminista que considera el continuum de violencia al analizar las agresiones y las MMPF.

Se recomienda además que los futuros estudios de violencia contra las mujeres tengan como característica la interdisciplinariedad. Una sola persona difícilmente puede hacer un estudio en su complejidad a menos que integre mayor cantidad de enfoques teórico-metodológicos. Debe procurarse, además, que este monitoreo se mantenga desde organizaciones de la sociedad civil derechohumanistas y/o la academia.

5. Se percibe una dificultad, por parte del discurso gubernamental local, de ubicar el problema de la violencia contra las mujeres como un asunto propiamente de género, lo que amerita planes y estrategias *diferenciales*, a través de políticas públicas transversales enfocadas a la transformación de las relaciones entre mujeres y hombres desde posiciones multisituadas (más allá de la familia).

No se trata de enfocarse solamente en acciones que resuelvan las necesidades básicas o servicios públicos porque la violencia contra las mujeres no es sólo violencia económica; o acciones enfocadas a la violencia social o inseguridad porque la violencia contra las mujeres tiene un origen más allá de las conductas antisociales o delincuenciales.

La violencia contra las mujeres es cultural y es sexual, por lo que las acciones en este sentido siguen siendo una deuda pendiente en las políticas públicas. Erradicar la violencia estructural y la inseguridad social/delincuencial implica atender también la violencia de género, como señaló recientemente Lagarde, los cambios deben hacerse en la cultura y en la estructura social para alcanzar la igualdad social, económica, normativa y jurídica entre hombres y mujeres (INETV, 2020: 45m45s). Se recomienda que el personal del servicio público tome conciencia del sistema de género y su impacto en las mujeres como grupo oprimido y explotado.

6. Desde la teoría de género se insiste en que el fenómeno de la violencia contra las mujeres es estructural por lo que, se recomienda que la asociación de este fenómeno con grupos históricamente empobrecidos debe acompañarse de una contextualización para evitar su criminalización. Se recomienda un enfoque integrador pues la violencia genérica se articula a la vez con otros sistemas de opresión como el neoliberal (explotación económica), el de la colonialidad (racismo) y el sistema institucional cuando no garantiza el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres.

7. Se recomienda la implementación de mecanismos para reparar el daño causado por la violencia contra las mujeres en Baja California Sur como una acción que remedie compromisos dilatorios y omisiones (p. ej.: la ejecución y aplicación de leyes), para avanzar en la recuperación de condiciones de igualdad de las mujeres con historial de violencias previas y de quienes han sido revictimizadas.

8. Así mismo es necesario que los tres niveles de gobierno incorporen como parte de sus políticas públicas las opiniones y recomendaciones de organizaciones de la sociedad civil y académicas/os derechohumanistas para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en el territorio estatal.

Los esfuerzos por comprender y aportar respuestas al fenómeno de la violencia contra las mujeres desde su complejidad hasta el momento quedan del lado de las mismas mujeres, de parte de las organizaciones de la sociedad civil y de la academia que, aunque importantes, resultan insuficientes con lo todo lo que pueden lograr los gobiernos si sumaran estos conocimientos a sus acciones.

9. Es urgente trabajar en la prevención con mirada de largo plazo, en el reconocimiento personal y comunitario de la violencia contra las mujeres para que ellas, las familias, la comunidad y las instituciones (con los hombres incluidos) canalicen y denuncien conflictos de

género. Así se podría detener a tiempo el continuum de la violencia y evitar llegar a muertes por feminicidio. Sobre la violencia comunitaria desmedida se considera necesario comenzar a construir un proceso de pacificación así como trabajar en el reforzamiento del tejido social.

II. Las acciones que permiten a las mujeres encarar el devenir engenerizante y que constituyen su sabiduría

10. Ser mujer implica subordinación, violencia en sí misma, pero también la posibilidad – que acompaña a la estrategia– para abrirse camino en la sociedad patriarcal. Las narradoras responden desde los cuerpos y los afectos, este es el origen de la micropolítica de género.

11. La exploración metodológica de las narrativas tuvo como resultado ubicar las posiciones desde donde las mujeres enfrentan la violencia de género siendo éstas la sujeción a la moral sexual, la contingencia, la agencia dócil y la ética del placer. Cada situación encierra la posibilidad de sobrevivencia de las mujeres a partir lo que es mejor para ellas, de acuerdo a sus propios parámetros y dentro de las encrucijadas de orden social, político, económico y cultural en las que se encuentran.

12. Pese a las condiciones de opresión y explotación en que viven las mujeres, éstas construyen alternativas para su vida y tejen vínculos sociales a través de los cuales fluye su energía vital y la de sus ancestras. Es una vida paralela en la que invierten recursos como lo son tiempo, afectos, salud y dinero.

Un hallazgo que me parece particularmente importante en la investigación es la diferencia que encontré entre la documentación de Jasis (2006) y Cabral (2013) respecto a la forma en que viven su vida las mujeres en los campos agrícolas trabajando como jornaleras y el mantenimiento de la comunalidad que se sostiene en la familia de la narradora Sandra, mujer indígena urbana migrante. Lo anterior parece indicar que las opresiones múltiples se viven de una forma más cruda cuando las mujeres están aisladas o dentro de comunidades donde los vínculos de reciprocidad o solidaridad difícilmente se mantienen –como sería el caso de los campos agrícolas. Considero que la experiencia de Sandra es útil para investigaciones en el futuro que destaquen la importancia que tienen las mujeres guías y las redes de apoyo de mujeres entre comunidades indígenas migrantes para disminuir la violencia que ellas viven. Podrían derivarse estudios que aborden estas asimetrías desde la mirada del feminismo decolonial y desde las cosmovisiones particulares de los pueblos indígenas a los que pertenecen antes que

como “usos y costumbres” ancestrales. Lo anterior porque el estudio de las mujeres en países que fueron colonizados y ellas, por lo tanto, engenerizadas, debe contemplar la cosmovisión del grupo étnico de que se trata y la aculturación patriarcal de que fueron objeto, para describirla y contextualizarla teniendo en cuenta que el género es parte de la colonialidad del poder.

13. La sobrevivencia de las mujeres esconde una gran fortaleza que, una vez descubierta y utilizada en beneficio propio, les permite desplegarse como *seres para sí/nosotros despatriarcalizado*, lo que constituye una fuente de saber a partir del cual erosionan la sexualidad normativa, las prácticas explotadoras del modelo económico neoliberal, la discriminación racista y la verticalidad del poder estatal.

14. Las mujeres trascienden la violencia de género con alternativas que tienen como último objetivo el mantenimiento de su propia vida, la de sus seres queridas/os y de su comunidad a través del despliegue de empatía, redes de apoyo y asociaciones con dinámicas de poder horizontal. Este objetivo, a su vez, difícilmente puede ser explicado sin la correspondiente carga de afectos que otras mujeres (ancestras, amigas, familiares) depositan en lo colectivo y que termina en la reafirmación de la autonomía personal/colectiva de más mujeres.

15. Una alternativa al patriarcado capitalista sería una economía centrada en el mantenimiento y sostenimiento de las personas y de la naturaleza (más que en el dinero) que reconozca la importancia de los trabajos doméstico, de cuidados y reproductivo para la colectividad. Además que distribuya estos trabajos entre las unidades domésticas (familia), la comunidad y el Estado, contribuyendo a su despatriarcalización, y fomentando la interdependencia a través de la creación de redes de solidaridad y empatía. Que reivindique el tiempo de ocio como parte del bienestar, felicidad y aprendizaje social. Los límites de esta economía serían el equilibrio entre la naturaleza y la comunidad de tal manera que estas permanezcan en armonía.

16. Es necesario que la sociedad transite a otro tipo de política más allá de la predominante basada en el poder de “hacer sobre” para dar paso al “hacer con”. Se trataría de aplicar una noción de “despoder” o como dicen las feministas bolivianas de “despatriarcalizar el poder” binarista, verticalista y concentrador/acaparador.

17. Haber experimentado violencia (como agresor o víctima) debería ser motivo para emprender un camino diferente a como se ha vivido. Se pueden adquirir nuevas herramientas que nos hagan aptas/os para resolver la desigualdad social en lo macrosocial pero también para

comprender emociones de ira, tristeza, en un nivel personal (del cuerpo). Entonces se puede comenzar a trabajar en el autoconocimiento personal, en el bienestar y la sanación propia y colectiva. Este trabajo debe ofrecerse como un servicio público por parte del Estado a todas y todos quienes lo soliciten.

Al primer indicio de sospechar maltrato es necesario ponerse a salvo y revisar cómo influyó el entorno o qué situaciones colocaron a la persona en tal condición. La violencia es la última manifestación de una serie de acontecimientos y opresiones múltiples que debemos aprender a ver. Es importante la prevención a través de la educación para la identificación de la violencia de género así como el acompañamiento a víctimas.

18. Las mujeres somos sobrevivientes de la violencia de género, pero no es suficiente con serlo. Debemos aprender a colocar nuestra vida en perspectiva y atrevernos a tomar las mejores decisiones: aquellas que nos garantizarán tranquilidad, confianza, ser escuchadas, mejorarán nuestra situación económica, nos harán sentirnos en compañía y amor, seguras. Aquellas que conduzcan a la propia vida, al bienestar y a la felicidad sin dañarnos o dañar a otras/os.

Las necesidades que identifiqué en las narrativas de las mujeres que son útiles para comenzar un proceso de sanación son: Consuelo (acompañamiento, escucha y trabajo interior); acceso a la justicia y reparación del daño; posibilidades reales y objetivas (estrategia personal o colectiva) y motivación (autoestima). Lo importante es el trabajo de cada una para comprender su propia trayectoria de vida y enfocarse, con sus potencialidades, hacia aquello que le asegure felicidad y paz consigo misma y su entorno.

19. Encarar el devenir conlleva que las mujeres encuentren su voz en un acontecer condicionado por el género. Existe un movimiento constante que va de la dependencia, el ser para otros, lo inmanente, la escisión patriarcal al ser para sí, el nosotros comunitario despatriarcalizado, lo trascendente y la ética del placer.

III. La generación de conocimiento desde la experiencia así como la capacidad transformadora de la realidad desde los afectos y el cuerpo

20. Se reconoce el potencial de conocimiento desde la percepción así como la capacidad transformadora de la realidad social desde los afectos y el cuerpo. Por lo que se recomienda fomentar el conocimiento situado y el punto de vista como métodos necesarios en la comprensión de la realidad social desde las ciencias sociales.

21. Es necesario recuperar la memoria oral-histórica-cultural para reconocer a las mujeres, a las/os trabajadoras/es de subsistencia, a la población colonizada (ahora subdesarrollada) y a los pueblos indígenas como sujetas/os históricas/os con capacidad de autonomía y decisión sobre sus vidas y así contribuir a sociedades democráticas y plurales.

22. Esta investigación, a la par que me hizo comprender la interrelación de sistemas sociales a nivel macrosocial también me hizo considerar la importancia del estudio de las emociones/acciones, es decir, de lo microsocial con enfoque de género. Reconozco que los análisis psicoterapéuticos deben ser considerados en futuros estudios.

23. Las narrativas son voces encarnadas de las mujeres sudcalifornianas y sus contextos de enunciación.

24. Las ciencias sociales nos dotan de conceptos para definir la realidad social pero las mujeres en su cotidianidad se adelantan a éstos con sus aprendizajes y acciones. Aprendí a no romantizar a las sujetas de estudio, a ser menos idealista en cuanto a realidades se trata. Me costó trabajo ver lo que es y no lo que yo quería ver:

Las narradoras son mujeres que viven con pasados, conductas aprendidas y consecuencias resultado de sus actos, agravados por su condición de género. Reconozco, en el caso de quienes las hay, emociones de ira, de tristeza, de frustración. Comprendo que son resultado de su condición y situaciones. Experimenté el vértigo que significa el atreverse a actuar para encarar el devenir de género asignado socialmente. El trabajo inmenso que esto significa, pero que no es imposible. El tema de género incluye múltiples disciplinas, en este caso particularmente se apoya de lo psicológico y lo jurídico. Sin embargo, mi enfoque es socio-antropológico. Aunque las narraciones puedan prestarse a múltiples interpretaciones, mi objetivo es hacer legible el esfuerzo de estas mujeres por liberarse de las estructuras sociales que las vulneran y de qué herramientas o estrategias se valen.

IV. Algunas propuestas de acción para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género contra las mujeres

- I. Es necesaria mayor educación sobre las relaciones interpersonales, para que las personas aprendan a responsabilizarse de sus actos y consecuencias. Saber que somos capaces de dañar a quienes “queremos” porque no nos hemos cuestionado las maneras en las que “queremos”, siendo este el amor romántico dentro del sistema de

género que convierte en objeto a las/os otras/os.

Hace falta que las personas trabajen más sus emociones desde el cuerpo, para que aprendan a identificar situaciones de estrés, ansiedad, miedo, rabia y/o culpa. Prestar atención a estas emociones y a lo que quieren decir: que muy probablemente la persona se encuentra ante una situación al límite o de peligro para la propia vida. Esto puede ser el principio de un proceso de autoconocimiento para la toma decisiones que contribuya a su bienestar.

- II. En las narraciones de las mujeres puede observarse que las instituciones estatales (SAMM, policía, hospital, procuraduría, centro de reclusión) cumplen con los servicios de atención. Pero hace falta, además de capacitación en género a las/os servidoras/es públicos: Trabajar en la recuperación de las mujeres y familiares víctimas de violencia, promover el acompañamiento, otorgar facilidades de créditos de acceso a una vivienda, de becas escolares, de guarderías, inserción laboral y apoyo a micronegocios para ellas y sus hijas/os. Abogar por que se reduzcan las segundas y terceras jornadas que representan para las mujeres los trabajos reproductivos, de cuidados y domésticos además de la construcción de guarderías, que ellas tengan acceso a un salario digno. Es decir, se necesita todo un andamiaje enfocado en la procuración de la autonomía plena de todas las mujeres.

- III. Hace falta trabajar por la igualdad de género y para erradicar la cultura patriarcal en las diferentes instituciones de nuestra sociedad para evitar omisiones y/o revictimizar a las víctimas. En los hogares, instituciones de salud, de educación pública, de justicia, los medios de comunicación, por mencionar algunas, existe y/o se reproduce la violencia contra las niñas y mujeres.

Se necesita promover otras formas de crear parentesco o de trabajar colectivamente que impliquen, por un lado, prácticas amorosas de respeto, el reconocimiento y democratización de las tareas de trabajos domésticos y de cuidados así como, por otro, la capacitación en derechos humanos para evitar actos de discriminación de género.

- IV. Se aconseja trabajar para pacificar al país. Esto significa que la ciudadanía y sus representantes políticos consideren que la desigualdad es violencia. Se recomienda atender, por un lado, las necesidades estructurales y por, otro lado, se necesita del

conocimiento de las emociones, cómo encauzarlas a través del arte, la cultura, la educación, etc.

Dentro de este trabajo es importante que las mujeres reflexionen sobre sus vidas; cuenten con herramientas para sanar y comprender la violencia que se ejerce sobre ellas y la que ellas ejercen. Que pudieran decidir sobre los caminos para trabajar la propia autonomía y que el Estado y la sociedad garanticen sus elecciones. Que el Estado se encargue de cumplir los derechos humanos de las mujeres para que éstas puedan vivir y construir sus vidas en igualdad de condiciones. Actualmente el trabajo de recuperación de las violencias lo están encontrando las mujeres en grupos de autoayuda como alcohólicos anónimos, la religión y también a través de la psicoterapia, el trabajo social comunitario o en el activismo feminista que funcionan como soporte, contención y apoyo. Lo anterior quiere decir que las mujeres necesitan espacios donde trabajar su propio desarrollo personal acompañadas y/o a través de la educación y experiencia que encuentran en otras mujeres sabias.

Es pertinente promover la reflexión sobre la patriarcalización /despatriarcalización entre los hombres con la intención de sensibilizar sobre sus privilegios, que no son “gratis”, sino que están fundados en la violencia y la discriminación hacia compañeras, familiares, otros hombres, la comunidad en su diversidad así como hacia la naturaleza.

El buen trato debe ser dado y exigido por todas/os las/os miembros de la sociedad como una base sobre la cual depende la propia sobrevivencia humana. La desigualdad, en cualquiera de sus tipos, debe ser vista como una forma de maltrato. Debe reconocerse que el buen trato se enseña, se aprende y se practica.

- V. Hacen falta mujeres hablando de, participando de y creando la cultura. Formando parte de ella, es necesario ampliar los espacios discursivos donde las mujeres puedan manifestar sus sentires, sus deseos y dejen plasmada su interpretación del mundo. Para que dejen de estar invisibilizadas como sujetos históricos y sobrevisibilizadas como sujetos *para otros* como ocurre, por ejemplo, en las notas periodísticas.

El camino de investigación recorrido y las voces de las narradoras tienen un/a destinatario/a. Escuchemos las voces de las mujeres, dejemos asentar su experiencia en nuestro ser y hagamos lo que nos corresponde personal y socialmente. Tomemos los saberes de las narradoras como guías para atrevernos a encarar y comenzar a trascender el género. Las transformaciones cotidianas son cimiento de la sociedad de bienestar e igualdad a la que aspiramos como humanidad.

Cuestionemos nuestros privilegios, nuestras propias violencias, las de otras/os y contribuyamos a erradicarlas en todas sus manifestaciones, es la mejor forma de corresponder a las vidas de que padecen/resisten por el sólo hecho de nacer con un género, en una clase o en una etnia que la sociedad moderna/colonial de género considera como inferior, invisibiliza, devalúa, niega su existencia. Intentémoslo hasta que la desigualdad y la violencia paren algún día.

REFERENCIAS

Bibliográficas

- Abu-Lughod, L. (1993). *Writing, women's worlds. Bedouin stories*. Berkeley, United States of America: University of California Press.
- Alexiéovich, S. (2016). *La guerra no tiene rostro de mujer*. Distrito Federal, México: Debate.
- American Psychological Association (APA) (2010). *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association*. Distrito Federal, México: Manual Moderno.
- Arens, J. (2018). *Traidoras. Crónicas de vida sobre mujeres privadas de su libertad*. La Plata, Argentina: La Caracola. Recuperado de: https://issuu.com/edicioneslacaracola/docs/traidoras_-_juliana_aren
- Baert, P. y Silva, F. (2011). *La teoría social contemporánea*. Madrid, España: Alianza.
- Beauvoir, Simone de (2015). *El segundo sexo*. Distrito Federal, México: Debolsillo.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Cariño, M. y Castorena, L. (Eds.) (2007). *Sudcalifornia. De sus orígenes a nuestros días*. Distrito Federal, México: Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS).
- Cervera, L. y Monárrez, J. (Coords.) (2013). *Geografía de la violencia en Ciudad Juárez, Chihuahua*. Tijuana, México: El Colegio de la Frontera Norte (Colef).
- Davinson, G. (2006). *Herramientas de investigación social: Guía práctica del método genealógico*. Temuco, Chile: Universidad de La Frontera: Universidad Iberoamericana. Recuperado de <https://bghyn.com/archivo/herramientas-de-investigacion-social-guia-practica-del-metodo-genealogico/>
- Del Valle, T. (1997). *Andamios para una nueva ciudad. Lecturas desde la antropología*. Madrid, España: Cátedra.
- Della Porta, D. y Keating, M. (Eds.) (2008). *Approaches and methodologies in the social sciences. A pluralist perspective*. Cambridge, United Kingdom: Cambridge University.
- Domínguez, H. (2013). *De la sensualidad a la violencia de género. La modernidad y la nación en las representaciones de la masculinidad en el México contemporáneo*. Distrito Federal, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

- Domínguez, H. (2015). *Nación criminal. Narrativas del crimen organizado y el Estado mexicano*. Distrito Federal, México: Ariel.
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid, España: Traficantes de Sueños. Recuperado de <http://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Revolucion%20en%20punto%20cero-TdS.pdf>
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Madrid, España: Traficantes de Sueños. Recuperado de: https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS_map49_federici_web_0.pdf
- Foucault, M. (2000). *Historia de la sexualidad. Vol. 1. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2014). *Historia de la sexualidad. Vol. II. El uso de los placeres*. Distrito Federal, México: Siglo XXI.
- Gargallo, F. (2015). *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en Nuestra América*. Ciudad de México, México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).
- Harvey, D. (1989). *The Urban Experience*. Johns Hopkins University Press.
- Harvey, D. (2014). *Diecisiete Contradicciones y el Fin del Capitalismo*. Quito, Ecuador: Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador (IAEN).
- Hernández, R. (Coord.) (2015). *Bajo la sombra del guamúchil. Historias de vida de mujeres indígenas y campesinas en prisión*. Distrito Federal, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS): IWGIA Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas: Instituto Morelense de Radio y Televisión (IMRyT): Colectiva Editorial Hermanas en la Sombra.
- Hierro, G. (2016). *La ética del placer*. Distrito Federal, México: Coordinación de Humanidades: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Ibarra, M. y Escamilla-Herrera, I. (Coords.)(2016). *Geografías feministas de diversas latitudes. Orígenes, desarrollo y temáticas contemporáneas*. México: UNAM: Instituto de Geografía.
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

- Lagarde, M. (1997). Memoria. *Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres*. Managua, Nicaragua: Puntos de Encuentro.
- Lefebvre, H. (2013). *La Producción del Espacio*. Madrid, España: Capitán Swing.
- Mies, M. (2019). *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Madrid, España: Traficantes de Sueños. Disponible en: https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map53_mies_web_2.pdf
- Millet, K. (1995). *Política Sexual*. Madrid, España: Cátedra: Universidad de Valencia: Instituto de la Mujer.
- Mohanty, Ch. (2003). *Feminism without borders. Decolonizing theory, practicing solidarity*. Durham & London: Duke University Press.
- Monárrez, J. (2009). *Trama de una injusticia. Feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*. Ciudad de México, México: El Colegio de la Frontera Norte (Colef): Miguel Ángel Porrúa.
- Peña, B. (2003). *¿Igualdad o diferencia? Derechos políticos de la mujer y cuota de género en México: estudio de caso en Baja California Sur*. Distrito Federal, México: Congreso del Estado de Baja California Sur: Gobierno del Estado de Baja California Sur: Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS): Plaza y Valdés.
- Peña, B. (1985). *Problemática de la mujer que trabaja en el sector comercio: La Paz, B.C.S.* La Paz, México: Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS).
- Ponce, P. (1994). *Amazonas apasionadas*. México, Distrito Federal: Documentación y Estudios de Mujeres, A. C. (DEMAC).
- Prigogine, I. y Stengers, I. (2004). *La nueva alianza. Metamorfosis de la ciencia*. Madrid, España: Alianza Universidad.
- Ravelo, P. (2011). *Miradas etnológicas. Violencia sexual y de género en Ciudad Juárez, Chihuahua. Estructura, política, cultura y subjetividad*. Distrito Federal, México: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Iztapalapa: Eón.
- Rosaldo, R. (2000). *Cultura y verdad. La reconstrucción del análisis social*. Quito, Ecuador: Abya-Yala.
- Russell, D. y Radford, J. (Eds.) (2006). *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres*. Distrito Federal, México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

- Sánchez, J. (2014). *Un clamor de voces. Dialogismo y narrativas del riesgo en Molango*. Distrito Federal, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- Todorov, T. (2013). *Mijaíl Bajtín: El principio dialógico*. Bogotá, Colombia: Instituto Caro y Cuervo.
- Valencia, S. (2016). *Capitalismo gore. Control económico, violencia y narcopoder*. Ciudad de México, México: Paidós.
- Volóshinov, V. (2014). *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires, Argentina: Godot.
- Wallerstein, I. (2005). *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*. México: Siglo XXI.
- Wright, M. (2006). *Disposable women and other myths of global capitalism*. Nueva York: Taylor & Francis Group.
- Zambrano, M. (2011). *Claros del bosque*. Madrid, España: Cátedra.
- Zambrano, M. (2000). *Hacia un saber sobre el alma*. Madrid, España: Alianza.

Capítulos de libros

- Abu-Lughod, L. (2019). ¿Puede haber una etnografía feminista? En A. Caicedo (Ed.), *Antropología y feminismo* (pp. 15-48). Popayán, Colombia: Asociación Colombiana de Antropología. Recuperado de: <https://redmifa.blog/wp-content/uploads/2019/08/antropologia-y-feminismo.pdf>
- Amorós, C. (1990). Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales. En V. Maquieira y C. Sánchez (Comp.), *Violencia y sociedad patriarcal* (pp. 1-15). Madrid, España: Pablo Iglesias.
- Ángeles, M. (2009). Evolución económica y desarrollo humano en Baja California Sur. En A. Gámez, A. Ivanova y A. Montaña (Coords.), *Turismo, sustentabilidad y desarrollo regional en Sudcalifornia* (pp. 211-265). México, Distrito Federal: Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS).
- Cabral, M. y González, L. (2006). La restructuración económica y las grandes corrientes migratorias en Baja California Sur. En M. Cabral (Coord.), *Migración y desarrollo: el contexto nacional y estudios de caso en Los Cabos y La Paz, Baja California Sur* (pp. 85-153). Distrito Federal, México: Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS).
- Caputi, J. y Russell, D. (2006). Feminicidio: Sexismo terrorista contra las mujeres. En D. Russell

- y J. Radford (Eds.), *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres* (pp. 56-69). Distrito Federal, México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Castañeda, P. (2012a). Epistemología feminista y estudios sobre violencia de género: apuntes para la reflexión. En P. Ravelo y H. Domínguez (Coords.), *Diálogos interdisciplinarios sobre violencia sexual. Antología* (pp. 29-45). Distrito Federal, México: Eón: Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca) del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).
- Castañeda, P. (2012b). Etnografía feminista. En G. Blazquez, F. Flores y M. Ríos (Coords.), *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 217-238). Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias: Facultad de Psicología.
- Castorena, L. (2006a). Los días. Una mirada a la dinámica sociodemográfica con perspectiva de género en Baja California Sur. En L. Castorena (Comp.), *Los afanes y los días... de las mujeres. Trabajo, empleo, socio-demografía, violencia, políticas públicas y ambiente en clave regional* (pp. 101-168). Distrito Federal, México: Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS).
- Castorena, L. (2006b). Los afanes. Mujeres, trabajo y empleo en Baja California Sur. En L. Castorena (Comp.), *Los afanes y los días... de las mujeres. Trabajo, empleo, socio-demografía, violencia, políticas públicas y ambiente en clave regional* (pp. 169-230). Distrito Federal, México: Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS).
- Castorena, L. (2007). Regionalismo y pensamiento regionalista en Baja California Sur, 1920 a 1990. En M. Cariño y L. Castorena (Eds.), *Sudcalifornia. De sus orígenes a nuestros días* (pp. 209-237). Distrito Federal, México: Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS).
- Coll, R. (1995). Escuchar el mundo: una ética femenina. En G. Hierro (Coord.), *Diálogos sobre filosofía y género* (pp. 131-139). Distrito Federal, México: Asociación Filosófica de México, A. C.: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Fernández, C. (1990). El concepto de agresión en una sociedad sexista. En V. Maquieira y C. Sánchez (Comp.), *Violencia y sociedad patriarcal* (pp. 17-27). Madrid, España: Pablo

Iglesias.

- Gómez, A. y Ángeles, M. (2006). El trabajo femenino en el contexto de la reestructuración económica mundial de fines del siglo XX. En L. Castorena (Comp.), *Los afanes y los días... de las mujeres. Trabajo, empleo, socio-demografía, violencia, políticas públicas y ambiente en clave regional* (pp. 71-97). México, Distrito Federal: Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS).
- Harding, S. (2002). ¿Existe un método feminista? En E. Bartra (Coomp.), *Debates en torno a una metodología feminista* (pp. 9-34). Distrito Federal, México: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Xochimilco: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG).
- Harding, S. (2012). ¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el Punto de Vista Feminista. En G. Blazquez, F. Flores y M. Ríos (Coords.), *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 39-65). Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias: Facultad de Psicología.
- Hester, M. (2006). La brujo-manía en Inglaterra en los siglos XVI y XVII como control social de las mujeres. En D. Russell y J. Radford (Eds.), *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres* (pp. 77-100). Distrito Federal, México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Jasis, M. (2006). Desde sus propias voces... Mujeres jornaleras y violencia en Baja California Sur. En L. Castorena (Comp.), *Los afanes y los días... de las mujeres. Trabajo, empleo, socio-demografía, violencia, políticas públicas y ambiente en clave regional* (pp. 231-276). México, Distrito Federal: Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS).
- Lagarde, M. (2008). Antropología, feminismo y política: Violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres. En M. Bullen y M. Díez (Coords.), *Retos teóricos y nuevas prácticas* (pp. 209-239). Serie: XI Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español (FAAEE). Donostia, España: Ankulegi Antropologia Elkarte. Recuperado de

- <http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/antropologia/11/14/14209239.pdf>
- Lamas, M. (2013). La antropología feminista y la categoría “género”. En M. Lamas (Comp.), *El género en la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 97-125). Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): Porrúa.
- Lefebvre, H. (1995). Notes on the New Town. En *Introduction to Modernity: Twelve preludes, septembre 1959-May 1961*, (pp. 116-126). London, United Kindom: Verso.
- Mahmood, S. (2011). Teoría feminista y el agente social dócil: Algunas reflexiones sobre el Renacimiento Islámico en Egipto. En L. Suárez y R. Hernández (Eds.), *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes* (pp. 165-221). Madrid, España: Catédra.
- Marcus, G. y D. Cushman (1998). Las etnografías como textos. En C. Reynoso (Coomp.), *El surgimiento de la antropología posmoderna* (pp. 171-213). Barcelona, España: Gedisa.
- Molina, C. (2000). Debates sobre el género. En C. Amorós (Ed.), *Feminismo y filosofía* (pp. 255-284). Madrid, España: Síntesis.
- Oliver, D. (2015). El *cluster* turístico como modo de vida. En F. Bresserer y R. Nieto (Eds.), *La ciudad transnacional comparada. Modos de vida, gubernamentalidad y desposesión* (pp. 367-405). México, Distrito Federal: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM): Juan Pablos.
- Perona, Á. (2005). El feminismo liberal estadounidense de posguerra: Betty Friedan y la refundación del feminismo liberal. En C. Amorós y A. de Miguel (Eds.), *Teoría feminista: De la ilustración a la globalización. Vol. 2. Del feminismo liberal a la posmodernidad* (pp. 15-34). Madrid, España: Minerva.
- Radford, J. (2006a). Introducción. En D. Russell y J. Radford (Eds.), *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres* (pp. 33-52). Ciudad de México, México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Radford, J. (2006b). ¿De aquí, por dónde seguimos? En D. Russell y J. Radford (Eds.), *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres* (pp. 665-678). Ciudad de México, México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

- Ravelo, P. y H. Domínguez (2012). Introducción. Temas para el diálogo. En P. Ravelo y H. Domínguez (Coords.). *Diálogos interdisciplinarios sobre violencia sexual. Antología* (pp. 13-28). Distrito Federal, México: Eón: Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca) del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta).
- Rubin, G. (2013). El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política del sexo”. En M. Lamas (Comp.), *El género en la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 35-96). Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): Porrúa.
- Scott, J. (2013). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Comp.), *El género en la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): Porrúa.
- Torres, P. (2017). La migración interna en el desierto surcaliforniano. Adecuaciones de mujeres a condiciones cambiantes, Ejido El Centenario, municipio de La Paz, Baja California Sur, México. En M. Barros y A. Escobar (Coords.), *Migración: nuevos actores, procesos y retos. Vol. II. Migración interna y migrantes en tránsito en México* (pp. 72-103). Ciudad de México, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

Conferencias y videos

- Daher, A. (Septiembre de 2014). La producción global del espacio: financierizada y supranacional. *XIII Seminário da Red Iberoamericana de Investigadores sobre Globalización y Territorio (RII)*. Llevado a cabo en Salvador de Bahía, Brasil.
- INETV (19 de febrero de 2020). La violencia feminicida y el feminicidio. *Conversatorio con la Dra. Marcela Lagarde y de los Ríos*. Llevado a cabo en la Ciudad de México, México. [Archivo de video]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=vT_PhjERVUY
- Segato, R. (Marzo de 2003). El sistema penal como pedagogía de la irresponsabilidad y el proyecto “habla preso: el derecho humano a la palabra en la cárcel”. En N. Shumway (Director LLILAS), *Encuentro Cultura y paz: violencia, política y representación en las Américas*. Llevado a cabo en The University of Texas at Austin. Recuperado de: <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/cpa/spring03/culturaypaz/segato.pdf>

Documentos

- Cabral, M. (2009). *Diagnóstico sobre mortalidad materna en Baja California Sur 2009*. (Informe de Investigación). La Paz, México: Observatorio de Violencia Social y de Género de Baja California Sur. Recuperado de <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/BCS/bcs11.pdf>
- Cabral, M. (Coord.)(2013). *Identificación de las condiciones de vida de la población indígena en las zonas rurales del Estado de Baja California Sur*. (Informe de Investigación). La Paz, México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Castorena, L. (2010). *De violentos y violentadas. Diagnóstico de violencia de género en Baja California Sur*. (Informe de Investigación). Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres (ISMUJERES): Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).
- Castorena, L. (2014). *Violencia feminicida en el Estado de Baja California Sur. Investigación diagnóstica, 2007-2014*. (Informe de investigación). La Paz, México: Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres (ISMUJERES): Gobierno del Estado de Baja California Sur.
- Castorena, L. (2016). *Mujeres desde el finisterra: Diagnóstico situacional de las mujeres del Municipio de Los Cabos 2016*. (Informe de investigación). La Paz, México: XII Ayuntamiento de Los Cabos: Instituto de las Mujeres del Municipio de Los Cabos.
- Castorena, L., Jasis, M. y Pacheco, M. (2009). *Mujeres desde el Finisterra: Diagnóstico situacional con perspectiva de género en el Municipio de Los Cabos, B.C.S.* La Paz, México: X Ayuntamiento de Los Cabos: Centro Mujeres, A.C.: Instituto Nacional de las Mujeres: Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS).
- Código Penal Federal de los Estados Unidos Mexicanos (1931)*. México: Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9_120419.pdf
- Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Baja California Sur* (2014). Congreso del Estado de Baja California Sur. Recuperado de <https://www.cbcs.gob.mx/index.php/trabajos-legislativos/leyes?layout=edit&id=1488>
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2014). *Proyección de la población de los municipios a mitad de año por sexo y grupo de edad, 2010-2030. Baja California Sur*.

Recuperado de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos

Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2020). *Indicadores demográficos de México de 1970 a 2050*. Recuperado de http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Mapa_Ind_Dem18/index.html#

Gobierno del Estado de Baja California Sur (2016). *Datos Básicos de Baja California Sur, 2016*. Recuperado de http://sdemarn.bcs.gob.mx/docs/publicaciones/1_Datos_Basicos_BCS_2016.pdf

Incháustegui, T., López, M. y Echarri, C. (2011). *Feminicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009*. México: LXI Legislatura, Cámara de Diputados, Comisión Especial para el Seguimiento de los Feminicidios: ONU Mujeres: INMUJERES. Recuperado de <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2011/feminicmx1985-2009.pdf?la=es&vs=4944>

Incháustegui, T., López, M. y Echarri, C. (2012). *Violencia feminicida en México. Características, tendencias y nuevas expresiones en las entidades federativas, 1985-2010*. México: LXI Legislatura, Cámara de Diputados, Comisión Especial para el Seguimiento de los Feminicidios: ONU Mujeres: INMUJERES. Recuperado de https://www2.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2013/2/feminicidio_mexico-1985-2010%20pdf.pdf?la=es&vs=1833

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Clasificación Mexicana de Ocupaciones, (CMO) – Histórica. Volumen I*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/clasificadoresycatalogos/doc/clasificacion_mexicana_de_ocupaciones_vol_i.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2010). *Censo de Población y Vivienda, 2010*. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/default.html>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2013a). *Conociendo Baja California Sur*. Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/conociendo/BCS.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2013b). *Panorama de violencia contra*

- las mujeres en Baja California Sur. ENDIREH 2011.* México: INEGI. Recuperado de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/detalle.aspx?c=11218&upc=702825048341&s=est&tg=98&f=2&pf=EncH&ef=03&cl=0>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2015). *Encuesta Intercensal, 2015.* Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2017a). *Anuario Estadístico y Geográfico de Baja California Sur, 2017.* Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/anuarios_2017/702825094881.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2017b). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) 2016. Principales resultados.* Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2019). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2019. Principales Resultados.* Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2019/doc/envipe2019_presentacion_nacional.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020a). *Mortalidad.* Recuperado de https://www.inegi.org.mx/temas/mortalidad/default.html#Informacion_general
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020b). *Consulta interactiva de datos. Mortalidad: Defunciones por homicidios.* Recuperado de https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defunciones_hom.asp?s=est&c=28820&proy=mortgral_dh
- Jasis, M. (1997). Las relaciones entre usuarias y proveedores de salud reproductiva... ¿Diálogo de Sordos? Un estudio de caso en Baja California Sur. En *Comité Promotor por una Maternidad sin Riesgos en México: Calidad de la Atención en Salud Sexual y Reproductiva*, 179–200.
- Le Clercq, J. y Rodríguez, G. (Coords.) (2018). *La impunidad subnacional en México y sus*

- dimensiones IGI-MEX 2018*. México: Fundación Universidad de las Américas, Puebla. Recuperado de https://www.udlap.mx/igimex/assets/files/2018/igimex2018_ESP.pdf
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California Sur* (LAMVLVBCS) (2008). Congreso del Estado de Baja California Sur. Recuperado de <https://www.cbcs.gob.mx/index.php/trabajos-legislativos/leyes?layout=edit&id=1492>
- Ley de Protección de los Animales Domésticos para Baja California Sur* (2013). Congreso del Estado de Baja California Sur. Recuperado de <https://www.cbcs.gob.mx/index.php/trabajos-legislativos/leyes>
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* (LGAMVLV) (2007). México: Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_130418.pdf
- Observatorio de Violencia Social y de Género de Baja California Sur (OVSyGBCS) (2010a). *Análisis sobre algunos indicadores de violencia en Baja California Sur*. La Paz, México: Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS): Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL): Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/OVS/ovs_bcs.pdf
- Observatorio de Violencia Social y de Género de Baja California Sur (OVSyGBCS) (2010b). *Diagnóstico de embarazo adolescente en Baja California Sur*. La Paz, México: Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS): Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL): Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Recuperado de: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/BCS/bcs12.pdf>
- Oceguera, A. (2012). *Derechos humanos y mujeres reclusas*. (Informe de investigación). La Paz, México: Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES): Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres (ISMUJERES): Gobierno del Estado de Baja California Sur. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/BCS/BCS_MA19_reforma_RC_2012.pdf
- Oceguera, A. (2019). *Construyendo la igualdad sustantiva desde la participación política de las mujeres de Baja California Sur, México*. (Informe de investigación). La Paz, México: Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES): Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres (ISMUJERES): Gobierno del Estado de Baja California Sur.
- ONU Mujeres (2019). *Infografía. Violencia feminicida en México*. Recuperado de <https://www2.unwomen.org/->

- /media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2019/infografa%20violencia%20onu%20mujeres%20espaol_web.pdf?la=es&vs=5828
- Plancarte, I. (2010). *Madres adolescentes e inmigración en Baja California Sur*. (Informe de investigación). Instituto Sudcaliforniano de la Mujer: Gobierno del Estado de Baja California Sur: Instituto Nacional de las Mujeres: Gobierno Federal. Recuperado de: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/BCS/bcsmeta9.pdf>
- SEGOB, INMUJERES Y ONU Mujeres (2017a). *La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985-2016*. México: Recuperado de <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2017/10/violenciafeminicidamx%2007dic%20web.pdf?la=es&vs=5302>
- SEGOB, INMUJERES Y ONU Mujeres (2017b). *La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985-2016. Anexo 3. Cuadros estadísticos*. México: Recuperado de <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2018/02/anexo%203%20-%20cuadros%20estadsticos.pdf?la=es&vs=133>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) (2015). *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2015*. Recuperado de https://drive.google.com/file/d/1STUQ6GHMiiC2Mz_VdZFo3FMu2pAC6Vkk/view
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) (2016). *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2016*. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1jWuLh0FnDwuZyj8XpVLIBO7vr-PRQjaw/view>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) (2017). *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2017*. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1PryvhHsNSV6Te9181COnBhcUz73BxyY-/view>

Hemerográficas

- Cervantes, A. (25 de febrero de 2020). Agresiones a mujeres en Los Cabos. *Zeta*. Recuperado de <https://zetatijuana.com/2020/02/agresiones-a-mujeres-en-los-cabos/>
- Congreso del Estado de Baja California Sur (20 de septiembre de 2017). Boletín de Prensa. *Dirección de Comunicación Social*. Recuperado de

- <https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2017/2948-se-trabajara-en-la-elaboracion-de-la-nueva-ley-de-desarrollo-urbano-dip-alejandro-blanco-2>
- Esquerre, G. (25 de noviembre de 2016). Podría declararse Alerta de Género en Los Cabos por violencia contra la mujer. *El Informante*. Recuperado de <https://elinformantebcs.mx/podria-declararse-alerta-genero-los-cabos-violencia-la-mujer/>
- Mendoza, F. (14 de junio de 2019). Indiferencia permite impunidad en feminicidios: María Salguero. *La Silla Rota*. Recuperado de <https://lasillarota.com/indiferencia-permite-impunidad-en-feminicidios-maria-salguero/257140>
- Miguel, R. (31 de julio de 2018). Inegi: Homicidios en México registran récord en 2017. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/seguridad/inegi-homicidios-en-mexico-registran-record-en-2017>
- Navarro, G. (1 de julio de 2015). Arranca nuevo sistema de justicia penal en BCS. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2015/07/1/arranca-nuevo-sistema-de-justicia-penal-en-bcs>
- Navarro, G. (30 de enero de 2017). Violencia sigue imparable. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2017/01/30/violencia-sigue-imparable>
- Navarro, G. (19 de diciembre de 2017). Se triplican asesinatos de mujeres en 6 años, alertan. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/estados/en-6-anos-se-triplican-asesinatos-de-mujeres-en-bcs-alertan>
- Padilla, P. (5 de diciembre de 2017). Frente Feminista Nacional de BCS pide declaratoria de alerta de violencia de género. *El Independiente*. Recuperado de <https://www.diarioelindependiente.mx/2017/12/frente-feminista-nacional-de-bcs-pide-declaratorio-de-alerta-de-violencia-de-genero>
- Redacción (2 de abril de 2015). Entra en vigor nuevo Código Penal para BCS; prevé nuevos delitos y sanciones. *BCSNoticias*. Recuperado de <https://www.bcsnoticias.mx/entra-en-vigor-nuevo-codigo-penal-para-bcs-preve-nuevos-delitos-y-sanciones/>
- Redacción (13 de julio de 2015). BCS se prepara para la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales. *El Independiente*. Recuperado de

- <https://www.diarioel Independiente.mx/2015/07/bcs-se-prepara-la-entrada-en-vigor-del-codigo-nacional-de-procedimientos-penales>
- Redacción (17 de junio de 2016). Entra en vigor el Nuevo Sistema de Justicia Penal en todo Baja California Sur. *BCSNoticias*. Recuperado de <https://www.bcsnoticias.mx/entra-en-vigor-el-nuevo-sistema-de-justicia-penal-en-todo-baja-california-sur/>
- Requena, A. (24 de mayo de 2014). Es un engaño que el trabajo asalariado sea la clave para liberar a las mujeres. *eldiario.es*. Recuperado de http://www.eldiario.es/economia/engano-trabajo-asalariado-liberar-mujeres_0_262823964.html
- Secretaría de Salud (SSA) (2020). *Artículos: ¿Qué es la adolescencia?* Recuperado de <https://www.gob.mx/salud/articulos/que-es-la-adolescencia>
- Santiesteban, G. (22 de noviembre de 2018). Se desinfla la oposición... Secretario General sale bien librado de comparecencia. *El Independiente*. Recuperado de <https://www.diarioel Independiente.mx/2018/11/se-desinfla-la-oposicion-secretario-general-sale-bien-librado-de-comparecencia>

Publicaciones periódicas

- Azaola, E. (2005). Las mujeres en el sistema de justicia penal y la antropología a la que adhiero. *Cuadernos de Antropología Social*, (22), 11-26. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180913913002>
- Behar, R. (1990). Rage and Redemption: Reading the Life Story of a Mexican Marketing Woman. *Feminist Studies*, 16(2), 223-258.
- Borgoños, M. (2001). La importancia de las hemerotecas en el estudio y la investigación. La hemeroteca de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia. *Tejuelo*, (2), 9-15. Recuperado de <http://www.anabadmurcia.org/ojs/index.php/tejuelo/article/view/20>
- Crapanzano, V. (1977). On the writing of ethnography. *Dialectical Anthropology*, 2(1-4), 69-73.
- De Azevedo, C., Holanda, N., Alves, C. y Maranhão, M. (2014). A hemeroteca enquanto espaço documental, informacional e memorial. Em *Questão*, 20(2), 72-85. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=465645970005>

- Jasis, M. (1995). El Programa Hospital Amigo de la Madre y del Niño en el Hospital Salvatierra: Un desafío alcanzable. *Revista Conmemorativa del 25 Aniversario. Revista Benemérito Hospital Juan María de Salvatierra*.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*. (9), 73-101. Bogotá, Colombia: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/396/39600906.pdf>
- Lugones, M. (2012). “Subjetividad esclava, colonialidad de género, marginalidad y opresiones múltiples”. *Globalización: Revista Mensual de Economía, Sociedad y Cultura*, número de mayo 2013. Recuperado de <http://rcci.net/globalizacion/2013/fg1576.htm>
- Pradilla, E. (2014). La ciudad capitalista en el patrón neoliberal de acumulación en América Latina. *Cadernos Métopole*, 16(31), 37-60.
- Ravelo, P. (2008). El fenómeno del feminicidio. Una propuesta de recategorización, (pp. 1-25). Latin American Network Information Center: Digital Initiatives. LLILAS Visiting Resource Professors Papers. Recuperado de <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/vrp/blancas.pdf>
- Segato, R. (2006). Qué es un feminicidio. Notas para un debate emergente, (pp. 1-11). *Série Antropologia*. Recuperado de <http://www.nodo50.org/codoacodo/enero2010/segato.pdf>
- Waldenfels, B. (2006). El sitio corporal de los sentimientos. *Signos filosóficos*, 8(15), 138-150. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34301505>
- Wallerstein, I. (2014). Antisystemic Movements, Yesterday and Today. *Journal of World Systems Research*, 20(2), 158-172. Recuperado de http://www.jwsr.org/wpcontent/uploads/2014/08/Wallerstein_Vol20_no2.pdf

Tesis

- Lizárraga, L. (2013). *La configuración urbana de la ciudad de La Paz, Baja California Sur, desde la perspectiva de género* (Tesis de maestría). La Paz, México: Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS).
- Martínez, A. (2020). *El agua de uso doméstico en México. Un análisis desde la perspectiva de género y los derechos humanos de las mujeres* (Tesis doctoral). La Paz, México: Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS).
- Patrón, P. (2020). *Retos y percepciones de la participación de las mujeres en la actividad*

- empresarial en México: el caso de la Península de Baja California* (Tesis doctoral). La Paz, México: Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS).
- Plateros, F. (2005). *La impartición de justicia y readaptación social sensible al género: El caso de mujeres en el Cereso de La Paz, Baja California Sur* (Tesis de Licenciatura). Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), La Paz, México.
- Valenzuela, J. (2020). *El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para el empoderamiento de las mujeres en la sociedad mexicana contemporánea* (Tesis doctoral). La Paz, México: Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS).
- Valiente, C. (2020). *Sin playas no hay paraíso. Ecología política de las playas en destinos turísticos. El caso de Baja California Sur* (Tesis doctoral). La Paz, México: Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS).